



ULÚA

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

42

JUL - DIC / 2023

Ulúa

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales
Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Rector: Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Secretario Académico: Juan Ortiz Escamilla

Secretaria de Administración y Finanzas: Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaria de Desarrollo Institucional: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Director Editorial: Agustín del Moral Tejeda

Director General de Investigaciones: Roberto Zenteno Cuevas

Directora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales: Filiberta Gómez Cruz

Coordinación de la propuesta temática del número 42: Virginie Thiébaud

Editor: Horacio Guadarrama Olivera

Editora adjunta: Cecilia Sánchez Martínez

Maquetación: Ma. Guadalupe Marcelo Quiñones

Diseño de forros: Abraham Méndez

Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura es una publicación semestral, cuyo título fue otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor el 20 de enero de 2003, con el Número de Certificado de Reserva 04-2003-012011411200-102. Número de Certificado de Licitud de Título 12761. Número de Certificado de Licitud de Contenido 10333. ISSN: 1665-8973.

Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura está indexada en CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) y LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

Toda colaboración y correspondencia deberá dirigirse a: *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México. Tel. y fax: 01 (228) 8-12-47-19. E-mail: ulua@uv.mx.

Distribución: Dirección Editorial, Nogueira núm. 7, Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, Tels. 228 818 59 80; 228 818 13 88, direccioneditorial@uv.mx, <https://www.uv.mx/editorial>.

Pueden reproducirse textos o partes de ellos con la autorización por escrito del editor y citando la fuente. Los textos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores.

Ulúa

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

Año 21/Núm. 42

Julio-diciembre de 2023

Consejo Científico

Montserrat Gárate Ojanguren
Universidad del País Vasco

Esteban Krotz
Universidad Autónoma
Metropolitana-Xochimilco

Oscar Zanetti Lecuona
Universidad de La Habana

Sergio Guerra Vilaboy
Universidad de La Habana

Alonso Pérez Agote
Universidad del País Vasco

Antonio García de León
Universidad Nacional
Autónoma de México

Hira de Gortari
Instituto Mora

Allan Burns
Universidad de Florida

María Skoczek
Universidad de Varsovia

Emilio H. Kouri
Universidad de Chicago

Frédérique Lange
Centro Nacional de Investigaciones
Sociales-París

Alfred H. Siemens
Universidad de Columbia Británica

Alberto Guaraldo
Universidad de Turín

Claudio Lomnitz
Universidad de Nueva York

Solange Alberro
El Colegio de México

María de los Ángeles Romero Frizzi
Instituto Nacional de Antropología
e Historia-Oaxaca

Leticia Gamboa Ojeda
Universidad Autónoma de Puebla

Directora

Virginie Thiébaud

Comité Editorial

Magdalena A. García Sánchez
Rogelio de la Mora Valencia

Héctor Mendoza Vargas

Claudia Morales Carbajal

Dora Cecilia Sánchez-Hidalgo Hernández

Sumario

PRESENTACIÓN

<i>Historia global: debates y tendencias en América Latina y el Caribe</i> Rogelio de la Mora Valencia	11
---	----

ARTÍCULOS/TEMÁTICO

<i>Los vínculos mercantiles atlánticos de Antequera de Oaxaca durante la primera mitad del siglo XVIII</i> Hugo Martínez Saldaña	19
---	----

<i>Una lección de civilización: el papel global del afrancesamiento de los recetarios para la conformación del ideal burgués de modernidad. Tres casos de estudio</i> Alia Theresa Mondragón Moreno	61
--	----

<i>Las máquinas de los hombres: mecanización de la cosecha de caña de azúcar en América Latina y el Caribe durante el nuevo orden azucarero planetario de Guerra Fría, 1960-1975</i> Luis Francisco Velarde Martínez	89
---	----

ARTÍCULOS/MISCELÁNEO

<i>Los indígenas en la prensa regional del extremo sur del Perú, Tarapacá (1860-1879)</i> Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco	123
--	-----

<i>Apego al lugar: conservación y economía ejidal en el Parque Nacional Cofre de Perote (México)</i> Janett Vallejo Román	151
--	-----

TESTIMONIO

<i>Repensar el pasado, analizar el presente e imaginar el futuro desde el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales</i> Dora Sánchez-Hidalgo Hernández	185
---	-----

RESEÑAS

<i>Sobre: Marta Martín Gabaldón, Huemac Escalona Lütting y Raquel E. Güereca Durán, Impacto ambiental y paisaje en Nueva España durante el siglo XVI, por María Fernanda Martínez Muñoz</i>	217
---	-----

Sobre: Fernando Benítez y José Emilio Pacheco, <i>Crónica del Puerto de Veracruz</i> , por Ángel José Fernández	223
Sobre: Eva María Garrido Izaguirre, <i>Donde el diablo mete la cola. Antropología del arte y estética indígena</i> , por Amalia Ramírez Garayzar	229
COLABORADORES	233
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	235

PRESENTACIÓN

Historia global: debates y tendencias en América Latina y el Caribe

ROGELIO DE LA MORA VALENCIA*

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2784

LUEGO DEL NÚMERO 34 (julio-diciembre de 2019), “Los muros y las fronteras en el mundo contemporáneo”, *Ulúa* nos propone una segunda entrega (julio-diciembre 2023), en la que, a partir de una dimensión interdisciplinaria, se interroga sobre los vínculos entre las escalas local, nacional y global. Ambos números se complementan privilegiando ejes distintos. En esta extensión de temáticas abordadas por la historia global, se pueden evidenciar ciertos fenómenos sociales transnacionales que habían permanecido ocultos desde una perspectiva meramente nacional.

En apego a los requisitos señalados en la convocatoria que para tal efecto se publicó en estas mismas páginas de *Ulúa* (marzo de 2022), cuyo encabezado ahora sirve de título al presente número temático, los diferentes autores del florilegio centrado en miradas cruzadas aquí retenido, adoptan el ángulo de análisis global, relativo a los fenómenos transnacionales que cada uno de ellos aborda. Esta nueva orientación contrasta con la microhistoria, porque su escala de observación se encuentra a nivel mundial, no local, privilegiando en cambio la interacción y la interdependencia entre sociedades, más allá de los contornos de los estados. Sus trabajos tienen en común ese punto de partida, lo cual les permite integrar la información nacional, al mismo tiempo que comprender la dimensión global de los fenómenos transnacionales. Estos diferentes trabajos tienen también en

* Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, e-mail: rdelamora@uv.mx.



común el hecho de enfatizar las interconexiones del subcontinente, o parte de él, a nivel mundial, en las diferentes modalidades por las cuales las culturas entran en contacto unas con otras e interactúan entre ellas.

Asimismo, las contribuciones aquí reunidas realizan, en el marco de problemáticas específicas, comparaciones y acercamientos entre fenómenos mundiales (modernidad, imperialismo, capitalismo, socialismo, transferencias culturales y tecnológicas), a la vez que, entre zonas y periodos distanciados, intentan develar sus puntos de convergencia o divergencia, seguir la pista de su diseminación a través de las fronteras, así como rastrear sus genealogías. Se trata de nuevas miradas en las que los autores toman distancia del prisma europeo que, durante muchos años, dominó la historiografía, logrando de paso deconstruir una serie de categorías características de la historia tradicional. Como en todo campo de investigación, los reflectores esclarecen ciertos fenómenos, en detrimento de otros que permanecen inevitablemente en la sombra.

En la primera de ellas, “Los vínculos mercantiles atlánticos de Antequera de Oaxaca durante la primera mitad del siglo XVIII”, Hugo Martínez Saldaña se pregunta sobre la existencia de una estrategia de mercaderes descendientes de extranjeros en la Nueva España y, en caso afirmativo, en qué consistió esta estrategia orientada, en la práctica, a vincular la ciudad de Antequera de Oaxaca a los circuitos mercantiles del Atlántico novohispano. El autor argumenta que los actores ligados a la adquisición de géneros provenientes de Europa reprodujeron estrategias de distribución utilizadas por los almaceneros mexicanos, destacando el papel desempeñado por mercaderes radicados en Veracruz para hacer llegar los géneros a Oaxaca, y recibir y vender la grana a los flotistas que arribaban al puerto novohispano. En esta tesitura, el autor resalta igualmente cómo los mercaderes buscaron distribuir los géneros europeos en los mercados del Pacífico. Estos movimientos muestran que los océanos no sirvieron únicamente como rutas marítimas para un control internacional en provecho de grandes imperios transoceánicos. El comercio entre provincias ligado al comercio transatlántico aparece aquí como un eslabón en la red comercial mundial.

En su obra mayor sobre el Mediterráneo, Ferdinand Braudel muestra cómo abordar la historia de los imperios y su competencia en la época

moderna, cómo tratar los problemas ligados a las redes de comerciantes y su dinamismo, y cómo interpelar las relaciones complejas entre “mundos”, “naciones” y “regiones”. En este sentido, Martínez Saldaña se centra en el análisis de los contactos entre áreas de la civilización e interpreta los cambios históricos a nivel micro en los encuentros entre personas y grupos pertenecientes a comunidades distintas. Su propuesta implícita es ir a contracorriente de la concepción geográfica subentendiendo la historiografía convencional; en tanto que su intención consiste en completar la historia hecha a escala regional, nacional o continental, y no en reemplazarla. En lugar de hacer historia nacional o de los imperios, el autor ve algo que es fundamental en América Latina y el Caribe en el siglo XVIII: la puesta en marcha de ciertos tipos de unificación a manera de círculos.

Por otra parte, en el cruce de caminos de diferentes disciplinas, en particular de la historia comparada renovada (o historia global) y la historia cultural, en su vertiente de transferencias culturales, Alia Theresa Mondragón Moreno, en “Una lección de civilización: el papel global del afrancesamiento de los recetarios para la conformación del ideal burgués de la modernidad. Tres casos de estudio”, nos lleva de la mano a revisar el pasado, armados de nuevas preguntas, en torno al papel desempeñado por la *haute cuisine* francesa en el sistema de representaciones imperialista y colonialista. En ese trayecto, la mirada está puesta en las dimensiones culturales de la alimentación, vector de identidad individual y colectiva; de manera más específica, Mondragón Moreno se enfoca en el influjo (“la influencia”) global del afrancesamiento que ejercieron los recetarios —considerados aquí como documentos históricos— escritos en India, México y Nueva York. Más allá de consideraciones de orden geográfico, las costumbres alimentarias crean fronteras simbólicas. El propósito de la autora es, pues, destacar el recorrido global de estas ideas a través de la expansión de los sistemas imperiales decimonónicos. Para ello, sostiene, y con éxito trata de mostrar, que la cocina francesa y las estructuras afrancesadas para elaboración de recetarios fueron una herramienta ideológica importante en la construcción del ideal burgués de la modernidad. La delimitación temporal se inscribe en el compás que abarca desde la conformación de los estados absolutistas hasta la posterior expansión de los estados nacionales europeos.

Es básicamente en “el largo siglo XIX” (Eric Hobsbawm), el de las revoluciones, del capital y de los imperios, durante el cual se adaptó el discurso de la superioridad de la cocina francesa a las condiciones modernas. En el contexto del etnocentrismo de la cultura colonial, los productos de la cocina francesa cortesana se convertirían entonces en una herramienta de distinción. Como los seres humanos, los alimentos tienen una jerarquía social. La cultura gastronómica se presenta así como cultura del gusto, sustentada por una cierta sensibilidad estética. El sociólogo Pierre Bourdieu, estudioso de la significación social del gusto (lo real es relacional y la dimensión de la comida es una de las expresiones de dicha correlación), sugiere que el gusto es una disposición socialmente inculcada, una modalidad de la noción fecunda de *habitus* (en *La Distinction*): es fuente de acciones, de prestigio, de percepciones, de comportamientos y de apreciaciones.

En estricto orden cronológico, el tercer y último trabajo, éste de Luis Francisco Velarde Martínez, “Las máquinas de los hombres: mecanización de la cosecha de caña de azúcar en América Latina y el Caribe durante el nuevo orden azucarero planetario de Guerra Fría, 1965-1975”, se inclina sobre el vector de transnacionalidad constituido por la transferencia tecnológica asociada a las cosechadoras cañeras en la periferia azucarera del sistema-mundo, en América Latina y el Caribe, durante la fase de la Guerra Fría conocida como distensión y caracterizada por un aflojamiento en la puja Este-Oeste. Si bien configurado en la segunda mitad del siglo XIX, el nuevo orden azucarero mundial se consolida durante dicho conflicto ideológico, económico y político entre las dos superpotencias —Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)—, en su afán por imponer cada una su modelo. Más que nunca, las tecnologías devienen un asunto de competencia entre potencias y se encuentran en la primera línea de la guerra. De hecho, las tecnologías y la geopolítica son concomitantes. Es así como la maquinaria y, en general, los equipos altamente automatizados, provienen de los centros de poder económico, tanto de Estados Unidos (liderazgo compartido con Australia) como de la URSS.

Esta original contribución esclarece ciertos fenómenos de transferencia en la lógica de la cooperación al interior de cada uno de los dos bloques, fenómenos que hasta ahora venían siendo analizados por separado. También está presente la idea de que los intercambios, las interacciones y las

transferencias tecnológicas entre sociedades y culturas pasan por un conjunto de redes económicas, políticas y culturales creadas o utilizadas por el sistema prevaleciente durante la Guerra Fría. En esta dinámica, la producción de dulce de caña de azúcar, de la mano de la innovación como asunto indispensable para mantener la superioridad sobre el adversario, no ocurre en un solo sentido, sino frecuentemente en doble sentido: hay circulaciones culturales, circulaciones de conocimiento que se establecen entre espacios dominados y espacios dominantes.

Ojalá que la lectura de los trabajos que conforman el cuerpo principal de este volumen, de los cuales intentamos esbozar brevemente sus principales articulaciones en los párrafos precedentes, pueda ofrecer al público algunas bases históricas y temáticas para un espacio de investigación más amplio, propicio al análisis en y desde América Latina y el Caribe. No podría cerrar esta introducción sin antes hacer patente mi gratitud al equipo y al consejo editorial de *Ukiá*, cuyos integrantes contribuyeron con pertinencia en la propuesta y concreción de este número temático, dándole una vida específica.

ARTÍCULOS/TEMÁTICO

Los vínculos mercantiles atlánticos de Antequera de Oaxaca durante la primera mitad del siglo XVIII

The Atlantic mercantile links of Antequera de Oaxaca around 18th century first half

HUGO MARTÍNEZ SALDAÑA*

Recepción: 26 de septiembre de 2022

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 11 de marzo de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2781

Resumen:

Los estudios regionales que abordan el comercio oaxaqueño en el periodo virreinal se han enfocado a tratar las relaciones de los mercaderes de esta zona con los almaceneros mexicanos y los productores indígenas. Los estudios sobre dicho comercio consideran sobre todo la recuperación de los nombres y vidas de actores clave (comerciantes de ciudades como Antequera de Oaxaca, Veracruz, Puebla y México, alcaldes mayores, subdelegados, tenientes y productores indígenas), pero poco se conoce sobre los individuos que permitieron la vinculación entre ese territorio y las costas atlánticas europeas. Para cubrir esta laguna, este artículo repasa las formas de vinculación de la ciudad de Antequera de Oaxaca a los circuitos mercantiles oceánicos, en especial al caso atlántico, y ensaya una explicación sobre algunos de los cambios en este esquema durante la primera mitad del siglo XVIII. Para ello, a lo largo de las siguientes páginas se trata de probar que el comercio atlántico novohispano de aquel periodo vio llegar a mercaderes cuyas estrategias divergían de las de sus antecesores. Entre los puntos más notables se encuentra su interés por evitar la intermediación de los almaceneros mexicanos, su vinculación a mercaderes asentados en Veracruz y, en no pocos casos, su intención de establecerse directamente en puntos estratégicos del virreinato para intercambiar sus géneros

* Alumno del Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, e-mail: hgmrtslld@gmail.com.



por las producciones locales más valiosas: plata y grana cochinilla, lo que los llevó a la ciudad de Antequera de Oaxaca.

Palabras clave: Antequera de Oaxaca, Ciudad de México, Cádiz, mercaderes, familia, historia atlántica.

Abstract:

Regional studies of Oaxacan trade during the viceroyalty period have focused on the relations of the area's merchants with Mexican *almaceneros* and indigenous producers. Studies of this trade have aimed at the recovery of the names and lives of key actors (merchants from cities such as Antequera de Oaxaca, Veracruz, Puebla and Mexico, district magistrates, sub-delegates, lieutenants, and indigenous producers), but little is known about the individuals who established the link between that territory and the European Atlantic coast. To cover this gap, this article reviews how the city of Antequera de Oaxaca was linked to the oceanic commercial circuits, especially the Atlantic case, and explains some of the changes in this scheme during the first half of the 18th century. In the following pages, the article demonstrates that New Spanish Atlantic trade of that period saw the arrival of merchants whose strategies diverged from those of their predecessors. Among the most notable points is their desire to avoid Mexican *almaceneros* intermediaries, their ties to merchants settled in Veracruz, and, in many cases, their intention to establish themselves directly in strategic points of the viceroyalty to exchange their goods for local valuable products: silver and cochineal, which took them to the city of Antequera de Oaxaca.

Key words: Antequera de Oaxaca, Mexico City, Cadiz, merchants, family, Atlantic history.

INTRODUCCIÓN

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE ARTÍCULO es proponer una explicación sobre algunos cambios detectados en las formas de vinculación de la ciudad de Antequera de Oaxaca a los circuitos mercantiles oceánicos, en especial al caso atlántico, durante la primera mitad del siglo XVIII. Para cumplir con este objetivo se hace un repaso breve a las condiciones del monopolio mercantil impuesto por España

sobre las Indias Occidentales, se aborda la presencia de los mercaderes extranjeros, sus descendientes y sus factores-encomenderos en Nueva España en las primeras décadas del siglo XVIII, y, por último, se proponen cuáles fueron las estrategias mercantiles que estos utilizaron para intervenir en el comercio novohispano. Así, este trabajo busca sumarse a las contribuciones sobre la historia de los mercaderes y la de los vínculos entre Oaxaca y el mundo atlántico.

La historiografía sobre el comercio oaxaqueño, en los últimos años, ha comenzado a rescatar los nombres y vidas de actores clave (comerciantes de ciudades como Oaxaca, Puebla, Veracruz y México, alcaldes mayores, subdelegados, tenientes y productores indígenas). La vinculación entre el repartimiento de mercancías, la producción de grana y su relación con los mercados mundiales ha sido objeto del trabajo de investigadores como Carlos Sánchez Silva, Miguel Suárez Bosa (Sánchez & Suárez, 2006) y Nahui Vázquez Mendoza (Vázquez, 2021). Sin embargo, es notable que se han privilegiados los esfuerzos por recuperar el papel de las comunidades productoras dentro de dicho sistema (Arrijoa Díaz, 2006; Escalona, 2015, 2021a y 2021b; Sánchez, 1999).

De manera complementaria, algunas investigaciones se han cuestionado sobre quiénes llegaron a ser los mercaderes oaxaqueños a principios del siglo XVIII (García, 2017; Machuca, 2007; Romero, 1990) y el papel que jugó el crédito de instituciones y comerciantes locales, pese a su “limitado alcance” en relación con las inversiones de los almaceneros (Martínez, 2020). No obstante, debe resaltarse que en los trabajos mencionados siempre se han hecho esfuerzos para relacionar a los comerciantes y fiadores oaxaqueños hacia arriba (con los comerciantes de la Ciudad de México, Puebla y Veracruz) y horizontalmente (alcaldes mayores). Por lo que al relacionar a éstos con el exterior (cargadores a Indias y mercaderes extranjeros), la laguna existente en este ámbito de la investigación parece crecer. Una posible explicación para ello es que las relaciones con los flotistas fueron orientadas por los almaceneros y no se establecieron de forma directa con los mercaderes y fiadores oaxaqueños.

En este sentido, la hipótesis que guía las siguientes páginas es que, pese a este primer argumento, en algún punto de la primera mitad del siglo XVIII un grupo de flotistas trataron de estrechar los lazos y para ello se

acercaron a los mercaderes asentados en la ciudad de Antequera de Oaxaca, con lo que buscaron saltar la intermediación de los almaceneros mexicanos y crear vínculos directos entre el punto de concentración de las materias primas y algunos puertos atlánticos europeos, lugares desde donde se comercializarían las mismas. La relación de estos flotistas con la ciudad de Antequera de Oaxaca no fue casual: dicha población fue uno de los puntos nodales en los que se concentraba la grana cochinilla, materia prima fundamental para el teñido de textiles manufacturados en Gran Bretaña, Francia, Países Bajos, Hamburgo y Génova.

Esta propuesta, que no había sido considerada puntualmente para el caso antequerano, es posible hacerla gracias al amparo de un marco conceptual que pone el acento en las relaciones entre lo local, lo global y, resultado de ello, de frente al estudio de una nueva región: la del Atlántico (Carmagnani, 2021), a partir de los vestigios conservados en el Archivo General de la Nación de México (AGN) y el Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca (AHNO).

LAS CONDICIONES DEL MONOPOLIO MERCANTIL SOBRE LAS INDIAS OCCIDENTALES

Material

Las bases de las relaciones mercantiles entre España y las Indias Occidentales se orientaron en torno a dos ejes durante el periodo virreinal: las circunstancias condicionadas por los recursos materiales disponibles y las instituciones que se crearon como respuesta a tales condicionantes.

El sistema de puerto único

Así, en primer lugar, se puede aludir a los sistemas de puerto único y de flotas. A pesar de que en los primeros años de contactos entre España y los territorios descubiertos se permitió la salida desde diferentes puertos, esta medida fue abandonada rápidamente para constituir a Sevilla como el lugar desde el cual partirían las embarcaciones destinadas al abasto de las Indias. Por la parte americana, en cambio, los fondeaderos autorizados

para el arribo de las naves fueron Santo Domingo, Veracruz y Portobello. A los que, andando el tiempo, se sumaron: Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, La Habana y Cartagena.

El sistema de flotas

En las primeras décadas del siglo XVI el comercio entre España y las Indias se llevó a cabo a través de naves aisladas. Sin embargo, la labor corsaria desarrollada por los franceses obligó a la Corona española, desde 1526, a ordenar que los viajes de la Carrera de Indias se realizaran mediante naves armadas, viajando en flota y al resguardo de convoyes, con el objeto de evitar sus onerosos daños (Haring, 1984, pp. 289-320; Ots, 1993, p. 40). En este sentido, entre 1561 y 1566, el rey Felipe II hizo una serie de ordenanzas para regular los viajes que, a partir de entonces, se harían mediante dos flotas y una armada real, las cuales zarparían una en agosto y otra en enero (Bermúdez, s. f., p. 12; Haring, 1984, pp. 258-261).

Tanto el sistema de puertos únicos como el de flotas estuvieron vigentes a lo largo de casi todo el periodo virreinal. Su prolongada existencia se debió a que ambos permitían maximizar los siempre escasos, pero imprescindibles, recursos materiales con los que contó la monarquía española.

Institucional

Como parte de las primeras medidas que irían delineando las bases del sistema mercantil indiano, los Reyes Católicos dieron las ordenanzas para la creación de la Casa de Contratación en 1503. Esta institución sería la encargada de dirigir el descubrimiento, la colonización y el comercio con las Indias, es decir, de fiscalizar las remisiones de géneros y regular el paso de embarcaciones y hombres hacia las tierras recién descubiertas (Haring, 1984, pp. 3-12). Además de estas funciones, también actuó como factoría, aduana, audiencia y academia (Bermúdez, s. f., p. 9).

Los consulados de comerciantes

Sin embargo, conforme las operaciones y sus montos comenzaron a crecer, los mercaderes asentados en Sevilla lograron la erección, en 1543, de

un Consulado que, a imitación del de Burgos y Bilbao (1494), agrupara a los principales contratantes de la ciudad (Souto, 2001, pp. 17-20).

Luego, al correr de los años, conforme la fase de descubrimiento dio paso a la de conquista y ésta a la del establecimiento, los mercaderes asentados en las Indias solicitaron la creación de instituciones similares. Así, las autoridades permitieron que funcionaran el Consulado de la Universidad de los Mercaderes de Nueva España, en 1592, y el de Lima, en 1593 (Smith, Ramírez & Pasquel, 1976, pp. 15-27 y 39-46).

Monopolio

La monarquía española, al igual que otros estados-nación de la época, reivindicó su derecho exclusivo sobre las relaciones con los territorios conquistados. Sin embargo, en la práctica dicho monopolio fue más una declaración de intenciones que un hecho. En esta circunstancia incidieron los intereses de los titulares de la monarquía española (reinos multinacionales y el uso de las Indias como patrimonio), pero también de los particulares.

Tras el fallecimiento de Isabel la Católica, su esposo, Fernando autorizó que los valencianos y catalanes fueran admitidos en el comercio con las Indias. Luego, con la llegada de su nieto, Carlos I, los flamencos obtuvieron diversas prebendas, mismas que alcanzarían a los banqueros-comerciantes del Sacro Imperio Romano Germánico, pero también a genoveses y florentinos. Durante el reinado de los Felipes se sumarían algunos portugueses, quienes extenderían sus redes mercantiles por los territorios indios. Ello a pesar de que, durante estos años y hasta el periodo de las independencias, se mantuvo vigente la legislación en torno a la prohibición de que los extranjeros participaran del comercio con las Indias, por lo que resulta claro que los reyes españoles utilizaron a dicho comercio como una prebenda, que repartieron a su discreción e interés (Haring, 1984, pp. 121-135; Ots, 1993, pp. 20-21).

Por otra parte, debido a que los miembros de los consulados de Sevilla, la Ciudad de México y Lima eran quienes virtualmente detentaban el monopolio comercial, se crearon las condiciones para que estos individuos se asociaran a sus pares de otras naciones (Haring, 1984, pp. 171-174). Las

primeras migraciones de mercaderes extranjeros atraídos por el comercio indiano procedieron de Burgos, donde ya se había establecido la comunidad genovesa, quienes se dirigieron a Sevilla (Martínez, 2021a; Cachero, 2011; Vilar, 1974; Zavala, 1964). Luego, desde mediados del siglo XVI comenzó la migración de ingleses (Malynes, 1636; Watts, 1716), franceses (Savary, 1675), germanos (Weber, 2010) y neerlandeses (Crespo, 2011; Aguiló, 2010; Ebben, 2010), entre otros, quienes se distribuyeron en algunas poblaciones de la Baja Andalucía, como Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y el Puerto de Santa María.

El establecimiento y permanencia de estas comunidades dentro del territorio español dio pie al surgimiento de diversas estrategias, a través de las cuales estos individuos buscaron participar del comercio indiano. La más inmediata pasó por su asociación con los cargadores a Indias, misma que consistió en que los españoles registraban las mercaderías propiedad de estos extranjeros a su nombre, con el objetivo de burlar la legislación en torno a la exclusividad del comercio indiano (Semo, 1986, pp. 107-108). Luego, con el tiempo, los migrantes habrían de optar por otras estrategias, como: la permanencia en las ciudades españolas, la adquisición de bienes, la asociación en consulados mercantiles con representación en España, el matrimonio con españolas y la solicitud de la nacionalidad (Haring, 1984, pp. 135-138; Ots, 1993, pp. 21-22). Aunque al tratarse de estrategias, es claro que cada uno optó por los medios que le resultaron más favorables en la consecución de sus propios objetivos.

Ahora bien, pese a que la migración de ciudadanos de otras naciones a España y su permanencia y desarrollo está documentada para el caso de la metrópoli,¹ por lo que respecta a las Indias estos flujos parecen no haberse producido, lo que ha dado pie a la interpretación de que los conflictos mercantiles se redujeron a los que protagonizaron el Consulado de Cargadores a Indias contra los de la Ciudad de México y Lima (Lamikis, 2011). A pesar de esta primera apreciación, en este trabajo se busca responder a la pregunta: ¿hubo una penetración de mercaderes descendientes de extranjeros en Nueva España? Y, en caso de ser afirmativa la respuesta a

¹ Sólo a modo de ejemplo, véanse: Quiles, Chávez y Fialho (2018); Crespo, 2010; García-Mauriño (1999); García-Baquero (1991, vols. I y II); Bustos (1984).

esta pregunta, ¿cuáles fueron las estrategias que utilizaron para vincularse a Antequera de Oaxaca?

LOS MERCADERES EXTRANJEROS, SUS DESCENDIENTES Y SUS FACTORES-ENCOMENDEROS EN NUEVA ESPAÑA

Los costos de la alianza francesa

Las escasas referencias al arribo de mercaderes extranjeros a Nueva España en la primera mitad del siglo XVIII corresponden a dos estrategias diferentes. La primera forma de intervención corresponde a la concesión a los franceses, a través de la Compañía de Guinea, del Asiento de Negros en 1701, por el que se les permitió el arribo a los puertos de las Indias y el permiso para comerciar en ellos (Pinzón & Pourchasse, 2020, pp. 273-293; Souto, 2015, p. 194). En los trece años que duró la Guerra de Sucesión española (1701-1713), los franceses tomaron por asalto las costas del Atlántico y del Pacífico con el fin de comerciar con las posesiones españolas. Así, “Los productos franceses sumaron 68% del comercio exterior del virreinato del Perú” (Rodríguez, 2008, p. 202). Se trató de una estrategia que inició en 1703, orquestada por los malouinos pero avalada por las autoridades (Riviale, 2007, p. 111; Antúnez y Acevedo, 1797, p. 277), y que involucró a 120 embarcaciones en los siguientes catorce años (Jumar, 1998, p. 98-99). En menor medida, pero de igual importancia fue lo acaecido en el Atlántico, donde entre 1704 y 1709 unas veinte fragatas francesas arribaron al puerto de Veracruz (Bertrand, 2017, p. 51). Al finalizar la Guerra de Sucesión española, como premio por su apoyo, además se les autorizó para que contaran con una representación consular, primero en el puerto de Sevilla y después en el de Cádiz; medida que se extendió también a los holandeses (Grafe & Pedreira, 2020).

El triunfo inglés

La otra intervención conocida corresponde a los factores de la Compañía de la Mar del Sur o Compañía de Inglaterra, como se le conoció en las Indias Occidentales. Los integrantes de esta empresa se alzaron con el Asiento de Negros, como parte de las ventajas obtenidas por los ingleses tras la firma del Tratado de Utrecht (1713), por lo que se les permitió la intro-

ducción de 144 000 negros, es decir, 96 000 más de los que se les había autorizado a los franceses apenas unos años atrás. Los ingleses, además, lograron en este pacto obtener el permiso para la remisión a las Indias de un navío de 500 toneladas de mercaderías cada vez que los españoles enviaran la flota o los galeones a las Indias, ventajas que, con sus altibajos, conservaron a lo largo de cuarenta años (Souto, 2017, pp. 39-59).

Las estrategias mercantiles para intervenir en el comercio novohispano

El navío de permiso

El primer barco con esclavos arribó a Veracruz en 1715, se trató del *Elizabeth* y en él viajarían los factores de la Compañía de la Mar del Sur que se establecerían en Veracruz (Souto, 2015, pp. 195-197). Este barco fue seguido por el *Royal Prince*, que llegó escoltado por otras dos naves, el navío de guerra *Diamond* y la galera *Sarah*, en 1717. De esta primera experiencia se recuerda que el virrey Baltasar de Zúñiga Guzmán, marqués de Valero, permitió la introducción de una gran cantidad de contrabando: “todos sabían en Veracruz que, tanto el *Diamond* como la *Sarah*, no venían para proteger y proveer al *Royal Prince*, sino que, igual que éste, venían abarrotados de mercancías” (Souto, 2017, pp. 43 y 48).

Ahora bien, como parte de las acciones llevadas a cabo durante la guerra de 1718-1720, que buscaba recuperar los territorios italianos en favor de España, pero que también tuvo implicaciones sobre el comercio indiano, se envió una Real Orden al virrey novohispano. El objetivo de esta medida era que se confiscaran los bienes de los ingleses y se revisaran los registros de los escribanos, para saber quiénes habían hecho tratos con ellos. Medida a la que, sin embargo, el *Royal Prince* escapó y, con él, los libros de la compañía (Souto, 2017, pp. 46 y 48).

Pese a esta medida, en 1721 se les concedió a los miembros de la Compañía de la Mar del Sur la libertad de internación. Es decir, en un despacho del 27 de septiembre de aquel año se les autorizó a los ingleses para que todos aquellos géneros que no hubieran sido vendidos en Veracruz pudieran trasladarse al interior del virreinato para su venta. El impacto de esta medida aún no ha sido abordado, sin embargo, consta que tal despacho fue revocado el 11 de marzo de 1724 (Souto, 2015, pp. 210-211).

Los jenízaros y su derecho para comerciar en las flotas

Mientras esto sucedía, casi al mismo tiempo, en España el Consulado de Cargadores a Indias se enfrentó a las pretensiones de los descendientes de extranjeros nacidos en España, llamados jenízaros,² de participar en las flotas (Haring, 1984, pp. 135-136). Como se mencionó al principio, los extranjeros habían formado parte de las flotas desde hacía mucho tiempo a través de los factores-encomenderos españoles. Sin embargo, el nuevo argumento de los hijos y nietos de extranjeros radicaba en que, al haber nacido en España, contaban con derechos plenos para participar del comercio con las Indias.

La validez de su argumento los llevó a tener una presencia más que importante a partir de la flota al mando de Fernando Chacón Medina y Salazar, que zarpó de España en 1720. Razón por la cual se le pidió al comandante de la flota que, antes del desembarco, registrara los navíos y verificara si existía algún pasajero que no cumpliera con los requisitos para viajar a las Indias, de ahí que hiciera una lista con individuos sospechosos de ser extranjeros a los que se les pidió pagar una fianza para asegurar su regreso a España (García-Mauriño, 1999, pp. 51 y 53; Real, s. f., p. 45). Así que, a pesar de las reticencias de los miembros del Consulado de Cargadores a Indias, el derecho de los descendientes de los extranjeros era incuestionable, por lo que su pretensión fue ratificada por las autoridades metropolitanas, en 1725 (García-Mauriño, 1999, p. 293). Tal espaldarazo significó el viaje de otros tantos mercaderes descendientes de extranjeros en la flota de 1729, a pesar de estarse contemplando la reforma del Consulado de Cádiz.

El temor del Consulado de Cargadores a Indias estaba en que el reconocimiento del derecho de los jenízaros eliminaba la necesidad de que los extranjeros usaran de los servicios de factores-encomenderos españoles. Por lo tanto, los extranjeros podrían hacer directamente el comercio con

² Los españoles se referían a los hijos de los extranjeros como jenízaros, un concepto que aparece definido desde 1611 como aquel “que es hijo de padres diferentes en nación”. Aunque otra acepción menos favorecedora apuntaba que éstos eran quienes nacían “de padre cristiano y madre turca o, al revés, de padre turco y madre cristiana”. Por lo que se trata de una forma correcta, pero también asociada a la idea del infiel (Covarrubias, 1611, p. 867).

las Indias eliminando la, ya de por sí, escasa participación de los mercados locales. Dicho temor se mantuvo latente, hasta que, a través del decreto de Nueva Planta del Consulado de Cargadores a Indias, dado el 23 de noviembre de 1729, se prohibió la aceptación de los descendientes de extranjeros en dicha institución, con lo que oficialmente se cerró la posibilidad de la participación de éstos en las flotas. Ordenanza que fue ratificada en el Proyecto de Flotas de 1735 (Haring, 1984, p. 136).

A pesar de que éste fue el fin oficial de la incursión de los extranjeros en las flotas novohispanas, existen datos de que algunos de estos descendientes de extranjeros siguieron viajando como cargadores. Tal fue el caso de Nicolás Antonio Geraldino que se aborda más adelante.

Por lo que respecta al permiso para la remisión de caudales a fin de adquirir géneros en España, en 1738 el rey volvió a permitir a los almaceneros novohispanos dicha práctica. Los almaceneros podrían adquirir géneros que les serían remitidos en la siguiente flota, con la condición de que éstos fueran adquiridos a través de los cargadores a Indias adscritos al Consulado gaditano. Dicho permiso se mantuvo vigente hasta 1749, a pesar de que las nuevas ordenanzas de Cádiz fueron revocadas en 1742 (Lamikis, 2011, p. 302).

El monopolio de los géneros europeos

Los cargadores a Indias, una vez establecidas las ferias de Xalapa, se dirigían a esta villa desde donde negociaban el intercambio de sus mercaderías por moneda. Eventualmente los cargadores, algunos de ellos factores-encomenderos de los extranjeros, tenían la libertad de realizar esta operación a través de dos medios: el intercambio de sus géneros por moneda y una porción de productos de la tierra, que usualmente involucraba grana cochinilla, o el intercambio de sus géneros por moneda, de la que se les autorizaba el uso de una parte para la compra de géneros de la tierra y/o grana.

El intercambio de géneros europeos por moneda y productos americanos fue beneficioso para sus participantes. El caso más conocido es el de los almaceneros, quienes monopolizaron las compras de los géneros europeos a través de la adquisición de lotes completos, que pagaban al conta-

do. Una vez que los mercaderes tenían estos productos en sus manos, se valían del sistema de repartimiento forzoso de mercaderías para hacerlos llegar a los sectores productivos.

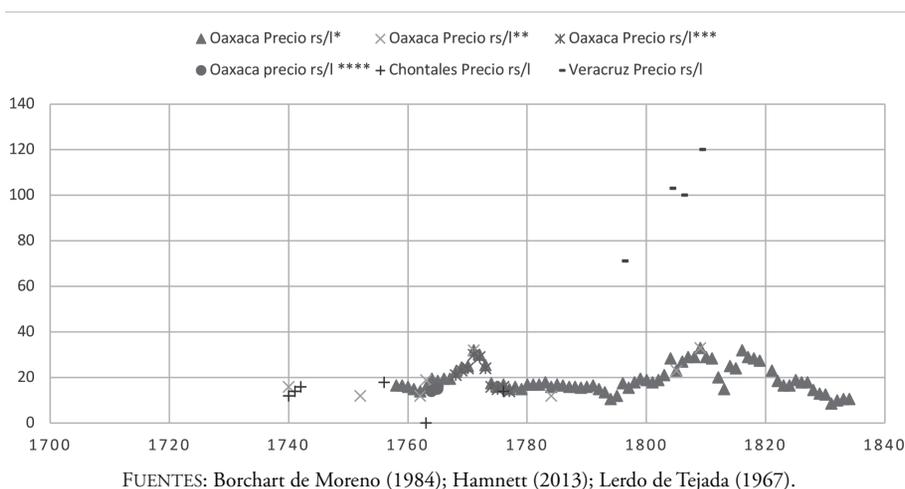
Ahora bien, antes de seguir con la explicación del funcionamiento del avío, conviene apuntar que los almaceneros no fueron los únicos que se valieron de esta estrategia. El acaparamiento de los géneros europeos también sirvió, en mayor o menor medida, a los comerciantes provinciales y hasta a los mismos flotistas. Entre los cambios registrados se ha notado que los mercaderes del interior consiguieron dinero de diferentes instituciones, mismo que luego colocaron con los productores a cambio de grana. La documentación también revela que los mercaderes asentados en Veracruz jugaron un papel crucial para articular el trasiego de las mercaderías y los medios de pago. En un tercer escenario, los cargadores a Indias optaron por quedarse en el virreinato, se establecieron en algunas de las principales ciudades y allí se asociaron a comerciantes provinciales, quienes les ayudaron a expender los géneros.

No obstante, sin importar quienes fueran los mercaderes involucrados en el avío, a cambio de estos géneros y monedas se exigían las producciones locales, en este caso grana, misma que pagaban a precios ínfimos. Desde finales del siglo XVII se reconoció que la grana cochinilla era uno de los productos más redituables, tanto dentro como fuera del virreinato. Aunque su consumo era casi exclusivo fuera del reino, donde acompañaba la elaboración de efectos suntuosos. Un vecino de Oaxaca escribió: “dicho fruto [la grana] es tan especial y en todo peregrino que, aunque es mucha su estimación, ni al pobre ni al rico le son precisas sus tintas, las que hermosean finos paños, ricos damascos, etcétera, que sólo sirven para galanterías” (Yuste, 1991, p. 261).

Así, la comercialización de la grana fue altamente rentable en el extranjero, debido a “su alto valor intrínseco —dieciocho libras tornesas por libra, frente a las cinco del índigo hacia 1706—, pero también por la naturaleza altamente concentrada de la oferta, que procedía de una única base productiva (México) y se transportaba por una única ruta (la Flota y Cádiz)” (Lespagnol, 1997, p. 473). Su demanda, por otra parte, se concentraba en las zonas productoras de textiles europeas, donde se utilizaba para el teñido de éstos. El alto valor que alcanzaba la grana en los mercados internaciona-

les motivó a los almaceneros mexicanos a vincularse en algún punto de su producción o intercambio. El caso más conocido de un almacenero mexicano, con inversiones en la producción de grana, corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII: es el Francisco Ignacio de Yraeta y su yerno y sobrino Gabriel de Iturbe (Borchart de Moreno, 1984; Hamnett, 2013; Pacheco, 1985 y 2017; Stein, 2001; Valle, 2019; Yuste, 1987 y 2007).

CUADRO 1
PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LA GRANA COCHINILLA EN OAXACA,
LOS CHONTALES Y VERACRUZ, 1722-1839
(EN REALES DE PLATA POR LIBRA)



Los almaceneros de la Ciudad de México y/o sus representantes pagaban la grana a los productores indígenas a precios ínfimos, que alcanzaba un promedio de unos 19 reales la libra. Sin embargo, la ganancia de los almaceneros se disparaba debido al precio de adquisición y el de su reventa a los flotistas y registristas, ya que en Veracruz llegaba a ser vendida en un promedio de 99 reales (véase Cuadro 1). Esto hizo que la grana remitida a Veracruz, alrededor de unos tres mil zurrone de nueve arrobas, alcanzara un valor total de cerca de 2 000 000 de pesos, según los cálculos hechos en 1720, pero que parecen haberse mantenido hasta 1780 (Yuste, 1991, p. 249).

Después de su adquisición en Veracruz, la grana era remitida a Europa, ya fuera a Cádiz para su reexportación o, incluso, directamente a Londres (a través de los navíos de permiso), Ámsterdam o Marsella (mediante la operación de los navíos de neutrales). Lugares en los que la grana se vendía a precios incluso más elevados que en Cádiz y los franceses podían tener ganancias extras (Lespagnol, 1997, p. 474).

La distribución de géneros europeos al interior de Nueva España

Según se puede notar en el apartado anterior, una pieza clave de la distribución de los géneros europeos al interior del virreinato novohispano fueron los comerciantes provinciales, a los que se deben sumar los alcaldes mayores. Ambos grupos fueron los encargados de remitir y distribuir los géneros a los diferentes territorios, pero también del acaparamiento de las producciones locales (Yuste, 1991, p. 251).

Una de las particularidades del sistema de avío fue que una vez que llegaban las mercaderías a los consumidores, éstas habían elevado notablemente su precio, pues los acaparadores les cargaban los gastos de transporte y gestión por su propio trabajo.

Los comerciantes provinciales

Una vez establecidas las líneas de operación general del comercio novohispano durante la primera mitad del siglo XVIII, conviene abordar el caso específico de la provincia oaxaqueña. Los comerciantes de dicha provincia estaban reunidos alrededor de una diputación.³ Una apreciación general sobre estos individuos puede obtenerse de las observaciones hechas por Jean de Monséguer. Este autor escribió, a principios del siglo XVIII, que los mercaderes de la ciudad de Oaxaca eran siete u ocho, cuyo capital iba de 100 000 a 200 000 piastras, veinte o treinta personas con una fortuna de 20 000 a 25 000 piastras, e igual número de comerciantes con entre 4 000

³ A pesar de que Robert S. Smith señala que “Las diputaciones foráneas dentro de la jurisdicción de México aparecen por primera vez en los registros de 1807” (Smith, Ramírez & Pasquel, 1976, p. 32). En la obra de José Antonio Villa-Señor y Sánchez (1748, t. II, p. 112) consta que: “Componese lo real y político de un corregidor con grado de teniente de capitán general, doce regidores, dos alcaldes ordinarios, y diputación de su comercio; [...]”.

y 10 000 piastras, mientras que el resto eran pequeños mercaderes (Moségur, 1994, p. 60).⁴

Dos de estos pequeños mercaderes radicados en la ciudad de Antequera de Oaxaca, que estaban activos en la primera mitad del siglo XVIII, son: Juan Antonio Ceballos y Marcos González San Román.

Juan Antonio Ceballos, quien hacia 1703 se identificó como mercader y vecino de la ciudad de Antequera de Oaxaca, presentó una real provisión para que la justicia de la ciudad fallara a favor de su pedimento contra Francisco Trujillo, un oficial de pluma que había falseado su firma en una escritura.⁵ Sin embargo, la documentación revela pocos datos sobre su actividad, más allá de su asociación con Luis Antonio de la Concha Rebollar y Ceballos, quien le otorgó poder para hacer su testamento⁶ y por cuyos bienes mantuvo algunos pleitos.⁷

Por su parte, Marcos González San Román fue un mercader que intentó vincularse a Nexapa, Tlapa y Xicayán, para expender sus mercaderías y géneros a cambio de grana. Sin embargo, los alcaldes mayores de estos lugares se lo impidieron, por lo que hizo un escrito solicitando a las autoridades que le permitieran el trato con los indios.⁸ Por desgracia, se desconoce lo sucedido al respecto, aunque no debió tener mucho éxito pues no se encuentran más datos de su actividad como mercader. González San Román, además de comerciante, poseía la hacienda de Santa Rosa, la cual se encontraba en el lindero entre la ciudad de Antequera y Coyotepec.⁹

Sin embargo, junto a estos pequeños mercaderes había algunos con más fortuna, como es el caso de Francisco Gil Calderón y Rodrigo de Olivera Pimentel. El primero de ellos era un mercader viandante que se asoció con un vecino de Yanhuitlán, el sargento Francisco Fernández de Salcedo. Este último estaba casado con María Manuela de Vargas y juntos aparecen como deudores del Real Tribunal de la Santa Cruzada, a cuya institución se com-

⁴ Las piastras equivalían a los pesos *duros* o de ocho reales.

⁵ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, Tierras, vol. 2985, exp. 162, 2 fs.

⁶ Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca (en adelante AHNO), Joseph Manuel Álvarez de Aragón, libro 26, f. 93.

⁷ AHNO, Joseph Manuel Álvarez de Aragón, libro 30, f. 95; AGN, México, Tierras, vol. 2934, exp. 28, 2 fs.

⁸ AGN, México, Tierras, vol. 2970, exp. 91, 2 fs.

⁹ AGN, México, Tierras, vol. 2412, exp. 1, 20 fs.

prometieron a pagar 4447 pesos, en 1709.¹⁰ Dos años después, Fernández de Salcedo compró una casa en Yanhuitlán a Gracia de Vargas por 400 pesos.¹¹ Ahora bien, respecto a los negocios entre ambos, consta que el mercader le proporcionó géneros al vecino de aquella comunidad, sin embargo, entre 1736 y 1737 Gil Calderón presentó una querrela en contra de Fernández de Salcedo, pues éste le era deudor de 5 000 pesos de oro común.¹²

Rodrigo de Olivera Pimentel, por su parte, era natural de Ayamonte¹³ y debió viajar a Nueva España a finales del siglo XVII, pues lo encontramos ya establecido en la ciudad de Antequera de Oaxaca a principios de la siguiente centuria. Olivera Pimentel se casó con Marina de Zarate Rodríguez de Montenegro, que era hija de Gaspar Rodríguez Montenegro.¹⁴ El matrimonio de Rodrigo y Marina procreó dos hijos: Fernando Gaspar y María del Carmen. El natural de Ayamonte llegó a poseer tierras en los linderos del pueblo de Teozapotl¹⁵ y dos labores en los límites de la villa de Cuilapan.¹⁶

Entre las primeras acciones que se conservan de Rodrigo de Olivera Pimentel consta que en 1703 les prestó dinero a Juan Alonso de Ferra Carmona y José Delgado.¹⁷ Ya en esta década, la capacidad y prestigio de Olivera Pimentel también le permitieron ser fiador de Miguel Martínez de Salamanca, cuando este último se presentó, en julio de 1707, ante el convento de la Concepción de Regina Coeli para solicitar 1 000 pesos.¹⁸ Una situación similar se repitió cuatro meses después, cuando Juan Ma-

¹⁰ AHNO, Diego Benaías, libro 161, f. 208.

¹¹ AHNO, Diego Días Romero, libro 207, f. 101.

¹² AGN, México, Tierras, vol. 1182, exp. 2, 54 fs.

¹³ AHNO, Alonso Palacios, libro 373, f. 92.

¹⁴ AHNO, Diego Benaías, libro 162, f. 244. Antes de fallecer Rodríguez Montenegro le otorgó un poder especial a Olivera Pimentel para que, junto con Tomás Varela, llevaran la transacción y concierto sobre el pleito que existía por la venta de una hacienda. AHNO, Diego Días Romero, libro 206, f. 304.

¹⁵ AHNO, Diego Benaías, libro 205, f. 391v.

¹⁶ AHNO, Alonso Palacios, libro 373, f. 92. Marina de Zárate Rodríguez, como albacea de Rodrigo de Olivera Pimentel, traspasó a Nicolás García de Aragón, quien actuaba a nombre del convento de la Concepción de Regina Coeli, una hacienda que se ubicaba en los términos de Cuilapan, por la cantidad de 440 pesos de principal a censo redimible. AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, libro 27, f. 159v.

¹⁷ AHNO, Diego Benaías, libro 156, fs. 561 y 561v. Dos meses después, Rodrigo de Olivera Pimental compraría a José Pérez Roldán una casa ubicada en la esquina suroriental de la plaza pública, en la calle que se dirige al convento de San Francisco, por 4 800 pesos, misma que vendería a José Pérez Roldán. AHNO, Diego Benaías, libro 156, f. 749v; AHNO, Diego Benaías, libro 157, f. 541v.

¹⁸ AHNO, Diego Benaías, libro 159, f. 309.

nuel Aragón pidió a Nicolás de Aragón la cantidad de 1 500 pesos y presentó como sus fiadores a Olivera Pimentel y a Jerónimo de Alemán.¹⁹

Más allá de estas pequeñas acciones, Olivera Pimentel mantuvo tratos con otros mercaderes de cierto renombre. En septiembre de 1709 Lucía de Munar, viuda del capitán José de Ybaeta, dijo haber recibido 4 293 pesos y 7 tomines que le entregó el natural de Ayamonte.²⁰ Mientras que Diego Francisco del Bosque Antiguo, quizá enterado de sus problemas de salud, en 1712 solicitó una real provisión para que cualquier justicia de Oaxaca obligara a Olivera Pimentel a aclarar las cuentas de sus libros.²¹

Otro de estos mercaderes que llegó a establecerse en la región, especialmente a Antequera de Oaxaca, fue Agustín de Palma y Mesa. En muchos aspectos, la vida de Palma y Mesa refleja elementos que se han utilizado para dar una idea general del mercader provincial y su carrera. Lo primero que es necesario señalar sobre Agustín es que nació hacia mediados del siglo XVII en Sanlúcar de Barrameda y que llegó a Nueva España hacia 1674.²²

Dieciocho años después lo encontramos en la ciudad de Antequera, donde fungió como acaparador de la producción de grana cochinilla a través del sistema de repartimiento y avío de capital. Por ejemplo, en 1691 diferentes productores se comprometieron a satisfacerle en grana fina, equivalente a 9 400 pesos, la cual liquidarían con la cosecha de mayo del siguiente año. Sus proveedores serían: Juan de Molina, Matías y Miguel de León Herrera, Nicolás Matías e Ignacio de la Herrán y Terán, Cristóbal de Escárcega y Francisco Valdovinos y Abeja.²³

En los siguientes años, los negocios de Agustín de Palma y Mesa debieron crecer o, por lo menos, mantenerse estables, al grado que decidió contraer matrimonio. Así que, aprovechando su presencia en la ciudad de

¹⁹ AHNO, Diego Benaías, libro 159, f. 481v. Tras el fallecimiento de Olivera Pimentel, Alemán tramitó una carta de lasto, la cual obtuvo de José de Torres (apoderado de Manuel Jordán), con el fin de evitar la satisfacción de dicha deuda. AHNO, Alonso Palacios, libro 373, f. 249v. *Lasto* refiere “al recurso que se da al fiador o persona que ha pagado por otro, para que repita su acción contra el verdadero deudor por quien ha pagado”. Real Academia Española (1734).

²⁰ AHNO, Diego Benaías, libro 161, f. 227v.

²¹ AGN, México, Tierras, vol. 2958, exp. 147, 2 fs.

²² AHNO, Diego Benaías, libro 157, fs. 1r-2v, y <https://gw.geneanet.org/bugaro?n=de+palma+y+mesa&oc=&p=agustin> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

²³ AHNO, Diego Benaías, libro 147, fs. 445, 448-450, 494, 533 y 551.

Antequera de Oaxaca, donde convivían la élite política y eclesiástica de la región, contrajo matrimonio con María de Sariñana, sobrina del obispo de Oaxaca, Isidro Sariñana y Cuenca. Sin embargo, Palma y Mesa para nada era un mal partido, según lo revela un inventario que debió realizarse con motivo de su compromiso matrimonial, pues el mercader contaba en su haber con la cantidad de 27 610 pesos.²⁴

Agustín de Palma y Mesa y María de Sariñana residieron en la ciudad de Antequera con sus tres hijos mayores hasta el año de 1700, cuando se mudaron a la Ciudad de México,²⁵ donde habrían de nacer sus dos hijos menores. En la Ciudad de México, Palma y Mesa estableció un almacén,²⁶ que debió de ser de tamaño considerable. De manera que, en 1704, cuando el capitán Jean de Monségur llegó a la Ciudad de México señaló que la fortuna de Palma y Mesa alcanzaba la respetable cifra de 150 000 piastras, lo que lo colocaba como uno de los treinta y dos comerciantes de segunda clase de la Ciudad México y Veracruz (Monségur, 1994, p. 64). En los siguientes años su fortuna debió incrementarse, pues en 1706 aparece como uno de los asistentes a las elecciones del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, institución en la que siguió figurando hasta el año de 1726 (Yuste, 2007, p. 479). Su única hija, Manuela María, se casó con Diego de Arce y Chacón en 1720 y ambos ostentaron el título de condes del Valle de Oploca (González de Cossío, 1949, p. 178).

Los alcaldes mayores

El reparto de mercancías también descansó en los alcaldes mayores y su influencia sobre sus jurisdicciones. Estos individuos fungían como autoridades de carácter jurídico, con atribución en el cobro de tributos, pero que solían vincularse al avío productivo. Como señala Brading (2004, p.140), los alcaldes mayores “Distribuían a crédito grandes cantidades de mulas, toros y telas, cobrando a sus subordinados precios considerablemente mayores

²⁴ AHNO, Diego Benaías, libro 149, f. 361.

²⁵ AHNO, Diego Días Romero, libro 199, f. 366, y <https://gw.geneanet.org/bugaro?lang=en&pz=sebastien&n=z=buret&ocz=1&p=manuela+maria+petronila&n=de+palma+y+mesa> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

²⁶ AGI, México, 474.1. Agradezco al Dr. Iván Escamilla, quien me proporcionó una copia de este expediente.

de los normales, a cambio del servicio. Además, prestaban dinero en efectivo, con seis meses de anticipación, sobre las cosechas de algodón, cacao y especialmente cochinilla”. Lo que, en ocasiones, llegó a crear problemas con las comunidades, por ejemplo: en 1702 el gobernador y los naturales del pueblo de Santo Tomás Ixtlán, de la jurisdicción de Antequera de Oaxaca, solicitaron se sustanciara la causa hasta llegar a su sentencia, en el pleito que tenían contra Juan Bautista de Arroita respecto al repartimiento de grana.²⁷

La apreciación general sobre los alcaldes mayores es la de que se trataba de “militares pobres asignados a las fuerzas de reserva”, sobre los que los almaceneros mexicanos tenían gran ascendencia (Brading, 2004, p. 140). Esta última postura es la que empata con la visión de un contemporáneo, quien señalaba que los alcaldes “van a los oficios llenos de empeños, y como la recaudación de este ramo no les ofrece utilidad pecuniaria (porque aun las tazas no suelen subsistir) de ahí nace, que ni afianzan con reputación, ni quieren los aviadores entrar en sus abonos, porque ni unos, ni otros tienen utilidad” (Villa-Señor y Sánchez, 1748). De acuerdo con esta línea, los alcaldes habrían recurrido a los almaceneros mexicanos, quienes en última instancia serían los dueños del dinero que los financiaba. Ésta fue, sin duda, una de las cuestiones primordiales en la segunda mitad del siglo XVIII y una de las hipótesis que deberá probarse para el periodo anterior.

De manera tangencial se mencionaba el hecho de que algunos de estos alcaldes conseguían el dinero de sus avíos de la Iglesia y de sus círculos cercanos, aunque se les considera menores respecto a los créditos concedidos por los almaceneros (Brading, 2004, pp. 140 y 145). Al respecto, en concordancia con esta última línea, se ha propuesto que para la primera mitad del siglo XVIII algunos alcaldes mayores, incluso sin estar asociados a territorios con rentas considerables, solían ser miembros de familias asentadas en la Península Ibérica, con vínculos a la mediana y la baja nobleza. Tal fue el caso de Gerónimo Fernández Franco y sus yernos, Félix Chacón de Medina y Salazar y Juan Antonio Mier del Toxo, quienes, en la primera mitad del siglo XVIII, fungieron como alcaldes mayores en diferentes provincias, como: Miahuatlán, Atitan, Tapanatitan, Tlapa, Teposcolula, Yanguitlán e Izucar (Martínez, 2020, pp. 69, 80-83). O el caso

²⁷ AGN, México, Tierras, vol. 2997, exp. 53, 2 fs.

de Martín de Echartena, quien en la década de los veinte se estableció en la provincia de Oaxaca y entre 1727 y 1741 ocupó las alcaldías de Villa Alta de San Ildefonso y las Cuatro Villas del Marquesado.²⁸ La relativa importancia de Echartena puede sugerirse a partir del hecho de que fue poderdante de Francisco Antonio Paredes, oficial mayor de la secretaría de Gobierno y Guerra,²⁹ y de Marcos del Hierro,³⁰ a quienes les encargó los pleitos y causas civiles y criminales que le involucraran.

En otros casos, los alcaldes mayores también fueron aviados por mercaderes locales. Por ejemplo, el ya mencionado Diego Francisco del Bosque Antiguo y Juan Damián de Yoldi, además de Manuel de Balsa y Llano, fueron aviadores de Bernardo de la Cantera. Este último actuó como alcalde mayor de los partidos de Tezacoalco y Tecocuilco alrededor de 1704,³¹ de donde pasó a Guaxolotitlán³² y, posteriormente, a Miahuatlán. Hacia 1711, De la Cantera aparece como alcalde mayor de Miahuatlán, primero haciendo una composición con Jerónimo Dávila Ponce de León, capitán y ex alcalde mayor de la jurisdicción, quien le cede sus derechos para recaudar el dinero y efectos que le debieran,³³ a cambio de darle 13 023 pesos³⁴ y luego reconociendo un adeudo a favor de Balsa y Llano por la cantidad de 27 000 pesos,³⁵ que el alcalde mayor se comprometía a liquidar en un año.³⁶ Como puede verse, De la Cantera ocupó las alcaldías de Guaxolotitlán y Miahuatlán, cuyas comunidades fueron conocidas por su producción de grana cochinilla. El varias veces nombrado alcalde mayor debió fallecer

²⁸ AGN, México, Tierras, vol. 2960, exp. 86, 2 fs.; AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, libro 56, f. 237.

²⁹ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, libro 35, f. 139.

³⁰ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, libro 56, f. 429.

³¹ AGN, México, Tierras, vol. 2958, exp. 147, 2 fs. La presencia de Bernardo de la Cantera coincidirá con las disputas al interior de Tecocuilco, donde el principal Diego Martín se habría de enfrentar a las ambiciones de los hermanos Fernando y Patricio de Santiago. AGN, México, Tierras, vol. 2985, exp. 179, 2 fs; AGN, México, Tierras, vol. 203, exp. 4, 106 fs.

³² AHNO, Diego Benaías, libro 159, f. 533v.

³³ AHNO, Diego Días Romero, libro 207, f. 183.

³⁴ AHNO, Diego Días Romero, libro 207, f. 184v.

³⁵ Dos años antes De la Cantera había solicitado y obtenido 6 000 pesos de Balsa y Llano. AHNO, Diego Benaías, libro 161, f. 248v.

³⁶ AHNO, Diego Benaías, libro 161, f. 199. Apenas un mes después de presentar esta obligación de pago se menciona que Sebastián de San Juan Gutiérrez, con poder de De la Cantera, vendió a Felipe Sánchez de Mobellán, alcalde mayor de Jicayán, un esclavo por 400 pesos. AHNO, Joseph de Arauxo, libro 103, f. 212v.

hacia los primeros años de la segunda década del siglo XVIII, cuando se hizo concurso de oposición de acreedores sobre sus bienes.³⁷

Además de los ejemplos anteriores, consta que la solvencia económica y negocios de Agustín Palma y Mesa le permitieron fungir como aval de otros mercaderes. Hacia el último tercio de 1694, es decir, a pocos meses de su matrimonio, dicho mercader se comprometió como fiador del saliente alcalde mayor de las Cuatro Villas del Marquesado, Gerónimo Fernández Franco. El ex alcalde mayor se había presentado ante el obispo Sariñana y Cuenca en 1739 para solicitar le prestase 2700 pesos a rédito de 5%, por tres años, con el respaldo de Juan de Salazar, Manuel Fernández del Rincón y Gerónimo Maldonado. Un año después Fernández Franco se volvió a presentar ante el obispo para solicitarle le prorrogase el préstamo por tres años y se reconviniese la composición de la parte solicitante, debido a que Fernández del Rincón y Maldonado le habían solicitado los eliminase como avales. Debido a este hecho, Fernández Franco presentó como sus nuevos fiadores a Salazar y a Palma y Mesa.³⁸

Agustín de Palma y Mesa y Gerónimo Fernández Franco mantuvieron una relación estrecha en aquellos años. Además de que el primero había sido fiador de Fernández Franco, su amistad fue ratificada mediante el vínculo del compadrazgo. Por ello, no es de extrañar que cuando Agustín enfermó y estuvo en trance de muerte, a principios de 1698, llamó a su compadre para otorgarle poder para testar, junto a su esposa y al ya también mencionado mercader José de Ybaeta.³⁹ Fernández Franco y Palma y Mesa continuaron haciendo negocios durante los siguientes años, aviando a otros alcaldes mayores y encargando la venta de géneros de Castilla a sujetos como Antonio de Olabarieta y Antonio Otalora,⁴⁰ con el objeto de obtener grana a cambio.

El papel de los mercaderes asentados en Veracruz

Así como los extranjeros habían penetrado en las ciudades españolas, los mercaderes europeos comenzaron a establecerse en Veracruz. Algunos, a tra-

³⁷ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, libro 26, f. 246.

³⁸ AHNO, Diego Benaías, libro 150, fs. 447v-449v.

³⁹ AHNO, Diego Benaías, libro 157, fs. 1r-2v.

⁴⁰ AHNO, Diego Benaías, libro 150, f. 365.

vés de la estrategia del matrimonio, se unieron con las élites locales (Castillo, 2022), aunque otros sólo estuvieron de paso, como los factores ingleses de la Compañía de la Mar del Sur. Por supuesto, los migrantes permanentes adquirieron mayor notoriedad y sus intereses se fueron consolidando de manera que cuando, en 1718, el rey dio la Real Ordenanza para el abasto de Nueva España, en la que se establecía que la feria se realizaría en un punto intermedio entre la Ciudad de México y Veracruz, la villa de Xalapa fue escogida para tal plan (López, 2021; Juárez, 2005; Real, s. f.).

Los mercaderes asentados en Veracruz cumplieron la función de bisagra entre la introducción de las mercaderías europeas y la concentración de las remisiones novohispanas. En el caso específico de la provincia oaxaqueña, los comerciantes radicados en Veracruz vendieron diferentes mercaderías a sus pares asentados en aquel paraje, a cambio de las que recibieron grana cochinilla, la cual, como corredores, colocaron con los mercaderes que tocaban el puerto novohispano. Máxime cuando su adquisición solía depender de que ésta se encontrara “a un precio razonable”.

Por ejemplo, en el año de 1717 coincidieron en Veracruz el navío de permiso inglés *Royal Prince*, que venía escoltado por el *Diamond* y la *Sarah*, y la flota al mando de Antonio Serrano. El convoy de Serrano estaba constituido por once navíos mercantes y tres de guerra, mismos que transportaron 2 841 toneladas de mercancías (Antúnez y Acevedo, 1797, p. XXVII; Walker, 1979, pp. 121-122).

Entre las varias transacciones realizadas como parte de estos viajes se puede apuntar el caso de un mercader asentado en Oaxaca. De acuerdo con la información conservada, Pedro Fernández de Rivera había adquirido 26 tercios de ropa de Castilla, los cuales le fueron remitidos a través del arriero Juan del Hierro y entregados a Francisco Martín de la Cueva. Sin embargo, la mercancía debió haber presentado algún desperfecto puesto que, en 1718, Fernández de Rivera otorgó un poder a favor de Sebastián de Vargas Mariotas para que éste solicitara un informe sobre la conducción.⁴¹

Años después, en 1721, el fallecimiento de Fernández de Rivera permite conocer algunos detalles sobre el trasfondo de esta operación. Según la información posterior, Fernández de Rivera en realidad había hecho un

⁴¹ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, libro 29, f. 8v.

trato con Juan Miguel Carter, que era inglés, por lo que es probable que no hubiera recibido ropa de Castilla sino textiles transportados en el *Royal Prince*, el *Diamond*, la *Sarah* o, incluso, la *Elizabeth*. Ahora bien, lo que había pasado como una venta, en realidad podría haber implicado una consignación o una venta a plazo pues, una vez que se dio el deceso de Fernández de Rivera, Carter ordenó a Francisco Martín de la Cueva, mismo que ya se señaló había recibido los tercios de ropa, y a Juan Bautista Sarove que recibieran los bienes que habían quedado en la casa del primero.⁴² Algo que resultaba lógico, pues Fernández de Rivera en realidad resultó ser parcionero de la Compañía de Inglaterra.

A pesar de ello, Carter no era el único interesado en las posesiones de Fernández de Rivera. El 5 de febrero de 1721, José de Ysmendi y Lazcano otorgó un poder especial a Sarove para que cobrara dinero y mercaderías que le adeudaba Fernández de Rivera.⁴³ Además, al año siguiente, el alguacil mayor Antonio Gaistarro otorgó un poder especial a favor de Miguel de Ybarra, residente en el puerto de Acapulco, para que a su nombre vendiera un esclavo que había quedado como parte de los bienes del difunto Fernández de Rivera.⁴⁴

El siguiente caso, a diferencia del anterior, involucra a españoles peninsulares y americanos. Agustín de Palma y Mesa, quien ocasionalmente se dedicó a la venta de esclavos,⁴⁵ también incursionó en los contratos mercantiles que se sucedían en Veracruz. Para ello, el mercader asentado en Antequera de Oaxaca otorgó poder a Luis Monterde y Antillón y Sertucha, con el objetivo de que cobrara a los dueños de navíos las cantidades que le debieran.⁴⁶

Luis Monterde y Antillón y Sertucha era originario de Albarracín, Puerto de Santa María, donde nació en 1664. De niño pasó a vivir a Portugalete y, luego, en 1680, se trasladó a Nueva España en compañía de su pariente Juan Antonio de Peredo y Santurce y su hermano mayor,

⁴² AHNO, Joseph de Arauxo, libro 119, f. 69.

⁴³ AHNO, Joseph de Arauxo, libro 119, f. 77v.

⁴⁴ AHNO, Joseph de Arauxo, libro 120, f. 51.

⁴⁵ AHNO, Diego Benaías, libros 147, f. 425; AHNO, Diego Benaías, libro 150, fs. 153v.

⁴⁶ AHNO, Diego Benaías, lib. 151, f. 445. Este poder fue ratificado por uno del año siguiente. AHNO, Diego Benaías, libro 152, f. 545.

Jerónimo. Hacia 1689 se casó en Veracruz con Catarina Lazo Nacarino y Espinosa de los Monteros. Posteriormente viajó y se estableció en la Ciudad de México, donde falleció el 27 de junio de 1738 (Sanchiz y Conde, 2005, pp. 97-98).

Monterde y Antillón fungió en otras ocasiones como factor-encomendero de algunos mercaderes antequeranos. Por ejemplo, en 1698 recibió un poder especial de Sebastián Varela Moreno para que, en su nombre y representación, recibiera los géneros de los reinos de Castilla que le pertenecieran⁴⁷ y, en 1703, Alonso Sarmiento le otorgó al vecino de Veracruz un poder para que cobrara a Miguel Machuca el valor de 10 zurrone de grana.⁴⁸

Menudeo al interior y establecimiento dentro del virreinato

Una de las estrategias más socorridas por los flotistas para evitar la intermediación de los almaceneros mexicanos fue el establecer contacto directo con los comerciantes provinciales. En este sentido, Agustín de Utrera, quien se identificó como dueño de un navío, dijo haber entregado a Bernardo García géneros por un valor de 2331 pesos. García radicaba en Oaxaca pero, debido a su fallecimiento, Utrera tuvo que acudir ante el virrey para solicitar que dicha cantidad le fuera resarcida. En este sentido, el virrey ordenó al corregidor de Oaxaca que le entregaran el monto adeudado.⁴⁹

Por supuesto, en el escenario más halagüeño las mercaderías transportadas en las flotas eran vendidas por los cargadores a los mercaderes novohispanos en una sola exhibición, con dinero en efectivo. Las ventajas de este proceder eran notables, pues significaban una inversión y un retorno de las ganancias igual a un año, limitado al tiempo de preparación de las mercaderías, su remisión a Nueva España, su venta y su tornaviaje.

En los hechos, los flotistas solían quejarse de que los novohispanos no querían pagar los precios de sus mercaderías, mientras que los almaceneros consideraban que éstos eran demasiado elevados. Luego, cuando las autoridades metropolitanas plantearon los primeros cambios al sistema de flotas, entre 1718 y 1720, la situación se agravó. La intención de cerrar las

⁴⁷ AHNO, Diego Benaías, libro 151, f. 492.

⁴⁸ AHNO, Diego Benaías, libro 156, f. 667.

⁴⁹ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, libro 37, f. 121.

puertas a las mercaderías extranjeras, que ingresaban a través del contrabando y el navío de permiso, planteó la necesidad de que las Indias se encontraran bien abastecidas, especialmente el virreinato novohispano, por lo que se sugirió que lo mejor era que las flotas quedaran sujetas a fechas establecidas. Así, se decidió que fuera septiembre el mes de salida de España y abril el de partida desde el virreinato.

No obstante, las flotas atravesaban por su propia crisis pues, como se mencionó al principio de este trabajo, en España el Consulado de Cargadores a Indias trataba de frenar las pretensiones de los descendientes de extranjeros nacidos en España. Estos últimos habían logrado canalizar las remisiones de mercaderías hechas por sus parientes y, prácticamente, habían desplazado a los factores-encomenderos del Consulado. Este hecho había impactado en las flotas pues, por un lado, estaban dominadas por los jenízaros y, por el otro, con el argumento de que durante las ferias les había sido imposible vender sus géneros a los precios que ellos consideraban justos, permanecieron por décadas en el territorio.

La medida no era nueva. Consta que desde 1665 se estableció en Antequera de Oaxaca el natural de la Villa de Serpa, reino de Portugal, Manuel Fernández Fiallo, un capitán del ejército español que se dedicó al comercio de la grana (Álvarez, 2008, pp. 94 y 100).⁵⁰ En dicha ciudad novohispana también radicaba Juan Antonio de Corsi Ursini y Avilés, quien debió llegar a la provincia de Oaxaca a finales del siglo XVII y ocupó el cargo de corregidor de la ciudad entre 1705 y 1710 (Álvarez, 2008, p. 100).

La diferencia entre esta generación y las oleadas de cargadores que ahora se presentaban, misma que utilizaba el pretexto de la falta de ventas en la feria de Xalapa para permanecer en el virreinato, parece radicar en que esta nueva generación optó por trasladarse a otros puntos del virreinato con la intención de establecerse, menudear sus mercancías y así obtener: la plata en pasta, las monedas y las mercaderías con mayor aprecio en los mercados internacionales ¡sin intermediación directa de los almaceneros!

Tal fue el caso del flotista Nicolás Antonio, de Juan y otros miembros de la familia Geraldino. A pesar de que se ha señalado que Juan era un

⁵⁰ Los escasos datos biográficos de este notable, pero ignorado personaje, han sido planteados por Manuel Martínez Gracida y, más recientemente, por Jaime Cuadriello (Cuadriello, 2013).

comerciante de la Ciudad de México (Bonialian, 2012, p. 195; García, 2017, pp. 173 y 174), con motivo de su vecindad en dicha ciudad, él y su primo Nicolás Antonio eran mercaderes de origen irlandés y, por lo menos, el primero de ellos nacido en el Puerto de Santa María (García-Mauriño, 1999; Martínez, 2021b). Anotar su ascendencia sirve para ejemplificar uno de los múltiples casos que seguramente están a la espera de un investigador: a través de ellos se pueden rastrear las problemáticas derivadas de las condiciones políticas de la primera mitad del siglo XVIII y las soluciones que estos mercaderes dieron a la necesidad de conectar los circuitos mercantiles internacionales, en ambos extremos del Atlántico.

La familia Geraldine o Geraldino, según su versión castellanizada, era originaria de la ciudad portuaria de Waterford o Port Láirge (Antochiw, 2009, pp. 149-154). El padre de Nicolás Antonio, llamado Miguel, llegó al Puerto de Santa María hacia 1695, donde se asentó y comenzó su carrera de comerciante (Crespo, 2010, p. 333).⁵¹ Sin embargo, los mayores datos conocidos son los de Nicolás Antonio, quien realizó varios viajes como cargador en las flotas de Indias, a pesar de las acaloradas disputas que se dieron en la época, y que ya se han esbozado antes, para que los hijos de los extranjeros no participaran del comercio indiano. El primero de estos viajes parece remontarse a 1715, en la flota que comandó Manuel López Pintado y el último de ellos fue en la flota al mando del marqués de Mari en 1729. Nicolás Antonio también envió cargas en la flota al mando de Rodrigo de Torres, sin embargo, es probable que su condición de salud le impidiera hacer un nuevo viaje pues, de hecho, falleció el 31 de enero de 1733 (García-Mauriño, 1999).

Durante los años que Nicolás Antonio Geraldino estuvo activo como comerciante su familia jugó un papel muy importante. Su hermana Isabel registró varias cargas de mercancías en la flota de 1720, al mando de Francisco Chacón Medina y Salazar, y en los galeones a Portobelo de 1721.⁵² Unos años después, en la flota que comandó Antonio Serrano en 1725, se hace referencia a la llegada de su primo Juan Geraldino, quien se estableció en Nueva España y le ayudó a colocar los géneros en el in-

⁵¹ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 1697, exp. 6, 55 fs.

⁵² AGN, México, Indiferente virreinal, caja 5801, exp. 6, 3 fs.

terior del virreinato. El abasto de mercaderías europeas se realizó a través de otros integrantes de la familia, por ejemplo, sus primos Tomás y Juana remitían mercaderías, mismas que viajaban al cuidado de Nicolás Antonio.⁵³ A la muerte de Nicolás Antonio, la encomienda de viajar con los géneros quedó en manos de su hijo Nicolás Miguel. Sin embargo, hechos fortuitos, como el fallecimiento de Juan a finales de febrero 1736,⁵⁴ resultaron adversos para conservar la capacidad de canalizar las encomiendas familiares y el éxito de las negociaciones (Martínez, 2021b).

No obstante, antes de llegar a ese momento, deben anotarse algunas cuestiones. A finales de octubre de 1729 arribó al puerto de Veracruz la flota al mando del marqués de Mari. Dicha flota estaba compuesta por dieciséis naves mercantes que fueron escoltadas por cuatro navíos de guerra y transportaban 4 882 toneladas de géneros (Antúnez y Acevedo, 1797, p. XVIII; Walker, 1979, pp. 218-221). En una de las embarcaciones mercantes, en el navío *San Felipe*, viajó Nicolás Antonio Geraldino a cargo de un tercio de bretañas angostas, entre otras cosas.

Los géneros que transportó Nicolás Antonio en esta flota fueron remitidos a Juan, en la Ciudad de México. Aún quedan elementos por esclarecerse, pero de acuerdo con lo que se sabe fue Francisco de Achiga, con quien Juan Geraldino estableció una compañía, la persona que les ayudó a la comercialización de los géneros europeos recibidos. De hecho, entre los clientes de Geraldino y Achiga se pueden mencionar a vecinos de la ciudad de Oaxaca, como: Miguel de Torres Landaberro y los hermanos Francisco y Carlos Salvador de Puertas.

Ahora bien, como en otros casos ya analizados, se ha considerado que los mercaderes novohispanos eran dependientes de sus pares europeos. Sin embargo, al desentrañar sus negocios se pasa de un bosquejo simple a una composición compleja y llena de matices. Por ejemplo, se sugiere que las bretañas con las que viajó Nicolás Antonio eran propiedad de Miguel de Torres Landaberro,⁵⁵ el mercader y vecino de la ciudad de Antequera de Oaxaca, al que ya me he referido.

⁵³ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 1932, exp. 27, 59 fs.

⁵⁴ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 904, exp. 11, 16 fs.

⁵⁵ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 1932, exp. 27, 59 fs.

Así, en las quejas de los miembros del Consulado mexicano se dijo que los flotistas se valían de diferentes subterfugios para burlar las restricciones que impedían introducir los géneros de la flota más allá de Xalapa y remitir sus géneros directamente a la Ciudad de México (Yuste, 1991, pp. 203-205). Es más que probable que la queja de los almaceneros fuera cierta, como sucedió en el caso de Pedro Fernández de Rivera. Sin embargo, existe otra opción, también factible. Me refiero a la idea de que los mercaderes asentados en las Indias habían podido remitir sus caudales a Europa y conseguir los géneros que requerían desde el siglo XVI.

De ahí que la remisión de dinero para la adquisición de géneros europeos también fuera un tema de discusión entre los consulados mexicano y gaditano en ese momento. El argumento de algunos de los cargadores de las flotas era que este tipo de negociaciones iba en detrimento de sus negocios, pues si los mexicanos podían adquirir directamente en España los géneros para su abasto, los mercaderes embarcados no tendrían posibilidad de vender sus géneros en el virreinato. Lo cierto es que, como muestra el caso de las adquisiciones hechas por Torres Landaberro, a pesar de su limitada cantidad, algunos mercaderes del virreinato novohispano pudieron acceder de manera directa a los géneros extranjeros (principalmente textiles) a través de la intermediación de individuos vinculados a los mercados extranjeros, quienes viajaban en las flotas, pero que no necesariamente se identificaban con el Consulado de Cargadores a Indias, es decir, los factores-encomenderos de los descendientes de extranjeros nacidos en España. Algo que había sido regulado y prohibido en el artículo 13 de las reformas de Nueva Planta del consulado gaditano (Lamikis, 2011, p. 302).

Así, el caso de los Geraldino, cuyos familiares estaban asentados en Waterford, Irlanda y Londres, justo permite rastrear el ingreso de productos de manufactura inglesa, muchos de ellos tecnología punta de la época, como balanzas y hasta un antejo de larga vista.⁵⁶ Pero también permite sugerir que la batalla por adquirir los géneros europeos más demandados la ganaron los americanos a los flotistas gaditanos. Pues después de años de discusiones, los novohispanos lograron comenzar a normalizar la presencia de los encomenderos extranjeros en el virreinato, al grado que el

⁵⁶ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 1932, exp. 27, 59 fs.

rey emitió la Real Cédula de 25 de abril de 1749, según la cual los mercaderes de Nueva España y Perú podían hacer sus consignaciones “sin precisarles a que las hiciesen por mano de encomenderos matriculados, sino a su disposición y voluntad, con tal que fuese en vasallos de nuestro soberano, naturales de éstos o aquellos reinos o connaturalizados en ellos” (Yuste, 1991, p. 216). Es decir, a través de individuos como los Geraldino.

El acopio y la redistribución de géneros europeos

Ahora bien, los avances historiográficos de las últimas décadas advierten que no puede considerarse al comercio atlántico sin tomar en cuenta a su contraparte desarrollada por la vía del Pacífico. A principios del siglo XVIII el comercio entre Manila y Acapulco se hallaba completamente consolidado a través de un sistema de galeones anuales. Se trataba de un negocio muy lucrativo dominado por los novohispanos, quienes habían logrado desarrollar un sistema de comercio alternativo al de las flotas, a través del cual se abastecían de géneros asiáticos a precios bajos y sin temor al secuestro de sus caudales (Yuste, 2007 y 1993).

Se trataba de un comercio basado en el aumento de la demanda de géneros asiáticos por parte de las Indias y en la necesidad de plata por parte del gobierno chino. Intercambios que crecieron a la par del incremento de la producción del metal argentífero novohispano, ocurrido en la primera mitad del siglo XVIII. El desarrollo del comercio por la vía del Pacífico, sin embargo, afectaba los intereses de la monarquía española y los de los mercaderes europeos, pues ambos vieron disminuidos sus ingresos en la medida que los canales de circulación de la plata se alejaban del Atlántico. De hecho, la oferta de mercaderías asiáticas permitía la sustitución de los géneros europeos en el interior del virreinato y, además, su reexportación al virreinato peruano, con la ventaja de que ahí su valor era satisfecho en plata.

Una vez más, como sucedió en el caso del Atlántico y las flotas veracruzanas, se trataba de un modelo de negocio altamente lucrativo que los extranjeros y sus descendientes nacidos en España se vieron tentados a infiltrar. A principios del siglo XVIII, las diferentes trabas impuestas por décadas al comercio entre Nueva España y Perú abrieron la puerta a la remisión de algunos géneros con rumbo a Guatemala. Las mercaderías se

embarcaban en Acapulco o Huatulco y llegaban a Realejo o Sonsonate, desde donde, a su vez, eran transportadas a lomo de mula a su destino final. Tanto la ruta terrestre como la marítima formaban parte de las relaciones mercantiles entre las ciudades de México y Santiago de Guatemala-Nueva Guatemala de la Asunción. Los novohispanos y los guatemaltecos basaron sus transacciones en el intercambio de tintes para los mercados europeos por manufacturas europeas y asiáticas que luego eran reexportadas al vasto virreinato peruano (González, 2020).

De hecho, en el comercio del Pacífico parecen repercutir una serie de medidas que buscaban frenar la salida de plata hacia China, reducir la preeminencia de los novohispanos sobre el comercio por la vía del Pacífico y limitar la autonomía de las élites de los virreinos de Nueva España y Perú. A las que se sumaron las incursiones corsarias inglesas (Pinzón, 2015) y una serie de proyectos franceses para intervenir en el comercio que se llevaba a cabo entre el archipiélago filipino y las costas novohispanas, peruanas y chilenas (Pinzón & Pourchasse, 2020; Schlüpmann, 2006), que debieron coadyuvar a la saturación del mercado peruano.

En este contexto se propone que los Geraldino también copiaron el modelo de negocios seguido por los almaceneros mexicanos para vincularse por la vía del Pacífico a Guatemala y Perú. Entre finales de 1725 y principios del siguiente año, Adrián Corsi de Ursini viajó con la intención de llegar a Lima para comerciar los géneros remitidos en el navío la *Portuguesa*. Además del tabaco que recibiría de aquel barco, llevaba consigo botonaduras y zarcillos, propiedad del mercader oaxaqueño Carlos Salvador de Puertas, y cajas de polvo de marfil, propiedad de Juan Geraldino.⁵⁷

No obstante, antes de llegar a Lima Corsi de Ursini hizo dos escalas. La primera la realizó en el puerto de Sonsonate y la otra en el de Paita. En el primer puerto Corsi de Ursini tuvo que dejar encomendados los géneros de Puertas y de Geraldino a Juan Mensia, quien sería el encargado de remitirlos a Guatemala. En este último punto, el encargado de tratar su venta sería Miguel de Uria. El motivo de tal decisión, según señaló, fue la prohibición que existía sobre la reexportación de géneros novohispanos hacia Perú.⁵⁸

⁵⁷ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 4822, exp. 19, 6 fs.

⁵⁸ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 4822, exp. 19, 6 fs.

Existen algunos elementos que llaman la atención de este negocio y sobre los que vale la pena hacer énfasis. De acuerdo con el testimonio de Corsi de Ursini, Geraldino le había vendido las botonaduras a Puertas. Sin embargo, ni las botonaduras, ni los zarcillos, ni las cajas de polvo de marfil parecen haber tenido salida en el territorio novohispano, de ahí que decidieran enviarlas a Lima. A pesar de esta idea, la prohibición real sobre la reexportación de géneros impidió sus planes y dichos productos tuvieron que ser enviados desde Sonsonate hacia Guatemala. Una vez en aquel territorio las noticias no fueron más alentadoras. De Uria le escribió a Geraldino explicando que su venta “al precio de tres pesos se dificultará algo, por haber valido menos”.⁵⁹ Mientras que Corsi y Ursini le advertía al mismo Geraldino que, incluso sin prohibición, de ellos “no se hubiera sacado el principal, pues los botones no hubiera quien diera plata ninguna por ellos, porque de la moda están tan baratos como en México y las cajetas de la misma laya de las que vuestra merced me entregó se están vendiendo a 20 reales”.⁶⁰

Con base en los datos recabados, llama la atención que parte del comercio se basara en productos de bajo valor (botonaduras, zarcillos y cajas), que tales productos no tuvieran salida ni siquiera en mercados tan alejados como Sonsonate o Guatemala y que, después de un recorrido tan extenso, no hubieran aumentado su valor nominal debido a los precios del mercado, pero sí habían aumentado los gastos de sus propietarios al sumarse a ellos los estipendios derivados de su transporte. Lo que indirectamente refiere a la problemática de la saturación de los mercados americanos y la caída de los precios.

CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo buscó explicar cuáles fueron las estrategias mercantiles que se utilizaron para intervenir en el comercio novohispano, en la primera mitad del siglo XVIII. Para ello se consideraron las condiciones del monopolio mercantil que la monarquía española planteó sobre las Indias Occidentales y el papel que desempeñaron los mercaderes extranjeros, sus

⁵⁹ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 5691, exp. 18, 1 f.

⁶⁰ AGN, México, Indiferente virreinal, caja 4822, exp. 19, 6 fs.

descendientes nacidos en España y sus factores-encomenderos sobre el comercio novohispano.

En el artículo se sugiere que, en la primera mitad del siglo XVIII, los ingleses y los franceses usaron distintas estrategias para consolidar su presencia al interior del comercio novohispano. Como parte de las ventajas derivadas de la alianza entre españoles y franceses, estos últimos lograron la concesión del Asiento de Negros, la libertad para viajar y comerciar con los puertos españoles autorizados, además de que se les permitió la autorización para establecer una representación consular en Sevilla y luego en Cádiz. Los ingleses, por su parte, tras la firma del Tratado de Utrecht se hicieron del Asiento de Negros y de la posibilidad de remitir un navío de permiso, con capacidad de 500 toneladas de mercaderías.

Estas concesiones tuvieron como repercusión el hecho de que representantes de las comunidades de distintas naciones se afianzaran en el Imperio español. En realidad, las comunidades de extranjeros radicados en España era un fenómeno anterior, sin embargo, en las primeras décadas del siglo XVIII se registra un cambio en su estrategia de participación. Desde el siglo XVI los extranjeros habían formado parte del comercio indiano a través de su vinculación con los cargadores a Indias, a quienes utilizaban para burlar las restricciones legales, y de la nacionalización de algunos de ellos. La diferencia que planteaba este nuevo periodo fue que los extranjeros radicados en España comenzaron a usar como encomenderos a sus descendientes nacidos en la Península Ibérica y ambos fueron más allá, al intentar que se les reconociera a los segundos el derecho de participar en el comercio con las Indias.

Las autoridades imperiales reconocieron el derecho de los descendientes de extranjeros nacidos en España para comerciar. Sin embargo, dado que tal reconocimiento implicaba la ruina de los encomenderos españoles, las autoridades también permitieron la reforma de Nueva Planta del Consulado de Comerciantes de Cádiz, con lo que se les impidió formar parte de la institución y se pretendió reducir su influencia. Aunque en los hechos, los jenízaros siguieron viajando en las flotas y galeones, además de acaparar la mayor parte de las cargas hechas por sus familiares radicados fuera del Imperio español.

Mientras los franceses controlaban la mayor parte del sistema de flotas, los ingleses, a través del navío de permiso, encontraron su propia manera

de intervenir en el comercio novohispano. Hasta ahora se había apuntado que los ingleses se habían valido del contrabando, en gran medida auspiciado por las más altas autoridades de Nueva España. Algunas otras noticias también ya habían apuntado el hecho de que se había autorizado el ingreso de los factores y representantes de la Compañía de Inglaterra al territorio, pero que tal medida había sido impedida por la declaración de guerra contra Inglaterra (1718-1720) y las quejas de los almaceneros mexicanos. En este trabajo se ha hecho un pequeño aporte para explicar los medios de los que se valieron los ingleses para introducir las mercaderías que transportaban, evitando la figura de los principales mercaderes del virreinato, llegando a provincias alejadas de Veracruz y conectándose, además, con una región productora de uno de los géneros que más interés despertaban en los mercados europeos: la grana cochinilla.

Por décadas los estudios regionales, como en el caso de Oaxaca, se limitaron a señalar los vínculos mercantiles de sus habitantes con los almaceneros mexicanos, los mercaderes poblanos y veracruzanos y, en ocasiones, con los productores indígenas. En los últimos años, sin embargo, una herramienta teórica-metodológica como la de la historia atlántica ha permitido visualizar estas relaciones más allá de las realidades locales y/o nacionales. En concordancia con dicha propuesta, este artículo busca repensar a los individuos vinculados a la adquisición de géneros europeos y las estrategias que siguieron para distribuirlos en una provincia como la de Oaxaca.

En este sentido, se ha propuesto que los interesados en la distribución de los géneros europeos reprodujeron las estrategias seguidas por los almaceneros mexicanos: apoyarse en la actividad de comerciantes provinciales y alcaldes mayores. Aunque al mismo tiempo, se ha tratado de resaltar el papel cada vez más importante que desarrollaron los mercadores asentados en Veracruz para hacer llegar los géneros europeos a Oaxaca y recibir y vender la grana a los flotistas que arribaban al puerto novohispano. Táctica que fue acompañada por el interés creciente que sintieron los descendientes de extranjeros nacidos en España por participar en la distribución de las mercaderías al interior del virreinato, por un lado, evitando la intermediación de los almaceneros novohispanos y, por el otro, permaneciendo en el territorio y vinculándose directamente con los comerciantes provinciales.

A lo largo del artículo se han mostrado ejemplos que buscan ilustrar tales hechos e incluso han permitido sugerir la intención de los jenízaros de penetrar en las formas más rentables del comercio novohispano. Por lo que valiéndose de su posesión de los géneros europeos intentaron llevar su distribución tan lejos como lo eran los mercados del Pacífico. Para ello ha sido especialmente valioso el caso de los Geraldino, quienes se trasladaron al virreinato novohispano y lograron establecerse en la Ciudad de México. Los hombres que hicieron posible este negocio fueron Nicolás Antonio y Juan Geraldino, el primero viajando en las flotas al resguardo de las mercaderías encomendadas por sus familiares y, el segundo, a través de su residencia en la capital novohispana, lo que le permitió entrar en contacto con mercaderes locales. En este ejemplo, Miguel de Torres Landaberro y los hermanos Francisco y Carlos Salvador de Puertas, avecindados en la ciudad de Antequera de Oaxaca, resultan claves, dado que fueron los agentes de Juan Geraldino y, por tanto, los encargados de la colocación de los géneros europeos y la adquisición de la grana. Pero también Adrián Corsi de Ursini, quien trataría de llevar los géneros de esta familia a Perú.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo General de la Nación, México (AGN)
 Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca (AHNO)

REFERENCIAS

- AGUILÓ, M. P. (2010). “El papel de los mercaderes en el comercio de arte entre España y los Países Bajos”. En A. Crespo (Coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)* (pp. 209-249). Madrid: Ediciones Doce Calles.
- ÁLVAREZ, L. R. (2008). *Historia general del estado de Oaxaca* (2a ed.). Oaxaca: Siena Editores.
- ANTOCHIW, M. (2009). *Barcos y corsarios campechanos. El despertar de la Marina Nacional*. Campeche: Gobierno Constitucional del Estado de Campeche.
- ANTÚNEZ Y ACEVEDO, R. (1797). *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*. Madrid: Imprenta de Sancha.

- ARCILA, E. (1975). *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVII y XVIII*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- ARRIOJA DÍAZ, L. A. (2006). “Repartimientos y violencia en el partido de Villa Alta (Oaxaca), 1789- 1805”. *Boletín del Archivo General de La Nación*, 6 (11), 68-95.
- BERMÚDEZ, C. (s. f). *La Casa de la Contratación, la Casa Lonja y el Archivo General de Indias*. Madrid: Publicaciones del Consejo de Hispanidad.
- BERTRAND, M. (2017). “De la prosopografía a la fuerza de las redes relacionales. La metodología de ‘Fichoz’ en un contexto colonial”. En M. Bertrand, F. Andujar & T. Glesener (Eds.), *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI-XIX* (pp. 47-64). Valencia: Albatros.
- BONALIAN, M. A. (2012). *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el imperio español (1680-1784). La centralidad de lo marginal*. México: El Colegio de México.
- BORCHART DE MORENO, C. R. (1984). *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BRADING, D. A. (2004). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BUSTOS, M. (1984). *Cádiz en su historia. II Jornadas de Historia de Cádiz*. Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz.
- CACHERO, M. (2011). “Redes mercantiles en los inicios del comercio atlántico. Sevilla entre Europa y América, 1520-1525”. En N. Böttcher, B. Hausberger & A. Ibarra (Eds.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII* (pp. 25-51). Madrid: Iberoamericana/Vervuert/El Colegio de México.
- CARMAGNANI, M. (2021). *Las conexiones del mundo y el Atlántico, 1450-1850*. México: Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México.
- CASTILLO, L. A. del (2022). *Redes mercantiles transatlánticas en las primeras ferias de Jalapa. Trayectorias y relaciones de ocho flotistas (1721-1736)* [Tesis de doctorado]. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORTÉS, H. (1994). *Cartas de relación* (M. Alcalá, Ed.; 18a. ed.). México: Editorial Porrúa.
- COVARRUBIAS, S. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española. Compuesto por el licenciado don Sebastián de Covarrubias Orozco, capellán de su majestad, maestraescuela y canónigo de la santa Iglesia de Cuenca y consultor del Santo Oficio de la Inquisición*. Por Luis Sánchez, impresor del rey N. S. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0>
- CRESPO, A. (Ed.). (2010). *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo Atlántico (1500-1830)*. Madrid: Doce Calles.
- CRESPO, A. (2011). “Dutch Mercantile Networks and the Trade with the Hispanic Port Cities in the Atlantic (1648-1778)”. En N. Böttcher, B. Hausberger & A. Ibarra

- (Eds.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII* (pp. 107-172). Madrid: Iberoamericana/Vervuert/El Colegio de México.
- CRUZ, Ó. (1998). *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CUADRIELLO, J. (2013). “Emblema heroico y sermón fúnebre: el retrato póstumo del capitán Manuel Fernández Fiallo de Boralla”. En J. Cuadriello (Ed.), *Ciclos Pictóricos de Antequera-Oaxaca. Siglos XVII-XVIII. Mito, Santidad e Identidad* (pp. 154-193). Oaxaca: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca/ Fundación Alfredo Harp Helú/Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.
- DUHAU, E. (1988). *Mercado interno y urbanización en el México Colonial*. México: Ediciones Gernika/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- EBBEN, M. (2010). “Espejo de España. La percepción de España y la confirmación de la nación holandesa. La embajada extraordinaria de la República de las Provincias Unidas en Madrid, 1660-1661”. En A. Crespo (Coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)* (pp. 337-357). Madrid: Ediciones Doce Calles.
- ESCALONA, H. (2015). *Rojo profundo: grana cochinilla y conflicto en la jurisdicción de Nexapa, Nueva España, siglo XVIII* [Tesis de doctorado]. Universidad Pablo de Olavide.
- ESCALONA, H. (2021a). “Mujeres mineras: familia, conflictos y redes financieras en la intendencia de Oaxaca (1786-1820)”. *Tiempos Modernos*, 11 (42), 395-420.
- ESCALONA, H. (2021b). “Pueblos de indios y explotación minera durante el último tercio del siglo XVIII. Villa Alta, Oaxaca”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 42 (165), 19-48.
- ESCAMILLA, I. (2011). *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA, S. del C. (2017). *La imagen de la Soledad de Oaxaca: Origen, patrocinio, culto social y discurso político, 1682-1814* [Tesis de doctorado en Historia]. El Colegio de México.
- GARCÍA-BAQUERO, A. (Ed.) (1991). *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración* (Vols. 1 y 2) (1991). Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.
- GARCÍA-MAURIÑO, M. (1999). *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ, F. R. (2020). *Comercio franco y mercaderes en la Carrera de Guatemala (1740-1822)* [Tesis de doctorado]. El Colegio de Michoacán.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, F. (Ed.). (1949). *Gacetas de México. Castorena y Ursúa (1722)-Sabagún de Arevalo (1728 a 1742): Vol. I*. México: Secretaría de Educación Pública.

- GRAFE, R., & PEDREIRA, J. M. (2020). "New Imperial Economies". En F. Bouza, P. Cardim & A. Feros (Eds.), *The Iberian World, 1450-1820* (pp. 582-614). Londres: Roudleg.
- HAMNETT, B. M. (2013). *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821* (2a ed.). Oaxaca: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis.
- HARING, C. H. (1984). *Comercio y navegación entre España y las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- JUÁREZ, A. (2005). *Veracruz y el nuevo orden económico, 1720-1820*. Veracruz: Instituto Veracruzano de Cultura.
- JUMAR, F. (1998). "El comercio francés en el Río de la Plata. Fines del siglo XVII, principios del siglo XVIII". *Derroteros de la Mar del Sur*, 6 (6), 81-101.
- LAMIKIZ, X. (2007). "Patrones de comercio y flujo de información comercial entre España y América durante el siglo XVIII". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 25 (2), 233-260.
- LAMIKIZ, X. (2011). "Transatlantic Networks and Merchant Guild Rivalry in Colonial Trade with Peru, 1729-1780: A New Interpretation". *Hispanic American Historical Review*, 91 (2), 299-331.
- LE BARZIC, E. (1974). *A Saint-Malo, les Magon!: à Paris les Bourbonns, à Saint-Malo, les Magon, à Granville, les Hugon*. Rennes: Nature et Bretagne.
- LEÓN, A. de, & SOLÓRZANO, J. de (1681) *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid: Ivlian de Paredes.
- LEÓN, V. (2014). *El archiduque Carlos y los austracistas* (2a ed.). Barcelona: Editorial Arpegio.
- LERDO DE TEJADA, M. (1967). *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*. México: Banco Nacional de Comercio Exterior.
- LESPAGNOL, A. (1997). *Messieurs de Saint-Malo. Une élite négociante au temps de Louis XIV*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- LÓPEZ, P. C. (2021). *Otra historia de Xalapa*. Xalapa: H. Ayuntamiento de Xalapa.
- MACHUCA, L. (2007). *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Fomento Cultural Banamex.
- MALYNES, G. (1636). *Consuetudo, vel lex mercatoria, or, The Antient Law-Merchant, Divided into three parts; according to the essentiall parts of Trafficke, necessarie for all states men, Iudges, Magistrates, Temporall and Ciuile Lawyers, Mintmen, Merchants, Mariners, and all other negotiating in all places of the World*. London: Adam Islip.
- MARTÍNEZ, H. (2020). "Financiamiento y acumulación de capital en Antequera de Oaxaca a principios del siglo XVIII: El caso de Gerónimo Fernández Franco". En S. del C. García & J. M. Yáñez (Eds.), *Los lenguajes de la historia. Oaxaca: siglos XVII-*

- XX (pp. 65-89). Oaxaca: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca/Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca/Biblioteca Fray Francisco de Burgoa.
- MARTÍNEZ, H. (2021a). “Más una cuestión de análisis que de opinión. Cuestiones financieras en torno a la empresa de Hernán Cortés, 1518-1520”. *Estudios de Historia Novohispana*, (64), 83-119.
- MARTÍNEZ, H. (2021b). “Los negocios novohispanos de los Geraldino. Agentes comerciales en el comercio atlántico”. *Transatlantic Studies Network, Revista de Estudios Internacionales*, (12), pp. 78-84.
- MENA, J. M. de. (1991). *Historia de Sevilla* (8a. ed.). Barcelona: Plaza & Janes.
- MENONVILLE, J. T. de. (2005). *Tratado del cultivo del nopal y la crianza de la cochinilla, precedido de un viaje a Guaxaca*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MONSÉGUR, J. de (1994). *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur* (J.-P. Berthe, Ed.). México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Francés de la América Latina/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- OTS, J. M. (1993). *El Estado español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PACHECO, C. (1985). *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- PACHECO, C. (2017). *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico insular, siglo XVIII. Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*. México: Bonilla Artiga Editores.
- PÉREZ, P. (2000). “Los mercaderes novohispanos y el reformismo borbónico”. En C. Yuste (Ed.), *La diversidad del siglo XVIII novohispano. Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos* (pp. 163-176). México: Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PINZÓN, G. (2015). “El Tratado de Utrecht y sus repercusiones en los contactos marítimos entre Nueva España y Guatemala”. En I. Escamilla, M. Souto & G. Pinzón (Eds.), *Resonancias imperiales: América y el Tratado de Utrecht de 1713* (pp. 309-328). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PINZÓN, G., & POURCHASSE, P. (2020). “Expediciones francesas y sus proyectos marítimos en torno a Filipinas: el caso del capitán Boislore (1710-1735)”. *Vegueta. Anuario de La Facultad de Geografía e Historia*, (20), 273-293.
- QUILES, F., Chávez, M. F., & Fialho, A. (2018). *La Sevilla lusa. La presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco*. Sevilla: E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes/Universidad Pablo de Olavide/CIDEUS/Universidad de Évora.
- REAL, J. J. (s. f.). “Las ferias de Jalapa”. En *Las ferias comerciales de Nueva España*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1734). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo cuarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N.* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0> (consultado el 10 de mayo de 2023).
- RIVIALE, P. (2007). “Los franceses en Perú en el siglo XIX: retrato de una emigración discreta”. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*, 36 (1), 109-121.
- RODRÍGUEZ, J. E. (2008). “Los orígenes de la revolución de 1809 en Quito”. *Secuencia*. Núm. conmemorativo, 199-227.
- ROMANO, R. (2004). *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- ROMERO, M. de los Á. (1990). *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Oaxaca.
- RUIZ DE VILLARROEL, H. B. (1994). *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público* (B. Ruiz Gaytán, Ed.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- SÁNCHEZ, C. (1999). “El comercio indígena en Oaxaca entre Colonia y República”. *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, VI (12), 71-84.
- SÁNCHEZ, C., & SUÁREZ, M. (2006). “Evolución de la producción y el comercio mundial de la grana cochinilla, siglos XVI-XIX”. *Revista de Indias*, 66 (237), 473-490.
- SANCHIZ, J., & CONDE, J. I. (2005). “La familia Monterde y Antillón en Nueva España. Reconstrucción genealógica”. *Estudios de Historia Novohispana*, (33), 129-167.
- SAVARY, J. (1675). *Le parfait negociant ou instruction generale pour ce qui regarde le commerce de toute sorte de merchandise, tant de France, que de pays estrangers Pour la Banque, le change & rechange. Pour les societez ordinaires, en commandite, & anonymes. Pour les faillites, banqueroutes, separations, cessions, & abandonnements de biens. Pour la maniere de tenir les livres journaux d’achapts, de ventes, de caisse, & de raison. Avec des formulaires de lettres & billets de change, d’inventaire & de toutes sortes de societez et l’application des ordonnances & arrêts rendus sur toutes les questions les plus difficiles qui arrivent entre les merchants, negociants, & banquiers, sur toute sorte de matieres concernant le commerce*. Paris: Chez Louis Billaine.
- SCHLÜPMANN, J. (2006). *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial 1713-1730*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos/Embajada de Francia en Perú/Banco Central de Reserva del Perú.

- SÉE, H. (1928). "The Ship-owners of Saint Malo in the Eighteenth Century". *Bulletin of the Business Historical Society*, 2 (4), 3-9.
- SEMO, E. (1986). *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521/1763* (14a. ed.). México: Ediciones Era.
- SMITH, R., RAMÍREZ, J., & PASQUEL, L. (1976). *Los consulados de comerciantes en Nueva España*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- SOUTO, M. (2001). *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- SOUTO, M. (2015). "Cobro de las alcabalas a los ingleses: un dilema entre la diplomacia, la justicia y la resistencia política (1715-1722)". En M. del P. Martínez, E. Sánchez & M. Souto (Eds.), *La fiscalidad novohispana en el imperio español: conceptualizaciones, proyectos y contradicciones* (pp. 189-214). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SOUTO, M. (2017). "Represalias de guerra: el embargo en Veracruz de los bienes ingleses y del navío *Prince Frederick* (1718-1729)". *Memorias: Revista Digital de Arqueología e Historia desde El Caribe*, (34) 39-59.
- STEIN, S. (2001). "Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, almacenero de la ciudad de México, 1732-1797. Un ensayo de microhistoria". *Historia Mexicana*, 50 (3), 459-512.
- VALLE, G. del. (2000). "Oposición de los mercaderes de México a las reformas comerciales mediante la resistencia a otorgar crédito a la corona". En C. Yuste & M. Souto (Eds.), *El comercio exterior de México entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación (1713-1850)* (pp. 84-109). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Veracruzana.
- VALLE, G. del. (2011). "Cacao de Guayaquil y apertura comercial. La promoción del comercio de cacao y azúcar a través del Consulado de México". En N. Böttcher, B. Hausberger & A. Ibarra (Eds.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII* (pp. 239-268). Madrid: Iberoamericana/Vervuert/El Colegio de México.
- VALLE, G. del. (2019). "Redes empresariales de Francisco Ignacio de Yraeta e Isidro Antonio de Icaza durante el periodo de expansión del tráfico de cacao de Guayaquil, 1774-1783". *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 4 (1), 151-196. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/revistaira.201901.004>
- VÁZQUEZ, N. O. (2021). "La experiencia individual y su articulación a las grandes tendencias colectivas: un teniente de alcalde novohispano en el contexto de las reformas borbónicas: Tomás Villans, 1780-1790". En M. C. Córdova & T. Pérez (Eds.), *Oaxaca: espacios, sociedad y arte en transformación, siglos XVI al XX* (pp. 89-121). Oaxaca: Tinta indeleble. La historia de Oaxaca.
- VILAR, P. (1974). *Oro y moneda en la historia (1450-1920)* (3a. ed.). Barcelona: Ariel.

- VILLA-SEÑOR Y SÁNCHEZ, A. (1748). *Teatro Americano: descripción general de los Reinos, y Provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones* (2 Ts.). México: Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal.
- WALKER, G. J. (1979). *Política española y comercio colonial, 1700-1789*. Barcelona: Ariel.
- WATTS, T. (1716). *An Essay on the Proper Method of Forming a Man of Business*. London: Geo James.
- WEBER, K. (2010). “Conectores comerciales y culturales. Mercaderes alemanes en Cádiz, 1680-1730”. En A. C. Solana (Coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)* (pp. 295-312). Madrid: Ediciones Doce Calles.
- YUSTE, C. (1987). “Francisco Ignacio de Yraeta y el comercio transpacífico”. *Estudios de Historia Novohispana*, 9 (009), 189-217.
- YUSTE, C. (Ed.). (1991). *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- YUSTE, C. (1993). “Los comerciantes de la ciudad de México en la negociación transpacífica”. En L. Ludlow y J. Silva (Coords.), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno* (pp. 211-224). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- YUSTE, C. (2000). “Autonomía novohispana y reformismo borbón”. En C. Yuste (Ed.), *La diversidad del siglo XVIII novohispano. Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos* (pp. 147-162). México: Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- YUSTE, C. (2007). *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ZAVALA, S. (1964). *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Una lección de civilización: el papel global del afrancesamiento de los recetarios para la conformación del ideal burgués de modernidad. Tres casos de estudio

A Lesson for Civilization: The Global Role of French-Style Cookbooks in the Construction of an Ideal Bourgeois Modernity. Three Case Studies

ALIA THERESSA MONDRAGÓN MORENO*

Recepción: 1 de septiembre de 2022

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 17 de enero 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2780

Resumen:

Este artículo tiene el objetivo de construir una historia que permita comprender por qué la tradición culinaria cortesana francesa se convirtió en una lengua franca para los recetarios occidentales modernos. Se argumenta que la cocina francesa y las estructuras afrancesadas para construir recetarios fueron una herramienta ideológica importante para la construcción del ideal burgués de modernidad. En este texto se recupera la historia del nacimiento y desarrollo de la *haute cuisine* en el marco de la conformación de los estados absolutistas y la posterior expansión de los estados nacionales. Enseguida, se explica su adaptación como conducto ideológico para la promoción de ideas como civilización, modernidad e ideología de razas en el proceso de la expansión de los imperios coloniales decimonónicos. Se concluye con la ejemplificación de la expansión y adaptación de estas ideas en tres casos de estudio de recetarios del siglo XIX que fueron escritos en México, Estados Unidos y la India colonial.

* Alumna del Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, e-mail: aliamondragon@gmail.com.



Palabras clave: Recetarios, *haute cuisine*, imperios coloniales decimonónicos, civilización, modernidad, India, México, Nueva York.

Abstract:

The purpose of this paper is to narrate a history that allows us to understand why the French courtly cooking tradition became *lingua franca* of modern Western cookbooks. I posit that French cooking and French-style cookbook structures were an important ideological tool to construct a bourgeois ideal of modernity. In this text we go back to the history of the birth and development of French *haute cuisine*, created between the consolidation of the absolutist-state and the emergence of the nation-state. Later, I explain its adaptation as an ideological conduct to promote ideas of civilization, modernity and race ideology during the growth of colonial empires in the nineteenth-century. Finally, I conclude exemplifying the expansion and adaptation of these ideas in three case-studies of nineteenth century cookbooks written in Mexico, United States of America and colonial India.

Key words: Cookbooks, *haute cuisine*, 19th century colonial empires, civilization, modernity, India, Mexico, New York.

LA PUERTA QUE NOS ABRE LA HISTORIA GLOBAL para encontrar narrativas diversas que vayan más allá de los límites de los estados nacionales, nos da la oportunidad de reflexionar más detenidamente acerca de cómo pensamos en los recetarios en cuanto que documento histórico. El objetivo de este artículo es construir una historia que nos permita comprender por qué la tradición francesa se convirtió en una lengua franca para los recetarios occidentales a partir del siglo XVIII. En el proceso indicaré en qué consiste esta tradición francesa, cómo se extendió a lo largo de Europa y de qué forma su influencia fue determinante en las ideas en torno al buen comer de los imperios coloniales del siglo XIX. Parto de la premisa de que el afrancesamiento en los recetarios es una marca de prestigio asociado a ideas como la modernidad,¹ la civilización y las

¹ Las ideas en torno a lo moderno son innecesarias de discutir en este espacio. Para efectos de este artículo la *modernidad* es un concepto asociado a los procesos de industrialización y mundialización de la economía durante los siglos XVIII y XIX, mismos que están vinculados a ideas en torno a la superioridad racial, al

teorías raciales europeas, de tal manera que, aunque con sus propias singularidades y expresiones de transculturación, muchos países adoptaron esta retórica en sus recetarios como una forma de integrarse a una dinámica global de modernización durante el siglo XIX.

Para ejemplificar este argumento ocuparé tres estudios de caso: *El nuevo cocinero mexicano*, anónimo (México, 1831); *Twenty-Five Cent Dinners for Families of Six*, escrito por Juliet Corson (Estados Unidos, 1879), y *Culinary Jottings for Madras*, de Wyvern (India, 1878). Aunque esta selección proviene de mis intereses particulares y en lo absoluto pretende ser un análisis completo de la riqueza de cada uno de estos documentos o de su contexto, me parece que son recetarios de enorme valor para hablar acerca de cómo el afrancesamiento de los recetarios se adaptó a contextos tan distintos. Para el primer caso, se trata de un recetario con una enorme importancia para la formación de una retórica nacional en un Estado de raíces coloniales, que se halla en la tarea de conformar su propia identidad, pero vinculada a un proceso de reconocimiento mundial. En el segundo caso, el recetario adapta la idea del prestigio afrancesado a un público migrante del sector obrero de Nueva York, lo que me permite reflexionar sobre el subgénero del recetario frugal y sus implicaciones retóricas al conceptualizar la alimentación como un tema de nutrición o placer —y cómo esto se relaciona con la historia de los recetarios afrancesados burgueses—. ² En el tercer caso, vemos cómo la retórica francesa cumple un papel de gran importancia para marcar una jerarquía racial urgente entre las pequeñas comunidades angloindias y la población racializada de la India colonial. A su vez, también vemos cómo existe un proceso de adaptación de esta tradición que es el resultado de una reflexión sobre lo que significa ser angloindio y vivir en esta suerte de atrincheramiento cultural.

Este artículo busca ser una invitación a las discusiones históricas nacionales en torno al trabajo con los recetarios de todo el mundo, partiendo

nacionalismo burgués y, en general, al proceso civilizatorio eurocéntrico. Éste es un concepto que además se empleará de forma frecuente en los recetarios (moderno o nuevo se usan de forma intercambiable), sugiriendo una innovación, una mejora y una separación marcada entre algo que sucedió antes.

² En este recorrido histórico el concepto de burguesía puede ir más allá de la identidad nominal que tenían los grupos en ascenso o hegemónicos. Sin embargo, uno de los argumentos principales es que los recetarios nacionales modernos de los siglos XVIII y XIX expresan formas de sociabilidad que reflejan valores y principios que corresponden a un modelo de nacionalismo burgués (cfr. Bak-Geller, 2009).

del supuesto de que las historias mexicanas de la comida y la cocina se beneficiarían enormemente de ampliar sus horizontes a una mirada global. El proceso del afrancesamiento de los libros de cocina es uno de los muchos procesos mundiales donde la historia mexicana se integra.

LA HAUTE CUISINE DE LA CORTE FRANCESA

Durante el siglo XVI la clase nobiliaria estaba pasando por una transformación que dará pie a la cultura cortesana moderna. Fue en Italia donde se combinaron las condiciones materiales necesarias para la constitución de cortes que se salían del esquema feudal y, por amasar grandes fortunas, se volvían en centros de producción de conocimiento, artes y decoro social (Mennell, 1985, p. 108).³ Una de las funciones más importantes de los recetarios —en la medida en que eran escritos por cocineros al servicio de las cortes— era el enaltecimiento de las prácticas culinarias de la nobleza europea y la burguesía en ascenso. En la concomitancia de este proceso y la consolidación del uso de los recetarios impresos como tal, encontraremos el inicio de la modernización de la cocina francesa —como será el caso de la mayoría de los estados europeos— hacia propuestas distintivas que claramente se alejan de la tradición medieval.⁴

Es interesante que los pocos recetarios franceses que fueron escritos en el siglo XVI demuestren un conservadurismo bastante arraigado al conocimiento medieval popularizado por figuras como Taillevent, cuya influencia, a través de sus manuscritos del siglo XIV, trascendió a los recetarios impresos (Mennell, 1985, p. 71). En este sentido, es difícil explicar cómo sucedió, pero *Le cuisinier françois* de François Pierre de la Varenne, publicado en 1651, es el primero que indiscutiblemente expresa una idea moderna de la cocina.

François Pierre de la Varenne iniciará con una retórica que luego se volverá estándar en los recetarios afrancesados: primero, busca asociarse a la

³ Todas las citas han sido traducidas por mí, a menos que se indique lo contrario.

⁴ De manera más bien anecdótica, el despertar culinario francés se ha atribuido a la incorporación de Catalina de Médici a la corte francesa (y a su séquito de cocineros) cuando llegó a casarse con Enrique II en 1533; similarmente se ha responsabilizado a María de Médici por esto mismo, cuando se casó con Enrique IV en 1600. No queda evidencia que dé fe de estos relatos, pero la influencia de Italia sobre Francia es probable, aunque difícil de rastrear con claridad (Mennell, 1985, pp. 63-70).

aristocracia francesa, indicando que su protección ha sido clave para su desarrollo como cocinero. Segundo, el autor se presenta a sí mismo con mucho orgullo profesional, de manera que su autoridad está establecida desde su experiencia sirviendo en los hogares de mayor prestigio. En tercer lugar, en su propuesta culinaria el autor ubica al tope de su recetario el *bouillon*, que ocupará a partir de ahora un privilegiado lugar en la cocina francesa porque consiste en una base de sabor para numerosos platillos, especialmente salsas. Varenne también iniciará un paulatino alejamiento del uso de condimentos muy fuertes para acompañar las comidas o el gusto por las carnes exóticas, prácticas típicamente medievales. Los sabores que profesa Varenne se enfocan especialmente en el uso de hierbas de olor (especialmente el perejil y el tomillo) y hongos, en los procesos de reducción para concentrar los sabores de las carnes y, en general, en la atención a la cocción lenta y delicada que resalte las cualidades propias de los cortes (Flandrin & Montanari, 2013). Veremos otras sugerencias técnicas innovadoras como el uso de claras de huevo para clarificar los caldos —*consommé*— o el uso de la *roux* como agente espesante para líquidos (Mennell, 1985, pp. 72-73).⁵ *Le cuisinier françois* representa un parteaguas muy incipiente de la *haute cuisine*, la cual se definirá a través de la innovación de varias generaciones de cocineros cortesanos.

Le cuisinier françois circuló ampliamente entre los cocineros franceses e ingleses —su primera traducción al inglés fue tan pronto como 1653—. La popularidad de Varenne le ameritó varios seguidores. A partir de la segunda mitad del siglo XVII la cocina cortesana francesa contará con cocineros que crearán distintivos gastronómicos muy claros para la élite aristócrata: en 1654 Nicholas de Bonnefon publicará *Les Délices de la campagne*; en 1656 Pierre de Lune editará *Le Cuisinier, L'Escole parfaite des officiers de bouche*, de Jean Ribou, verá la luz en 1662, y el afamado Massialot dará a conocer *Le Cuisinier Roïal et burgeois* en 1691. Estos recetarios continuarán con las propuestas de Varenne, además de evidenciar un alejamiento certero de la cocina medieval al introducir, por ejemplo, la mantequilla (que, como lácteo, era poco asociada a la cocina aristocrática) como base para las salsas en vez del vinagre de agras (Mennell, 1985, pp. 72-73).

⁵ El *roux* en esa época se hacía con migas de pan; hasta el siglo XVIII se usará la combinación clásica de harina y mantequilla.

A partir del siglo XVII la élite aristócrata transformará sus formas de consumo de alimentos en tres instancias:

1) *La búsqueda de sabores delicados en vez de fuertes* (Mennell, 1985, pp. 72-73): el distanciamiento del uso de especias estará dado (aunque parezca irónico) por la presencia cada vez más asequible de este tipo de productos orientales gracias a los efectos de las Compañías de Indias Orientales tanto neerlandesa como británica. En la medida en que los sabores fuertes dejaron de ser un distintivo social, nuevas formas de preparación de comida resultaron atractivos a los estratos más altos.

2) *La idea en torno a la alimentación como un acto de degustación y no nutricional*: los recetarios nos permiten hacer evidente el paulatino abandono de prácticas galénicas (propias de las mesas medievales) en torno a la nutrición, para dejar paso a una forma de alimentación que tomaba más en cuenta las armonías artísticas de los sabores y el gusto. Esta transformación es consistente con una nueva concepción del chef como artista.⁶

3) *El desarrollo de intrincadas etiquetas en la mesa*: en concordancia con el abandono de las ideas de Galeno, este punto se evidencia en el cambio de los servicios en las mesas. Éstos pasaron de ser *à la française* (donde una enorme diversidad de platillos eran dispuestos en la mesa para que el comensal eligiera qué, cuánto y en qué orden comer) a ser *à la russe* (donde se servía en tiempos y combinaciones específicamente elegidas por el cocinero).⁷ Este segundo requería de mucho más recursos, fluidez en la etiqueta y número de sirvientes (Wilson, 1994, pp. 117-144).

Es justo decir que para finales de la década de 1730 la idea de una *cuisine moderne* estaba bastante afianzada en la mente del público general.

⁶ En el pensamiento de Galeno, que recupera la base de Hipócrates, dominante durante la Edad Media, la alimentación debía determinarse en función de la teoría de los humores. Un buen anfitrión ofrecía alimentos variados para que los comensales eligieran, según su propia constitución, cuál era más adecuado para consumir (Flandrín & Montanari, 2013).

⁷ Este tipo de servicio obtiene su nombre por haber sido utilizado primero por el príncipe Alexander Kurakin en su visita a la corte francesa, durante la década de 1830. Sin embargo, su uso se documenta en Francia e Inglaterra a mediados del siglo XIX y hacia la década de 1890 fue que comenzó a adoptarse de manera global. Se le acredita al chef Félix Urbain Dubois haber sido precursor de esta transición entre los dos tipos de servicios en la década de 1860, cuando sirvió para el Príncipe Orloff de Rusia (Mennell, 1985, p. 150; Visser, 2012).

A un siglo de François Pierre de la Varenne, los gustos eran distintos y las cocinas se habían vuelto espacios ilustrados de disciplina y orden, basados en sistemas racionales (Day, 2009, p. 113). Recetarios como el de Menon, *Nouveau traité de la cuisine* (1739); *La cuisinière burgeoise* (1746) del mismo autor, o *Les Dons de Comus* (1739), atribuido a François Marin, continuarán con el proceso de determinación de esta nueva cocina cortesana, que se caracterizará (además de lo ya mencionado) por la enorme diversificación de tipos de platillos o la inclusión de recetas que denoten conocimiento de otras cocinas cortesanas de prestigio internacional. Esto generará complejos códigos en la etiqueta culinaria como una forma de distintivo social. Desde Edimburgo hasta Moscú, la cocina de la corte francesa era entendida como el estándar de la etiqueta más elevada. Su relevancia no pasará desapercibida para una pujante clase burguesa que buscaba ser partícipe de este distintivo social.

El alto refinamiento de las prácticas culinarias cortesanas dieciochescas se volvió un tema de emulación social para los sectores burgueses. Esto es evidente en la forma en que el mercado de los recetarios fue poco a poco atendiendo también a esta clase, que cada vez se volvía más influyente y poderosa. Muchos cocineros de la época ampliaron sus recetarios para dirigir algunas palabras al tercer estado, para quienes se escribían versiones simplificadas o abaratadas de recetas usualmente destinadas a la corte. Naturalmente *La cuisinière burgeoise* fue un libro cardinal para este sector pujante, donde la palabra “burguesa” estaba asociado a los sectores medios domésticos, pero, como se puede adivinar por el título del libro (*La cocinera burguesa*) también tenía implicaciones de género bastante evidentes.

La cocina cortesana francesa influyó en otras gastronomías europeas de una forma que podríamos describir como provisional y fundamentalmente retórica. Muchos de los recetarios clave de Europa occidental evidenciaban conocimiento de prácticas francesas, las cuales reconocían sin dejar de dar primacía a las tradiciones nacionales. Ejemplos de ello son *Il cuoco piemontese perfezionato a Parigi* (Turín, 1766);⁸ *Nuovo arte de cocina* (España, 1745) de Juan Altamiras, o *Arte de cozinha* (Lisboa, 1732) de Domingos Rodrigues. Muy notoriamente el caso de *The Art of Cookery Made*

⁸ *El cocinero piamontés perfeccionado en París.*

Plain and Easy (Inglaterra, 1747) de Hannah Glass, demuestra cómo la retórica británica tenía un marcado desdén hacia la cocina francesa, que consideraban poco económica e innecesariamente lujosa. Esta negativa era una forma de demostración de virtud nacional promovida casi exclusivamente por las mujeres, quienes gozaban de mucha popularidad como autoras de este género (y que no tenían parangón en Francia). No obstante, es imposible hablar de purismo culinario en ninguno de estos ejemplares, pues la influencia (en incluso copia directa) de recetas francesas ha sido ampliamente demostrada (Mennell, 1985, p. 95).

Un último aspecto a notar para comprender la consolidación de la *haute cuisine* como estandarte de prestigio internacional es el papel del *gastronome*, una figura posrevolucionaria.⁹ Los dos “padres” de la gastronomía —en cuanto que género literario— serán los contemporáneos Alexandre-Balthazar-Laurent Grimond de la Reynière (1758-1838) y Jean-Anthelme Brillat-Savarin (1755-1826). Sus obras más destacadas, respectivamente, son el *Almanach des gourmands* (publicado anualmente entre 1803 y 1812) y *La Physiologie du goût* (1826). Estos textos abordaban la comida y la degustación de una manera práctica y filosófica, construyendo un imaginario —principalmente parisino— en torno al buen comer que tendría una línea de seguidores que prácticamente puede rastrearse hasta los almanaques restauranteros de hoy en día. Su influencia, además de estar presente en ejercicios paralelos en otros países, está explícitamente presentada en los recetarios de tradición francesa del siglo XIX: muchos autores usarán la autoridad de los *gastronomes* más importantes para afianzar su propuesta en la urdimbre de la cocina sofisticada y sibarita, lo cual era de enorme ayuda precisamente para los recetarios que tenían como público implícito a los sectores medios femeninos, es decir, a la clase burguesa.

El aspecto social más importante de los *gastronomes* es que fueron los principales agentes de una derrama epistémica aburguesada, donde los gustos y conocimientos aristócratas se volvieron propiedad pública al momento

⁹ Aunque los conceptos de “epicúreo”, “*gourmand*” o “*gourmet*” son similares al del gastrónomo, en el sentido de que son jueces del buen comer, aquéllos difieren del último porque éste es generalmente entendido como alguien que no sólo “cultiva sus propios gustos refinados por los placeres de la mesa, sino que también *escribe* al respecto y ayuda a cultivar el gusto de otros”. La gastronomía es, estrictamente hablando, un campo de conocimiento que se desarrolla fundamentalmente en el tintero (Mennell, 1985, p. 267).

de ser impresos y publicados por estos escritores (Day, 2009, p. 147). Luego de la Revolución francesa el ámbito restaurantero en París creció excepcionalmente y, con él, la opinión e innovación de estos escritores fue ganando peso en la esfera pública. El papel de estos personajes, como mediadores entre la conformación de reglas de comportamiento de las élites y la dispersión de este conocimiento a través de la palabra escrita, debe ser comprendido dentro del proceso civilizatorio. En pocas palabras, los *gastronomes* eran precursores de modas entre los sectores medios y altos de los entornos urbanos.

La importancia de estos personajes no sólo debe ser entendida en el contexto de la escena pública de inicios del siglo XIX. Al contrario, el papel de los *gastronomes* se inserta dentro de un proceso más longevo de la domesticación del apetito, en el cual Europa occidental, con el desarrollo de esas culturas cortesanas ya mencionadas, practicará la restricción y el control —que privilegia la calidad sobre la cantidad— como formas de expresión de civilización (Mennell, 1985, pp. 31-32). Asimismo, a partir del siglo XVIII la idea de la comida como un acto de deleite y no de nutrición comenzó a entenderse dentro de este mismo discurso civilizatorio porque la cocina era vista como un arte elevado y, en cuanto que tal, era objetivo en sus definiciones. Así como el comer se separó de la idea galénica de la nutrición, el buen gusto también se separó del carácter nacional de cada cocina. Es decir, los franceses, con ayuda del *gastronome*, se autodenominaron como una nación con buen gusto, algo que tendría que ser evidente para cualquier cultura; en otras palabras, Francia se declaró como la poseedora indisputada del buen gusto (objetivo) culinario (Flandrin & Montanari, 2013). Esta capacidad de autoproclamación debe comprenderse como parte del prestigio nacional del que Francia gozaba en esta época.

Comprender de una manera más compleja la figura del *gastronome* es significativo para el enfoque global, pues, al hablar de las metrópolis del siglo XIX, la idea de civilización está siendo constantemente construida en contraste con las sociedades coloniales. Veremos más adelante que la idea de la frágil distinción entre *cenar* y *comer* forma parte intrínseca de las ansiedades coloniales a finales del siglo XIX. La capacidad virtuosa de la autocontención y selectividad de los alimentos que se degustan, así como el modo y el contexto específico en el que se hace (la etiqueta), se volvió

rápidamente un distintivo social que, sí, separaba a los estratos más elevados del resto de la población pero, en el siglo XIX, también separaba a lo que se concebía como las razas superiores.

Al mismo tiempo que comienzan a consolidarse los imperios coloniales decimonónicos, sobre todo después de las guerras napoleónicas, el ascenso de la burguesía como nueva clase hegemónica, proporcionó el contexto ideal para la expansión definitiva de la cocina cortesana francesa. Muchos de los cocineros antes protegidos bajo el ala de sus patrones aristócratas se vieron en la obligación de exiliarse e instalarse en casas de nobles extranjeros, lo mismo para el caso de los *gastronomes*. Tanto la Revolución como el Primer Imperio francés transformaron sensiblemente el mundo gastronómico europeo (Day, 2009, p. 147). Será entonces cuando podremos avistar a los primeros chefs estrella: cocineros de entrenamiento francés que tenían una fama inusitada por sus restaurantes, publicaciones y/o la élite a la que atendían. Estos personajes se posicionarán no sólo como cocineros, sino como artistas por mérito propio. En el periodo revolucionario, Antonine Beauvilliers fue de los primeros en adquirir reconocimiento público por la fundación, en 1782, del restaurante parisino La Grand Taverne de Londres, pero mucho más famoso fue su rival, el chef *pâtissier* Marie-Antoine Carême. A estos nombres se suma una lista importante de figuras públicas altamente influyentes en la cocina de Europa occidental como Eustache Ude, Alexis Soyer, Charles Elmé Francatelli y Auguste Escoffier. Así pues, en el siglo XIX la *haute cuisine* ha llegado a todas las cocinas de los sectores medios hacia arriba con distintas interpretaciones y adaptaciones. No es coincidencia que ésta sería la época más álgida del imperialismo europeo.

LA IDEA DE LA COMIDA Y LA EXPANSIÓN DE LOS IMPERIOS COLONIALES DECIMONÓNICOS

Se ha dicho que el hombre es un animal que cena. Criaturas de razas inferiores comen y beben; sólo los hombres cenan. También se ha dicho que él es un animal que cocina; pero algunas razas comen su comida sin cocinarla [...]. No es una *cena* a la que se sienta el aborígen australiano, quien roe su hueso hasta casi desnudarlo y luego se lo arroja a su mujer. Y el nativo de Tierra del Fuego tampoco cena cuando

agarra un puñado de barro rojo. Cenar es el privilegio de la civilización. El rango que un pueblo ocupa en la gran escala puede ser medido por la forma en que ingiere su comida, tanto como por la forma en que trata a sus mujeres. La nación que sabe cómo cenar ha aprendido la lección primordial del progreso. Implica tanto la voluntad como la habilidad de ordenar y de rodear de idealismos y adornos las condiciones más mundanas de la existencia humana; donde sea que la voluntad y la habilidad existan, la vida no puede ser del todo innoble. (Beeton, 1861, p. 905)¹⁰

Una cita precisa dice más que cualquier otra apertura a esta sección. Queda pues claro, el arraigo de la idea del bien comer en las consideraciones de supremacía racial del siglo XIX. Isabella Beeton es la autora de los recetarios más importantes de la época victoriana. *The Book of Household Management* (1861) es un referente *sine qua non* para hablar de los libros de cocina y manuales domésticos modernos porque su importancia e influencia marcó el siguiente siglo de la historia británica del género, además de que es representativa de los valores imperiales de este gigante colonial. Rachel Laudan explica que para esta época las cocinas europeas burguesas se basaban en cuatro alimentos clave que, por efecto de la expansión colonial, dominaron el mercado global y ascendieron en la escala del valor simbólico: el trigo, la carne de res, la mantequilla y el azúcar. Estos alimentos eran ampliamente consumidos por los sectores burgueses y la clase asalariada, que conformaban la mayor parte de la población de cualquier ciudad industrializada. Considerando el crecimiento desmesurado del Reino Unido y Estados Unidos —en sus poblaciones, economía e influencia imperial—, es coherente referirse como “cocinas anglo” a aquellas basadas en estos ingredientes (Laudan, 2019, pp. 327-32).

Es importante dimensionar la expansión global de esta base anglo, que se extendía a los dominios coloniales donde la población era eurodescendiente. Esto aplica tanto para Estados Unidos como para otros territorios aún del dominio británico como Canadá, Australia o Sudáfrica. Las implicaciones ideológicas de esta base alimenticia están fuertemente asociadas a nociones de superioridad racial vinculadas con, por ejemplo, el darwinismo social o la ética protestante del trabajo —así que podemos hablar de darwinismo culinario— (Bak-Geller, 2009). Muchos políticos, economistas, médicos e

¹⁰ Todas las citas cuyo libro de referencia está en inglés fueron traducidas por mí.

intelectuales anglosajones afirmaban que el éxito de las sociedades urbanas industriales del mundo tenía una correlación con la alimentación. Las hipótesis planteaban que el consumo del pan y la carne subyacían al crecimiento de una población abundante, enérgica y laboriosa que construía con sus propias manos el progreso a través de una ética del ahorro, la domesticidad y la nutrición integral. Esta población que había triunfado en Inglaterra y Estados Unidos era la misma que, corpulenta y energizada, iba a la conquista imperial (Laudan, 2019, p. 330). Como hemos visto, esta base alimenticia fue sobre la cual la *haute cuisine* fue desarrollada. ¿Qué implica para las poblaciones no-anglo la diseminación de la idea de que hay una base alimenticia que perfecciona al carácter y constitución humanas?

Por supuesto, la idea de la superioridad de las sociedades que consumían estos cuatro productos básicos iba de la mano con la idea de la superioridad de los productos en sí mismos. Muchas teorías nutricionales de la época aseguraban que el trigo era una mejor fuente alimentaria que otros granos, especialmente el maíz o el arroz, debido a la cantidad de proteína o al “material nitrogenado”. No debe sorprendernos que, en concordancia con los valores europeos en torno a la cocina, las especias fueran aditamentos que los expertos miraban con las narices en alto.¹¹ Las propuestas científicas y pseudocientíficas de la época también ponían en alto a la carne bovina por ser un alimento que otorgaba vigor, virtudes morales y capacidad intelectual.

La influencia francesa es un fenómeno rastreable en la manera en que las metrópolis coloniales difundieron ideas en torno al bien comer con sustentos científicos y pseudocientíficos. En el siglo XIX la *haute cuisine* de las cortes prerrevolucionarias no era la idea dominante que se promovía, sino que las burguesías hegemónicas consumían sus propias cocinas nacionales, pero con la conciencia de que el afrancesamiento era un potente distintivo social que podía profundizar las jerarquías de clase o raza. Visto así, podemos considerar a lo francés como la lengua franca gastronómica, que era fundamental al momento de posicionarse internacionalmente o de establecer relaciones diplomáticas entre distintos territorios. “Monsieur

¹¹ Por ejemplo, Maria Eliza Rundell se refiere a la cúrcuma como una especia apreciada por sus cualidades antibiliosas. También se refiere al *curry* como una buena comida para la gente de bajos recursos por el aporte energético de las especias (Rundell, 1827, p. 133). Sin embargo, se consideraban poco adecuadas para personas con constituciones débiles porque podían causar adicciones (Laudan, 2019, p. 335).

Cloup, otro chef francés, fue un miembro esencial del séquito de lord Auckland, gobernador general de la India, cuando éste se encontró con el gobernante de Afganistán en 1837, en Simla, a los pies del Himalaya, para asegurarse de que el líder favorecía los intereses británicos y no los rusos” (Laudan, 2019, p. 365).

Las ideas en torno a las virtudes civilizatorias de estas comidas, el tipo de patillos que con éstos se preparaban y los modos específicos de servirlos y comerlos (entiéndase, la tradición afrancesada), se reprodujo ampliamente en los hogares de toda Europa occidental, sus colonias y los estados-nación con aspiraciones civilizatorias occidentales. Evidencia de ello se encuentra en los recetarios, manuales domésticos, revistas y escuelas de cocina que proliferaron durante el siglo XIX. En este tipo de documentación queda patente la relevancia del orgullo doméstico asociado a la identidad nacional y, por extensión, al prestigio imperial. Esto sucede a partir de la década de 1830, cuando comenzaron a aparecer en cantidades importantes manuales domésticos y recetarios, que buscaban educar a las jóvenes amas de casa en las artes de la administración del hogar. Los ejemplos de estos documentos abundan en Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos, Dinamarca, Austria, Polonia, Grecia, la India, Indonesia, Argelia, la Indochina francesa o Japón, por mencionar algunos casos (Laudan, 2019, pp. 335-340).

Es más, los procesos de industrialización que se vivieron con gran rapidez y a escala mundial durante la segunda mitad del siglo XIX, permitieron procesos de importación y exportación de productos de origen europeo nunca antes visto. Éstos hicieron posible reproducir las cocinas burguesas nacionales afrancesadas en las colonias y estados de herencia colonial. Asimismo, era posible encontrar chefs de formación francesa sirviendo en hoteles y restaurantes prestigiosos, no sólo en ciudades como París, Londres, Berlín, Viena, Nueva York o Moscú, sino también en la Ciudad de México, Saigón, Calcuta, Bombay, Madrás, Nueva Delhi o Tokio. En todas estas ciudades la población podía surtirse de productos afrancesados en panaderías, pastelerías o *boutiques* gastronómicas de prestigio.¹²

¹² Laudan (2019, p. 372) menciona, para el caso de México, por ejemplo, restaurantes como Tívoli, Prendés, Maison Dorée, el Café Colón o el Jockey Club. Las tiendas que surtían productos europeos eran El Globo, el Palacio de Hierro y Deverdum.

La cocina francesa tenía tanto prestigio como lengua franca que el entrenamiento de los chefs se salía por mucho del control que podían ejercer las escuelas prestigiosas de las metrópolis. Considerando la vasta extensión a la que llegaba la cocina francesa, sería ingenuo pensar que todos los chefs que trabajaban en dichos restaurantes eran franceses o siquiera se habían formado en Francia. Podemos hablar, por el contrario, de segundas o terceras generaciones que nunca habían estado en este país y aun así eran expertos en su cocina: “El cocinero francés del gobernador de Calcuta ganaba un poco de dinero adicional impartiendo clases de cocina. Los cocineros italianos de entrenamiento francés trabajaban en las cocinas de los barcos de vapor ingleses, entrenaban a los goas, quienes, al ser cristianos, no tenían ningún reparo en comer carne de res o puerco y, más tarde, instalaron restaurantes y pastelerías en Bombay” (Laudan, 2019, p. 376). Aunque esta diseminación del conocimiento de la tradición francesa puede enfrentarnos a cada vez más complejos procesos de transculturación, seguían existiendo ciertos indicadores que nos dan una pista de estar tras una tradición francesa: el uso amplio de la mantequilla como base alimenticia, la recuperación de la idea de las salsas madre a base de *bouillon*, el uso de hierbas y, por supuesto, la nomenclatura francófona. Mucha de la comida que se servía en estos entornos, particularmente los coloniales, provenía de la cocina local o eran platillos novedosos que no fueron inventados en Francia ni por chefs franceses, pero pasaron por un proceso de “blanqueamiento” que permitía que adquirieran una connotación prestigiosa: Escoffier, por ejemplo, occidentalizó el *curry* usándolo en un *emincé de volaille au curry* —es decir, un pollo servido en salsa bechamel con un poco de *curry* (Laudan, 2019, p. 379).

La cocina afrancesada se volvió una suerte de *performance* de aquellos grupos que buscaban ostentar un estatus en relación con su jerarquía racial y de clase. Hablar acerca de la mundialización de la cocina francesa debe hacerse con bemoles respecto a qué significa este concepto en un contexto de expansión imperial y cómo esta tradición europea de recetarios impresos —porque, en el siglo XIX, no era algo privativo de Francia ni provenía únicamente de este centro— tenía numerosas variaciones locales. Para el caso de los recetarios que se escriben desde la periferia (es decir, desde fuera del núcleo metropolitano europeo), la tradición

francesa se reproduce a partir de tensiones entre el prestigio retórico que ésta permite y la necesidad de adaptación y resistencia. Los siguientes tres casos de estudio permiten ver superficialmente cómo los contextos particulares determinaron de qué manera la influencia francesa era adaptada o cuestionada y para qué propósitos específicos servía.

El nuevo cocinero mexicano

El primer caso de estudio nos conduce, por una cuestión meramente cronológica, a México. Este recetario, de autor anónimo, está construido en forma de diccionario. Dentro de los ejemplos franceses que he mencionado es una estructura poco habitual, pero existe un caso que ejemplifica esta tendencia decimonónica: *Dictionnaire de cuisine et economique ménangère* de M. Burnet, publicado en 1836. Importante subrayar aquí que la primera edición de este recetario mexicano no estaba construido en forma de diccionario, sino que esto es el resultado de una reedición. El nombre original del documento de 1831 es *El cocinero mexicano o colección de las mejores recetas para guisar al estilo mexicano*. Más allá de la estructura, la influencia francesa de este recetario es más evidente aún que en los subsecuentes casos de estudio. La elaboración de los primeros recetarios mexicanos estuvo en manos de editoriales francesas especializadas en libros en español —por ejemplo, Rosa y Bouret, Garnier Fères, Bossange, etc.—, las que se dieron a la tarea de construir, codificar, ilustrar y comercializar lo que comenzaremos a conocer como la gastronomía mexicana decimonónica (Bak-Geller, 2009). El proceso de creación de recetarios mexicanos (donde los primeros dos ejemplares son el recetario aquí presentado y el *Arte novísimo de cocina*, también publicado en 1831) está indiscutiblemente vinculado a la conformación de un Estado-nación independiente. El modelo de nación de las élites mexicanas decimonónicas decidió supeditar la influencia española a la francesa para tener referentes culturales entendidos como modernos, que colocarían a la nación mexicana en el camino del progreso. La identidad nacional estaba dada por un sentimiento de americanismo —que confrontaba al imperialismo europeo— que vino con la independencia y, aunque es innegable la influencia de los franceses, los recetarios mencionados harán énfasis en la cualidad

americana de sus propuestas, lo cual les permite también penetrar en las tradiciones hispanoamericanas, al menos hasta la segunda mitad del siglo XIX (Bak-Geller, 2009).

Se debe insistir en que la influencia francesa en los recetarios burgueses modernos es más esquemática: es evidente en la nomenclatura, en las bases alimenticias, en las técnicas, en la forma en que se organiza el conocimiento y en el reconocimiento, a veces explícito, de la superioridad civilizatoria de las técnicas gastronómicas francesas; sin embargo, debemos recordar que para el siglo XIX éstas son ideas bastante globalizadas que sirven a intereses nacionales antes que a la subordinación francesa como tal. No es distinto el caso de *El nuevo cocinero mexicano*, donde se muestran diversas recetas de origen o nomenclatura francesa, pero que se producen con adecuaciones al gusto y referentes mexicanos. Así, en un gesto de capacidad de agencia de la narrativa nacionalista mexicana, la defensa del maíz es esperable, indicando que es un alimento mundialmente conocido como beneficioso para los pobres: “Entre la gente más acomodada tiene poquísimo uso, si no es para los enfermos, a quienes se administra con provecho, por tener la cualidad de mantener las fuerzas del paciente sin irritar los intestinos y sin causar fatiga al estómago, a causa de su levedad y abundancia de fécula” (Galván, 1845, p. 49). Esto se oponía a las ideas nutricionales que en Europa circulaban, que consideraban este alimento como degenerativo o, en el mejor de los casos, menos nutritivo que el trigo. Además de exaltar sus cualidades, el recetario también educa en técnicas que son exclusivas de este alimento como la nixtamalización (Galván, 1845, p. 4). En esta misma lógica de dignificación de las raíces nacionales, la nomenclatura en náhuatl subraya los orígenes y la identidad de las recetas, comparándolas con supuestos equivalentes en las cocinas internacionales (Bak-Geller, 2009): “De la palabra mexicana *Auauhtli* se ha derivado ésta [*Auauhtle*], por la que se designan los huevecitos del insecto [...]. Después de molido se come en torta, y su sabor es parecido al del [caviar]” (Galván, 1845, p. 51).

A partir de 1858 el recetario pasará a subrayar la identidad específicamente mexicana del contenido. Ello tiene implicaciones retóricas importantes porque supone el enaltecimiento de la cocina nacional mestiza, que se pretende incorporar a la narrativa de las cocinas prestigiosas internacio-

nales, las cuales son nacionalistas pero eurocéntricas, es decir, fluidas en la lengua franca. En este sentido, lo que se promueve en México es la reproducción de estructuras de poder de raíces coloniales, donde lo europeo es sinónimo de virtud y progreso, aunque el esfuerzo se coloque en trasladar y traducir esta performatividad gastronómica moderna al contexto americano y, específicamente, de la burguesía nacional. En este recorrido hacia un nacionalismo que representa los intereses de la élite criolla-burguesa, la base alimentaria también privilegiará la tradición anglo, de forma que el trigo y el arroz pasarán antes que el maíz hasta mediados del siglo XX (Bak-Geller, 2009).

Considerando lo anterior, puede ser muy productivo un estudio que sistematice la retórica de *El nuevo cocinero mexicano* a lo largo de sus múltiples reediciones. Esta investigación revelaría mucho de cómo se acomoda su contenido y estructura a los cambios en el proyecto nacional y cómo éste se identifica en el contexto global. La influencia francesa, incluso con el peso diplomático que tiene como lengua franca, entra en tensión con el discurso nacionalista de *El nuevo cocinero mexicano*, cuyo énfasis va y viene entre distinguirse como americano o mexicano, según la época que se estudie. Lo que permanece, aunque a veces más mesurado gracias a la influencia del editor, Mariano Galván Rivera, es el tono de orgullo por la cocina tradicional mexicana, la cual se interpreta según los requerimientos identitarios de la burguesía criolla, que se defiende a capa y espada ante la *cuisine* internacional. Como indica Pilcher, el recetario “atacaba a la Real Academia de la Lengua e insistía en usar mexicanismos, al mismo tiempo que ensalzaba los platos picantes, ‘verdaderamente nacionales’, y se mofaba de los delicados paladares europeos que no soportaban el chile [...] La edición de 1868, por ejemplo, afirmaba que en el texto aparecían platos extranjeros, pero sólo después de haber sido ‘mexicanizados’ [...]” (Pilcher, 2001, p. 79).

El proceso de transformación de *El nuevo cocinero mexicano* revela dos aspectos importantes de la cultura burguesa mexicana del siglo XIX:

1) Qué es lo que este grupo está definiendo como una cocina nacional, en un país que recientemente ha obtenido su independencia pero que, en sus élites, instituciones, historia y cultura, perpetúa una carga colonial profundamente arraigada. En la construcción de una cocina nacional, la

idea de lo indio, es decir, de la cocina de origen prehispánico o que se asocia con lo “tradicional” o “campesino” —que es una forma despolitizada de referirse a las sociedades indígenas—, se vuelve central porque representa, por un lado, las raíces que se separan del yugo de lo español, pero también el atraso de un grupo que racialmente se concibe como incapaz del progreso y la modernización (Bak-Geller, 2009; Pilcher, 2001, pp. 79-80). Así, la narrativa de la cocina mexicana se encuentra en tensión entre su anhelo de modernidad y su nostalgia por lo popular.

2) De qué manera la construcción de una cocina mexicana —y, por ende, el proyecto de nación en cuestión— está apelando a las potencias internacionales a través de la captura y reinterpretación de estrategias comunicativas gastronómicas contemporáneas, pero cuya retórica no es de subordinación sino que, a través de recursos de resistencia y capacidad de agencia, se busca establecer un diálogo de pares. Esto significa que la cocina de tradición popular no sólo se recupera por efectos de nostalgia, sino que ocupa un papel importante en la imagen que las élites burguesas mexicanas buscan construir a nivel internacional. Todo ello debe entenderse no sólo como un proceso gastronómico, sino de cómo México, en cuanto que Estado independiente, está buscando reafirmarse a sí mismo.

Twenty-Five Cent Dinners for Families of Six

Juliet Corson (1841-1897) escribió *Twenty-Five Cent Dinners for Families of Six* (1879) como parte de una larga carrera como escritora enfocada en el bienestar doméstico de las mujeres de clase trabajadora. Como promotora comprometida del desarrollo de habilidades domésticas, la autora hacía énfasis en la importancia de la educación de las mujeres en la administración del hogar para el desarrollo de una familia integral y saludable. Su vida se circunscribe en una época en que Estados Unidos estaba creciendo rápidamente como una nación industrial, en buena medida gracias al enorme flujo de migrantes europeos que llegaron a integrarse a los sectores obreros.¹³

¹³ Entre 1836 y 1914 se registran más de treinta millones de migrantes europeos que componían 84% de la clase obrera para 1855. Las personas provenían principalmente de Alemania y las Islas Británicas, pero también de Francia, Suecia, Italia, Grecia, Hungría, Siria, Polonia, etcétera. Para 1870, estos grupos conforma-

Desde el inicio, vemos que la autoridad en *Twenty-Five Cent Dinners for Families of Six* descansa inmediatamente en el ejemplo galo porque ahí residen “las clases trabajadoras duras y ahorradoras de Francia, el país donde la más rígida economía se observa respecto a las prácticas alimenticias, [que] nunca usan café o té para desayuno, y rara vez usan leche. Su comida y bebida es el CALDO” (Corson, 1879, p. 4).

Las influencias culinarias de Corson son variadas, reafirmando su recetario en la retórica cosmopolita propia de la época, pero también atendiendo al hecho de que la mayoría de sus lectoras probablemente serían migrantes europeas. Sin embargo, la influencia de otros recetarios franceses es más patente: Corson se dará a la tarea de describir las distintas formas de cocción para la carne, donde designa que el asado y horneado es “la forma más extravagante de cocinar la carne” debido al desperdicio de jugos que, en la época, se consideraba que eran tan nutritivos como la carne misma (Laudan, 2019, p. 337). De ahí que, en contraste, hervir o guisar lentamente las carnes resguarda todos sus beneficios, incluyendo el sabor (una concepción ya presente desde Pierre de la Varenne). Sus observaciones sobre los sabores también son reveladores: “mucha gente tiene la idea de que la cocina de sabores finos debe ser muy cara; esto es un error [...] una razón por la cual la cocina francesa es mucho más agradable que cualquier otra es porque está sazonada con una gran variedad de hierbas y especias” (Corson, 1879, p. 18). Vemos, asimismo, evidencia de influencia técnica con el uso de *roux* en las bases de salsas. Hay receta del muy famoso platillo *à la mode beef*, un *epigramme* de cordero y una *blanquette* de ternera, numerosas recetas de *compôte* y una sopa de verduras que, asegura, es recuperada del “celebrado Francatelli” (Corson, 1879, p. 34).

Corson hizo una aportación a un subgénero que podemos llamar “recetarios frugales”, que son característicos de las sociedades industriales. Los recetarios de Corson parten de la premisa de que la pobreza no justifica la mala nutrición, sino que la causa de ésta es la falta de educación de las mujeres para cocinar y para tomar mejores decisiones económicas. La solución está en enseñar cómo “cocinar los platillos más nutritivos y ape-

ban 16% de la población neoyorkina (véanse Laudan, 2019, p. 379; Evans, 2001, pp. 70-84; Grimes, 2009; Koman, 1999, pp. 31-37).

titosos al menor precio posible” (Corson, 1877, p. 3). *Twenty-Five Cent Dinners for Families of Six* se trató de un recetario exitoso que, bajo el auspicio de la Orange Judd Company, tuvo catorce reediciones.

Para Corson, el objetivo de la cocción es “suavizar y desintegrar la comida, para que pueda ser fácilmente masticada” (Corson, 1879, pp. IV-V). Incluso cuando hay cierta sensibilidad por parte de la autora hacia la cocina como fuente de confort doméstico, el énfasis pleno del recetario se orienta hacia la nutrición. Quizá pueda parecer un objetivo obvio, considerando el público implícito, pero es importante profundizar más en las implicaciones sociales de esta retórica. Los *gourmets* y los chefs estrella enfocaron muchos de sus esfuerzos a la cocina como un arte, como un placer sensorial que está al alcance de la clase burguesa y, por tanto, son clave en la derrama epistémica que fue precipitándose hacia los grupos sociales menos privilegiados. En este sentido, Alexis Soyer inauguró el género de los recetarios frugales cuando publicó *A Shilling Cookery Book for the People* en 1855. Muchos por el estilo le siguieron a la bien recibida propuesta, que sin duda favoreció la imagen pública de Soyer. Este gesto se comprende dentro de múltiples esfuerzos burgueses de restitución social —obras caritativas—, que son propios de una sociedad con una fuerte interdependencia de clases. Los grupos privilegiados de una sociedad industrial son sensibles a las diferencias de clase que, al mismo tiempo, necesitan replicar estructuralmente para poder sostener dichos privilegios.

¿Verdaderamente los recetarios frugales tenían la posibilidad de ayudar a los trabajadores? En términos materiales, la existencia de este subgénero se debe al crecimiento de la población alfabetizada y al abaratamiento de los libros. No obstante, lo que los sectores medios observan y representan del “otro” proletario, como un ser precario, no significa que las clases trabajadoras vivieran al borde de la inanición. Por el contrario, Estados Unidos era visto por los migrantes que escapaban del peligro del hambre como la tierra de la abundancia y, en efecto, el acceso a la comida en Nueva York era mayor y a menor precio (Diner, 2002, pp. 11-13). El problema, contrario a lo que los recetarios como el de Corson nos indican, no está tan relacionado con la falta de educación o de comida costeable, sino que era un asunto de espacio y de tiempo: las familias proletarias no veían oportuno hacer comidas caseras debido a las largas jornadas laborales y

las cocinas reducidas. El caso del recetario de Soyer es elocuente en este sentido, pues las condiciones materiales de las familias proletarias británicas eran quizá más precarias: un fogón que apenas servía para calentar el té no sólo no era suficiente para preparar una comida, sino que el riesgo de morir por asfixia debido al uso del carbón era algo a lo que las familias debían estar atentas (Broomfield, 2007, pp. 86-96).

Incluso aunque las condiciones de vida y salarios de la clase proletaria eran mejores que en Europa, libros como los de Corson atienden una percepción de carencia que es relativa: las familias migrantes debían ser creativamente restrictivas con sus recursos, pero no volverían a conocer el hambre como lo hicieron (probablemente) en sus hogares europeos (Diner, 2002, p. 19).

Con suspicacia, hay que pensar que este género, de manera intencionada o no, ayudaba a construir y reforzar una representación específica de la pobreza. Una pobreza cuyas problemáticas se individualizan: las mujeres trabajadoras no saben cómo cocinar y, por tanto, hay que educarlas. Más aún, este tipo de propuestas justifican la existencia de una creciente brecha salarial entre la burguesía y el proletariado, despolitizando causas socialistas por medio de demostrar que, en efecto, era posible comer bien con recursos limitados.

La representación de la pobreza y la migración en estos recetarios implica la determinación de lo que este grupo social intersecado puede comer. Haciendo eco de Pierre Bourdieu, Caplan indica que hay un valor simbólico asociado a los alimentos, los cuales son un indicador de clase y estatus. Incluso aunque el precio de algunos alimentos disminuya, si su valor simbólico se vincula con las clases altas, los estratos más bajos no son susceptibles de consumirlos (Caplan, 1997, p. 74).

De manera más general, lo que hace Corson es representar el tipo de preparaciones y alimentos que los trabajadores migrantes deben priorizar, haciendo un énfasis en el tema dietético. En este sentido, lo que se está sugiriendo es que las clases proletarias deben tener derecho a la nutrición, pero no a una comida que genere deleite a los sentidos. Es interesante que la derrama epistémica que la burguesía francesa procuró por allá del siglo XVIII encuentre camino hasta un recetario que busca enfatizar la diferencia de clase a partir de la dicotomía necesidad/placer, extirpando

el elemento *gourmet* y adaptándolo a una idea de tintes científicos decimonónicos de lo que es una dieta saludable. Esto nos habla acerca de la importancia retórica que para finales del siglo XIX tenían los esquemas franco-burgueses en los libros de cocina: contar con este tipo de elementos otorgaba prestigio y autoridad a la autora y al documento mismo, incluso si a nivel ontológico la gastronomía francesa representara lo opuesto a la frugalidad que Corson pregonaba.

Así pues, la simplificación y abaratamiento de las recetas vienen acompañadas de un fuerte resabio de reafirmación de jerarquías sociales del entorno industrial. Tomando en cuenta que la retórica afrancesada de la cocina occidental ha sido útil para generar distinción de clase, ¿en qué medida funcionó como un recurso para reafirmar esta división en un entorno industrial global? Asimismo, incluso aunque estos documentos expresan intención de ayudar a la clase trabajadora, ¿podríamos pensar en los recetarios frugales como una reacción a la expansión global de los movimientos obreros y, en este caso, como una forma de desalentar su crecimiento en Estados Unidos? ¿De qué manera este tipo de retórica también ayudó a determinar una idea específica de la población migrante en Estados Unidos, promoviendo una representación de menor merecimiento o posibilidades? Estas preguntas son, como dice la expresión anglosajona, *food for thought*.

Culinary Jottings for Madras

Robert Kenney Herbert (1840-1916) —cuyo pseudónimo era Wyvern— publicó *Culinary Jottings for Madras* en 1878. Este personaje, inglés de nacimiento, vivió en la India por más de tres décadas mientras servía en el ejército británico y se dedicó a escribir ampliamente acerca de cocina y comida de manera anónima hasta que en sus años de retiro decidió salir a la luz. *Culinary Jottings for Madras* se circunscribe a este proceso de occidentalización de la India y su éxito editorial es notable, pues fue publicado en las principales ciudades coloniales, así como en Inglaterra, contando con siete ediciones entre 1878 y 1904. De todos los recetarios aquí mencionados, quizá éste es el que de forma más expresa echa mano de recursos tradicionalmente franceses. No hay duda de por qué: claramente Wyvern se considera a sí mismo un agente del perfeccionamiento

de la etiqueta anglo-india, un *gastronome* en pleno derecho. Su recetario proviene de la percepción de los tiempos cambiantes: “Con un gusto por los vinos ligeros y mucha más moderada indulgencia en las bebidas estimulantes, un deseo por una cocina delicada y artística ha germinado. La calidad ha suprimido a la cantidad, y los curris líquidos y las composiciones orientales floridas de los viejos tiempos [...] han sido gradualmente exiliadas de nuestras mesas” (Wyvern, 1885, p. 1).

En su recetario, podemos encontrar varias de las cualidades que antes se han expresado como propias de los recetarios franco-aburguesados: el autor se introduce a sí mismo con una mezcla de modestia frente a otros grandes *gourmets* —reconociendo en particular las autoridades del chef Joulès Gouffé y de Brillat-Savarin— y de orgullo de artista que le permite dirigirse con autoridad a las damas angloindias de las familias de los sectores medios. Asimismo, el recetario contiene al final una serie de propuestas de menú que están ordenadas en el moderno estilo *à la russe*, escritas con un abundante vocabulario francés. Se prioriza una propuesta culinaria basada en trigo y mantequilla y azúcar, y lamenta profundamente que en la India no se consiga buena carne de res. No cabe duda que la influencia de esta lengua franca ha llegado a las preocupaciones de la sociedad angloindia.

¿Cómo podemos comprender este giro en el contexto global que se vive a finales del siglo XIX? La preocupación más importante para Wyvern es que la sociedad angloindia está quedándose atrás en las modas más consolidadas de Europa, a saber, el servicio *à la russe*. Se hace mucho énfasis en que, antes de *Culinary Jottings*, no existía ninguna propuesta que orientara correctamente a las damas de Madrás en este nuevo estilo, tan importante para destacar en la sociedad victoriana. Naturalmente, esta preocupación respecto a la modernización de la India —entiéndase europeización— no es baladí porque en este periodo Europa está incorporándose al periodo más álgido del imperialismo, en el cual muchas de las ideas en torno a la supremacía blanca están expresándose en todos los aspectos de la sociedad.

Mucho se ha discutido que el caso de la India es clave para comprender las políticas socioculturales imperialistas británicas. Cuando el Motín de 1857 estalló y durante el poco más de un año que tomó a las fuerzas militares recuperar el control de las regiones en pugna, la imaginación británica creó floridas narrativas respecto a la violencia vivida en este periodo:

robo, destrucción, asesinatos y violaciones a mujeres inglesas fueron el foco principal de las historias producidas durante y después del levantamiento (Levine, 2013, p. 77). Para 1858, cuando la Corona británica decidió tomar un control formal del territorio indio —el cual comenzaría a conocerse como Raj Británico—, las principales políticas estarían definidas por dos aspectos: la incorporación de la India a la economía industrial y el fortalecimiento de la cultura inglesa en este territorio (Moore, 1999, pp. 422-446). Esto implica, pues, en particular después de la apertura del Canal de Suez en 1869, que cada vez más población británica estaba siendo asentada en distintos puntos de la India, a la vez que era cada vez más factible encontrar productos de origen europeo y americano (Levine, 2013, p. 96).

Los recetarios afrancesados tendrán un papel importante en el asentamiento de una identidad distintivamente europea, que se desarrollaba de manera aparentemente paralela a la realidad del resto de la población india. Esto significa que la retórica de los recetarios como el de Wyvern permite entrever este mundo imaginario del bienestar angloindio que está enfocado en la *performance* de la cotidianeidad británica burguesa, cuya idea de modernidad está fuertemente influenciada por el afrancesamiento de la cocina. De este modo, *Culinary Jottings for Madras* refuerza una identidad blanca que exhibe cada vez más una retórica de separación estructural con la población racializada. Este recetario combina el enaltecimiento de la cocina francesa con el desdén por aquello que es indio —la comida, la gente, el clima—, que se conceptualiza como lo esencialmente opuesto a lo moderno. Así como la población blanca es la representación del progreso industrial, virtuoso, corpulento, moral y trabajador (vinculado a su base alimenticia), los indios son atrasados, infantiles, inconscientes, lascivos y tramposos.

Esto no implica que exista una subordinación opresiva a la tradición francesa. El proceso de afrancesamiento de los recetarios respondió a contextos diversos y multifactoriales, donde nuestra idea de lo francés permanece como una serie de indicadores generales que están inmersos en expresiones de singularidad histórica. En el caso de Wyvern, la atención a la cocina india se da a pesar de su expreso rechazo por esta cocina. Esto se debe no sólo a la necesidad material de admitir alimentos locales en la dieta, sino a un proceso de apropiación que devendría en una identidad

claramente angloindia. En esta identidad, lo afrancesado es sinónimo de modernidad y progreso, pero alimentos como el *curry* —comida que de suyo tiene una dimensión global muy interesante— representan el arraigo a la cultura colonial. En *Culinary Jottings* encontramos una colaboración frecuente entre estas dos concepciones de lo moderno y lo tradicional, lo cual constituye una reflexión acerca de cómo se está conformando una sociedad europea colonial que está en constante diálogo con su realidad local y global. En este sentido, la retórica de los recetarios coloniales como éste refleja la complejidad que las teorías raciales adquieren al momento de expresarse en los medios de la vida doméstica, y también nos hablan de la multiplicidad de niveles en los que las ideas que justificaron el imperalismo decimonónico se mueven y afectan a la cotidianeidad.

CONCLUSIÓN

Una de las características más importantes de los recetarios afrancesados es su vínculo con la reproducción de sistemas patriarcales que ubican al mundo de la cocina y la escritura gastronómica como un entorno eminentemente masculino. Hay que entender que los recetarios representan un imaginario culinario que, si bien no necesariamente se ajusta a las prácticas reales, sí es instrumental en la configuración del *deber ser* de las relaciones de género. La tradición afrancesada ha sido históricamente utilizada como una herramienta retórica para otorgar prestigio y respetabilidad a las propuestas gastronómicas, pero también los elementos de la sofisticación y el lujo han sido un ámbito de tensión. Muchos recetarios que se dirigen a los sectores medios y bajos suelen estar escritos por y para mujeres, quienes hacen uso de algunos elementos retóricos de la tradición francesa —porque se considera el estándar en la escritura de recetarios—, pero cuya apropiación genera narrativas sensiblemente diferentes a las de sus homólogos varones. En este sentido, en los recetarios afrancesados también se reproducen formas de sociabilidad que distinguen la esfera pública de la privada —en donde los varones pertenecen invariablemente a la primera en calidad de restauranteros, gastrónomos o chefs—, pero donde las fronteras son sumamente permeables para las mujeres. A través de la reproducción de ideas en torno al *deber ser* femenino —aferradas a lo

doméstico y a la virtud de la autocontención y la abnegación—, las autoras formaban parte de la opinión pública que definía los estándares a través de los cuales una nación se identificaba como respetable y prestigiosa. En este sentido, la fluidez de la lengua franca les otorgaba una autoridad de la que no se hubieran beneficiado de haber opuesto total resistencia.

El afrancesamiento de los recetarios tiene una influencia global en la manera en que se piensa la cocina actualmente. Las reafirmaciones de diferencias de clase, raza, género o nacionalidad en la comida son reflexiones que a nivel gastronómico se dan con un fuerte enlace al estándar de sofisticación que la tradición francesa construyó. Mi intención con estas páginas ha sido enfatizar que el recorrido global que estas ideas hicieron a través de la expansión de los sistemas imperiales decimonónicos, influyó decisivamente en “colocar en el mapa” la idea del estándar francés. La manera en que distintos autores, en distintos contextos, han confrontado esta noción —ya adoptándola, adaptándola o criticándola— responde al hecho de que este afrancesamiento pasó a servir a los propósitos nacionales, de clase o de raza de cada grupo, pero constantemente perpetuando ideas eurocéntricas, patriarcales y aburguesadas presentes en variadísimos puntos del globo y que siguen siendo tremendamente influyentes en nuestra idea contemporánea de la cocina “elevada”.

REFERENCIAS

- BAK-GELLER, S. (2009). “Los recetarios ‘afrancesados’ del siglo XIX en México”. *Anthropology of Food*. <http://journals.openedition.org/aof/6464>
- BEETON, I. (1861). *The Book of Household Management*. Londres: S. O. Beeton.
- BROOMFIELD, A. (2007). *Food and Cooking in Victorian England: a History* (3a. ed.). Westport: Praeger Publishers.
- CAPLAN, P. (1997). *Food, Health and Identity*. Londres: Routledge.
- CORSON, J. (1877). *The Cooking Manual of Practical Directions for Economical Everyday Cookery*. Nueva York: Dodd, Mead & Company.
- CORSON, J. (1879). *Twenty-Five Cent Dinners for Families of Six* (13a. ed.). Nueva York: Orange Judd Company.
- DAY, I. (2009). *Cooking in Europe 1650-1850*. Westport: Greenwood Press.
- DINER, H. R. (2002). *Hungering for America: Italian, Irish and Jewish Foodways in the Age of Migration*. Cambridge: Harvard University Press.

- EVANS, N. J. (2001). "Work in Progress. Indirect Passage from Europe. Transmigration via the UK, 1836-1914". *Journal of Maritime Research*, 3 (1), 70-84.
- FLANDRIN, J. L., & MONTANARI, M. (Eds.). (2013). *Food. A Culinary History from Antiquity to the Present*. Nueva York: Columbia University Press.
- GALVÁN, M. (Ed.). (1845). *Diccionario de cocina o el nuevo cocinero mexicano en forma de diccionario*. México: Imprenta de I. Cumplido.
- GRIMES, W. (2009). *Appetite City. A Culinary History of Food*. Nueva York: North Point Press.
- KOMAN, R. G. (1999). "Ellis Island: The Immigrant's Experience". *OAH Magazine of History*, 13 (4), 31-37.
- LAUDAN, R. (2019). *Gastronomía e imperio. La cocina en la historia del mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LEVINE, P. (2013). *The British Empire. Sunrise to Sunset* (2a. ed.). Harlow: Pearson.
- MENNELL, S. (1985). *All Manners of Food: Eating and Taste in England and France from the Middle Ages to the Present* (2a. ed.). Illinois: Urbana/University of Illinois Press.
- MOORE, R. J. (1999). "Imperial India, 1858-1914". En Andrew Porter (Ed.), *The Nineteenth Century* (pp. 422-446). Oxford/Nueva York: Oxford University Press.
- PILCHER, J. M. (2001). *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la reina roja.
- VISSER, M. (2012). *The Rituals of Dinner. The Origins, Evolution, Eccentricities and Meaning of Table Manners*. Toronto: Harper Collins.
- WILSON, A. C. (Ed.). (1994). *Luncheon, Nuncheon and Other Meals. Eating with the Victorians*. Stroud: Alan Stutton Publishing Limited.
- WYVERN (1885). *Culinary Jottings. A Treatise in Thirty Chapters on Reformed Cookery for Anglo-Indian Exiles, based upon Modern English and Continental Principles with Thirty Menus for Little Dinners Worked out in Detail and an Essay on our Kitchens in India* (5a. ed.). Madrás: Higginbotham and Co.

Las máquinas de los hombres: mecanización de la cosecha de caña de azúcar en América Latina y el Caribe durante el nuevo orden azucarero planetario de Guerra Fría, 1960-1975

The machines of men: mechanization of the sugar cane harvest in Latin America and the Caribbean during the new planetary sugar order of the Cold War, 1965-1975

LUIS FRANCISCO VELARDE MARTÍNEZ*

Recepción: 16 de octubre de 2022

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 18 de enero de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2782

Resumen:

En este texto se analizan algunos ejemplos de mecanización en la recolecta de caña de azúcar en América Latina y el Caribe entre 1960 y 1975, enfatizando la oferta de maquinaria especializada proporcionada por los fabricantes estadounidenses, australianos y alemanes, agrupados en torno al bloque capitalista, y resaltando el aporte soviético en el diseño de cosechadoras para el corte y el alza automatizados en la Cuba socialista. La perspectiva desde la que se aborda el objeto de estudio se aproxima a una mirada global, en el sentido de que las transferencias de tecnología desde los centros de poder económico —altamente desarrollados en sus industrias pesada y de maquinaria— hacia las periferias azucareras latinoamericanas y caribeñas —subdesarrolladas, exportadoras de materias primas y exportadoras de azúcar crudo— se desplegaron en un escenario constituido a partir del entrelazamiento de redes económicas, políticas y culturales dentro del orden planetario impuesto por la Guerra Fría, específicamente a través

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular (CIESAS-Peninsular), Mérida, Yucatán, México, e-mail: sabines47@hotmail.com.



de la configuración de dos proyectos de modernidad pretendidamente distintos: la modernización capitalista y la vía socialista hacia el desarrollo.

Palabras clave: Mecanización, cosechadoras, Guerra Fría, sistema de producción del azúcar.

Abstract:

In this text we will analyze some examples of mechanization in the sugar cane harvest in Latin America and the Caribbean between 1960 and 1975, highlighting the offer of specialized machinery provided by American, Australian and German manufacturers, grouped around the capitalist bloc, and highlighting the Soviet contribution in the design of harvesters for automated cutting and planting in socialist Cuba. The article adopts a global perspective in its approach to the object of study, in the sense that technology transfers from the centers of economic power —highly developed in their heavy industries and machinery— to the Latin American sugar peripheries and the Caribbean countries —underdeveloped, exporters of raw materials and exporters of raw sugar—, deployed in a scenario constituted from the interweaving of economic, political and cultural networks within the planetary order imposed by the Cold War, specifically through the configuration of the supposedly different projects of modernity: Capitalist modernization and the socialist road to development.

Key words: Mechanization, harvesters, Cold War, sugar production system.

INTRODUCCIÓN

EL MODERNO SISTEMA DE PRODUCCIÓN del azúcar de caña en América Latina y el Caribe —definido aquí como un complejo socioeconómico constituido por cuatro pilares fundamentales: *a)* la tenencia de la tierra, *b)* la organización laboral, *c)* el esquema científico-tecnológico, así como *d)* la planeación de las actividades productivas y el intercambio comercial con un alto grado de presencia del Estado—, se configuró en la segunda mitad del siglo XIX a partir de las transformaciones inducidas por la revolución industrial (introducción del vapor como fuente energética, mejoras en los equipos de molienda, optimización en el procesamiento de las mieles y jugos extraídos de la gramínea, revolución

de los transportes, entre otros) y los cambios acaecidos en el mundo laboral (la sustitución de la esclavitud por el trabajo asalariado, junto con la separación de las actividades agrícolas respecto a las industriales).

Esta estructura productiva experimentó entre 1960 y 1975 una reorganización integral que tuvo entre sus rasgos más sobresalientes la inserción de maquinaria agrícola especializada en la cosecha de la gramínea.¹ Durante ese periodo se consolidó un orden azucarero planetario de Guerra Fría, en el cual las hegemonías estadounidense y soviética desempeñaron roles prioritarios como productores, receptores y distribuidores del azúcar extraído en una parte considerable del mundo, así como proveedores de tecnología agroindustrial. Por su parte, las periferias, por definición subdesarrolladas, exportadoras de dulce crudo, se inclinaron por la importación de equipos altamente automatizados, debido tanto al desarrollo insuficiente de sus industrias nacionales como a las condiciones impuestas por la economía-mundo capitalista.

Tal geopolítica del azúcar admitió ciertos niveles de flexibilidad, puesto que las grandes compañías estadounidenses establecieron filiales y concesionarias en los países subdesarrollados como México o Brasil, mientras que la división internacional del trabajo al interior del campo socialista asignó un papel estratégico en la generación de tecnología agrícola a Bulgaria y la República Democrática Alemana. Por otro lado, naciones como Cuba o Australia se distinguieron por sus esfuerzos científicos y tecnológicos, especialmente en el diseño de cosechadoras cañeras, si bien desiguales en cuanto al grado de efectividad sobre el terreno y la distribución comercial.

¹ Propongo nombrar al periodo que inicia en 1880 (fecha que marca, según el consenso historiográfico, la consolidación de las transformaciones acaecidas en el régimen laboral, la centralización productiva que separó las actividades agrícolas respecto a las de fábrica y la introducción del cambio tecnológico en la infraestructura fabril) y finaliza en 1989 (colapso de los precios y mercados para el endulzante natural, recrudescimiento de la competencia con el jarabe de maíz de alta fructuosa y otros edulcorantes artificiales como la sacarina y el aspartamo, caída del campo socialista y consolidación del neoliberalismo) como el *largo siglo XX azucarero*, en cuyo interior se manifestaron tres procesos de reestructuración del sistema productivo del dulce: *a*) los ajustes provocados por la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión durante los decenios de 1920 y 1930, *b*) la reorientación de los mercados impuesta por la consolidación de las hegemonías estadounidense y soviética en el escenario de la Guerra Fría y la Revolución cubana (1945-1975) y *c*) la reorganización neoliberal y postsoviética a raíz del colapso de los precios y destinos preferenciales del endulzante, tras los cambios en el modelo económico del bloque capitalista y la caída del campo socialista.

EL COMPLEJO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO VINCULADO A LA AGRICULTURA CAÑERA HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XX

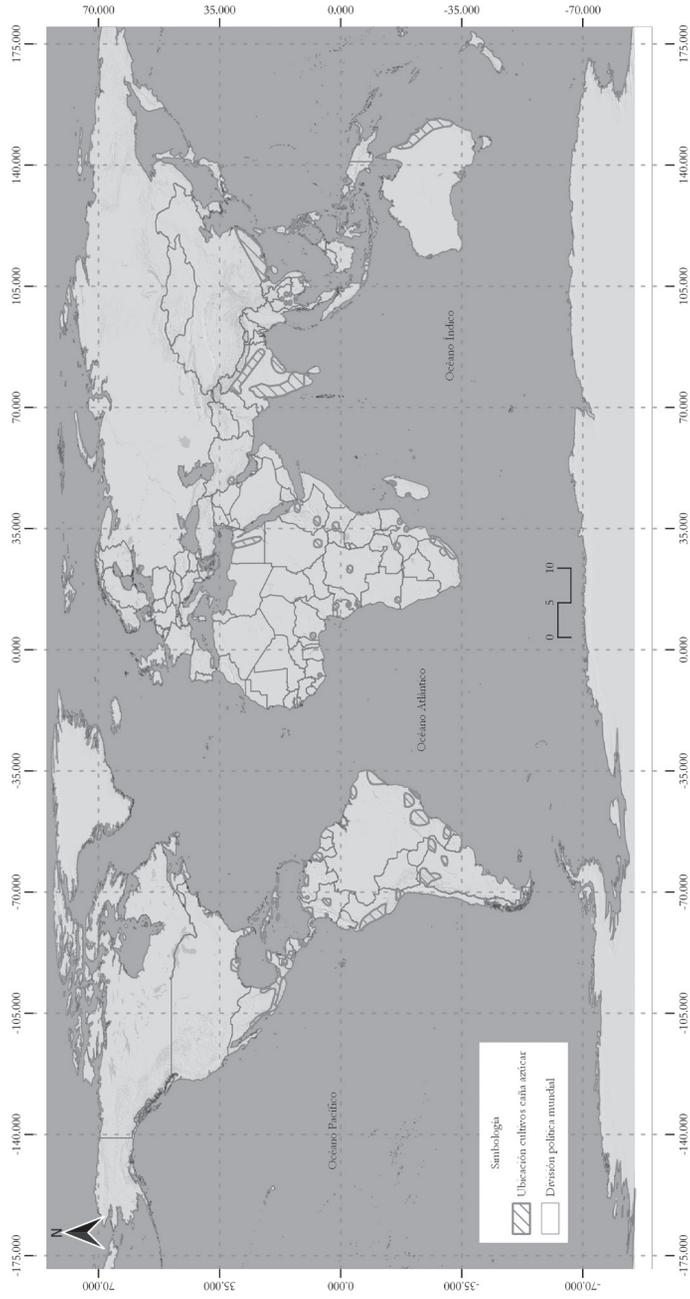
Una de las características esenciales del moderno sistema de producción del dulce extraído de la gramínea, científicamente registrada con el nombre de *Saccharum officinarum*, es su condición de producto histórico-global, es decir, constituido mediante la acumulación y circulación planetaria (a lo largo de más de cinco centurias) de conocimientos, tecnologías, técnicas, instrumentos, personas, así como tratados y manuales relacionados con lo que en la madurez del siglo XIX se conocería como ciencia agrícola cañera y química azucarera.²

En este sentido, el esquema propuesto —sistema de producción del dulce— se constituye como un escenario privilegiado para el estudio histórico de las corrientes migratorias, el establecimiento de redes comerciales planetarias y las transferencias tecnológicas. Asunto sobre el que profundizaré en las páginas siguientes, específicamente en lo que atañe a la mecanización de la cosecha cañera en América Latina y el Caribe, regiones que se consolidaron desde el siglo XIX, dentro de la división internacional del trabajo, como productoras de dulce y que, unidas en un solo bloque, alcanzarían en la segunda mitad del siglo XX la categoría de mayores exportadores a nivel mundial (*cf.* Crespo, 2017, pp. 209-245 y Brunner, 1977).

De acuerdo con los estudios sobre el tema, previo a la consolidación del sistema interhegemónico de Guerra Fría, encabezado por Estados Unidos y la Unión Soviética, se hallaba ya definida la geografía azucarera planetaria; en ella Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Francia y Reino Unido (estas dos últimas naciones estaban saliendo de la expansión colonialista que las llevó a dominar extensas regiones de África, Asia y Oceanía, principalmente, de las cuales obtenían, entre otros productos, azúcar de caña) se posicionaron como centros, mientras que Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Filipinas, Ha-

² Una perspectiva del azúcar como producto histórico planetario se halla en Smith (2015) y Mintz (1996). Otros estudios con una aproximación global son: Crespo (2017), Zanetti (2015), Anaya y Zanetti (2014) y Curry-Machado (2011).

MAPA 1 LOCALIZACIÓN DE LOS CULTIVOS DE CAÑA DE AZÚCAR EN EL MUNDO, 1945-1975



FUENTE: Fauconnier y Bassereau (1975, p. 12).

wái; República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Polonia; Indonesia, India, Sudáfrica y Australia, se desempeñaron como las periferias del sistema (véase Mapa 1).³

Fue en gran medida esta situación, aunada a la escasez de mano de obra, la expansión de las industrias pesada y de maquinaria en los centros de poder económico y el consabido intercambio desigual entre las naciones industrializadas y aquellas en vías de desarrollo —caracterizado por la provisión de manufacturas y bienes de equipo por parte de las primeras, y alimentos, junto con materias primas, por parte de las segundas—, la que abrió las puertas a la introducción de equipos agrícolas especializados en la periferia azucarera planetaria.

Sin embargo, en los hechos, las razones para la modernización de la agricultura cañera fueron diversas y sumamente complejas, entre las más notorias podemos enumerar las siguientes: *a*) el surgimiento de problemas que requerían soluciones urgentes, *b*) la transición de la racionalidad productiva campesina hacia una de tipo empresarial, *c*) la erradicación de la explotación laboral, *d*) las condiciones geográficas y edafológicas de las regiones cañeras planetarias, *e*) las condiciones internacionales favorables para la mecanización derivadas de la revolución de los transportes y la revolución verde, *f*) el desarrollo de la investigación y técnica en las naciones altamente desarrolladas, entre otras.

REGIONES Y COMPAÑÍAS ESPECIALIZADAS EN LA FABRICACIÓN DE COSECHADORAS CAÑERAS DURANTE EL ORDEN AZUCARERO PLANETARIO DE GUERRA FRÍA

De la necesidad a la explotación comercial a gran escala

Los cambios socioeconómicos y demográficos experimentados por las naciones latinoamericanas y caribeñas en el contexto de la posguerra y el orden planetario de Guerra Fría, entre los que sobresalieron: las estrategias de industrialización, el crecimiento poblacional, el desbordamiento de la

³ Dos trabajos relevantes que abordan el asunto son: Fauconnier y Bassereau (1975) y GEPLACEA (1985).

presión social sobre la tierra, la diversificación productiva, la migración del campo a la ciudad, entre otros, exacerbaron la escasez de mano de obra al interior del sistema global de producción del azúcar, particularmente durante la cosecha de la gramínea.

Aunado a ello, la expansión de la frontera agrícola cañera y la renovación agrotécnica, asociada al mejoramiento de las plantas manipuladas, la introducción y el uso intensivo de la fertilización química, la irrigación y la maquinaria agrícola especializada —el equivalente de la “Revolución verde” introducida, principalmente, en la producción de cereales—, habrían incidido positivamente en los rendimientos de campo, acrecentando los costos de operación para los cañicultores y colapsando la históricamente endeble fuerza laboral conformada por “hombres-máquina” (también mujeres), como los llamaría en los años sesenta Fidel Castro para referirse a los trabajadores de la zafra cubana, quienes además de cortar la gramínea con el machete o “mocha”, la cargaban sobre sus hombros, cabeza o brazos para depositarla en los contenedores, jaulas de ferrocarril, carretas y/o camiones que la llevarían hasta los molinos.

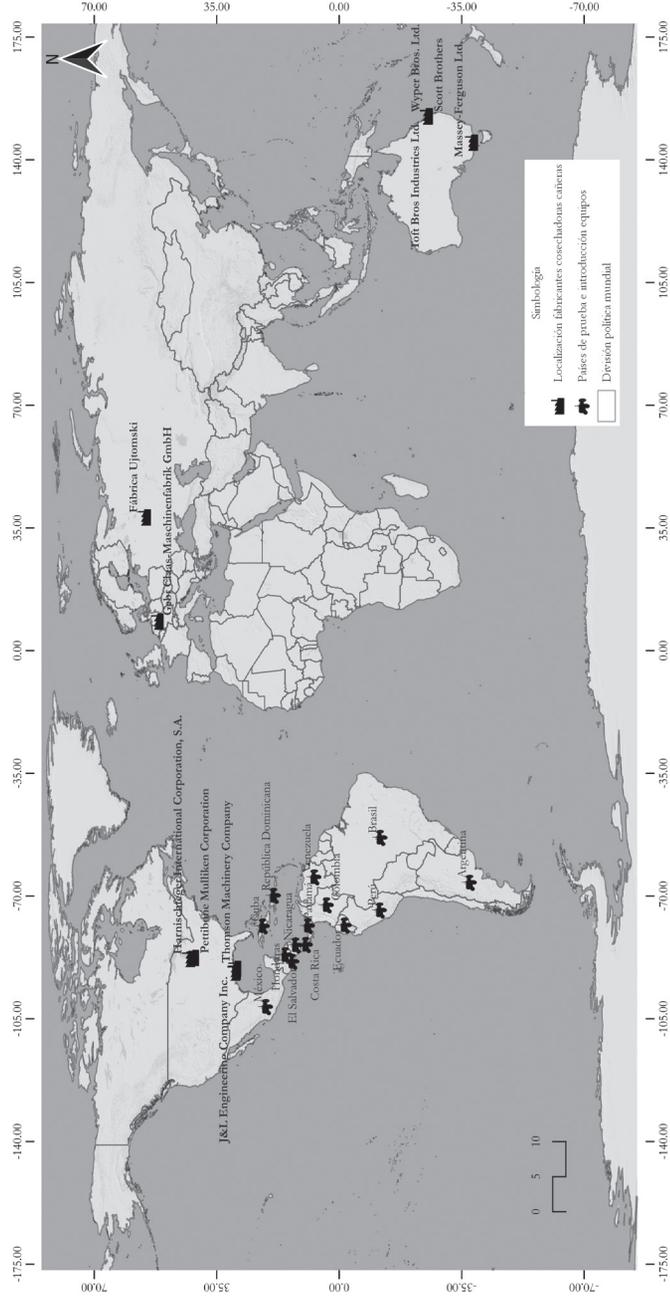
Sin embargo, las máquinas que vendrían a “solucionar” los grandes problemas del *mundo azucarero*, específicamente en lo que atañe al sector agrícola, no surgirían de la periferia subdesarrollada, sino de los centros de poder económico asociados a las hegemonías capitalista y socialista, dirigidas por Estados Unidos y la URSS, respectivamente.⁴ Por lo tanto, conviene, antes de describir algunos de los esfuerzos de mecanización de la cosecha de gramínea más destacados en América Latina y el Caribe, introducir un panorama general acerca de las compañías más relevantes en la construcción de cortadoras, alzadoras y combinadas cañeras (véase Mapa 2).

Estos equipos comenzaron a utilizarse masivamente entre la séptima y novena décadas del siglo XX —1961-1970 y 1981-1990, respectivamente—. Como su nombre lo indica, realizaban, por separado, las funciones de cortar, apilar, levantar del suelo, limpiar y depositar en contenedores, carretas, carros de ferrocarril o camiones la caña de azúcar para que ésta

⁴ En este trabajo se entiende por *hegemonía* al conjunto de redes económicas, culturales y políticas a través de las cuales los países aglutinados en torno a alguno de los dos proyectos modernizadores (capitalismo o socialismo), interactuaron entre sí en el contexto de Guerra Fría.

MAPA 2

PRINCIPALES FABRICANTES DE COSECHADORAS CAÑERAS Y NACIONES LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS DONDE SE PROBARON Y COMERCIALIZARON ESOS EQUIPOS, 1960-1975



FUENTE: Elaborado con datos obtenidos de la revista *Sugar y Azúcar*, núms. de 1965-1975.

fuera, a su vez, transportada hasta el ingenio o molino (cuando todas estas actividades eran efectuadas por una sola máquina, ésta era nombrada *combinada*).⁵

A pesar de dicha clasificación, las cosechadoras —palabra usada para referirse a veces a la totalidad de los equipos involucrados en la recolección agrícola y en otras ocasiones específicamente a las combinadas— fueron entre 1960 y 1975 un tipo de maquinaria complejo y diverso. Así, por ejemplo, una de las primeras grandes diferencias entre ellas radicaba en la mecánica del desplazamiento, pues existieron máquinas de arrastre, montadas por lo general sobre tractores, y autopropulsadas; dentro de éstas las había de cadenas o tipo *oruga* y *articuladas* (cuatro ruedas).

En cuanto a las alzadoras o cargadoras cañeras, existieron de cables y brazo mecanizado; las que apilaban y cargaban; las que sólo levantaban los bultos de la gramínea; las que trabajaban de manera frontal; las que lo hacían de manera lateral y por el frente; las que jalaban su propio contenedor para transportar la producción; pero sin lugar a dudas las máquinas más complejas usadas en la recolección de la gramínea, no sólo por el número de tareas realizadas, sino fundamentalmente por los desafíos planteados a la *técnica* de la época, fueron las combinadas.

En la fabricación de cosechadoras cañeras sobresalieron dos naciones: Australia y Estados Unidos (las estimaciones provienen de las fuentes consultadas y reflejan únicamente la realidad del periodo estudiado en este trabajo). Dentro del primer país se distinguieron las compañías Wyper Bros. Ltd., de Bundaberg, Queensland, cuya cosechadora de corte y carga (combinada) Don Mizi se publicitó en la sexta década del siglo XX como un equipo que: “hace uso de impulsión directa, con la rueda directriz ajustada al exterior de la armazón de la cosechadora, lo cual incrementa la tracción, estabilidad y mando de dirección”.⁶

⁵ A pesar de que los estudios sobre el tema son todavía escasos, se cuenta con tres trabajos imprescindibles: Ceconello (2021), Griggs (2011) y Edquist (1985). En el primero y el tercero se analiza a profundidad el cambio tecnológico en la recolección de gramínea durante la segunda parte del siglo XX, desde una perspectiva regional (Ceconello) y comparativa (Edquist); mientras que en el segundo se privilegia una mirada de mayor alcance que abarca casi dos centurias y una amplia variedad de aspectos relacionados con la producción azucarera en Australia, y que debido a la relevancia que la industria de maquinaria alcanzaría en aquel país hacia mediados del siglo XX, dedica un apartado al estudio de la automatización en la agricultura cañera.

⁶ Roy J. Leffingwell, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 60, núm. 6, 1965, p. 114.

Por su cuenta, la compañía Scott Brothers, también establecida en Bundaberg, creó la Harvestall, montada sobre un tractor agrícola y diseñada para cortar caña erecta y tendida, manipulada “hidráulicamente en su totalidad con controles de velocidad variable en los dispositivos colectores y en los peines superiores”, y de la que se decía además que contaba con “una gama descogolladora de 3 pies 3 pulgadas a 10 pies 6 pulgadas, con descogollador de hojas múltiples”.⁷

La primera de las compañías australianas (Wiper Bros. Ltd.), realizaba operaciones en Brasil a través la concesionaria Santal Equipamentos, S. A., empresa que en un número de la revista *Brasil Açucareiro* de 1965 presentó la cargadora de caña Santal, operada por un solo hombre, con capacidad de movilizar 250 toneladas de caña al día y que, además, contaba con la nada despreciable opción de que el equipo de cargar podía ser desmontado fácilmente del tractor, con lo cual se garantizaba el empleo de este último para el desarrollo de otras actividades agrícolas después del periodo de cosecha.⁸ Hacia 1968, la concesionaria brasileña comercializó la cortadora CTD-2, con capacidad de movilizar 200 toneladas por día, y la cargadora CMP-5/B, cuya capacidad de movilización superaba las 250 toneladas diarias.⁹

Una tercera constructora australiana de maquinaria especializada en la recolecta de la *Saccharum officinarum* fue la Toft Bros Industries Ltd., que desde fines de la década de 1960 hasta 1970 se convertiría en la de mayores ventas en el mundo, gracias en gran medida a un acuerdo de fabricación y distribución signado en 1968 con International Harvester Co. of Australia Pty Ltd. A esta empresa se le reconoce por haber perfeccionado las cosechadoras picadoras, es decir, aquéllas que cortaban y cargaban, en un solo proceso, la caña trozada en lugar de los tallos enteros. Tres de sus equipos destacados fueron la CH200 lanzada en 1968, la Toft CH364 Robot y la CH364 Mk2.¹⁰

Otro importante fabricante, establecido en el sureste planetario, fue Massey-Ferguson Ltd., cuyo modelo de cosechadora 515, equipo montado sobre un tractor, fue introducido inicialmente en Mackay, Australia

⁷ Roy J. Leffingwell, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 60, núm. 6, 1965, p. 114.

⁸ “Esta é a solução mais econômica para carregar toneladas por dia”, *Brasil Açucareiro*, año XXXIII, vol. LXVI, núm. 5, 1965, pp. 276-278.

⁹ “Onde há cana de açúcar Santal está presente”, *Brasil Açucareiro*, año XXXVI, vol. LXXI, núm. 4, 1968, s. n. p.

¹⁰ Véase: <https://snaccooperative.org/ark:/99166/w6bp605b> (consultado el 23 de septiembre de 2022).

en 1956 y mejorado sustancialmente en los años siguientes. Acerca de su funcionamiento, se afirmaba: “Esta nueva cosechadora mecánica está equipada para enfrentarse a las condiciones más severas, provista de un taladro especial para manipular cañas enmarañadas [...]. También se caracteriza por entrega lateral y al extremo trasero; permitiéndole arrastrar su propio arcón o depósito, o llenar el depósito al lado o costado”.¹¹

De acuerdo con cifras proporcionadas por esa misma publicación las variantes mejoradas de la maquina 515 comenzaron a comercializarse a partir de 1961, de tal manera que entre ese año y 1965 se vendieron 513 unidades (véase Cuadro 1). Para 1966 el modelo de la Massey-Ferguson Ltd. había cosechado en el territorio australiano más de 400 toneladas en 9 ½ horas “sin roturas o inconvenientes mecánicos”,¹² lo que a decir de la compañía constituía un récord para la recolección mecanizada.

CUADRO 1
VENTAS DE LA COSECHADORA MASSEY-FERGUSON
MODELO 515, 1961-1965

<i>Año</i>	<i>Equipos vendidos</i>
1961	23
1962	54
1963	55
1964	159
1965 ¹	222
Total	513

¹Estimado.

FUENTE: Roy J. Leffingwell, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 60, núm. 8, 1965, p. 80.

En el hemisferio norte del planeta, la industria de maquinaria agrícola estadounidense también había alcanzado avances significativos, como lo evidencia el *Manual Azucarero Mexicano* de 1967, publicación en la que la Harnischfeger International Corporation, S. A., con sede en Mi-

¹¹ Roy J. Leffingwell, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 61, núm. 2, 1966, p. 101.

¹² Roy J. Leffingwell, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 61, núm. 2, 1966, p. 101.

Iwaukee, Wisconsin, presentó el modelo 315 de la cargadora P&H, diseñada para trabajar 24 horas durante seis días a la semana, y de la que se destacaban las siguientes características: “Más rápidas velocidades de alineamiento, propulsión y viraje independientes, orugas tipo tractor y Caja de Fuerza Sellada” (CNIAA, 1967, p. 145).

Al mismo tiempo, la J&L Engineering Company Inc. (subsidiaria de Honolulu Iron Works Co.), establecida en Jeanerette, Luisiana, publicitó dos modelos de cargadora cañera: la L-6000 y la R-1000, además de la cosechadora S-5000. Los intereses comerciales de la J&L HONIRON se extendían a Latinoamérica, el Caribe, África y Oceanía.¹³ Más adelante, en otra sección de este artículo, enumeraré los países en que se introdujeron los equipos antes mencionados.

Una segunda empresa, establecida en Thibodaux, Louisiana: la Thomson Machinery Company, se distinguió como fabricante de “tractores y equipos para el cultivo, cosecha y transporte de la industria azucarera de caña”.¹⁴ Ésta promocionó en 1968 tres modelos de alzadoras autopropulsadas: Gladiador, Hércules y Titán, con una capacidad de carga de 70, 80 y 100 toneladas por hora (t/hora), respectivamente. Otro modelo destacado fue la combinada Duncaña, de la que se decía lo siguiente: “[esta] nueva cosechadora para carga de caña cortada de plantas erectas, encamadas y tumbadas, con rendimientos de 61-210 t por ha. [toneladas por hectárea]. Cosecha más de 1 ha cada 2 ½ horas, necesita un solo operador. Trabaja en pendientes hasta de 15°” (CNIAA, 1968, s. n. p.).

En esa misma ciudad se estableció Cameco Industries (Cane Machinery & Engineering Co.), fundada en 1965 y que tres años después promocionaría su modelo de cargadora 1 600. Diseñada para trabajar eficientemente sin importar las condiciones del terreno, y equipada con: “Un brazo retráctil para trabajo pesado, apilador del tipo de empuje de diseño especial. Válvulas hidráulicas acojinadas para el control total de los movimientos. Cilíndricos hidráulicos de doble acción de interiores cromados para evitar oxidación y fácil mantenimiento” (CNIAA, 1968, p. 11).

¹³ “Usted hallará a J&L HONIRON dondequiera que se produce azúcar”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 61, núm. 8, 1966, p. 67.

¹⁴ Roy J. Leffingwell, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 60, núm. 4, 1965, p. 243.

Una cuarta compañía estadounidense involucrada en la fabricación de maquinaria agrícola para la cosecha de gramínea fue la Pettibone Mulliken Corporation, con sede en Chicago, Illinois (de acuerdo con la *Encyclopedia of Chicago*, inicialmente, la empresa se había especializado en la fabricación de equipos para vías férreas y equipos de construcción y fundición, como niveladoras, elevadores y cargadores¹⁵). Su participación en el mercado quedó evidenciada en el *Manual Azucarero Mexicano* de 1964 a través de la difusión de dos alzadoras cañeras: la Pettibone Cari-Lift y la Pettibone Cari-Lift Super 8.

De la primera máquina se afirmaba que tenía una capacidad de carga de hasta 30 toneladas, alcanzando una altura y profundidad “que permiten la operación de cualquier plataforma o camión”. Por otro lado, se destacaban dos rasgos valiosos de las alzadoras Pettibone Cari-Lift Super 8: “una capacidad de 3 ½ toneladas, con aditamento para recolectar, apilar y cargar la caña después del corte” y que “pueden operar en terrenos fangosos, para lo cual están dotadas de mando direccional y tracción en las cuatro ruedas” (CNIAA, 1964, p. 329).

Finalmente, la Broussard Machine Co., Inc., establecida en St. Martinville, Luisiana, ofertaba cargadoras tipo oruga y articuladas (cuatro ruedas), equipos que según pruebas realizadas en Rodesia, al sur de África, podían emplearse para depositar la gramínea en carretas, con “un rendimiento promedio de unas 27 tons./hora, cargando 7 tons., en cada carreta”.¹⁶

El impulso a la mecanización, desatado en el *mundo azucarero* de mediados del siglo XX, alcanzó circunstancialmente a la URSS, gran productora de azúcar remolachera, debido a la alianza signada con la Cuba revolucionaria, después de la ruptura formal de relaciones comerciales entre Washington y La Habana en 1960, a tal punto que los técnicos soviéticos iniciaron una larga y fructífera colaboración —en cuanto al número de equipos diseñados, aunque muchos de éstos no pasarían las pruebas sobre el terreno— con las autoridades cubanas.

¹⁵ Véase: Pettibone Mulliken Corp., https://www-encyclopedia-chicagohistory-org.translate.google.com/pages/2810.html?_x_tr_sch=http&_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc (consultado el 3 de septiembre de 2022).

¹⁶ G. S. Bartlett, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 61, núm. 12, 1966, p. 64.

Algunos de los modelos más relevantes surgidos de esta asistencia técnica fueron las combinadas KCT-1, de arrastre, y la KT-1, autopropulsada, así como la alzadora PG-05-ST. *The International Sugar Journal* informó en 1965 que esta última contaba con una capacidad de 500 kilogramos, un radio de carga-descarga de 2.5 metros con una distancia al suelo de 3.2 metros, un ciclo de trabajo de 1 minuto 38 segundos y que podía movilizar hasta 14 toneladas de caña por hora.¹⁷

Por su parte, la revista *Cuba* sostuvo que el rendimiento teórico de la combinada KCT-1, calculado “en 10 horas de trabajo útil a velocidad de 1.8 kilómetros por hora y con distancia entre hileras de caña de 1.60 metros (en campo de 100 000 arrobas por caballería)”,¹⁸ alcanzaba las 245 toneladas de gramínea, prácticamente igualando el desempeño del equipo publicitado por la Broussard Machine Co., Inc., y el de las máquinas, cortadora y alzadora, creadas por Wiper Bros. Ltd. y comercializadas en Brasil por Santal Equipamientos, S. A., según se ha explicado en los párrafos previos.

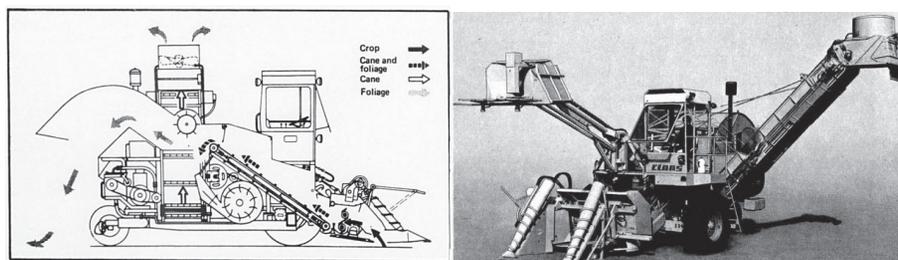
Otro fabricante que vale la pena mencionar, no obstante que la etapa de esplendor de sus equipos rebasa los límites del periodo estudiado en este texto, fue Gebr. Claas-Maschinenfabrik Gmh, empresa alemana, cuyo origen se remonta hasta 1913, especializada en el diseño y comercialización de cosechadoras agrícolas y que a finales de la década de 1960 firmaría un convenio de colaboración con Cuba para fabricar en serie la Libertadora 1400, producto de la “inventiva criolla” (técnica cubana) que la firma alemana patentaría y se encargaría de hacer mundialmente famosa en el decenio posterior bajo la denominación de Claas Libertadora (véase Imagen 1).¹⁹

¹⁷ “Cuban Cane Harvest”, *The International Sugar Journal*, Bucks England, vol. 67, núm. 800, 1965, p. 232. El contexto general de colaboración entre Cuba y la Unión Soviética ha sido descrito por Zanetti (2015, pp. 296-302).

¹⁸ José Vázquez, “Revolución en el cañaveral: de hombres y máquinas”, *Cuba*, La Habana, año V, núm. 47, 1966, p. 23.

¹⁹ Una reseña útil del devenir histórico de la compañía se halla en: <https://www.claas.de/unternehmen/historie/company-history/company-history> (consultado el 8 de diciembre de 2022). Para profundizar en el desarrollo de las combinadas “Libertadoras”, véase Edquist (1985, pp. 48 y 49).

IMAGEN 1 DISEÑOS DE LA CLAAS LIBERTADORA 1400 (1974 Y 1976)



FUENTE: *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 69, núm. 8, 1974, p. 23 y *The International Sugar Journal*, Bucks, England, vol. 78, núm. 932, 1976, p. xxiii.

En la prensa especializada de la época se resaltaban algunas cualidades de esta cosechadora: su capacidad para cortar y procesar caña verde y quemada (45 t/hora del primer tipo y 60 t/hora del segundo), una fuente energética constituida por un motor diésel Mercedes de 190 caballos de fuerza y un tipo de tracción hidrostática, montada sobre neumáticos especiales de baja presión, que permitían al equipo trabajar en condiciones de humedad, prescindiendo con ello del sistema de oruga, tradicionalmente empleado en terrenos irregulares. Finalmente, la máquina contaba con un sofisticado sistema de limpieza.²⁰

Pruebas y mecanización intensiva en la periferia azucarera (América Latina y El Caribe)

Llegado a este punto conviene advertir que la mecanización de la recolección de caña en el espacio de estudio, exceptuando casos especiales como el de Cuba, se puso en marcha de manera lenta y accidentada, a diferencia de Australia, Hawái o Luisiana, donde desde la sexta década del siglo XX (incluso antes) se venían realizando estudios pormenorizados sobre los suelos y probando prototipos de máquinas cosechadoras.

Siguiendo la presentación de las compañías especializadas en maquinaria agrícola de la sección anterior y a partir de la revisión de las fuentes,

²⁰ "Field mechanization", *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 68, núm. 3, 1973, p. 12.

puedo hacer las observaciones siguientes: en primer lugar, destaco la cobertura de la J&L HONIRON, pues sus modelos de cargadora L-6000 y R-1000, así como su cosechadora S-5000 operaban hacia mediados de la década de 1960 en: El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia, México, República Dominicana, Perú, Ecuador y Argentina.²¹

Estas últimas cinco naciones estaban plenamente integradas al abasto del mercado estadounidense, al grado de que en 1968 enviaron hacia éste 457 000, 447 000, 356 000, 65 000 y 55 000 toneladas métricas, de azúcar, respectivamente (Fauconnier & Bassereau, 1975, p. 343). Tal vinculación, aunada a las ventajas comparativas —supuestas o verdaderas— a las que se asoció la producción azucarera, para la economía regional de estos países habría sido también un factor que explicaría el advenimiento de la mecanización agrícola.

Mientras tanto, la Broussard Machine Co., Inc. se jactaba, en 1966, de tener en servicio más de 1000 cargadoras cañeras distribuidas en todo el mundo, específicamente en países como Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, Venezuela y Puerto Rico.²²

Como lo advertí en las páginas anteriores, uno de los obstáculos más sólidos para la automatización de las labores agrícolas, asociadas a la cosecha de la gramínea, fue la gran diversidad geográfica de los campos cañeros (especialmente en lo que atañe a la topografía), incluso al interior de una misma región, lo que se tradujo en un desempeño desigual, ocasionando que aquellos equipos bien adaptados a ciertas áreas no lo estuvieran a otras. Por ello, las pruebas sobre el terreno se constituyeron como la mejor publicidad para los productos ofrecidos en el mercado hacia el cierre de la década de 1960.

En este contexto, algunas zonas del planeta se consolidaron como espacios de experimentación para cortadoras, cargadoras y combinadas cañeras: Hawái, Luisiana y La Florida en Estados Unidos, Queensland en Australia,

²¹ “Usted hallará a J&L HONIRON dondequiera que se produce azúcar”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 61, núm. 8, 1966, p. 67.

²² “Más de 1000 cargadoras de caña Broussard están actualmente en uso”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 61, núm. 6, 1966, p. 99.

Rodesia en el sur de África, México, Brasil y Puerto Rico en América Latina y el Caribe, entre otras. En este último país, Antonio Roig, importante cañicultor, introdujo en la zona oriental dos cosechadoras, marca Cameco y Toft (de fabricación estadounidense y australiana, respectivamente).

Los informes presentados acerca de su funcionamiento detallaron que la primera unidad “trabajó bien en caña relativamente erecta de 30 a 35 tons./acre. [...] hizo asimismo una labor satisfactoria en caña de azúcar con rendimientos de hasta 45 tons./acre, cuando no estaba muy enmarañada”. Acerca del segundo equipo, las observaciones precisaron que “también cortó caña muy satisfactoriamente y con relativamente pocas interrupciones. [...] acumuló la caña en haces y la apiló paralela a la hilera”.²³

Al mismo tiempo se probaron tres máquinas más en la isla: la Blue Bird, la Duncaña y la Golden, la primera fue construida por J&L HONIRON y las dos últimas por la Thomson Machinery Company. Los experimentos con el primer equipo se llevaron a cabo en el Central Guánica, mientras que los realizados con el segundo y el tercero, en la costa Sur, cercana a Ponce, y en el central Aguirre Sugar Co., respectivamente, con resultados desiguales, aunque, a decir de los informantes, alentadores.²⁴

Los principales obstáculos observados en los ensayos de 1968, dentro de las zonas señaladas, estuvieron relacionados con las inclemencias del tiempo atmosférico (lluvias escasas que afectaron el desarrollo de las cañas), las condiciones físicas de los suelos y la distribución de la planta sobre el terreno, a consecuencia de las prácticas de cultivo tradicionales que dificultaron el óptimo desempeño de los equipos.²⁵

Las conclusiones más relevantes de estas pruebas evidenciaron las dificultades para resolver, en un mismo proceso tecnológico, los tres grandes problemas vinculados a la cosecha de gramínea, compartidos por la mayoría de los cañicultores del mundo: el corte, la limpieza y la carga de la planta. Por lo tanto, el consenso sobre el asunto era que se debía afrontar de manera separada cada uno de ellos, entretanto se hiciesen las investigaciones y mejoras en los equipos que permitieran un tratamiento integral.²⁶

²³ Dudley Smith, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 63, núm. 12, 1968, p. 50.

²⁴ Dudley Smith, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 63, núm. 12, 1968, pp. 50-53.

²⁵ Dudley Smith, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 63, núm. 12, 1968, pp. 50-53.

²⁶ Dudley Smith, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 63, núm. 12, 1968, p. 54.

Dos años más tarde, se probó en México y Jamaica la cosechadora MF 201 Cane Commander, de fabricación australiana, con una capacidad de corte de 16 toneladas por hectárea y un remolque integrado cuya carga soportaba las 10 toneladas. Acerca de este modelo se resaltaba: “La máquina picadora y auto-propulsada corta sobre cualquier cara, en cualquier dirección. [...] está equipada con transmisión hidrostática y con un sistema de limpieza a seis-etapas, el cual incluye dos abanicos extractores”.²⁷

En el informe publicado por la revista especializada *Sugar y Azúcar* se detalló lo siguiente: “La tarea del mejor día en México fue 243 toneladas durante 12 horas de corte; y 165 toneladas en Jamaica, en ocho horas. Ambas tareas se lograron bien dentro del primer mes de trabajo; pero habiendo cortado ya los mejores campos, la creciente experiencia y confianza de las tripulaciones fue utilizada plenamente en mantener las tareas entre 125 a 150 toneladas durante ocho horas bajo las condiciones empeoradas”.²⁸

Los ensayos del equipo de Massey Ferguson realizados en México tuvieron como centro de operaciones los ingenios San Pedro y Los Mochis —localizados en los estados de Veracruz y Sinaloa, respectivamente—, dos de las quince azucareras más importantes del país.²⁹ La primera azucarera, que llegó a tener una zona de abastecimiento de gramínea de 18 268 hectáreas (sólo por debajo del San Cristóbal y El Potrero, cuyas zonas cubrieron 60 698 y 19 205 hectáreas, respectivamente), fue también la que mejoró sustantivamente sus rendimientos de fábrica entre 1945 y 1975, al pasar de 6.7 a 8.6% (Crespo & Vega, 1988, pp. 469-476); mientras que la segunda fue objeto de un ambicioso programa de rehabilitación iniciado en 1964.

La posición privilegiada de ambas factorías explicaría, en parte, la preocupación de sus administradores por mecanizar la cosecha de gramínea, hipótesis que se fortalece si se toma en cuenta que en algunas de las comunidades cañeras adscritas al San Pedro también se probaron estaciones

²⁷ J. M. Briscoe, “Pruebas en México y Jamaica con la MF 201”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 65, núm. 9, 1970, p. 57.

²⁸ J. M. Briscoe, “Pruebas en México y Jamaica con la MF 201”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 65, núm. 9, 1970, p. 56.

²⁹ Las otras eran: San Cristóbal, El Potrero, El Mante, Independencia, Xicoténcatl, Motzorongo, La Primavera, Rosales, Emiliano Zapata, Tamazula, Tala, La Providencia y Atencingo.

de limpieza en seco (equipos introducidos en Cuba desde 1965), aunque éstos fueron proporcionados por otro de los grandes fabricantes estadounidenses: la Thomson Machinery Company.³⁰

Por otro lado, en el segundo ingenio (Los Mochis) se llevaron a cabo transformaciones en el sistema de transporte con el propósito de sustituir a las antiguas locomotoras, como se informó en un número de *Sugar y Azúcar*, donde se especificaba que: “Se eliminará el transporte de caña por ferrocarril y en su lugar se usará un grupo especial de acarreo formado por camiones cargados con cargadoras J&L”.³¹

Finalmente, la cosechadora MF 201 Cane Commander se introdujo también por aquellos años en Cuba y de hecho consolidó su permanencia en el campo cañero, ya que, entre 1971 y 1975, el número de unidades en circulación pasó de 20 a 418, superando en ese periodo al equipo cubano-soviético que se convertiría, a partir de 1976, en el rey de la cosecha mecanizada a lo largo y ancho del país antillano con la combinada KTP-1 (*Cf.* Edquist, 1985, p. 50).

Otra compañía australiana con presencia efectiva en México fue Wiper Bros. Ltd., a través de The Don System of Mechanisation, una de sus divisiones especializada en maquinaria agrícola (véase Imagen 2). El modelo promocionado hacia 1970 fue la Don Mizzi 740, del cual se aseveraba lo siguiente: “garantiza constante cosechamiento, caña más limpia, mantenimiento fácil, menos tiempo perdido, menores costos y mayores ganancias. La distribución balanceada del peso y las ruedas traseras separadas ampliamente ofrecen mejor flotación, tracción y estabilidad en las laderas de las lomas”.³² Esta máquina fue introducida en los ingenios Plan de Ayala, El Mante y Xicoténcatl, con resultados desalentadores.³³

³⁰ “Thomson Veracruz”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 67, núm. 8, 1972, p. 40. El contexto en que se introdujeron las primeras máquinas para la recolecta cañera estuvo caracterizado por el ingreso de México al mercado estadounidense en calidad de exportador de azúcar crudo (1960-1974) y la reestructuración de la agroindustria del dulce a través del incremento de la participación estatal desarrollada entre fines de la década de 1960 y el decenio posterior. Este proceso ha sido estudiado por Gallaga (1976) y Bartra, Aurrecoechea & Paredes (1993, pp. 214-297).

³¹ Mario Zamora y Tomás B. Fraser, “Rehabilitación de Los Mochis”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 59, núm. 6, 1964, p. 142.

³² “The Don System of Mechanisation viene a México”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 66, núm. 9, 1970, p. 63.

³³ Alfonso L. Fors, “Algunas observaciones sobre el corte mecanizado de la caña de azúcar en México”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 67, núm. 8, 1972, p. 56.

En este último ingenio también se probó una cortadora *Coneja* de Cameco Industries, compañía estadounidense cuya presencia se extendía a otras áreas de la periferia azucarera latinoamericana, como Colombia, donde, de acuerdo con una fuente consultada, en las 11 000 hectáreas que abarcaba la plantación del ingenio Ríopaila se utilizaban “cargadores de caña de cuatro ruedas SP 1800 Cameco, equipados con Motores D330 Caterpillar”.³⁴ Con una capacidad de carga de hasta 100 t/hora, esta máquina surgió de la estrecha colaboración entre la citada *firma* estadounidense y el personal del Central Coloso, establecido en Puerto Rico.³⁵

IMAGEN 2
PUBLICIDAD DE LA COSECHADORA AUSTRALIANA



FUENTE: *Tomada de Sugar y Azúcar*, New York, vol. 65, núm. 9, 1970, p. 63.

Sin embargo, según consta en la información disponible, de las 600 cargadoras de araña circulantes en la zafra mexicana de 1974-1975, 80% había sido fabricado por Thomson Machinery (compañía que incluso estableció en 1966 una fábrica en Veracruz), mientras que 20% de las cargadoras restantes fueron fabricadas entre la Cameco y la J&L Engineering Company. En ese año laboral, que coincide con el cierre del periodo de

³⁴ “¿Máquinas de ruedas o de carriles? El ingenio Ríopaila necesita ambas... al igual que todas las plantaciones de caña”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 65, núm. 9, 1970, p. 65.

³⁵ La interesante historia de la cortadora *Coneja* puede leerse en: Dudley Smith, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 65, núm. 12, 1970, pp. 43, 44, 48 y 49.

estudio de esta investigación, se introdujo en la zona de abastecimiento de Los Mochis la *combinada* de dos surcos Cane Hawg, manufacturada por la citada Thomson.³⁶

En la fuente consultada se resaltó además que en 1975 laboraron en México seis “Cane Comannder 201” de Massey-Ferguson (Australia) Ltd., cinco “Libertadoras” de la alemana Gebr. Claas-Maschinenfabrik GmbH y 16 unidades Toft Mark II, de la australiana Toft Bros Industries Ltd. —para entonces la compañía fabricante más importante de cosechadoras del mundo—, que “operaron en los ingenios Los Mochis, San Pedro, Santa Rosalía, Zapoapita-Pánuco y La Primavera”.³⁷ Estos números, debidamente cotejados con las estadísticas azucareras de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (UNPASA) y la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA), confirman tres cosas relevantes: *a*) que el peso de la mecanización en el campo cañero recayó sobre el alza o carga, *b*) que el corte manual se mantuvo prácticamente inalterable y *c*) el escaso interés, más allá de algunos esfuerzos focalizados, por los procesos de limpieza de la planta antes de ser entregada al ingenio.³⁸

Sin embargo, conviene aclarar que en ese país las combinadas se introdujeron de manera tardía, puesto que éstas comenzaron a usarse en la zafra 1974/1975, es decir, al cierre del periodo estudiado en este artículo. Una de las fuentes consultadas confirma que, por lo menos hasta la zafra 1979-1980, se emplearon en promedio 512 unidades anuales (Crespo & Vega, 1988, p. 399), sin que de ello debamos concluir que su uso se extendió a todas las regiones cañeras de la república mexicana.

Dentro del amplio sector azucarero latinoamericano y caribeño, sobresalieron dos naciones que impulsaron sistemáticamente la mecanización de la cosecha cañera: Cuba y Brasil. Aunque ambas experiencias difieren en múltiples sentidos, resaltan por la importancia que la producción de azúcar tuvo para sus economías. Cronológicamente, los esfuerzos reali-

³⁶ “Prácticas de cultivo y métodos de cosecha de caña en México”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 70, núm. 10, 1975, p. 84.

³⁷ “Prácticas de cultivo y métodos de cosecha de caña en México”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 70, núm. 10, 1975, p. 84.

³⁸ Desde luego que las azucareras recurrieron al agua para la limpieza de la caña; a lo que me refiero es a los sistemas en seco ensayados en Cuba, Hawái y otras áreas del mundo azucarero. Para consultar la información numérica del dulce mexicano, véase Crespo y Vega (1988).

zados en la mayor de las Antillas anteceden a los del país del Cono Sur y datan del periodo republicano (1902-1959), sin embargo, el verdadero despegue ocurrió tras el ascenso de los rebeldes al poder en 1959 y la instauración poco después del régimen socialista.³⁹

La clave del proyecto modernizador de la cosecha cañera en Cuba radicó en la alianza estratégica establecida con la Unión Soviética. La colaboración —que incluyó también la capacitación a los operadores de la maquinaria especializada, para lo cual se desplazaron hacia la isla 302 voluntarios⁴⁰—, se formalizó a inicios de la séptima década del siglo XX y tuvo entre sus logros más destacados, como se mencionó con anterioridad, la creación de las combinadas: la KCT-1, de arrastre, la KT-1, autopropulsada, y la alzadora PG-05-ST, así como la cosechadora KTP-1, en cuyo diseño participaron activa y destacadamente los ingenieros cubanos.⁴¹

Se puede medir el impacto de la mecanización en el campo cañero cubano mediante el análisis de la información proporcionada por los Atlas Nacionales de 1965 y 1975. A través de este ejercicio se constata el incremento de las alzadoras y las combinadas en la recolecta de gramínea, pues si se comparan los datos de ambos años saltará a la vista que mientras en 1965 se emplearon 3 040 de las primeras y 590 de las segundas, un decenio después laboraron en la zafra 3 720 alzadoras y 1 560 combinadas (cuadros 2 y 3).

Hacia el cierre del periodo de estudio propuesto para este texto el peso de la recolecta de gramínea en la Cuba revolucionaria recaía sobre tres modelos distintos de cosechadoras: la Massey-Ferguson 201, de fabricación australiana; la KTP-1, producto de la colaboración entre los ingenieros cubanos y soviéticos, y la Libertadora 1400, comercializada por la compañía alemana Gebr Claas-Maschinenfabrik GmbH. En aquel año (1975) laboraron en la zafra 1 189, 649 y 474 de estos equipos, respectivamente (véase Cuadro 4).

³⁹ Los antecedentes de la automatización en la agricultura cañera cubana, así como las resistencias que la modernización de la misma supuso, aparecen en Edquist (1985, pp. 32 y 33). Una fuente valiosa para conocer el estado real de la mecanización agrícola es U. S. Department of Commerce (1956).

⁴⁰ José Vázquez, “250 técnicos de la URSS”, *Cuba*, La Habana, año III, núm. 29, 1964, p. 62.

⁴¹ Véanse Ríos (2014, p. 93) y “Cuban Cane Harvest”, *The International Sugar Journal*, Bucks England, vol. 67, núm. 800, 1965, p. 232. El ambiente cultural, científico y tecnológico que facilitó la interacción cubana, no sólo con el campo socialista, sino también con el resto del mundo, ha sido estudiado a profundidad por Funes (2019).

CUADRO 2
EQUIPOS Y MÁQUINAS EN LA AGRICULTURA CAÑERA CUBANA, 1965

<i>Provincia</i>	<i>Sembradoras</i>	<i>Cortadoras</i>	<i>Alzadoras</i>	<i>Combinadas</i>
Pinar del Río	40		120	20
La Habana	10	30	150	30
Matanzas	50	30	280	50
Las Villas	60		650	110
Camagüey	240		1 020	230
Oriente	350		820	150

FUENTE: Tomado de AAC y ACURSS (1970, p. 74)

CUADRO 3
EQUIPOS Y MÁQUINAS EN LA AGRICULTURA CAÑERA CUBANA, 1975

<i>Provincia</i>	<i>Tractores</i>	<i>Arados y otros equipos</i>	<i>Alzadoras</i>	<i>Combinadas</i>	<i>Camiones</i>
Pinar del Río	520	620	40	40	80
La Habana	1 040	1 820	280	80	360
Matanzas	3 080	2 820	340	220	700
Las Villas	6 620	6 080	1 140	240	1 240
Camagüey	9 980	6 340	1 020	660	1 340
Oriente	7 760	3 400	920	320	1 400

FUENTE: Tomado de RUIZ *et al.* (1978, pp. 58-59).

Según la información del Cuadro 4, con el paso de los años la cosechadora KTP-1 superó notoriamente a los otros modelos empleados. Esto por sí mismo prueba la relevancia que la investigación y la técnica antillana alcanzaron en esa área. Si a ello le sumamos el aporte cubano en el diseño de la Libertadora 1 400, se puede advertir, más allá del —en muchas ocasiones estéril— debate ideológico, el éxito del régimen revolucionario en cuanto a la modernización de la cosecha cañera, no obstante que los alcances de ésta estuvieron distantes a lo sucedido en Hawái, Luisiana o La Florida, donde la mecanización oscilaba por aquellos años entre 80 y 100%.

Cabe destacar que los datos contenidos en el citado Cuadro 4 advierten sobre el crecimiento constante de las combinadas a lo largo del decenio, principalmente los modelos de la Massey Ferguson (201, 102 y 205) y la KTP-1 cubano-soviética. Esto posicionaría a la década de 1970, específicamente en su segunda mitad, como una etapa de esplendor para la automatización de la recolecta de gramínea en Cuba.

CUADRO 4
NÚMERO Y CLASES DE COSECHADORAS DE CAÑA
OPERANDO EN CUBA, 1971-1980

	<i>Hender- son 1 y 3</i>	<i>Libertadora 1400</i>		<i>FM 201 (102 y 205)</i>		<i>KTP-1</i>		<i>Total</i>
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1971	148	2 ^a		20		2 ^a		172
1972	100	19		115		2 ^a		236
1973		123	29.6	249	60.0	43	10.4	415
1974		163	22.3	387	53.0	180	24.7	730
1975		167	16.6	418	41.5	422	41.9	1 007
1976		162	12.6	439	34.2	683	53.2	1 284
1977		166	10.5	432	27.4	979	62.1	1 577
1978		166	8.3	435	21.7	1 405	70.0	2 006
1979		157	6.8	407	17.7	1 734	75.5	2 298
1980		157	6.5	365	15.1	1 901	78.4	2 423

^a Máquinas experimentales.

NOTA: En 1971 y 1972 también operó un número muy limitado de máquinas KCT-1 y KT-1.

FUENTES: Información recibida del Ministerio de la Industria Azucarera de Cuba (MINAZ) (1971-1980); Síntesis (1982, p. 2), adaptado de Edquist (1985, p. 50).

Un caso similar al cubano, ocurrió en Brasil, donde a mediados de la década de 1970, es decir, hacia el cierre de mi periodo de estudio —debido a la escasez de la mano de obra, junto con el incremento en los costos de producción registrados en aquel momento—, se aceleró la modernización de la cosecha de gramínea. Allí se introdujeron las máquinas Toft Robot 300, Massey-Ferguson 102 y la Claas Libertadora 1 400, las dos primeras proce-

dentes de Australia, mientras que la última, como se señaló en los párrafos previos, fue comercializada por una importante firma de Alemania.⁴²

De manera similar a lo ocurrido en Cuba, la nación sudamericana también presumió el diseño de una cosechadora propia, la Santal 115, del fabricante Santal Equipamientos, S. A., concesionario de la australiana Wype Bros Ltd. Según consta en la publicación especializada *Brasil Açucareiro*, este equipo cosechaba todo tipo de caña: quemada o verde, recta o tumbada, y además se distinguía porque “Quando a cana picada cai no veículo de transporte, ela já passou por 10 etapas de limpeza, automaticamente, evitando a lavagem da cana e a consequente perda de sacarose”.⁴³

Esa misma revista informó, en un número de 1974, que la Claas, fabricante de la Libertadora 1400, contaba con un representante en el territorio brasileño: Farmec, empresa especializada en equipamientos agrícolas, encargada de proporcionar asistencia técnica permanente para facilitar el buen funcionamiento de los equipos adquiridos. En aquella ocasión la publicidad destacó a esta cosechadora como la de más alta productividad en la recolecta de caña.⁴⁴

Esta, cada vez más notoria, presencia en la prensa especializada evidencia la importancia ganada por la compañía alemana. Aspecto también confirmado por la otra fuente citada recurrentemente en este artículo: *Sugar y Azúcar*, en cuyas páginas se publicaron los resultados de las pruebas realizadas a las combinadas Toft Robot 300, Massey-Ferguson 102, Santal 115 y Claas Libertadora 1 400, entre 1975 y 1976.

Las conclusiones más relevantes de estos trabajos resaltaron que, por un lado, la calidad técnica de los equipos auguraba un buen potencial para las ventas en el territorio brasileño, mientras, por el otro, se reconocían las áreas de oportunidad de cada uno de los equipos, entre éstas se resaltaban las siguientes: “falta de repuestos y asistencia técnica en la Robot 300; la transmisión mecánica en la Santal 115; falta de confort en la M-F 102; así como problemas con el disco de corte de pie en la Claas Libertadora 1400”.⁴⁵

⁴² Luiz Vicente Gentil, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 71, núm. 4, 1976, pp. 67 y 69.

⁴³ “Cuando la caña troceada cae en el vehículo de transporte, ya ha pasado por 10 pasos de limpieza, de forma automática, evitando el lavado de la caña y la consiguiente pérdida de sacarosa”. “Santal 115. Evolução em colheira de cana automotriz”, *Brasil Açucareiro*, año XLIV, vol. LXXXV, núm. 5, 1975, s. n. p.

⁴⁴ *Brasil Açucareiro*, año XLIII, vol. LXXXIV, núm. 5, 1974, s. n. p.

⁴⁵ Luiz Vicente Gentil, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 71, núm. 4, 1976, pp. 69-70.

A diferencia de México, donde las condiciones topográficas, sumadas a la persistencia de prácticas tradicionales de cultivo, obstaculizaron la automatización de la recolecta de gramínea —específicamente en lo que respecta al uso de equipos, cuyo funcionamiento se basaba en el sistema de corte-troceo-carga (combinadas)—, o de Cuba, donde la falta de repuestos suficientes y oportunos, los problemas asociados a la burocratización de los recursos y la inexperiencia de los operadores retrasaron el proceso, en Brasil —a pesar de que muchos de estos problemas estuvieron también presentes— existía una topografía mayoritariamente mecanizable, así como el impulso por parte de los cañicultores, los azucareros, el gobierno y los fabricantes de maquinaria, al punto de que los analistas de *Sugar y Azúcar* proyectaban hacia mediados de la década de 1970 una automatización similar a la ocurrida en Australia durante el decenio anterior.⁴⁶

CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con lo hasta aquí expuesto, la tecnología asociada a las cosechadoras cañeras probada e introducida en América Latina y el Caribe estuvo controlada, mayoritariamente, por las compañías australianas y estadounidenses. Desde una perspectiva más amplia se puede afirmar que la circulación de las ideas, los conocimientos y las tecnologías que posibilitaron el surgimiento de estos sofisticados equipos ocurrió en el marco de un conjunto de redes económicas, políticas y culturales generadas o aprovechadas por el *sistema interhegemónico global de Guerra Fría*, al interior del cual Estados Unidos y la URSS desempeñaron un liderazgo destacado.

⁴⁶ Luiz Vicente Gentil, “Mecanización del campo”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 71, núm. 4, 1976, pp. 69-70. Una destacada visión panorámica sobre el periodo, que explica cómo el entretrejimiento de factores internos y externos alentó el desarrollo de la agroindustria azucarera brasileña, aparece en: Szmrecsányi y Moreira (1991, pp. 57-59). Los obstáculos para la automatización de la recolecta de gramínea en México y Cuba aparecen descritos en: J. M. Briscoe, “Pruebas en México y Jamaica con la MF 201”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 65, núm. 9, 1970, p. 56; Alfonso L. Fors, Algunas observaciones sobre el corte mecanizado de la caña de azúcar en México”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 67, núm. 8, 1972, p. 56; “Prácticas de cultivo y métodos de cosecha de caña en México”, *Sugar y Azúcar*, New York, vol. 70, núm. 10, 1975, p. 84; “Simposio de mecanización cañera. Esfuerzos y realizaciones”, *Bohemia*, La Habana, Cuba, año 64, núm. 36, 1972, p. 40; “La mecanización de la caña en Cuba”, *Bohemia*, Cuba, La Habana, año 62, núm. 47, 1970, pp. 36 y 37, y Andrés Rodríguez, “Mecanización cañera y socialismo”, *Bohemia*, La Habana, Cuba, año 68, núm. 47, 1976, p. 16.

Este entramado de intereses compartidos, agrupados en torno a dos proyectos de modernización (el capitalismo y el socialismo), se observa con nitidez en la estrecha colaboración entre los fabricantes, los cañiculadores y los industriales azucareros, a partir de la cual se lograron adaptaciones y mejoras en las máquinas probadas sobre el terreno, como sucedió con la cortadora *Coneja* introducida en Puerto Rico por Cameco Industries, según lo expliqué con anterioridad.

Esta misma *cercanía* fue la que hizo posible la instalación en Veracruz, México de una filial de la estadounidense Thomson Machinery Company o la creación en Brasil de Santal Equipamientos, S. A., concesionaria de la compañía australiana Wiper Bros. Ltd., y el diseño de las combinadas soviético-cubanas durante la década de 1960 y de la Libertadora 1 400, que introduciría con éxito en el mercado el fabricante alemán Gebr. Claas-Maschinenfabrik GmbH a partir del decenio posterior.

Salvo en casos excepcionales —Brasil y principalmente Cuba—, el peso abrumador de la transferencia de tecnología relacionada con la recolección de la gramínea muestra en todo su esplendor el destacado avance de las industrias pesadas y de maquinaria en los países del *primer mundo* (fabricantes) y, en sentido contrario, el subdesarrollo y la dependencia científico-técnica de la gran periferia azucarera (importadora) latinoamericana y caribeña. Asunto que los delegados presentes en las reuniones interamericanas, realizadas en Chapultepec, México (1945), Río, Brasil (1947) y Bogotá, Colombia (1948), intentaron introducir sin éxito en el debate parlamentario en torno al desarrollo desigual, la reconstrucción y el establecimiento de un nuevo orden mundial durante el periodo de posguerra (véase Pettinà, 2018).

Si bien las diferencias en cuanto a la automatización de la cosecha de gramínea en América Latina y el Caribe pueden ser explicadas mediante el factor topográfico —que permitiría en ciertas regiones el buen funcionamiento de la maquinaria (Brasil, Puerto Rico o Cuba) e impediría su correcto desempeño en otras (México)—, la extensión y profundidad del presente artículo me impide sustentar correcta y suficientemente ésta que parecer ser una razón de peso.

En su lugar, y siempre en el terreno de la validez temporal de los estudios históricos, sostengo que existieron condicionantes complementarias

para incentivar o frenar la introducción masiva de las cosechadoras; dichas condicionantes, aún no tratadas a plenitud por la historiografía, son las siguientes : *a)* el cambio en la racionalidad productiva de los cañicultores, *b)* el papel de la migración interna y la supervivencia de formas tradicionales en la organización del trabajo y *c)* la coyuntura comercial específica acaecida entre la séptima y octava décadas del siglo XX, caracterizada por la reorientación de los mercados para el dulce latinoamericano y caribeño.

La primera cuestión se relaciona con la diversidad al interior del grupo de los cañicultores —entre los que figuraban grandes y mediados empresarios, pequeños propietarios, minifundistas, e incluso el propio Estado, como sucedió en la Cuba revolucionaria—. La pertenencia a alguno de estos sectores estaría, a su vez, vinculada con la calidad y extensión de los terrenos dedicados al cultivo de la gramínea, así como con el grado de libertad y representación político-económica que permitiría a los productores encarar positivamente los altos costos monetarios que suponía la modernización de la agricultura cañera en general, y no sólo la automatización estudiada en este trabajo (racionalidad empresarial), o los distanciaría de esa posibilidad por privilegiar la subsistencia familiar y la reproducción de los distintos fondos asociados a ella (racionalidad productiva campesina).

El segundo punto atañe específicamente a México, lugar donde la fase más mecanizada de la cosecha cañera fue el alzamiento de la planta, previamente cortada y apilada sobre el suelo; aunque, como se indicó con anterioridad, esa nación introdujo tardíamente combinadas cañeras. Ciertamente el uso de esta maquinaria no estuvo generalizado y en ello incidió también el factor topográfico, pero conviene hacer notar que, de nuevo evitando las generalizaciones, la cosecha de la gramínea movilizó a amplios contingentes de macheteros o cortadores al interior y exterior de las entidades federativas productoras de azúcar, por lo que el periodo de zafra sirvió a nivel regional como fuente de empleo y, en lo local, como válvula de escape para aminorar la presión social sobre la tierra en los ejidos cañeros creados por la reforma agraria.

Finalmente, la reorientación de los mercados para el dulce cubano luego de la ruptura de relaciones comerciales entre Washington y La Habana, que privó a la segunda de las exportaciones hacia la potencia hemisférica, abrió una puerta para que otros productores del continente

colocaran sus excedentes en aquel sugestivo destino, considerando que los precios ofrecidos superaban, por lo general, a aquéllos involucrados en la libre concurrencia mundial.

Aunque esta coyuntura por sí misma no explica la modernización de la agricultura cañera —pues el mejoramiento de las plantas manipuladas para la siembra, la introducción de tractores, el uso racional de la fertilización química, herbicidas, plaguicidas, irrigación, así como los proyectos de automatización para la recolecta de gramínea en naciones como Cuba o México proceden de las décadas anteriores—, resulta lógico pensar (a la espera de las investigaciones que lo corroboren) que el *boom* exportador sí aceleró muchos de estos procesos debido a que, en adelante, los abastecedores del mercado estadounidense se vieron en la necesidad de incrementar sustancialmente su producción tanto para cubrir la demanda interna como para encarar los compromisos adquiridos en el escenario internacional.

REFERENCIAS

- ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA (ACC), & ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS (ACURSS). (1970). *Atlas Nacional de Cuba. En el décimo aniversario de la Revolución*. La Habana: Instituto de Geografía, ACC/Instituto de Geografía, ACURSS.
- ALBERT, B. (2006). “El proceso de cambio tecnológico en la industria azucarera del Perú. 1860-1940”. En H. Crespo (Coord.), *El azúcar en América Latina y el Caribe. Cambio tecnológico, trabajo, mercado mundial y economía azucarera. Perspectiva histórica y problemas actuales* (pp. 239-284). México: Senado de la República-LIX Legislatura.
- ANAYA, L., & ZANETTI, O. (Coords.). (2014). *Mercados del azúcar e intervención estatal en el Caribe y México. Una comparación internacional en el siglo XX*. México: Miguel Ángel Porrúa/Asociación de Historia Económica del Caribe/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- BARTRA, A. (Coord.). (1993). *De haciendas, cañeros y paraestatales. Cien años de historia de la agroindustria cañero-azucarera en México: 1880-1980*. México: Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.
- BARTRA, A., AURRECOECHEA, J. M., & PAREDES, L. (1993). “La agroindustria cañero-azucarera en los setentas. Redefinición del modelo en el contexto de una persistente crisis política, financiera y de producción”. En A. Bartra (Coord.), *De haciendas, cañeros y paraestatales. Cien años de historia de la agroindustria cañero-azucarera en México: 1880-1980* (pp. 214-297). México: Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

- BRUNNER, H. (1977). *Cuban Sugar Policy from 1963 to 1970*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA Y ALCOHOLERA (CNIAA). (1959-1970). *Manuales azucareros*. México: CNIAA.
- CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA Y ALCOHOLERA (CNIAA). (1964). *Manual Azucarero Mexicano*. México: CNIAA.
- CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA Y ALCOHOLERA (CNIAA). (1967). *Manual Azucarero Mexicano*. México: CNIAA.
- CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA Y ALCOHOLERA (CNIAA). (1968). *Manual Azucarero Mexicano*. México: CNIAA.
- CANET, G., & RAISZ, E. (1949). *Atlas de Cuba*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- CECONELLO, M. (2021). *La mecanización agrícola: cambios e innovaciones en los sistemas de cosecha de caña de azúcar en Tucumán (1960-2005)*. Un estudio sociotécnico [Tesis de doctorado en Estudios Sociales de América Latina]. Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS. (1976). *Anuario Estadístico de Cuba 1975*. La Habana: Comité Estatal de Estadísticas.
- CRESPO, H. (Dir.). (1988). *Historia del Azúcar en México* (Ts. I y II). México: Fondo de Cultura Económica.
- CRESPO, H. (2017). "Proteccionismo, subsidio y regulación: la estructuración del mercado internacional del azúcar, de 1850 a 1980". En Carlos Marichal, Steven Topik & Zephyr Frank, *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000* (pp. 209-245). México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.
- CRESPO, H., & VEGA, E. (1988). *Estadísticas históricas del azúcar en México*. México: Azúcar, S. A.
- CURRY-MACHADO, J. (2011). *Cuban Sugar Industry. Transnational Networks and Engineering Migrants in Mid-nineteenth Century Cuba*. Basingstoke, United States of America: Palgrave Macmillan.
- EDQUIST, C. (1985). *Capitalism, Socialism and Technology. A Comparative Study of Cuba and Jamaica*. Londres: Zed Books Ltd.
- FAUCONNIER, R., & BASSEREAU, D. (1975), *La caña de azúcar*. España: Editorial Blume.
- FUNES, R. (2019). *Nuestro viaje a la Luna: la idea de la transformación de la naturaleza en Cuba durante la Guerra Fría*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- GALLAGA, R. (1976). *La reestructuración de la industria azucarera y el comercio exterior de México* [Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales]. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.

- GRUPO DE PAÍSES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE EXPORTADORES DE AZÚCAR (GEPLACEA). (1985). *Manual sobre comercialización internacional del azúcar*. México: GEPLACEA.
- GRIGGS, P. D. (2011). *Global Industry, Local Innovation: the History of Cane Sugar Production in Australia, 1820-1995*. Germany: International Academic Publishers.
- MINTZ, S. W. (1996). *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*. México: Siglo XXI Editores.
- PÉREZ-LÓPEZ, J. (1991). *The Economics of Cuban Sugar*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- PETTINÀ, V. (2018). *La guerra fría en América Latina*. México: El Colegio de México.
- RÍOS, A. (2014). *La agricultura en Cuba*. Cuba: Editorial INFOIIMA.
- RUIZ, A. et al. (1978). *Atlas de Cuba: XX Aniversario del Triunfo de la Revolución Cubana, 1959-1979*. La Habana: Ministerio de la Industria Azucarera/Ministerio de Minería y Geología/Comité Estatal de Estadísticas/Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía/Instituto de Planificación Física.
- SMITH, A. F. (2015). *Sugar. A Global History*. China: Reaktion Books Ltd.
- SZMRECSÁNYI, T., & MOREIRA, E. P. (1991). "O desenvolvimento da agroindústria canavieira do Brasil desde a Segunda Guerra Mundial". *Estudos Avançados*, 5 (11), 57-79. <https://www.revistas.usp.br/eav/article/view/8597>
- U. S. DEPARTMENT OF COMMERCE. (1956). *Investment in Cuba, Basic Information for United States Businessmen*. Washington, D. C.
- ZANETTI, O. (2011). *Economía azucarera cubana. Estudios históricos*. Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- ZANETTI, O. (2015). *Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas hispanas*. Colombia: Ruth Casa Editorial.

ARTÍCULOS/MISCELÁNEO

Los indígenas en la prensa regional del extremo sur del Perú, Tarapacá (1860-1879)*

The Indigenous peoples in regional newspapers of southern Peru, Tarapacá (1860-1879)

RAMÓN ALEXANDER UZCÁTEGUI PACHECO**

Recepción: 20 de septiembre de 2022

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 17 de enero de 2022

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2786

Resumen:

Este artículo se origina en las referencias sobre el indígena en la prensa local de la región de Tarapacá, extremo sur peruano, entre 1860 y 1879. En él se puede identificar cómo se vinculan los actores sociales del momento, así como conocer la representación del indígena dentro del imaginario regional cuando se perfilaba la ciudadanía nacional en el Perú de fines del siglo XIX. Se revisaron los periódicos *El Comercio de Iquique* (de 1874 a 1879); *El Mercurio de Tarapacá* (de 1867 a 1869) y *El Mercurio de Iquique* (de 1870 a 1879), publicaciones de inspiración liberal, críticas a los gobiernos establecidos entre 1860 y 1879. Se abordaron tres unidades de análisis: editorial, artículos de opinión y “Revista Local” (sección de noticias locales). Se identificaron tres formas de referencia al indígena: una que refiere al ciudadano peruano, otra al vecino boliviano y otra al indígena de otras latitudes. Se halló que entre 1860 y 1879 existía preocupación, interés y necesidad de configurar una identidad local basada en la *industriosidad* de la población local, especialmente aquella que, definida desde sus prácticas y hábitos culturales, era

* El artículo forma parte del Proyecto de Investigación FONDECYT REGULAR N° 1210285: “Economía y sociedad en el extremo sur del Perú (Tarapacá, 1826-1876)”, y del Proyecto FONDECYT REGULAR N° 1170066: “Estado nacional y proyecto republicano peruano: ideas, imaginarios y planteamientos políticos y económicos en una provincia periférica (Tarapacá, 1826-1879)”.

** Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, e-mail: razktgui@gmail.com.



reconocida como indígena. También, que se plantea la necesidad de superación de la condición de indígena para lograr el desarrollo.

Palabras claves: Prensa, indígenas, Tarapacá, siglo XIX.

Abstract:

This article analyzes references to indigenous peoples in the local newspapers of the Tarapaca region, in Southern Peru, between 1860 and 1879. In the analysis we identify how the social actors of that time appear interrelated. Also, what was the representation of the indigenous peoples within the regional imaginary in times when national citizenship was being established at the end of the 19th century. The article reviews the newspapers, *El Comercio de Iquique* (from 1874 to 1879), *El Mercurio de Tarapacá* (from 1867 to 1869), and *El Mercurio de Iquique* (from 1870 to 1879). These were liberal leaning publications, critical of the governments from 1860 to 1879. Three units of analysis were used: editorial, opinion articles and “Local Magazine,” a local news section. The text identified three types of references to the indigenous: one that refers to the Peruvian citizen, another to the Bolivian neighbor and another to the indigenous from other regions. It was found that between 1860 and 1879 there was a push to configure local identity based on the *industriousness* of the local population, especially those who, defined from their cultural practices and habits, were recognized as indigenous. Also, the press affirmed that to achieve development it was necessary to overcome indigenous condition.

Key words: Newspapers, indigenous peoples, Tarapaca, 19th Century.

PRESENTACIÓN

ESTE ARTÍCULO PARTE DEL ANÁLISIS de las referencias sobre el indígena en la prensa local de la región de Tarapacá, en el extremo sur peruano, entre 1860 y 1879. Describe la concepción sobre el indígena en un contexto local específico. La importancia de centrarse en los sectores indígenas radica en la posible identificación de la capacidad de agencia de estos sujetos sociales en un contexto regional, aunque no vista desde las fuentes de carácter oficial en las cuales el indígena es asumido

como ciudadano peruano, sino desde la prensa regional en la que se le muestra como actor de la comunidad regional.

Si bien el discurso normativo-legal nacional asumió al indígena como ciudadano (Chiaramonti, 2005), esto no necesariamente es emulado o replicado en el contexto local, particularmente en la prensa, donde los sujetos sociales locales tienden a ser diferenciados, rompiendo con el discurso homogeneizante de carácter nacional y revelando las especificidades regionales. Así, vemos coexistencia de la modernidad legal con el tradicionalismo de la sociedad, tal como lo señala Chiaramonti (2005). Partimos de la hipótesis de que la prensa regional presenta de una manera particular al indígena: inserta al indígena en las características y necesidades de desarrollo local y lo distingue de otros grupos indígenas allende la porosa frontera del sur peruano.

COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN TARAPAQUEÑA

Hasta 1879 la región de Tarapacá era la más austral de la geografía peruana. Limitaba al norte con el departamento de Arica, al este y sur con la República de Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico. La región posee una geografía accidentada y particular desde la costa, con pampa y valles, hasta el altiplano. Administrativamente, la región constituía la provincia de Tarapacá, organizada en distritos. En lo interno, Tarapacá estuvo tensionada por dinámicas sociales que derivaban de la actividad minera y comercial-exportadora de la zona costera y de actividades agrícolas e intercambios comerciales en las zonas de la precordillera, tensiones que llegaron al enfrentamiento bélico intrarregional (Cortés, 2021). También estaba sometida a las recurrentes disputas interétnicas derivadas de la fronterización del territorio (Castro, 2016) y a dinámicas de más amplio alcance, como las disputas fronterizas de los proyectos nacionales tanto peruano como boliviano. La región estaba, al igual que la zona oriental de la Amazonía peruana, en tensión por su soberanía en el marco de la definición de las fronteras entre Perú, Bolivia y Chile (Castro & Ruiz, 2019). A partir de 1879 la provincia de Tarapacá pasó a ser administrada por el gobierno de Chile como resultado de la Guerra del Pacífico.

Durante buena parte del siglo XIX la región de Tarapacá fue un enclave minero, inicialmente con la extracción de plata y guano y luego con la explotación de salitre. Con la exportación del salitre, el monopolio estatal pasó a ser el nexo estructural de la asimétrica vinculación entre el Estado peruano, asentado en Lima, y la región de Tarapacá (González, 2012; Castro & Ruiz, 2019; Castro, 2018b). En ese siglo Tarapacá fue experimentando un proceso de transición económica, política, social y cultural. El auge de la industria salitrera estimuló una débil institucionalidad (Donoso, 2007) que se expresó en el ámbito de la infraestructura, la salud, la seguridad y la educación escolar en aras del afianzamiento de la soberanía peruana sobre este territorio (Díaz *et al.*, 2012). Su composición demográfica tiene en el elemento indígena —además de la migración extranjera— una participación importante en la configuración poblacional de la región.

La composición étnica de la población tarapaqueña de finales del siglo XIX es difícil de determinar. Tal como señala Tapia (2013), “una dificultad a la hora de rescatar el componente étnico han sido las fuentes de información, las que regularmente consignaron la nacionalidad de los trabajadores por sobre otras categorías sociales”. El censo de 1876 —publicado en el periódico *El Comercio de Iquique*, el 16 de septiembre de 1876— informa que la región tiene 42 002 habitantes, de los cuales 18 897 son población urbana, 14 049 población especial, 3 961 población flotante y 5 095 población rural. El resultado nacional del censo de 1876 reporta que 57.59% de la población en el Perú era indígena.

En el departamento de Tarapacá la composición de la población, según la “raza”, era la siguiente: blancos 3.48%, indios 0.75%, mestizos 11.01%, negros 1.07% y asiáticos 1.54 % (Díaz, 1974). Osorio (2001), siguiendo la fuente del censo de 1876, explica que la población era de 38 226 habitantes, “de los cuales 17.013 eran nacionales-peruanos y 9.664 eran chilenos”.¹ La diversidad de criterios empleados en los censos dificulta te-

¹ Censos realizados luego de la ocupación del territorio tarapaqueño por el Estado chileno indican los cambios en la dinámica poblacional siguiendo la clasificación de carácter nacional. Al respecto, Tapia (2013) describe: “En el censo de 1885, el primero de la administración chilena, advierte que del total de la población de la Provincia —44.086 habitantes— los peruanos alcanzaron un total de 14.783, es decir, un 32,7 por ciento de la población tarapaqueña. Los bolivianos censados en esa ocasión fueron 4.581 personas, lo que representó el 10 por ciento de la población”. La información sobre censos también registra la presencia de migrantes

ner con exactitud el porcentaje de población indígena en Tarapacá. Si nos atenemos a la información disponible, podemos asumir que el componente indígena representa un segmento importante de la población de la región. Ahora, ¿cómo quedan expresados estos sectores en la prensa regional? Para ello se revisaron los periódicos *El Comercio de Iquique* (ediciones desde 1874 hasta 1879); *El Mercurio de Tarapacá* (ediciones desde 1867 hasta 1869) y *El Mercurio de Iquique* (ediciones desde 1870 hasta 1879). Se trata de publicaciones de inspiración liberal, críticas a los gobiernos establecidos entre 1860 y 1879.

EL INDÍGENA EN LA PRENSA DEL SIGLO XIX

La descripción de los indígenas en el siglo XIX va en relación con la idea de lucha entre civilización y barbarie. El siglo está marcado por la construcción de una identidad nacional que se sobrepone a la identidad étnica, lucha que se libra en el escenario cultural y laboral, ya sea por medio de la instrucción pública, por las formas occidentales de organización y reproducción del trabajo o por la fuerza de la acción del Estado sobre la población aborígen. Desde la prensa se refleja la dinámica local: cómo los actores sociales en un contexto específico se analizan, piensan y proyectan. Mientras los centros políticos intentan ordenar y civilizar las periferias y las fronteras, éstas tienen dinámicas diferenciadoras conforme a las circunstancias locales, muchas de las cuales quedan registradas en la prensa.

El Estado emerge como principal instancia de organización y civilización del nuevo orden social surgido de las guerras de independencia. El indígena forma parte o se resiste a ser parte del Estado. Autores como Vázquez (2015) señalan que la prensa invisibiliza, folcloriza o criminaliza al indígena, pero también lo “victimiza o infantiliza”, lo que se condice con una visión paternalista de la sociedad y particularmente del Estado hacia el indígena. Striker (2016) plantea una visión matizada al estudiar los indígenas argentinos en el siglo XIX: “los indios fueron representados por la prensa porteña como amigos, compatriotas y/o hermanos de acuer-

do con los principios liberales defendidos por la clase política criolla”, lo cual revela un imaginario indígena funcional a las aspiraciones políticas del momento. El trabajo más interesante en torno al tema es el de Bustamante (2017), quien identifica cuatro rasgos arquetípicos del indígena en la prensa: el indígena como “salvaje emplumado”; el “indio a la romana”, idea desde la cual se concibe al indígena como base de la república; el “indio vecino” que vive reducido bajo la ley, y el “bárbaro sanguinario” que vive en condiciones de rudeza y cuyo comportamiento incivilizado lo mantiene al margen de la modernidad representada por el Estado. Todas estas visiones construidas en el siglo XIX aún están presentes en el imaginario social del indígena americano.

Para el caso peruano, señala Basadre (1931, p. 21) que lograda la independencia los indios siguieron siendo “el barro vil con que se hace el edificio social”. Al igual que lo sucedido en México (Escobar & Rojas, 1992), el indígena pasó a formar parte de la sociedad en términos de igualdad jurídica: dentro de la narrativa jurídica se considera a todos dentro del estatus de ciudadano. Sin embargo, esta visión forma parte de un paradigma tutelar sobre el indígena. El Estado latinoamericano del siglo XIX, expresa Haro (2017, p. 12), consideró que los indígenas “no son portadores de propuesta societaria alguna; sus lenguas, modos de vida y cultura general son incompatibles con el proyecto republicano”. De allí que tempranamente se asumió una visión tutelar sobre ellos. La fuerza centrífuga de la diversidad étnica se contenía con la cohesión fundada en la identidad global de la ciudadanía (Chiaromonti, 2005). Hacer del indio un ciudadano era la transformación más importante del nuevo Estado.

METODOLOGÍA

La prensa, en cuanto fuente para la investigación histórica, ha sido largamente discutida (Tuñón de Lara, 1973; Desvois, 1999; Rivas, s. f.). Como toda fuente histórica, está sometida a la lectura crítica por parte del investigador: ella no sólo ofrece referencia a hechos o acontecimientos de carácter noticioso, sino que también da un registro de distintas corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas en un momento histórico determinado. Aunque en el campo de la disciplina histórica, la prensa, como señala

Kircher (2005), “es una referencia parcial y fragmentada de la realidad” (p. 119); es una “vidriera pública” (p. 115) para analizar la sociedad en un momento dado. Como toda fuente, es entre muchas “testigo de la realidad” (Saiz, 1996, p. 132), “testimonio de un momento concreto” (Salinas, 2020, p. 423). Tal como sostienen Morán y Aguirre (2008), los periódicos representan una evidencia base de la vida inmediata de los hombres. En el contexto del siglo XIX es una fuente para comprender cómo las personas del momento modelaban su sociedad (Delgado, 2000).

La prensa en el siglo XIX es tribuna de los intereses, las ideas y los planteamientos sobre los que deben cimentarse las sociedades americanas (Infante & Vasquez, 2012; Pino, 2016). Los periódicos “ofrecen un ámbito para la reflexión, tienen un carácter de testimonio, coetáneo de la vida política, socioeconómica y cultural, e indiscutiblemente poseen un valor intrínseco como fuente primaria de primer orden” (Arroyo, 2004, p. 436). La concepción de república moderna tiene en la libertad de opinión e imprenta su fundamento, y considera a “la fuente periodística como un catalizador de las opiniones generadas en un espacio y tiempo determinado y como un instrumento para formar opinión” (Morán & Aguirre, 2008, p. 237). La opinión pública nace tempranamente en el Perú al calor de la guerra de independencia y de la guerra informativa entre el virrey Abascal y la junta de Buenos Aires (Chassin, 2003), hecho que marcará la importancia de la opinión pública en el proceso de modelaje del país andino.

Metodológicamente, se revisaron fuentes hemerográficas, con lo cual se llevó a cabo un análisis de contenido de las referencias al “indígena”. El procedimiento se orientó por los planteamientos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk (2016), según el cual el discurso ordena la realidad conforme a determinados arreglos-fines no exentos de determinadas formas de ejercer, recrear y legitimar el poder. En la estructura de los periódicos se revisaron tres unidades de análisis: editorial, artículos de opinión y “Revista Local”, sección de interés precisamente local. De estas unidades de información se extrajeron aquellas que directa o indirectamente referían a “indígenas”. Se procedió luego a la lectura crítica y la categorización de los datos registrados. En la revisión se identificaron tres acepciones al indígena: 1) ciudadano peruano, 2) indígena boliviano y 3) indígena de otras latitudes.

El periódico *El Mercurio de Iquique* tiene como eslogan “Órgano del progreso industrial, mejoras locales, políticas y anuncios”, lo que indica la orientación del medio. Mientras que *El Comercio* dejaba claro en su primer número que defenderá:

[...] los intereses de la provincia, abatidos por la impremeditación y el empirismo, por el error y el capricho de los que, sin conocer ni siquiera las condiciones físicas, la existencia comercial e histórica de la industria salitrera, han puesto a la Provincia de Tarapacá en la condición de un pueblo que por la falta de fuerzas vitales, cae en la decrepitud y el abatimiento más lastimosos, cuando en este pedazo de tierra que con mano pródiga bendijo la Providencia, está cifrada una de las pocas esperanzas que quedan aún a esta Patria tan querida cuanto informatizada.²

La idea de “defender los intereses de la provincia” lo harán en relación con la industria del salitre.

El Mercurio de Tarapacá, por su parte, señala que “la prensa en nuestros tiempos ha venido a causar una completa revolución de ideas, haciendo difíciles las revueltas, porque los pueblos hacen llegar su voz a los gobernantes y estos procuran inmediatamente remediar las necesidades que aquellos manifiestan”,³ haciendo las veces de mediadora entre la sociedad civil y el Estado.

La prensa hace mención del “indígena”, pero no revela el carácter aimara, inca, quechua, cariquima, isluga o illica de los grupos humanos asentados en Tarapacá. El tipo de mención que ofrece es: al ciudadano “natural” peruano, al indígena boliviano y, una última, para referir a indígenas de otras latitudes de América. Se observa lo ya expresado por Gundermann (2018) en cuanto a que “la atribución de indígena aparece como una adjetivación, antes que como un sustantivo que nombra a una agrupación social extensa”. La aparición del indígena en la prensa es también, como lo señala Angulo (2017), parte de la construcción de la identidad cuando “las construcciones simbólicas compartidas en estos espacios y debatidas por la opinión pública en el espacio social relegaron el papel de distintos grupos sociales” (p. 202).

² *El Comercio de Iquique*, Iquique, 27 junio de 1874, p. 1.

³ *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 26 septiembre 1861, p. 3.

La prensa es de circulación regional, el ciudadano que se detalla en sus páginas está en relación con las necesidades y características socioeconómicas de la región, fundamentalmente de un ciudadano industrial. Se resalta a la comunidad andina como afluente de la nación en su acepción de “indígena a la romana”, como lo afirma Bustamante (2017); también para precisar su condición de excluidos de la idea de ciudadano establecida por el propio Estado. Lo cierto es que la prensa reconoce que Perú fue posible al “emancipar el suelo de los Incas”. La legislación del siglo XIX peruano procurará “la asimilación de las poblaciones indígenas a los nuevos órdenes de la época” (Chuecas, s. f). Una cosa es el discurso jurídico y otra la narrativa que se expresa en los periódicos, donde la imagen del indígena —agricultor, costumbrista, indómito— se mantuvo persistentemente. El indígena es asimilado como ciudadano, como tal debe incorporarse cual fuerza productiva a la dinámica social y económica local, aunque esta condición de ciudadano exprese una relación paternal entre el Estado y el indígena (Noéjovich, 1991).

SOBRE LOS INDÍGENAS PERUANOS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ (DE *INDÍGENAS* A *CIUDADANOS*)

El indígena está presente en la solemnidad de la fiesta nacional de independencia: “No permitamos jamás que el poderoso suelo de Manco-Capac sea dominado por la tiranía”.⁴ Se ensalza al indígena como raíz de la nación: “los hijos de Manco-Capac que el Sol de Julio se presentaba a saludarlos y a recordarle el gran día de la patria”.⁵ Aunque este reconocimiento era sólo formal, pues en la práctica el indígena resultó relegado en el ejercicio efectivo de la ciudadanía (Riva-Agüero, 1965; Bonilla y Spalding, 1974; Basadre, 2014). En el discurso fundacional de la patria el elemento indígena se inserta dentro de una estrategia político-simbólica con la finalidad de articular los distintos grupos humanos asentados en el territorio bajo la idea de un proyecto nacional.

⁴ Colaborador, artículo de opinión, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XII, núm. 413, 28 julio de 1870.

⁵ Revista Local, segmento, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XII, núm. 414, 6 de agosto de 1870.

¿Cuál es la condición jurídica del indígena en el orden republicano? ¿Está en el pleno ejercicio de sus derechos y deberes? En un editorial de *El Mercurio de Tarapacá*, titulado “El hecho y el derecho”, con marcado tono liberal inicia el asunto de la siguiente forma: “El derecho no reconoce rival, pero el hecho sin apoyo de razón es su mortal enemigo. Aquel impera y este lo destruye. No pueden vivir en armonía, sin embargo, el derecho nace del hecho”. En la Colonia, “el indígena natural y propietario lejítimo de las Américas, en que vivía constituyendo naciones, fue obligado a reconocer un amo, que vivía allende de los mares, que le daba ley y empleaba la fuerza para ser ovedecido”.⁶ Entre el régimen colonial y el régimen republicano hay una continuidad histórica en la forma como el Estado se vincularía con la población indígena: “Sonó la gloria y la libertad, y cuando se creía que principiaba la época de la igualdad, ella ha quedado escrita, y el indio no ha hecho sino mudar de amo, sin conseguir gran cosa”.⁷ Con lo cual su actitud social y psicológica —“receloso, desconfiado y taciturno”⁸— hubo de continuar con el nuevo Estado.

Con fuerte tono de reclamo, en el editorial del *Mercurio de Tarapacá* se expresa que “No tiene participación en la cosa pública, no es ciudadano. Se descuida su educación por completo, y se le tienen en igual, o peor condición que cuando era colono”.⁹ Esta condición hace que el indígena viva “en la miseria más espantosa, y desconoce los goces de la civilización”.¹⁰ Aquí comienza el viraje en la opinión del editorialista; el indígena es tal, interpretando lo dicho por el editorialista, porque se le mantiene en esa condición en vez de formarse en él la condición de ciudadano. Cuestión que, si bien expresa una ruptura respecto a su situación en el orden colonial, constituye una continuidad al plantearse como sujeto cuya identidad debe circunscribirse a la república —en construcción—. Esto es un proceso lento asumido desde la educación, pese a que en las páginas de la prensa regional pocas alusiones se hacen a la educación sistemática del indígena.

⁶ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

⁷ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

⁸ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

⁹ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁰ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

Conecta el articulista su descripción con la situación del indígena en América Latina: “Hay naciones en Sub-América, en que aún sigue pagando la contribución personal que le impuso la dominadora corona de España”.¹¹ Asume el editorialista como voz propia los reclamos del indígena frente al cobro de tributo: “Hemos presenciado que un indio padre de familia era perseguido por el tributo”.¹² La continuidad de su condición de servidumbre se mantuvo hasta bien avanzado el siglo XIX. La descripción enfatiza la relación entre Estado e indígena: “Yo Señor no disfruto nada del Estado; no me dá un palmo de tierra: tengo que pagar arriendo al dueño de la finca en que vivo, me cobran diezmo, primicia, los derechos sobre los productos que llevo a los mercados”.¹³ Se cuestiona la idea de libertad que se asocia a la carga impositiva a la cual está sometido el indígena: “¿Y esa es la libertad? ¿Este es el derecho conquistado para el indio de raza pura!”¹⁴

En Perú el tributo indígena fue eliminado a mediados del siglo XIX, al igual que la esclavitud, pero los hechos contrastan con otra situación, se mantiene la condición de servidumbre. Aunque la eliminación del tributo indígena le eximió de la carga impositiva, no significó mejoría de su condición.¹⁵ Pero la preocupación del editorialista va en otro sentido, pues la idea de superar la servidumbre indígena pasa por convertirlo en un ser industrial: “obligarlo a que se civilice”, “sacar provecho de esos miembros inútiles”, a que se comporte conforme los imperativos políticos y sociales del Estado peruano. Siguiendo en la lectura del editorial largamente citado: “Pongámoslo en la vía del derecho: ¿y cuál el modo? Obligándolo a que se civilice, a que aprenda a conocer su verdadera misión

¹¹ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹² Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹³ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁴ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁵ Explica María Isabel Remy: “Una vez que deja de haber contribución, deja de haber protección. La forma como los hacendados resuelven los problemas de escasez de mano de obra es incorporando en sus haciendas a las comunidades enteras (la tierra y los trabajadores) en todas las tierras o parte importante de ellas, reduciendo de esa manera el área de subsistencia. A cambio de las tierras que necesitan —que fueron suyas pero terminaron absorbidas por la hacienda— los indígenas entregan una renta en trabajo; es decir, trabajan ahora para el patrón: trabajan para este y/o entregan productos”. Al respecto, puede consultarse la entrevista realizada a esta socióloga e historiadora en *Historia de las comunidades indígenas y campesinas del Perú*. Véase: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Historia%20de%20las%20comunidades%20indigenas%20y%20campesinas%20del%20Peru.pdf>

en el mundo, para sacar provecho de esos miembros inútiles, que apenas ejercitan la agricultura práctica”.¹⁶ Cabría la pregunta ¿cuál es “su verdadera misión en el mundo”?, ¿qué es eso de “obligándolo a que se civilice”? En el contexto del siglo XIX, en la región de Tarapacá, sujeta a la explotación guanera y salitrera, su misión, la del indígena, es ser un productor, un trabajador. Por esta vía se pasa a nacionalizar al indígena, peruanizarlo: “Si somos nación libre y democrática, soplemos la garantía y la común participación de todo derecho no sólo en las cabañas. Así Dios bendecirá la obra de nuestra regeneración”.¹⁷

En este contexto “civilizar” puede tener varias acepciones, la más importante, la que se deja traslucir en la prensa regional, es la idea de civilización como “trabajo”; la idea de trabajo asalariado, regular, sistemático, sedentario. Hay que convertir al indígena en una fuerza productiva regular, pues dejarlo a su arbitrio se considera improductivo frente a las nuevas lógicas de acumulación capitalista con base en el trabajo asalariado que se extiende en el puerto, en la sierra y en la pampa por medido del comercio, la industria y la explotación de los minerales en la región. Este cambio se expresa en modificaciones en sus patrones culturales o resignificados culturales, para ser más concretos, en las fiestas y rituales indígenas.

Las fiestas distraen a la población y a los individuos de sus labores. En el calendario religioso, el trabajo no puede ser visto como “fatales paréntesis”. Dice el artículo de opinión titulado “Las Fiestas” que: “Dios tiene los medios de absorvernarnos y elevarnos hasta él, sin suspender las leyes que él mismo ha establecido, ni hacer al trabajo humano, fatales paréntesis, que casi siempre se emplean en daño propio y de los demás”.¹⁸ Las celebraciones ocupan buena parte del tiempo de la población, minimizarlas las adecúa a una mejor disposición al trabajo “en obsequio del progreso de nuestra patria, de la moralidad de las clases obreras y de la regeneración de la raza indígena que merece se medite mucho y muy seriamente sobre ella”.¹⁹ La situación de precariedad de los indígenas se debe a las fiestas. Pero sirve de referencia para ilustrar el modo de vida a la luz de la óptica liberal e industrial del periódico: “el indígena

¹⁶ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁷ Editorial, “El hecho y el derecho”, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, viernes 6 de agosto de 1875.

¹⁸ Artículo de opinión, “Las Fiestas”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 390, 5 de febrero de 1870.

¹⁹ Artículo de opinión, “Las Fiestas”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 390, 5 de febrero de 1870.

infeliz que no tiene ni una choza para guarecerse, no un lecho en que reposar sus miembros ateridos por el frío, ni pan para sus hijos, ninguna sola idea en el alma; compromete sin embargo, por muchos años sus venideros salarios para celebrar la fiesta que es mayordomo”.²⁰

La fiesta del carnaval distrae los talentos y obstaculiza el progreso, insiste el editorial de *El Mercurio de Iquique*.²¹ Así como se aborda el tema de las fiestas y específicamente los carnavales, y lo importante de su *extirpación* para fomentar una cultura más industriosa entre los naturales. También se leen insertos en el periódico sobre el entierro de indios; éstos deben hacerse de la forma menos onerosa posible, a menos que así lo requiera el familiar del difunto. El obispo debe “enterrar devalde [*sic*] a los indios naturales del pueblo con el entierro necesario”.²² La regulación pesaba sobre la forma que los indígenas debían realizar sus actos funerales.

Además de las fiestas y rituales, se requiere urbanidad y aseo. En el editorial “La salubridad pública”, se destacan en *El Mercurio de Iquique* los problemas sanitarios que experimenta el puerto como producto de la conjunción de distintos pobladores carentes de criterios sobre el cuidado y la higiene. Se expresa: “Los hábitos de los naturales al desaseo son proverbiales; pero nuestros huéspedes que componen las colonias bolivianas y chilenas no han dado el ejemplo de mejoría en las costumbres viciadas que encontraron radicadas en el pueblo a su advenimiento”.²³ Viruela, cólera, tifus son epidemias recurrentes en la población, muchas de ellas debido a la carencia de agua, lo insuficiente del aseo, la inexistencia de acueductos, entre otros enseres necesarios para la población; cuestión que si bien expresa las condiciones de insalubridad en la que vive la población, también revela la poca capacidad del Estado peruano del momento para crear la infraestructura y satisfacer las crecientes necesidades sanitarias de la población.

En el nuevo estado de cosas, la higiene es un rasgo del nuevo ciudadano: “En interés de la salud y por honor al país, es preciso, pues, intentar una reforma radical de las costumbres ajenas que reflejen descrédito al

²⁰ Artículo de opinión, “Las Fiestas”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 390, 5 de febrero de 1870.

²¹ Editorial, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 394, 6 de marzo de 1870.

²² Editorial, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año LIV, núm. 547, sábado 10 de mayo de 1873.

²³ Editorial, “La salubridad pública”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XV, núm. 570, martes 21 de octubre de 1873.

pueblo y relajación de la necesaria vigilancia de parte de las autoridades”.²⁴ Administrar la salud, abordar el tema de la higiene y el control de las epidemias se plantea en el marco de mejorar la productividad de la población. En esta región desértica las enfermedades constituyen una amenaza a la faena, por tanto, a la recolección de tributos, rentas e impuestos. El ciudadano que se va perfilando es uno que debe superar su condición de “indio” para abrazar la civilización, es decir, ser industrioso, disciplinado, sedentario, en cierta forma estoico y aséptico.

SOBRE LOS INDÍGENAS DE COMUNIDADES Y NACIONALIDADES DIFERENTES (*EL INDIO EXTRANJERO*)

Entre los temas que se abordan en la prensa regional y que involucran a las poblaciones asentadas en zonas consideradas de frontera entre Perú y Bolivia está el conflicto entre los “naturales” de uno y otro territorio. Dice *El Mercurio de Iquique*: “Hemos tratado en varias ocasiones el estado dudoso e incierto en que permanece la demarcación territorial entre esta provincia y Bolivia”.²⁵ Siendo Tarapacá limítrofe con la nación boliviana, la situación local no estaba exenta tensiones entre la población, más allá de las líneas diplomáticas entre ambos países (Castro, 2016; Castro & Ruiz, 2019). Los conflictos interétnicos a propósito de la territorialización y delimitación de la frontera serán recurrentes en la prensa a partir de 1867 como “reflejo de profundas diferencias y rivalidades entre comunidades localidades andinas altiplánicas” (Castro, 2016, p. 111). Con la diferencia que la prensa regional indica que se ven afectados “nuestros ciudadanos” frente a las incursiones de los “indígenas bolivianos”. Los locales son ciudadanos, los extranjeros son “indígenas”.

Señala *El Mercurio de Iquique* que “la última vez que referimos a la cuestión de límites con Bolivia fue con motivo de la violenta expulsión de nuestros ciudadanos de su propio territorio en los altos del distrito de Camiña, cuando hubo pérdida de vidas a la vez que pérdidas de la propiedad

²⁴ Editorial, “La salubridad pública”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XV, núm. 570, martes 21 de octubre de 1873.

²⁵ Editorial, “Nuestras fronteras”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 539, sábado 15 de marzo de 1873.

que lamentar”.²⁶ En la misma prefectura de Tarapacá se venía registrando el estado de tensión entre los pobladores, a partir de la instalación de la línea fronteriza nacional: “guerras y desórdenes que tienen lugar entre unos y otros, todo promovido por la invasión que hacen los indígenas bolivianos en nuestro territorio”.²⁷

El cómo entiende el indígena el problema de los límites nacionales apela a una reinterpretación simbólica del territorio, resignificando lo que piensan Lima y La Paz al respecto de su mundo trasandino: los indios mueven las *apachetas*²⁸ adaptándolas a las lógicas del Estado nacional moderno: “Es un hecho notoriamente conocido que los indios de la jurisdicción de Llica han avanzado las apachetas que demarcaban la raya como doce leguas sobre nuestro territorio para abrazar como suyo todo el ciénego de Sacaya”.²⁹

Las disputas territoriales entre las distintas etnias que habitan la región fue un factor que si bien tensionó la frontera como indica Castro (2016), contribuyó también en parte al afianzamiento de la soberanía nacional en la medida en que los grupos humanos asentados entendieron que mostrarse desde determinada adscripción nacional era garantía de su posicionamiento en el territorio. Por años, “las guerras tanto civiles como internacionales se suceden unas a otras sin que el Estado central logre imponer su autoridad” (McEvoy & Rabinovich, 2018, p. 15), con lo que cualquier proceso de institucionalización debe sortear las vicisitudes de la guerra interna e internacional con los vecinos continentales. Tal como señala Cid (2018), el fenómeno bélico tuvo un peso importante en la consolidación de los estados nacionales latinoamericanos en el siglo XIX.

En 1873 se registraron situaciones que venían ocurriendo entre las etnias a propósito de los usos de la tierra, situaciones mediadas por las narrativas nacionales, tanto en el registro del archivo como en la reseña hecha en la

²⁶ Editorial, “Nuestras fronteras”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 539, sábado 15 de marzo de 1873.

²⁷ Archivo Regional de la Prefectura de Tarapacá, vol. 80, 11 de agosto de 1869.

²⁸ Montículos artificiales de piedra de carácter geosimbólico en la cultura andina. Al respecto puede consultarse a Galdames (1990) y Galdames, Choque y Díaz (2016).

²⁹ Editorial, “Nuestras fronteras”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 539, sábado 15 de marzo de 1873.

prensa: “Manifestamos entonces cuánto habían sufrido los habitantes de la provincia, de las incursiones de los indios trasandinos y de la ocupación violenta de sus terrenos pastales”.³⁰ Pero la situación de conflictividad no sólo viene de las confrontaciones entre etnias, sino también entre empresarios del salitre, las cuales tensionan la frontera nacional entre Perú y Bolivia: “con motivo de la actividad desplegada por los nuevos empresarios en salitre sobre el litoral de aquel territorio, y por razón de los descubrimientos hechos de ese criadero al Sur del río Loa, aquella frontera vendría tal vez a originar serias complicaciones entre ambos gobiernos”.³¹ El periódico se muestra a favor de la causa peruana y los intereses comerciales locales: “la prensa de Tacna y de la Capital secundaron nuestros empeños para excitar el zelo [*sic*] del gobierno a favor de la conservación íntegra del territorio nacional”.³²

La frontera no estaba definida del todo, esto generaba problemas entre las comunidades locales: “hemos dicho antes y volvemos a afirmar que la línea divisoria entre ambas repúblicas toca en las playas del Pacífico por la quebrada de Manilla cerca de Paquica, y no se marca por el curso del Río Loa; y que por las que se empeñaba el general Belzu en izar la bandera de Bolivia sobre la orilla de aquel río, el general Castilla la mandaba arriar”.³³ Como señalan Bouysson-Cassagne y Chacama (2012), el mundo colonial vino a fragilizar las relaciones en el mundo indígena, situación que continuó con las lógicas administrativas de demarcación territorial que los estados latinoamericanos impusieron al interior de sus territorios y en los bordes fronterizos con sus pares estatales. La población indígena quedó enmarcada en los hitos de la nación, distintos a sus expresiones ancestrales (Galdames, Choque & Díaz, 2016; Gundermann, 2016).

³⁰ Editorial, “Otra vez nuestra frontera y algo más”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 547, 10 de mayo de 1873.

³¹ Editorial, “Otra vez nuestra frontera y algo más”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 547, 10 de mayo de 1873.

³² Editorial, “Otra vez nuestra frontera y algo más”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 547, 10 de mayo de 1873.

³³ Editorial, “Otra vez nuestra frontera y algo más”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 547, 10 de mayo de 1873.

SOBRE LOS INDÍGENAS DE OTRAS LATITUDES (LOS OTROS INDÍGENAS EN LA PRENSA DE TARAPACÁ)

En la prensa del siglo XIX era común que el editor transcribiera de forma íntegra noticias o editoriales de periódicos de otras regiones e incluso de otros países. Son frecuentes las notas que sobre los indígenas del sur de Chile se publican en la prensa peruana de mediados del siglo XIX. Es de observarse que esto se realizaba con frecuencia en la prensa local de Tarapacá, en la que se publicaban artículos de periódicos de circulación chilena, fundamentalmente de Valparaíso. Esto, además de responder a los intercambios entre los editores, también era expresión de la presencia de chilenos en la región, quienes representaban un porcentaje importante de la población del momento junto con la boliviana. Pero más allá de esto, *El Mercurio de Tarapacá*, por ejemplo, representaba los intereses de comerciantes asentados tanto en el puerto de Iquique como en el puerto de Valparaíso.

La prensa regional tarapaqueña se hace eco de informaciones publicadas en Chile, especialmente de *El Mercurio de Valparaíso*. Una larga crónica sobre el pueblo araucano se reproduce en la prensa tarapaqueña. Dice el texto: “Nuestros lectores juzgarán de las ideas liberales y republicanas del escritor que nos honra con su correspondencia bajo el seudónimo de ‘Elías’”.³⁴ La descripción inicia con una afirmación sarmentina: “Estamos ahora en pleno *salvajismo*. Nuestras calles son invadidas por el terrible araucano; pero [...] *quantum mutatus ab illo* sin lanzas, sin caballo, sin despojos de victoria. Han venido a ajustar paces con el gobierno, y con este objeto se dirigieron a la capital acompañados de sus intérpretes”.³⁵

Con extrañeza y cierto sentido de exotismo se aprecia la presencia del “terrible” araucano en Valparaíso como “novedad”: “Un indio causa en Valparaíso o en Santiago no menos novedad que un chino o japonés en París”.³⁶ La descripción que hace el escritor sobre el indio araucano expresa una doble imagen. Por un lado, su situación social: “Nada que admirar en el traje compuesto de mantas de tela ordinaria”, pero a su vez valora positivamente su constitución física, tal vez en la idea de que los pueblos de este

³⁴ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

³⁵ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

³⁶ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

territorio son la base de la chilenidad, son hijos de Lautaro y Caupolicán: “Pero a través de sus andrajos se ve una musculatura que habrían envidiado los gladiadores. El araucano da señales de un vigor y moral que no es común a todas las razas de la población indígena de América”.³⁷ Es el indio romanizado del que habla Bustamante (2017). En la crónica se enuncia el contraste entre el mundo araucano y el mundo de Valparaíso o Santiago.

El indígena araucano ordinario, vigoroso, indomable, perplejo ante las “maravillas de la civilización” a su llegada a Valparaíso. La visita formaba parte de la ocupación de la Araucanía, cerraba un pacto de posicionamiento del Estado chileno en la zona: “La guerra del Arauco ha tenido, pues, un feliz desenlace. Los indios consienten en que el gobierno construya fuertes en su territorio, y que adquiera las tierras por compraventa. De esta manera, con poco sacrificio para el erario, el Estado entrará en posesión de vastas y ricas comarcas donde pueda fomentar la colonización”.³⁸ Colonización que ampliaba la frontera sur del Estado chileno.

La colonización, o más concretamente, la chilenización, estaba en la estrategia de ocupación del sur, del oeste, y luego en el norte. Pero más allá de esta consideración, también se retratan los indígenas de Isla de Pascua. La descripción es radicalmente distinta a como se ve al araucano. Veamos cómo cierra la crónica publicada en *El Mercurio de Tarapacá*, transcrita de *El Mercurio de Valparaíso*, sobre los habitantes de Isla de Pascua: “Todavía más indios, y de la peor especie son los antropófagos de la isla de Pascua, situada 700 leguas al frente de Coquimbo”.³⁹ La respuesta a la antropofagia de la tribu es brindarles “algunos socorros, como útiles de labranza, animales, etc., para introducir en la isla”.⁴⁰ La prensa muestra simpatía por los *pascuinos* y pide al gobierno que envíe un transporte que conduzca al misionero, reverendo padre Gaspar Zamhbn, con tales socorros.

Esta nota es de 1870: “Sábese también que Quilapán y los suyos se preparaban para asesinar a todos los españoles que pudiesen pillar a la mano y robar las haciendas de todos aquellos indios que se dedicasen a favor del

³⁷ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

³⁸ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

³⁹ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

⁴⁰ Editorial, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, año XI, núm. 384, 27 de octubre de 1869.

gobierno”.⁴¹ Además de indicar los avances del gobierno sobre la población indígena, se ofrecen detalles de su situación de vida y costumbres, esto bajo la óptica de civilización *versus* barbarie predominante en el siglo XIX. Cuando se describen a las tribus “alzadas” se señala: “El séquito de este monarca es de lo más triste imaginable, según refieren algunos huasos que han abandonado aquellas montañas”,⁴² descripción distinta de los grupos bajo influencia gubernamental: “Las tribus pehuenches, donde ha querido encontrar apoyo y hospitalidad Oriele, se niegan a ofrecerle una y otra; porque, amigos como han sido siempre de la paz y la tranquilidad, y estando, viviendo en la más buena armonía con el gobierno”.⁴³

Esto es interesante, pues se muestra el carácter rebelde de un sector de esta etnia y también se destaca el carácter conciliador de otra parte a la luz de los intereses del gobierno chileno. Tanto interés del editor por estos asuntos parece revelar la preocupación por la conexión entre indios e intereses comerciales de naciones europeas en los territorios de las naciones costeras del Pacífico: “el hecho notable es que la venida de los dos buques franceses que han visitado las costas del sur en el mes de marzo, la sabían los indios hace dos meses”.⁴⁴ Cierra la nota con esta afirmación: “Si Qui-lapán llega a obtener algún triunfo sobre las tropas del gobierno, es seguro un alzamiento general de todas las tribus”.⁴⁵ Se da cuenta de la situación que se vive en la frontera sur de Chile: “Algunos comerciantes venidos del interior aseguran que su majestad araucana tiene como mil hombres armados y que estos son en suma mayor parte arjentinos, franceses y algunos chilenos de aquellos para quienes no hay más patria que el crimen de que muchas veces hacen alarde [...] Estos tales son peores que los mismos bárbaros araucanos”.⁴⁶

El editor señala “bárbaros araucanos” para referirse a las tribus del sur de Chile. La imagen del bárbaro viene en referencia a su insubordinación al Estado. Ante forma “como han procedido los caciques arribanos, se hace

⁴¹ “Lebu”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 391, 12 de febrero de 1870.

⁴² “Noticias de Arauco”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 394, 6 de marzo de 1870.

⁴³ “Noticias de Arauco”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 394, 6 de marzo de 1870.

⁴⁴ “Araucanía”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 399, Iquique, 12 de abril de 1870.

⁴⁵ “Araucanía”, *El Mercurio de Iquique*, año XI, núm. 399, Iquique, 12 de abril de 1870.

⁴⁶ “Angol, febrero 20 de 1870”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 396, 19 de marzo de 1870.

indispensable una campaña formal para castigarles”.⁴⁷ La forma como son caracterizados los indígenas tiene tres acepciones: “barbaros araucanos”, “indios revoltosos” e “indios amigos”, diferenciaciones éstas que van en sintonía con las vigencias de la época. Aspecto que coincide con el planteamiento de Bustamante (2017) en torno a la imagen que desde la prensa se construye sobre el indígena, sea como “salvaje emplumado”, el “indio a la romana”, el “indio vecino” y, por último, el “bárbaro sanguinario”.

También, hay referencias sobre indígenas de los Estados Unidos. La breve nota da a entender que los indios Modocs atacan a personas y propiedades: “El comandante de las fuerzas q’ operan contra los indios Modocs ha recibido orden para que las tenga dispuestas de manera que pueda proteger a los colonos en sus personas y propiedades; como también para que suspenda las hostilidades, salvo el caso de absoluta necesidad [...]”.⁴⁸ Se les hace la guerra a los indios: “Los indios Modoc no se han rendido y las tropas federales los estrecha”.⁴⁹ Igual, llegan noticias de Argentina: “sublevación en el Chaco”, donde se relata el enfrentamiento de indígenas contras autoridades eclesiásticas. También, de la Argentina llegan noticias de la guerra que hace el Estado a los indígenas de la pampa de Yuquerí Grande. Desde la Argentina llegan asimismo noticias de la invasión de indios a Juárez y Tandil, provincia de Buenos Aires. La crónica venida de ese país es la siguiente: “la invasión se calcula en más de 2,000 indios, y los estragos consumados todavía no son conocidos en toda su plenitud”.⁵⁰ Sobre Tandil escribe el informante: “Sabemos que el gobierno ha mandado fuerzas suficientes para neutralizar en lo posible los efectos de la invasión y castigar ejemplarmente a los salvajes del desierto”.⁵¹ En Sudamérica tuvimos nuestro propio “lejano oeste” en el siglo XIX en las distintas acciones emprendidas por los estados en su posicionamiento sobre el sur andino y el sometimiento de las comunidades trasandinas allí instaladas.

Lo cierto del asunto es que al transcribir está crónica en la prensa a un público equidistante como los lectores de Tarapacá, se da una imagen

⁴⁷ “Angol, febrero 20 de 1870”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XI, núm. 396, 19 de marzo de 1870.

⁴⁸ *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 539, sábado 15 de marzo de 1873.

⁴⁹ *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XIV, núm. 546, sábado 3 de mayo de 1873.

⁵⁰ *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XVI, núm. 652, miércoles 20 de enero de 1875.

⁵¹ *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XVI, núm. 652, miércoles 20 de enero de 1875.

distinta de cómo viven las poblaciones indígenas de otras localidades y de los enfrentamientos que éstos tienen con el Estado en su proceso de expansión de fronteras. Situación que ocurre de forma diferente en el Perú, pues si bien aquellas poblaciones se sublevan, lo hacen dentro de las lógicas caudillistas de los factores locales y regionales que disputan el poder de Lima o del lado boliviano. Éste también es reseñado en la prensa de Tarapacá, en particular la rebelión de Potosí, en la cual se llamaba a los “Bolivianos todos: venid a agruparnos alrededor del pabellón nacional y en esta hora solemne juremos todos defender los intereses del ciudadano, los fueros de la nación y no habrá tiranía que domine un pueblo libre que sabe sacrificarse por la causa de los principios”.⁵² Se desarraigan para ser asimilados por la “civilización” que supone la instalación del Estado nacional moderno.

CONCLUSIONES

La revisión de la prensa local nos acerca a la comprensión local del indígena como sujeto histórico. Como toda fuente histórica, la prensa tiene sus ventajas y limitaciones. Expresa *un* tiempo, *no* el tiempo; ofrece *una* perspectiva, *no* la perspectiva sobre los problemas. Por tanto, su revisión merece una lectura atenta pues nos introduce en la cotidianidad desde el acontecer noticioso y de la deliberación del momento. La prensa puede ser también una fuente historiográfica complementaria, alterna a las fuentes oficiales.

Más allá de las discusiones generales sobre la forma como el indígena debe ser asimilado desde la ciudadanía promovida por el Estado nacional, la prensa local nos ofrece otra perspectiva de esta discusión, anclada, circunscrita a las contingencias de la comunidad inmediata. Lo que despunta en la revisión de la prensa de Tarapacá, publicada entre 1860 y 1879, es la preocupación, el interés y la necesidad de configurar una identidad local basada en la *industriosidad* de la población local, especialmente, aquella que, definida desde sus prácticas y hábitos culturales, es distingui-

⁵² José Manuel Rendón, “Al Pueblo potosino”, *El Mercurio de Iquique*, Iquique, año XII, núm. 428, 18 de noviembre de 1870.

da y reconocida como indígena. Y se plantea la necesaria superación de la condición de indígena para el desarrollo de la localidad.

El segmento indígena referenciado es aquél que no se asimila a los parámetros de lo que se considera civilización. Pese a que la narrativa expresada en la prensa apunta más al individuo en su condición de peruano por la labor que realiza, o por la condición de sujeto transeúnte o migrante, como se refiere a “chilenos”, “bolivianos”, “forasteros”, la etnicidad queda atenuada o diluida en la nacionalidad a la cual se inscribe al sujeto. Esto nos lleva a pensar, conforme lo expresado por Castro (2018a), parafraseando a Paul Brass, que tanto la etnicidad y el nacionalismo, y por tanto la ciudadanía, “son nítidamente construcciones sociales y políticas ligadas indisolublemente al estado centralizador moderno”. Con lo cual, resignificar a las poblaciones indígenas abre paso a la homogenización de los sujetos conforme a la idea de ciudadanía que se intenta promover desde el Estado peruano. Un aspecto que destaca es que el indio “peruano” es “vecino”, el de otras latitudes es “incivilizado”, “bárbaro”.

Lo que revelan las fuentes es que la narrativa sobre el indígena está presente en mayor medida para designar al indígena de otra latitud o extranjero y en menor medida para referenciar al peruano. A éste se le asume en su rol laboral, siendo utilizado el término como adjetivo para distinguir aquellos segmentos de la población que están al margen de la civilización; el que por las transformaciones experimentadas por la región vive “en peor condición que cuando era colono”. Otro aspecto que se destaca es que el indio trasandino, la comunidad andina, los sujetos que la componen, en la narrativa de la prensa están absorbidos por la narrativa de la identidad nacional, de allí, por ejemplo, que se refiera a “indios bolivianos”. Esto tensiona las identidades nacionales, locales y étnicas que confluyen en el escenario andino. El problema que se pone de manifiesto es que el indígena peruano forma parte de la comunidad nacional —pese a los problemas evidentes que muestra la fuente hemerográfica—, a diferencia de los indígenas de otras latitudes, que viven en condición de “barbarie” y “guerra” con sus respectivos estados.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- El Comercio de Iquique* (1874-1879).
El Mercurio de Tarapacá (1861-1869).
El Mercurio de Iquique (1870-1879).

REFERENCIAS

- ANGULO, M. Á. 2017. “Prensa e identidad: indios, indígenas amazónicos y negros en Lima en el siglo XIX (1811-1813)”. *Iberoamérica*, 19 (2), 199-233. <https://doi.org/10.19058/iberoamerica.2017.12.19.2.199>
- ARROYO, M. L. (2004). “La prensa como fuente histórica: la percepción del modelo estadounidense”. En C. Navajas (Ed.), *Actas de IV Simposio de Historia Actual, 17-19 de octubre de 2002* (pp. 435-446). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1036687.pdf>
- BASADRE, J. (1931). *Perú: problema y posibilidad. Ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú*. Lima: Librería Francesa Científica.
- BASADRE, J. (2014). *Historia de la República del Perú (1822-1933)* (T. 3). Lima: El Comercio-Producciones Cantabria.
- BONILLA, H., & SPALDING, K. (1974). “La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos”. En H. Bonilla, P. Chaunu, T. Halperin, E. J. Hobsbawm, K. Spalding & P. Vilar (Eds.), *La Independencia en el Perú* (pp. 15-64). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BOUYSSÉ-CASSAGNE, T., & CHACAMA, J. (2012). “Partición colonial del territorio, cultos funerarios y memoria ancestral en Carangas y precordillera de Arica (siglos XVI-XVII)”. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 44 (4), 669-689.
- BUSTAMANTE, J. (2017). “La invención del Indio americano y su imagen: cuatro arquetipos entre la percepción y la acción política”. *Nuevo Mundo / Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71834>
- CALLE, M. (2013). “La inmigración europea en la Provincia de Tarapacá. Su inserción en la estructura productiva, 1860-1940”. En S. González (Comp.), *La sociedad del salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos* (pp. 119-161). Santiago de Chile: RIL Editores.
- CASTRO, L. (2016). “Cariquimas, Islugas y Llicas: la frontera chileno-boliviana de Tarapacá y las disputas interétnicas por los recursos productivos de altura, 1883-1931”. En S. González, C. Ovando & I. Breton (Eds.), *Del Hito a la Apacheta. Bolivia-Chile: otra lectura de cien años de historia transfronteriza (1904-2004)* (pp. 113-144). Santiago de Chile: RIL Editores.
- CASTRO, L. (2018a). “Estados nacionales y pueblos indígenas: entre colonialismo y agencialidades; entre etnicidad y ciudadanía”. En E. Cavieres & E. Cavieres

- (Eds.), *Tensiones entre Estado y Ciudadanía. Repensando espacios, significaciones y tiempos* (pp. 89-93). Valparaíso: Ediciones de la Universidad de Playa Ancha.
- CASTRO, L. (2018b). "La frontera chileno-peruana y las prácticas de fronterización en perspectiva de integración: una propuesta de discusión". *Desde el Sur*, 10 (2), 285-301. <https://revistas.cientifica.edu.pe/index.php/desdeelsur/article/view/446/510>
- CASTRO, L., & RUIZ, I. S. (2019). "¿Pertenece a Chile?". Civilización y desierto, rentismo y subordinación: la formación del territorio nacional en el extremo sur del Perú (Tarapacá 1827-1877)". *Estudios Iberoamericanos*, 45 (1), 144-157.
- CID, G. (2018). "En defensa de la 'Patria Grande': guerra y americanismo en el Pacífico, 1864-1866". En C. McEvoy & A. M. Rabinovich (Eds.), *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX* (pp. 309-335). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CORTÉS, I. (2021). "El levantamiento de Tarapacá de 1867: Iquique y San Lorenzo de Tarapacá en la pugna por el desplazamiento del poder". En L. Castro & I. Simón (Eds.), *Tarapacá en el siglo XIX. Una historia regional, binacional y transfronteriza* (Vol. I, pp. 75-100). Chile: Universidad de Tarapacá/RIL Editores.
- CURÁTOLA, M. (2012). "Los cinco sentidos de la etnohistoria". *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 20 (1), 35-181.
- CHASSIN, J. (2003). "La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX". *Historia Contemporánea*, (27), 631-646. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/37959/5201-19323-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CHIARAMONTI, G. (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Fondo Editorial UNMSM/SEPS/ONPE.
- CHOQUE, R. (1997). "La servidumbre indígena andina de Bolivia". En *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. Lima: Institut français d'études andines. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.7444>
- CHUECAS, A. (s. f.). *El Derecho de los Pueblos Indígenas y Comunidades en el Contexto Histórico del Perú*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CD62A\].7B22B15803A05257BCD00771534/\\$FILE/Derecho_de_los_pueblos_ind%C3%ADgenas_y_comunidades.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CD62A].7B22B15803A05257BCD00771534/$FILE/Derecho_de_los_pueblos_ind%C3%ADgenas_y_comunidades.pdf)
- DELGADO, J. M. (2000). "La prensa: Fuente historiográfica". En J. L. Fernández (Comp.), *Investigación humanística y científica en La Rioja: homenaje a Julio Luis Fernández Sevilla y Mayela Balmaseda Aróspide* (pp. 245-256). España: Instituto de Estudios Riojanos.
- DESVOIS, J. M. (1999). "Manuel Tuñón de Lara y la historia de la prensa". En J. L. de la Granja, R. Tapia & R. Miralles (Eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española* (pp. 69-76). Madrid: Siglo XXI.
- DÍAZ, A. (1974). *El censo general de 1876 en el Perú*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- DÍAZ, A., & RUZ, R. (2009). “Comuneros andinos en la administración chilena (Arica, 1880-1929)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 13 (2). <https://revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/102/93>
- DÍAZ, A., RUZ, R., GALDAMES, L., & TAPIA, A. (2012). “El Arica peruano de ayer, siglo XIX”. *Atenea (Concepción)*, (505), 159-184. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622012000100008>
- DONOSO, C. (2007). *Estado y Sociedad en Iquique bajo la administración peruana* [Tesis doctoral]. Universidad de Chile.
- ESCOBAR, A., & ROJAS, T. (Comps.). (1992). *La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX. Catálogo de noticias I*. México: Instituto Nacional Indigenista/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- GALDAMES, L. (1990). “Apacheta: la ofrenda de piedra”. *Diálogo Andino*, (9), 11-25.
- GALDAMES, L., CHOQUE, C., & DÍAZ, A. (2016). “De apachetas a cruces de mayo: identidades, territorialidad y memorias en los altos de Arica, Chile”. *Revista Interciencia*, 41 (8), 526-536.
- GALDAMES, L., CHOQUE, C., & DÍAZ, A. (2018). *Imaginario nacionales de la frontera norte chilena. Revistas magazinescas (1883-1930)*. Arica: Universidad de Tarapacá.
- GONZÁLEZ, S. (2012). “La resistencia de los tarapaqueños al monopolio salitrero peruano durante el gobierno de Manuel Pardo. Desde el estanco a la expropiación (1872-1876)”. *Chungará (Arica)*, 44 (1), 101-114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000100008>
- GONZÁLEZ, S., ROUVIERE, L., & OVANDO, C. (2008). “De ‘Aymaras en la frontera’ a ‘Aymaras sin fronteras’. Los gobiernos locales de la triple-frontera andina (Perú, Bolivia y Chile) y la globalización”. *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, (31), 31-46. <https://www.redalyc.org/pdf/3713/371336241003.pdf>
- GUNDERMANN, H. (2016). “La formación del espacio andino en Arica y Tarapacá”. *Revista de Historia Indígena*, (7), 87-138. <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/40160/41723>.
- GUNDERMANN, H. (2018). “Los pueblos originarios del norte de Chile y el Estado”, *Diálogo andino*, (55), 93-109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812018000100093>
- HARO, J. (2017). *La educación de los pueblos indígenas en la Amazonía venezolana durante el siglo XIX*. Caracas: Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela.
- HERNÁNDEZ, P. (2017). “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”. *Historia y Comunicación Social*, 22 (2), 465-477. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/57855/52095/0>
- INFANTE, C., & VÁSQUEZ, J. M. (2012). *La prensa ayacuchana del siglo XIX. Una mirada al espíritu de la época*. Lima: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

- KIRCHER, M. (2005). "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica". *Revista de Historia*, (10), 115-122.
- MCEVOY, C., & RABINOVICH, A. M. (Eds.). (2018). *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MORÁN, D., & AGUIRRE, M. I. (2008). "La prensa y el discurso político en la historia peruana: algunas consideraciones teóricas y metodológicas". *Investigaciones Sociales*, 12 (20), 229-248. <https://doi.org/10.15381/is.v12i20.7179>
- NOÉJOVICH, H. (1991). "Las relaciones del estado peruano con la población indígena en el siglo XIX a través de su legislación". *Histórica*, 15 (1), pp. 43-62. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7778>
- OSORIO, C. (2001). "Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?". *Historia*, (34), 117-166. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942001003400005>
- PINO, E. (2016). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Ediciones Alfa.
- REMY, M. I. (2013). *Historia de las comunidades indígenas y campesinas del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Historia%20de%20las%20comunidades%20indigenas%20y%20campesinas%20del%20Peru.pdf>
- RIVA-AGÜERO, J. (1965). *Estudio de historia peruana. La historia en el Perú. Obras completas*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima.
- RIVAS, P. (s. f.). *La prensa escrita como documento histórico: cuidado, prevenciones y consideraciones*. http://www.observatoriodecomunicacion.cl/sitio/wp-content/uploads/2012/08/La-prensa-escrita-como-documento-hist%C3%B3rico_-cuidado-prevenciones-y-consideraciones1.pdf
- SAIZ, M. D. (1996). *Nuevas fuentes históricas. Historia y Comunicación Social* (Vol. 1). Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense.
- SALINAS, J. R. (2020). "La prensa como fuente para el estudio de la historia de la educación en España durante la segunda mitad del siglo XIX y la Restauración". *El Futuro del Pasado*, (11), 419-440. <https://doi.org/10.14516/fdp.2020.011.014>
- STRIKER, G. (2016). *Amigos, compatriotas y hermanos: la representación de los indígenas en la prensa de la Revolución (1810-1816)* [Trabajo de grado]. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. <https://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/2254>
- TAPIA, M. (2013). "Migración y movilidad de los trabajadores fronterizos de Tarapacá durante el ciclo del nitrato, 1880-1930". En S. González (Comp.), *La sociedad del salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos* (pp. 163-194). Santiago de Chile: RIL Editores.
- TUÑO DE LARA, M. (1973). *Metodología de la historia social de España*. Madrid: Siglo XXI.
- URBANO, H. (1993). "Ídolos, figuras, imágenes. La representación como discurso ideológico". En G. Ramos & H. Urbano (Eds.), *Catolicismo y extirpación de idolatría*.

- Siglos XVI-XVIII* (pp. 1-25). Cuzco: Centro “Bartolomé de Las Casas”. <http://idolatrica.com/wp-content/uploads/2017/03/Idolos-y-figuras-por-Urbano.pdf>
- VÁZQUEZ, E. J. (2015). “El imaginario sobre el indígena en la prensa chiapaneca. Un análisis comparativo en los periódicos *Tiempo* y *El Cuarto Poder*, 1988-1994”. *Letras históricas*, (12), 141-167. <https://doi.org/10.31836/lh.12.1781>
- VAN-DIJK, T. A. (2016). “Análisis crítico del discurso”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf>

Apego al lugar: conservación y economía ejidal en el Parque Nacional Cofre de Perote (México)

*Attachment to place: Conservation and the ejido economy
in Cofre de Perote National Park (Mexico)*

JANETT VALLEJO ROMÁN*

Recepción: 12 de enero de 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 27 de marzo de 2023

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2783

Resumen:

El presente trabajo examina algunas dificultades que poseen las áreas protegidas, que son propias de un modelo que llamaremos clásico o sin moradores, relacionado con el control político y territorial del Estado frente a las poblaciones tradicionales que realizan el usufructo de algunos recursos. A partir del estudio de caso del Parque Nacional Cofre de Perote, en el estado de Veracruz, México, se analiza, desde una perspectiva etnográfica, cómo los esquemas restrictivos de las áreas de conservación se contraponen con las necesidades de sobrevivencia de los pobladores, de manera que las poblaciones tradicionales ligadas a la pequeña agricultura, ganadería y recolección se ven obligadas a contradecir normativas valoradas y de alto impacto en los inicios del siglo XXI, frente a problemas urgentes como la degradación ambiental y el cambio climático. Con base en ello, se discute la potencialidad que puede tener la idea de apego al lugar como expresión de emociones en las políticas y normativas en términos de conservación ambiental y de mitigación del cambio climático.

Palabras clave: Áreas protegidas, conservación, apego al lugar, política ambiental, territorio.

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Regional Golfo (CIESAS-Golfo), Xalapa, Veracruz, México, e-mail: janettvallejo@gmail.com.



Abstract.

This paper discusses some of the difficulties that protected areas face, which are typical of a model that we will call classic or without inhabitants, related to the political and territorial control of the state over the traditional populations that have usufruct rights over various resources. Based on the case study of the Cofre de Perote National Park, in the state of Veracruz, Mexico, I analyze, from an ethnographic perspective, how the restrictive nature of conservation areas runs counter to the survival needs of the inhabitants, such that the traditional populations linked to small-scale agriculture, cattle raising, and gathering are forced to breach otherwise valued, high-impact regulations designed to address urgent problems of the early 21st century such as environmental degradation and climate change. I then explore how the idea of attachment to place, as an expression of emotions, can potentially have an impact on policies and regulations related to environmental conservation and climate change mitigation.

Key words: Protected areas, conservation, place attachment, environmental policy, territory.

INTRODUCCIÓN

LITERALMENTE, DESDE EL GOLFO DE MÉXICO a la Patagonia, y desde el Pacífico al Atlántico, las áreas de conservación tanto privadas como estatales han ganado gran visibilidad frente a los efectos de la economía posindustrial y financiera neoliberal, que han llevado al límite la extracción de los recursos naturales, destruyendo importantes y únicos ecosistemas y subordinando las economías locales a circuitos de difícil control (Haarstad, 2012; Svampa, 2013). En los últimos cuarenta años, se estima que se ha perdido 60% de la vida silvestre a nivel mundial (Grooten & Almond, 2018), y que entre 1990 y 2022 el mundo ha perdido 178 millones de hectáreas de bosque, que es una superficie aproximadamente de la dimensión de Libia (FAO, 2015).

En México el extractivismo ha generado elevadas tasas de deforestación, estableciéndose una declinación promedio de unas 600 mil hectáreas anuales en las décadas de 1970 y 1980 (SEMARNAP & INECOL, 1996, p. 31). De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR, 2020), para el periodo de 2001-2019 se perdieron en promedio 212 834 hectáreas por

año, siendo las principales causas el avance de las praderas y tierras agrícolas sobre las tierras forestales. Esto demuestra que la lógica extractivista dominante expande su frontera, multiplicando las cadenas de extracción, suministro de recursos y elaboración de bienes, siempre más allá de los ciclos naturales, lo que deviene en un impacto socioambiental que nos pone al límite del colapso (Taibo, 2014). De ahí que frente a una civilización que ha perdido el sentido común sobre el holismo y la ecodependencia de las especies, las iniciativas conservacionistas tanto estatales como privadas, incluidas las fórmulas del capitalismo verde,¹ actúen como posibilidades que operan como dique y frontera de contención frente al avance del extractivismo sobre los territorios y sus recursos, buscando minimizar a través de planes de manejo y econegocios los efectos nocivos de la acción antrópica sobre la flora y la fauna endémica, y tratando de proteger y representar especies y hábitat particulares. Esto ha puesto como punto de reflexión obligada la idea de *lugar*.

Sin pretensión reduccionista, uno de los grandes focos de atención frente a la devastación ambiental está en la expansión de la agricultura. O, más particularmente, en la agroindustria asociada a la producción de soja, caña y palma aceitera para la producción de biocombustibles, por mencionar alguno cultivos (Cano, 2021; Mckay *et al.*, 2022); pero también en el aumento de la masa ganadera, sin desconocer las prácticas de la agricultura tradicional, en donde la pobreza juega un papel central frente al daño ecosistémico. El crecimiento de la frontera agrícola ha transformado el espacio y la ruralidad mexicana y de muchos países, y se ha configurado como una de las causas de deforestación, pérdida de biodiversidad y erosión de los suelos, provocando una disminución de su capacidad de producción y de su capacidad para promover bienes y servicios (FAO, 2015). Como contrapropuesta, se fortalecen iniciativas conservacionistas como las Áreas Nacionales Protegidas (ANP), las cuales presentan una estructura normativa que define objetivos y establece un orden particular de procedimientos, lo que genera un cierto *locus* de esperanza ante el deterioro ambiental y el cambio climático.

¹ Nos referimos a aquella versión que “concibe a la naturaleza como capital y mercancía, la emplea como núcleo de un lavado de imagen publicitario, promueve una suerte de ecología liberal, adaptada para su consumo por el mercado [...] sin abandonar la sociedad del crecimiento” (Taibo, 2014, p. 164).

Frente a las políticas de conservación existen diferentes propuestas de aplicación.² La política más conservadora y extrema se da bajo el presupuesto de la necesidad de generar áreas libres de comunidades tradicionales y étnicas que usufrutuan recursos bajo protección, lo que fortalece un modelo conservacionista clásico (o tipo ideal en términos weberianos), de carácter exclusionario, originado en la protección de grandes bosques en Estados Unidos de Norteamérica y Europa, con el objetivo de custodiar y mantener ciertos paisajes escénicamente sobresalientes. Esta idea permanece en algunos lugares, pese a la amplias discusiones sobre la importancia del reconocimiento de las poblaciones que habitan o circundan las ANP (Barkin & Lemus, 2015; Borrini-Feyerabend *et al.*, 2014). La relación entre poblaciones ecodependientes y ANP no ha sido fácil de resolver: por una parte, impone una cota demasiado alta para ser cumplida por las poblaciones, pues su repertorio de alternativas para la reproducción de la unidad doméstica es muy restringido, y por otra, faltan acuerdos entre las entidades preocupadas por cuestiones agrarias y aquéllas relacionadas con la política de conservación, dado que no existe una distinción conceptual entre “ocupar un espacio” y “habitar un lugar”, en cuanto la primera perspectiva no reconoce la idea de *apego al lugar*, que define una conexión cognitiva y emocional con el mismo (Low & Altman, 1992).

El objetivo de este artículo es discutir la contraposición entre la lógica técnica, que implica una concentración de poder para producir un orden, y la orgánica, que descansa en el apego al lugar por parte de poblaciones con mayor dependencia del uso de recursos naturales. El análisis indica que para garantizar la eficiencia de una política ambiental se requiere otorgar valor a los elementos significantes y significados por parte de las comunidades que habitan y circundan el Área Natural Protegida (ANP). Y para que ello ocurra se requiere que el Estado y su institucionalidad reconozca, por un lado, los componentes físicos y sociales comprometidos en la biografía de las poblaciones, y por otro, que es necesario incorporar

² A partir de la Cumbre de Río, ha quedado de manifiesto que existen pensamientos divergentes o ecotendencias. Por ejemplo: 1) conservacionistas, quienes aspiran a mantener intocados los espacios de naturaleza virgen; 2) contestatarios, quienes impiden el accionar de la industria causante de la degradación; 3) desarrollistas ecológicos, quienes creen que la naturaleza es un recurso que se debe cuidar para que no se agote; 4) renovadores culturales, quienes buscan revisar nuestras formas de pensamiento y cosmovisiones.

dimensiones que fortalezcan la dignidad para vivir localizadamente, ahora dentro de las discusiones como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la importancia de las áreas de conservación. La propuesta, tiene como base un estudio socioantropológico en el Parque Nacional Cofre de Perote (PNCP),³ en el estado de Veracruz, México.

METODOLOGÍA

Para el registro, análisis y discusión se priorizó un enfoque etnográfico y relacional, basado en entrevistas semiestructuradas. Recogiendo las formas de interacción entre la sociedad local y los marcos regulatorios del Estado a través de sus funcionarios, se buscó realzar en qué condiciones las comunidades ecodependientes pueden cumplir la normativa regulatoria en el ANP. El trabajo de campo se realizó de 2017 al primer trimestre de 2020, en las localidades Ejido Agua de los Pescados, El Conejo, Rancho Nuevo y El Escobillo, todas del municipio de Perote. Estas comunidades beneficiadas por el reparto agrario, en distintos grados y conforme a su localización, realizan un usufructo de recursos del PNCP.

Los registros corresponden a un total de 35 entrevistas. Los criterios de discriminación para la realización de entrevistas semiestructuradas fueron: funcionarios federales y estatales de instituciones relacionadas con el manejo del ANP en Veracruz; agentes municipales, y habitantes de los ejidos que participan en alguna organización local, con o sin cargos, y tienen como especialidad económica ser productores agrícolas y artesanas. En particular, fueron importantes como contrapartes a las versiones de los ejidatarios y pobladores, las de los funcionarios de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA-Veracruz) y de la CONAFOR. Las 35 entrevistas fueron transcritas y, junto con la información etnográfica, sistematizadas y procesadas en matrices y cuadros analíticos con la finalidad de facilitar su análisis.

Temáticamente, las entrevistas se centraron en el registro y proyección de valores locales de cada uno de los actores sobre los intereses y condicio-

³ El PNCP abarca parte de los municipios de Perote, Xico, Ixhuacán y Ayahualulco, en la zona central del estado de Veracruz, ocupando poco más de 11 500 hectáreas.

antes del parque. El énfasis estuvo en el valor de la montaña y sus recursos (agua, madera, flora y fauna), los cuales resultan de vital importancia para una macrozona; particularmente, esta zona es una importante proveedora de recursos hídricos tanto para la agricultura como para consumo humano, abasteciendo a ciudades importantes como Xalapa de Enríquez (489 619 habitantes). Su bosque, que se ubica entre los 3 200 y 3 400 metros sobre el nivel del mar (msnm), logra producir humedad y lluvias que permiten dar vida cultural y económica a las comunidades antes señaladas. A partir de ello, en visitas reiteradas, se trató de configurar un mapa sobre sensibilidades, requerimientos locales, programas y políticas ambientales vigentes, ya que el área de conservación está fuertemente vinculada a procesos históricos deforestadores propios del proceso modernizador mexicano. Es decir, el ecosistema originario fue expoliado por el extractivismo ligado al desarrollo del ferrocarril y las comunicaciones (Hoffmann, 1989; Juárez, 1990).

ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y BIENES COMUNES: UNA DISCUSIÓN EN CURSO

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, define una área protegida como un espacio particular identificado por atributos que permiten su gestión a través de recursos legales, los cuales favorecen procesos de conservación ambiental apoyando servicios ecosistémicos y valores culturales asociados (Dudley, 2008). Las áreas protegidas proporcionan importantes bienes ambientales y ecosistémicos como el agua, capturan carbono, absorben contaminantes, generan oxígeno, regulan la temperatura, permiten la conservación de la vida silvestre y la biodiversidad, porque sostienen procesos ecológicos esenciales que favorecen la reconstitución de los suelos, entre otros. Son superficies indispensables para la existencia misma de la población humana y ofrecen una serie de servicios a los que se adhieren los distintos estados, pues definen un interés prioritario por el mantenimiento de los distintos procesos ecológicos en los que descansa la vida, dado que la biodiversidad representa la infraestructura que apoya la vida en la tierra. En términos sociales, es la legislación ambiental la que actúa como instancia regulatoria para que ello suceda.

Las ANP cobran relevancia al considerarse como espacios de conservación con valores estéticos, religiosos y sanitarios de gran importancia; recursos alimentarios y medicinales, agua para el consumo, materias primas; procesos como fotosíntesis, formación de suelos y fortalecimiento de ciclos naturales; condiciones para la purificación del agua y el aire, control de la erosión y de plagas, polinización y mitigación de eventos climáticos de gran impacto; todos ellos beneficios de orden local, regional y global.

Sin embargo, un punto central es que las áreas naturales sometidas a conservación se vuelven un oxímoron, ya que establecen un límite donde no puede haberlo: bajo la noción de parque o reserva se establece un perímetro frente a la naturaleza que no lo tiene, puesto que las especies migran, se mueven y la naturaleza opera como un todo. Tienen formatos de parques nacionales, reservas de la biósfera, áreas silvestres protegidas y monumentos naturales, que entre otros nombres y categorías dan identidad a los territorios. Tienen una tesitura compleja, cuyo punto de reflexión descansa en cómo se puede lograr una mejor articulación y conexión entre la normativa proteccionista y las conductas culturales y económicas de los pobladores asentados o circundantes, que permitan que la flora y la fauna puedan propagarse y extender sus límites reducidos por el extractivismo. Se trata de que, en el marco de los distintos activismos y culturas del trabajo, sean las comunidades residentes y ecodependientes en dichas áreas las que mayormente puedan participar en la protección presente y a largo plazo, como se pretende en la agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los objetivos técnicos, generalmente, identifican como áreas de protección a lugares alejados de la urbe y casi no intervenidos, existiendo una relación proporcionalmente inversa sobre cómo se actúa y percibe la naturaleza: a mayores daños ecosistémicos y contribución al cambio climático producto del extractivismo, aumenta la valoración y necesidad de protegerla. Se produce entonces “un giro ambientalista” y “de respeto a minorías” (Echeverri, 2004, p. 259), en el que nuevos lineamientos buscan convergencias entre los intereses de uso en comunidades locales y/o indígenas y los objetivos propios de la conservación propuestos a escalas nacionales y globales (Agrawal & Redford, 2009; Borrini-Feyerabend *et al.*, 2014)”. Así, la normativa aparece en el plano local como un elemento de ruptura e intrusivo, dado que la amenaza por prohibición altera la seguridad que de-

pende de las rutinas de la comunidad, por lo que la comprensión sobre el apego al lugar debe darse sobre el eje del movimiento o cambio: si el apego al lugar puede cambiar, es porque el lugar también ha cambiado.

En estos términos, el apego al lugar define un “patrón de residencia” e “integración” que sostiene una relación simbólica (Low & Altman, 1992), la cual permite la participación en una comunidad, un anclaje en ella, un estado de permanencia o reunión, porque lo que se construye es un lugar asociado a la copresencia con objetos materiales y con otros seres que también hacen lugar (Acebo, 1996; Weil, 2014; Poma, 2017). Estas ataduras y raíces, como significados culturales, se sedimentan en arraigo como apego al lugar, conformando un mundo de relaciones colectivas emocionales y materiales, y desarrollando a escala local, y durante generaciones, un complejo sistema espacial como forma emotiva-efectiva de *ser* y *estar* (Tuan, 2007). Se trata de lugares significantes, de topofilias como diría Bachelard (2000), vividas con toda la potencialidad de la imaginación que expresa la naturaleza del lugar. A las personas, el apego al lugar les permite dar forma al mundo y a conformarse a sí mismas como sujetos espaciales. Retratan el *ser de un lugar* a través de sistemas de relaciones y geosímbolos, que corresponden a señalamientos particulares y vivencias en las que cada punto contiene valores culturales basados en la experiencia individual, colectiva y como sentido del habitar (Bonnemaison, 2000).

El reconocimiento de la experiencia espacializada de las comunidades frente a la normativa que impone límites a sus prácticas, es un nudo problemático que enfrentan las áreas de conservación, ya que la biografía arraigada establece lazos afectivos que van construyendo la permanencia. En este sentido, el apego al lugar habla de dos niveles: 1) el lugar físico con el que nos identificamos y llegamos a querer, y 2) el social, asociado a las personas que viven en el lugar (Poma, 2017, p. 66). Por lo mismo, el “lugar significado” es potente como expresión etnológica, lo que correspondería a un principio cultural de carácter indisoluble para fortalecer los objetivos de conservación, en la medida que lo social y lo físico son soportes de defensa frente a la amenaza y catalizador de la protesta social (Poma, 2017, p. 66). Cuestión central en la medida que si se modifican los aspectos tradicionales es de esperar una reacción frente al cambio, porque se está amenazando el sentido de la vida, por lo cual se requiere la

ampliación de la concepción de territorio más allá de la vivienda, el uso y explotación de recursos, hacia esferas que implican el reconocimiento de distintas marcas y huellas puestos en él (Echeverri, 2004, pp. 259-261).

Gran parte de estas dificultades se encuentren asociadas a que la norma está por delante de la información etnográfica y etnológica, lo que impide una comprensión sobre cómo se desenvuelve el mundo simbólico y material de comunidades, y cómo funciona la parte y el todo. Por lo que el lente de aproximación debe examinar una profundidad más allá de su particular biodiversidad ecosistémica y belleza escénica, admitiendo que existe un universo social y cultural que inscribe tradiciones en el territorio porque *lo habita*, y reconociendo en las comunidades un actor imprescindible como parte de un nuevo trato, de la solución y no del problema ambiental en la nueva era llamada, en la comunidad internacional, del Antropoceno (véase Waters *et al.*, 2016).

De este modo, la reflexión necesariamente recae sobre el pensar un modelo menos tecnocrático y más amplio de conservación, con integración local sustentada en la emocionalidad preexistente, en coordenadas de diversidad, respeto a la comunidad y su sistema espacial; de validación de constelaciones y costumbres relativas a la identidad y la identificación con bienes y recursos locales; que asegure derechos de desplazamiento propios del habitar y favorezca acciones que permitan vivir conforme a sus lógicas de comprensión, entendiendo el valor particular de la “geografía de la percepción” —como señala Giménez (2009)—, de manera que ésta sea reconocida como un mecanismo y modelo de adaptación e inteligibilidad de las comunidades, con su densidad simbólica (el cosmos) y la autopercepción que vienen de una cierta historia común (memoria), que incluye a los muertos y los recuerdos.

De ahí que las áreas protegidas generen importantes desafíos que se mueven entre la conservación, la restauración del hábitat y el reconocimiento de las culturas preexistentes. Se debe resolver la tensión entre la zonificación de un área de conservación y los usos que le dan los habitantes, dado que éstos se ubican en ella bajo la fórmula de territorios “entretejidos” material y simbólicamente, los cuales deben ser observados como cuerpos frente a territorios de otros seres y nodos espacializados, por lo que muchas veces no hay correspondencia con el mapa bidimensional con el que operan las burocracias (Echeverri, 2004, pp. 263-265).

Buena parte de las discusiones sobre las ANP a nivel local-regional-nacional-global, se ha dado dentro de los marcos de una conceptualización de tipo ideal, de limitación de uso de recursos y territorios. Esto tiende a estigmatizar a las poblaciones que registran una historia filial, ya que aparece institucionalmente la figura de Garret Hardin y su *homo economicus*, anticipando un egoísmo que impide una relación equilibrada al transformar un bien en recurso. Reconocido por su artículo “*The Tragedy of the Commons*” (publicado en 1968 en la revista *Science*), es rescatado implícitamente en su lucha contra el *laissez faire*, marcando acentos y alertas sobre la sobrepoblación y abogando por el buen gobierno. Etnográficamente analiza a sociedades con bienes abiertos (*i.e.*, las que viven económicamente de pastizales), destacando su incapacidad para autogobernarse y poner límites a sus prácticas al anteponer libremente su propia felicidad por sobre la colectiva. Esto produce una autoafirmación de *sí mismo* en desmedro del sentido colectivo, que da énfasis a una conducta formalista de realización de los propios fines, dado que la titularidad comunal (*res communes*) —que es anterior a los decretos constitutivos de áreas protegidas—, acompañada del libre acceso (*res nullius*) —por parte de los comunes—, significa “que la propiedad de todos corresponde a la propiedad de nadie”, lo que impide establecer cuotas extractivas para cada uno de los miembros.

Si bien la idea de Hardin descansa en zonas de especialización ganadera y áreas de pastoreo, lo que él aprecia —si ponemos bajo la lente las áreas de conservación— constituiría un descontrol sobre las magnitudes de los recursos posibles de extraer de esa área común, siendo esta incapacidad regulatoria lo que configuraría la pérdida y destruiría la vida en torno a los ecosistemas. Así, la “tragedia de los comunes” representaría una autoagresión de tipo malthusiana hacia la sostenibilidad deseable de la sociedad especializada, ya que la práctica individualista es contraria al bien común y al objetivo de preservación ambiental, por lo cual se requieren normas de control y sanción.

El despropósito de esta propuesta de política conservacionista, donde el principio rector es la norma, el control y el gobierno externo (burócratas e instituciones del Estado), es que en ninguna parte de su argumento aparece la cuestión de los derechos de “los comunes” y la cooperación. En-

tonces, si como punto de partida, siguiendo a Bregman (2021, p. 30), se está convencido que la mayoría de las personas no son de fiar y, por tanto, que aflorará lo peor de ellas, estaríamos ante una profecía autocumplida. Cuestión de carácter esencial, como lo ha planteado, en *El gobierno de los bienes comunes*, Elinor Ostrom (2009), quien polemiza con la propuesta de Hardin, en la medida que cree, de acuerdo con la evidencia etnográfica, que es posible encontrar acuerdos para no convertir los territorios en desiertos. Ostrom, con extensos registros sobre bienes comunes, plantea la posibilidad de ser eficientes a partir de acuerdos de cooperación y de un equilibrio entre independencia y control social, encontrando una posición intermedia entre Estado y mercado.

La imagen de la depredación ha sido una constante histórica, y por ello se apela a que las poblaciones son prescindibles, aun cuando las ocupaciones de las llamadas áreas de conservación sean anteriores a los decretos que las encasillan como tales. El problema de las premisas de esta argumentación es que se presenta como un comportamiento individual y en competencia por el usufructo de un mismo recurso, sin entender que el problema del deterioro ambiental que impulsa las políticas de protección, se sustenta en cómo el modelo capitalista ha modelado la naturaleza para su propia reproducción, esto es, como una naturaleza considerada “barata” (Moore, 2016) y donde los seres humanos no tienen ninguna responsabilidad hacia ella. A la tesis neomalthusiana de Hardin hay que prestarle atención, dado que en México, según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2019), 44% del territorio presenta algún grado de deterioro. Si se aprecia, existe una anticipación de un comportamiento en los términos de Hardin. Hay un prejuicio hacia todos aquéllos que dependen de bienes comunes para su sobrevivencia, lo que pone cerca a los ejidatarios de “la ruina de los comunes”.

Ante la destrucción del hábitat, las ANP en México han aumentado de manera importante, no sólo por el número de ellas que sean han creado por decreto, sino sobre todo por la superficie que abarcan.⁴ Los argumen-

⁴ Tan sólo en el periodo de 2012-2018, 65 694 022.40 hectáreas se decretaron protegidas bajo distintas categorías de conservación. Actualmente suman 90 962 486 hectáreas de superficie de conservación. Véase: http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm

tos para establecer áreas bajo esta categoría son contundentes, adquieren amplia adhesión y abarcan todas las dimensiones de la existencia: son científicos, económicos, espirituales, filosóficos, estéticos, trascendentales y restaurativos frente a la huella ecológica. Se caracterizan por constituir un instrumento cuyo fin es salvaguardar una forma de capital ecológico (SEMARNAP & INECOL, 1996, p. 11), creando una nueva cadena de valor para lo que contiene el territorio, donde el hábitat o ecosistema rescatado en el plano local se inscribe en diversas escalas y se convierte en un bien común, instalado en las esferas conceptuales de organismos nacionales y globales preocupados por la pérdida de lugares de rica diversidad y que prestan servicios ecosistémicos esenciales.

En paralelo, la población local queda, la más de las veces, excluida por falta de autoregulación, además de que con sus acciones no pueden ser dueños de su bienestar localmente, por lo que el prejuicio termina siendo el aval de la decisión sobre quién debe proteger el área valorizada por sus servicios ambientales: ¿los privados o el Estado?

Desanudar el prejuicio y la norma que le acompaña requeriría superar una lectura simplificada de Hardin, ya que los “ejidatarios” tienen derechos que siempre implican inclusión y exclusión, en cuanto que identifican a sus miembros y fijan el número de usufructuarios que pueden participar de aquello común. Esto traslada la atención a dos frentes: 1) el control y restricción impuesta por parte del Estado sobre los objetos de trabajo de comunidades especializadas, y 2) la organización y reorganización del trabajo para la reproducción cotidiana y generacional. Esta institucionalización de los lugares consagrados para la conservación resiente las prácticas locales y requiere, en primer lugar, de un esclarecimiento fundado sobre qué y por qué se quiere conservar, y, en segundo lugar, generar alternativas locales coherentes en el plano del trabajo, la justicia y la dignidad, que permitan transiciones para un adecuado complemento entre política y memoria de vida (véase Vallejo & Rodríguez, 2020). Asimismo, precisa de otros criterios como una renta básica garantizada y mecanismos que potencien los trabajos y/o productos locales bajo esquemas de empleo y comercialización más justos. De modo que, sin desautorizar la historia como apego al lugar, lo importante es cómo las comunidades locales logran participar en el cuidado y administración de los ecosiste-

mas que sostienen la vida, haciendo concordar sus prácticas a las normas jurídicas externas, y de qué manera, con cuánta intensidad y qué compromisos pueden alcanzarse cuando quedan ubicados con sus acciones en los intersticios de las ANP.

La concurrencia para su manejo y administración es lo que permitirá a sectores de la sociedad local, regional y nacional una oportunidad de visibilizar el ANP y fortalecer las redes comunitarias para construir nuevas formas de corresponsabilidad que puedan hacer más eficiente el objetivo por conservar (Ibarra, 2003, p. 208). Esto demostraría, desde la evidencia etnográfica, que no todas las esferas de la vida y todas las sociedades se encuentran subsumidas a lógicas capitalistas, y que aún es posible pensar en términos más amplios: ecosistema, una montaña y un bosque. Asimismo, ampliaría el horizonte hacia una discusión de contenido ético, donde el problema de un ecosistema como un bosque no es sólo científico, económico, político o jurídico, sino ético en el sentido de responsabilidad y trascendencia humana, tal como lo han expuesto Georgescu-Roegen (1996) y la bioeconomía, que reconocen prácticas que están fuera del ciclo de la materia y la energía, con lógicas económicas de autoconsumo, solidarias, de comercio justo o de vínculos parciales con los mercados.

No reconocer este rasgo significa establecer un horizonte normativo y naturalizado de prácticas, sin ángulos de fuga y lecturas alternativas (véase Polanyi, 1989). La ecoddependencia y su precaria relación frente a los recursos para la existencia cotidiana, permite reconocer que las poblaciones que habitan las ANP tienen dificultades para ser verdes o ecológicas como quisieran las prescripciones y otras comunidades interesadas, lo que traslada la discusión científica y jurídica al plano de la inequidad sistémica. Sin embargo, prevalece el modelo normativo clásico de conservación, que descansa en la acusación de que estas poblaciones son generadoras de externalidades negativas a las ANP, razón por la cual son cuestionadas por las autoridades, que exponen su memoria reproductiva a procesos de negociación en condiciones desiguales y sin el reconocimiento de los componentes microsociológicos locales, como la monoproducción, las formas de reproducción social y cultural, la relación con y uso de los recursos naturales que obedecen a racionalidades distintas.

Por lo anterior, se puede sostener que, en los esquemas actuales de conservación, se requiere que la normativa incluya una perspectiva amplia de la noción de *lugar*, donde se considere el *apego* como una categoría que implica distintos niveles de vinculación con el territorio. Sin duda, uno emocional, identitario, que tiene que ver con un sentido de pertenencia y de relación con los otros que ahí habitan, de ahí la importancia de que los esquemas de conservación salten a una visión comunitaria más que a rutas de acciones individuales. Un segundo punto es el reconocimiento de los vínculos entre los habitantes de las áreas de conservación y sus recursos que poseen sus propias lógicas. Esto supone identificar y reconocer las formas de producción y reproducción de los hogares, incluso de aquellas que no se ajustan a las normas de conservación. Como se expondrá más adelante, prácticas como el uso de leña, la agricultura y ganadería, la recolección y uso de productos no maderables, son ejemplo de una relación estrecha entre los habitantes y el bosque, donde el apego al lugar significa también un asunto de sobrevivencia. Como menciona un poblador, “aquí vivimos y de aquí comemos”.

ESTUDIO DE CASO: EL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE

El PNCP (1937) se ubica en el centro del estado de Veracruz. Alberga la segunda montaña más alta de la entidad (4 240 msnm) y la octava más alta de México, y abarca parte de los municipios de Perote, Xico, Ixhuacán y Ayahualulco, destacando comunidades como Ejido Agua de los Pescados, El Conejo, Rancho Nuevo y El Escobillo. Ocupa poco más de 11 500 hectáreas.⁵ Su importancia radica, entre otras razones, en que en él se generan recursos hídricos que benefician a una población de aproximadamente 700 000 personas, las cuales viven en buen un número de poblados mayores y menores. Luego de una importante tala de bosque

⁵ Es importante mencionar que en las localidades de estudio no se cambió el tipo de propiedad por medio del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). De acuerdo a los testimonios recabados, cuando se promovió está iniciativa federal en las asambleas ejidales se acordó que no participarían en este programa. El principal argumento era que perderían fuerza como ejidatarios y que al volverse las tierras propiedad privada, se las podrían expropiar por estar dentro de un Parque Nacional.

nativo ocurrida bajo el alero de la construcción del ferrocarril —que necesitaba durmientes y alimento para sus calderas a falta de carbón mineral—, la instalación del telégrafo y su postación, la edificación de viviendas y la exportación de tablas, la conservación del bosque resulta estratégico para producir humedad y la generación de lluvias; en el bosque se han identificado un número importante de especies arbóreas y más de 500 variedades de plantas (Narave *et al.*, 2016, p. 9), las cuales son proveedoras de importantes bienes y servicios ecosistémicos.

El PNCP fue ocupado tempranamente, y de modo parcial, por comunidades con derechos agrarios adquiridos entre 1934 y 1936; una ocupación, cabe señalarlo, previa al decreto de identificación como Parque Nacional⁶ que data de 1937. En el periodo de crecimiento hacia dentro de la economía mexicana, los pobladores que habitan el Parque trabajaron talando y aserrando madera para sostener la idea de progreso entonces imperante. Nada de la riqueza generada se materializó en sus vidas. Sólo quedó el bosque endémico en las partes altas y escarpadas, cuyo costo de extracción superaba las ganancias, porque lo demás fue arrasado. Con la complicidad del Estado se produjo una transición de forestales a agricultores campesinos, sometiéndolos a una condición de debilidad estructural, con limitadas alternativas laborales y de sobrevivencia.

En la zona de estudio, actualmente viven 4 621 pobladores (INEGI, 2020), los que conviven en localidades con un alto grado de marginación (CONAPO, 2010). El INEGI (2020) registra rezago educativo, con un grado promedio de escolaridad de 5.6 (equivalente al cuarto de primaria), y destaca serias limitaciones en el acceso a los servicios básicos en la vivienda y salud. Sus pobladores se identifican como campesinos y dependen del

⁶ Como ya se mencionó, existen distintas categorías de conservación; la figura de Parque Nacional es la más antigua y una de las que implica mayores restricciones en cuanto a lo “que se puede hacer”. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, señala que: “Los parques nacionales se constituirán, tratándose de representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general. En los parques nacionales sólo podrá permitirse la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna y en general, con la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, así como con la investigación, recreación, turismo y educación ecológicos” (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1988).

cultivo de papa y maíz, así como de la ganadería ovicaprina y en menor medida bovina, a lo que se suma la recolección de hongos, leña y hierbas comestibles y medicinales. De acuerdo al Programa de Manejo (SEMARNAT & CONANP, 2015), 77% de la población económicamente activa se ubica en el sector primario, y sólo 9% en el sector secundario y 13% en el sector terciario.⁷ El ciclo económico anual de la población se ve permanentemente alterado, en su precario equilibrio, por las restricciones propias de cuestiones legales, plagas, rendimientos decrecientes de los cultivos, falta de capital, canales efectivos de comercialización y bajos precios de sus productos, especialmente de la papa como principal producto. La falta de alternativas de trabajo está generando mecanismos de expulsión, lo que obliga a buscar fuentes de ingreso en Perote, Xalapa, Veracruz, y en los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México y la Ciudad de México, donde logran ocuparse principalmente en el trabajo agrícola, de construcción y el servicio doméstico (INEGI, 2015).

Frente a lo anterior, tal como se evidencia en el registro etnográfico y en un completo informe de la Universidad Veracruzana (Flores *et al.*, 2016), se pormenorizan las dificultades que enfrenta la administración del PNCP, que sólo logró tener un Plan de Manejo después de setenta años. Por una parte, se resalta la importancia biológica y ecosistémica de la montaña, las iniciativas para su conservación, los decretos como el de Parque Nacional y los diferentes proyectos comprometidos. Por otra, a pesar de ello, los objetivos se encuentran en una relación inversa, dado que prevalece un “fuerte grado de deterioro ambiental” (Flores *et al.*, 2016, p. 10), lo que demuestra el fracaso del modelo clásico de conservación, defendido fuertemente por la presencia estatal, donde destacan cinco cuestiones entrelazadas que complican la relación entre la institucionalidad y las comunidades: *a*) una imposición del formato de las áreas protegidas sobre los sistemas de propiedad locales, lo que afecta cuestiones de desplazamiento interior, la legitimidad de las prácticas tradicionales y los derechos que son anteriores a la declaratoria de Parque Nacional; *b*) se establece, junto al uso tradicional, una administración pública que representa la expansión del Estado sobre el apego al lugar, que posee derechos superiores sobre el

⁷ Incluye la población de las localidades de los municipios de Xico y Ayahualulco.

área en cuestión; *c*) modificaciones en la racionalidad del uso del territorio en todo aquello que tiene que ver con el agua, la leña y otros recursos forestales no maderables, subordinando el área a objetivos distintos a los de la sobrevivencia ejidataria; *d*) la definición de ANP constituye una patrimonialización excluyente de los ecosistemas, ya que se convierte en un bien común nacional y global que no reconoce el apego al lugar, al no existir alternativas compensatorias reales frente a las limitaciones impuestas, y, *e*) se consagra la imposición de una lógica científica por sobre una lógica de uso práctico y consuetudinario, sin que se produzca un diálogo de saberes, por lo que se percibe una amenaza expropiatoria.

Esto nos permite sostener que las áreas protegidas como el PNCP, no son un proyecto ubicado exclusivamente en el ámbito ecológico, sino que se trata de un proyecto político, dado que sus consecuencias afectan diversas dimensiones comunitarias y se hacen sentir intergeneracionalmente como mecanismos de expulsión. Como señala Vaccaro (2008, p. 19), el proceso transforma importantes extensiones de paisaje agrario en espacios naturales protegidos y patrimonializados, afectando el uso de los recursos y la vida de las poblaciones ligados a ellos. Situación posible y alentada por la baja densidad de población y la crisis productiva general de estas zonas, pues no cuentan con apoyo efectivo para la producción y el comercio. Así, la territorialización ejidataria, que define los límites territoriales y las normas y reglas de uso de los recursos (Haesbaert, 2014; Soja, 1989), se ve sobrepasada por un proceso de reterritorialización (Haesbaert, 2014), producto de la diseción del espacio a partir de la patrimonialización, lo que constituye una imposición autoritaria sobre el de dominio tradicional.

La normativa resulta de difícil codificación para quien siempre ha creído vivir en su terreno particular, es decir, heredado por generaciones. No es comprensible para las comunidades que después de haber construido la vida con autonomía *lugarizada*, se expresen poderes supralocales como los del Estado que canalizan conceptualizaciones abstractas sobre bienes naturales necesarios para el bienestar de México y el mundo, y que niegan la memoria y la cosmovisión elaborada por décadas. Este sentir de pertenecer a un lugar y a la vez vivir la exclusión de prácticas tradicionales ha generado una tensión constante, principalmente entre pobladores y las autoridades, como señala un poblador:

Pasaron muchos años para entender que vivíamos en un Parque Nacional, no teníamos comprensión de lo que era [...] fueron muchos años después del decreto que nos dijeron: “no puedes hacer esto [talar] porque te vas a la cárcel”. Y cómo nos dices eso si tenemos toda una vida haciéndolo, de eso vivíamos [...] lo mismo pasó con la papa y el ganado. Yo les decía: “si es mi tierra, si tengo papeles”.⁸

Por ello, un modelo de conservación que estima como deseable o necesaria la no presencia de moradores o una presencia “restringida” y regulada, descansa en la dicotomía clásica “sociedad y parques” (Ferrero, 2018); modelo de tipo salvacionista, afincado en la noción de preexistencia de la naturaleza (*wilderness*) por sobre la sociedad, que fomenta un estigma sobre las comunidades y tiene un efecto destructor para quienes viven de recursos primarios. La extrapolación de la imagen que promueve la noción de vida salvaje y natural, si no es inapropiada, al menos es discutible frente a la angustia que provoca la amenaza, ya que se trata de grupos especializados, sensibles a los cambios, como las culturas del trabajo que apuntan a la autoreproducción. Es evidente que las decisiones y decretos de áreas de excepción, deben reconocer los procesos adaptativos para no reproducir las dolorosas formas de exclusión de poblaciones asentadas producidas por esta lógica.

Frente a la necesidad de conservación debido al cambio climático y la pérdida de ecosistemas, el argumento esgrimido en la cadena de valor, señalada más arriba, demanda al menos un reconocimiento histórico de la participación del Estado en la destrucción del ecosistema del bosque del Cofre de Perote. El ecocidio no puede prescindir de las limitadas oportunidades sociales, laborales y económicas con las que viven sus pobladores. Por ello, valorizar la ecodependencia para poder insertarse en una nueva historia conservacionista, es un requisito para coparticipar en la sostenibilidad de un ANP; porque más que negar el aprovechamiento de los recursos, como se hace a través de las normativas, lo importante es la capacidad de generación de nuevos significados (Escobar, 1996) y el diálogo horizontal de saberes. Las políticas de conservación ambiental deben reconocer la identidad de quienes cofabrican el hábitat. En términos escalares, los habitantes son parte de una tensión entre la eficiencia local y las prácticas

⁸ Apolinar, comunicación personal, 17 de agosto de 2019.

y racionalidad de particulares, empresas o el mismo Estado, porque la historia regional y nacional se ha escrito con los millones de pulgadas de madera extraída del Parque, en la que los pobladores mayores fueron utilizados y sacrificados como peones, y a quienes hoy en día se les considera en parte responsables.

Si la sobrevivencia es compleja, el Plan de Manejo no estimula alternativas para la reproducción familiar a partir de la pequeña producción agrícola. El bosque es esencial para la recolección de hongos, hierbas y flores y el fortalecimiento del arraigo. Pero la falta de otras alternativas se expresa en que la producción de papa por parte de las comunidades, por ejemplo, aún no cuenta con posibilidades de comercio justo. Y es que el tema de la producción de papa es complejo, por una parte, es el principal sustento de muchas familias, y por otra, hay un reconocimiento sobre la dependencia del uso de químicos, así como de las consecuencias negativas de su utilización en el ambiente y en la salud humana. El uso de químicos ha provocado una “espiral sin fin”, “un círculo vicioso”, dado que al tratar de incrementar los rendimientos por medio de fertilizantes químicos, se ha causado daño a los suelos, acidificándolos y volviéndolos menos fértiles:

Para producir más, tienes que inyectarle más químicos a la tierra, pero eso la empobrece y, aunque tratamos de dejarla descansar con la rotación de cultivo, al siguiente año necesitas químico más fuerte o cambiarle a otro; además, también la plaga se hace más fuerte, o el clima no viene bien y hay que ayudar o forzar a la tierra para que acelere.⁹

Sabemos que el químico no es bueno, ni para la tierra, ni para el hombre, pero si no usas químicos ya no se da. Nos hicimos dependientes del químico, aunque sea poco, le tienes que echar.¹⁰

Las estrategias de reproducción no contempladas en el Plan de Manejo han dificultado la generación de acuerdos, coinciden burócratas y comuneros. Y, ello acontece porque ha sido tratado como problema técnico y no se ha profundizado en alternativas reales que reconozcan el apego al

⁹ Evaristo, El Conejo, 2018.

¹⁰ Alonso, Rancho Nuevo, 2019.

lugar conforme a la ecoddependencia, predominando en las iniciativas poca profundidad en el conocimiento de sus vidas.

Como se señala en algunas las entrevistas:

Hay diferencias de cómo se vive dentro o fuera del parque [...] hay más programas de apoyo fuera del parque, más proyectos productivos, más apoyos a la agricultura. Aquí, estamos muy limitados a lo que hacemos, sí cultivamos, aunque estemos dentro del parque, pero la cosecha no es segura ni es bien pagada [...] siempre hay quienes vienen de las universidades, del gobierno, de empresas, en mi manera de ver, no terminan de entender que no es lo mismo estar unos días y ver ya lo de las aves, o el bosque, el agua, a estar aquí, que es tu pueblo, tus raíces, que vivas de lo que te da la tierra. No es lo mismo.¹¹

Se necesita estar en tiempos de fríos para saber que realmente necesitamos la leña para sobrevivir, o cuando escasea el trabajo y te tienes que ir a recolectar algo o a darle al campo. De eso se vive aquí, somos campesinos sin campo, se tendría que apoyar la producción pero no, porque es parque y eso no es posible, pero entonces ¿dónde quedamos nosotros?¹²

Vivir aquí es bonito, estuve en Xalapa y no me acostumbre, aquí sí te las ves difícil porque no hay muchas oportunidades de trabajo, pero es tu tierra, yo fui de los primeros, de los que firmaron el reparto [agrario]. Le sufrimos para tener servicios, para tener escuelas, médico, iglesia, ha sido mucho esfuerzo. Sí es verdad que hay que cuidar el bosque, la tierra, porque es nuestro. Aquí ya nacieron los hijos, los nietos, bisnietos [...] y aquí están buscando la oportunidad de seguirle con la papa, con las oportunidades que te da la tierra.¹³

El Plan de Manejo implica una reconversión productiva que, por segunda vez, minimiza sus vidas: el bosque se convierte en “paisaje” y en “ecosistemas protegidos”, dejando de ser un recurso económico para sus habitantes. El tránsito se convierte en agresión, porque tiene una carga emotiva. En la práctica cotidiana el manejo de funcionarios vuelve “el lugar” en uno de uso ajeno, menos orgánico en relación con sus percepciones y prácticas; más pragmático, llegando inclusive a desarrollar nuevamente

¹¹ Martín, comunicación personal, 30 de septiembre de 2019.

¹² Marcelo, comunicación personal, 21 de marzo de 2020.

¹³ Miguel, comunicación personal, 17 de junio de 2019.

incursiones alternativas de tipo forestal (Vallejo-Román & Rodríguez-Torrent, 2020). La norma que rige el área protegida impone condiciones de no uso para el bosque, lo que fricciona la relación de los pobladores con la autoridad, pues se establece una percepción de que son invadidos y expropiados en aquello que consideran propio. Todo es sentido como pérdida a nivel local. Los beneficios del PNCP como servicios ecosistémicos están fuera de discusión. Sin embargo, los efectos de la política de conservación del Parque se viven como beneficios en las ciudades, las cuales aprovechan el agua, la madera ilegal que se trafica y los recursos minerales que se extraen. Siguiendo a Kuppe (1999, p. 102), la concepción integradora dominante apunta a visualizar e integrar a los habitantes del bosque como “guarda parques” o “guías turísticos”, lo que es considerado una condición que les desvaloriza ante la autonomía, sentido y razón de ser que ofrece la agricultura, la ganadería y la recolección. Los programas de trabajo propuestos siempre son restringidos y limitados a las jerarquías de operación más bajas, de menor cualificación, lo que no genera un horizonte de mejora cualitativa y cuantitativa lugarizada.

En sentido estricto, la CONANP simplifica de manera tecnocrática la posibilidad del cambio de roles, ya que la transición (o aculturación) de la memoria productiva requiere de una adecuada capacitación (Riemann *et al.*, 2011, p. 254) e incentivos que sean coherentes con la experiencia. Así, la función de los pobladores del Parque Nacional es de tipo *top-down*, sin posibilidades de intervención en las decisiones que les seguirán afectando, porque el bien común (PNCP) y el valor nacional y global puesto en él, sigue siendo considerado propiedad privada. Las nociones *up-down*, que basalmente reconocen el conocimiento local, son siempre necesarias para un compromiso como el buscado, por lo que quedan como excedentarias, dado que el aprendizaje local es sustituido por el conocimiento externo y experto de las instituciones especializadas.

En este sentido, resulta adecuado lo planteado por Guha y Gadgil (1993, p. 51), quienes señalan que las formas de uso de los recursos permite enriquecer la comprensión sobre la importancia de las formas de producción de estos mismo recursos y los modos de afectación a los ecosistemas, ya que son complemento de la idea de modo de producción. Para la conservación y la gestión de un ANP se deben movilizar no sólo

capitales humanos y financieros para que se produzcan condiciones de efectividad en el cumplimiento del objetivo; al mismo tiempo se debe favorecer la reproducción necesaria de las poblaciones y su reconocimiento como actores centrales dentro de la política de conservación.

TENSIONES DENTRO DE PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE

Como se mostró, estas poblaciones devenidas del reparto agrario realizan actividades primarias. En la zona de estudio, lo agrícola y forestal es a pequeña escala. Para ellas es importante la recolección de hierbas curativas y comestibles, así como de hongos y leña, caza y pesca, captación y consumo de agua, como actividades que estructuran la vida cotidiana. Estas poblaciones se enfrentan a un doble proceso de sujeción. Por una parte, el ubicado dentro de las coordenadas de la “ecología política”, que condiciona el acceso, control y uso de los recursos, alterando los procesos adaptativos y el manejo de los recursos. Por la otra, el situado dentro de la “economía política”, en cuanto la normativa y las prescripciones jurídicas están ubicadas en la esfera del poder, el que se concreta en su esfera cotidiana del trabajo y la reproducción. De modo que la idea misma y popular de la conservación constituye un proceso político, social (Alcorn, 2005) y de subordinación de los recursos naturales a principios ecológicos, en el cual participa el Estado.¹⁴ En estos términos, existe un salto conceptual sobre el orden de prelación frente a los recursos, dado que la limitación de acciones para la reproducción tiene lugar en un marco de definición de una categoría de “bienes comunes” o “bienes nacionales colectivos” que dan identidad a los territorios, correspondientes a una selección de ecosistemas significativos y no a una práctica sancionatoria hacia otros modos de trabajo como la agricultura industrial.

La imposibilidad del usufructo material no permite que naturaleza y cultura sean conceptualizados moralmente como relación estructurante de

¹⁴ Riemann *et al.* (2011, p. 27) ha señalado que la “Constitución Política (art. 27), indica explícitamente que la nación en virtud de sus atribuciones puede dar prioridad al interés público. Esto significa que le es propio regular y administrar territorios como las ANP, regular el uso de recursos y establecer el ordenamiento de asentamientos humanos.

la territorialidad y el imaginario de la naturaleza como elaboración local. El modelo de conservación se vuelve rígido y etnocéntrico, ya que no logra visualizar el comportamiento particular asociado a la experiencia y conceptualización de *lugares* dentro de un territorio vivido (Vallejo-Román & Rodríguez-Torrent, 2020); adjetiva a la población local como un actor que desestabiliza y atenta contra la conservación de los ecosistemas, pues prevalece una visión negativa sobre la autoridad que reduce su participación frente a decisiones de ordenamiento territorial, políticas y programas de conservación. Esto, además, produce fragmentación y recelos al interior de las comunidades producto de la distribución de beneficios entre aquellos que acceden a determinados programas de ayuda y los excluidos o perjudicados por los mismos. Entonces, críticamente, uno de los retos tecnocráticos es deconstruir el encasillamiento de los ejidatarios; la burocracia y el personal técnico deben dejar de otorgar el rol de prestadores potenciales de servicios a los pobladores sólo en el ámbito de la conservación, dado que son también sujetos que requieren consumir los frutos de su trabajo para su reproducción. De esa manera se evitaría la fragmentación familiar a través de la búsqueda de otras alternativas que signifiquen un ingreso para la sobrevivencia, ya sea dentro o fuera del ANP.

Muchos testimonios reflejan estas dificultades:

Hay una clara tensión entre la política y los pobladores, porque ellos usan recursos que se tienen que conservar. Aunque lo saben no cambian sus formas de vida. En mi opinión, es un retraso porque el bien colectivo, en este caso de un ambiente sano y del resguardo de la biodiversidad, no puede estar por debajo de las formas en que ellos viven.¹⁵

Los programas no son parejos, si quieres tener beneficios tienes que hacer mucho [...] ya hay grupos que son los que se benefician, es cierto que ellos se han apegado a las instituciones, pero pienso que los del gobierno tendrían que preguntarse por qué no participan la mayoría [...] algunos programas en lugar de beneficiar han dividido mucho la comunidad, y sí se necesitan apoyos acá.¹⁶

¹⁵ Funcionario de la CONAFOR, comunicación personal, 13 junio de 2018.

¹⁶ Juan, comunicación personal, 17 de enero de 2019.

Los programas que llegan van muy orientados al ambiente, si pues, algunos dan trabajo, pero tiene uno que darle la vuelta o lo del cuidado porque si no quedas fuera [...] yo creo que [deben] motivar también otras cosas, porque si no de que vivimos.¹⁷

La difícil relación de quienes viven dentro del ANP y las normativas activadas por los funcionarios del Estado, así como la trasgresión de ciertas normas por las comunidades, se deben considerar un contradiscurso de apropiación simbólica y material sobre el territorio, y una forma de autoafirmación política frente a la marginación y sus dificultades de sobrevivencia.

Claramente es posible delimitar áreas de alto valor de conservación, como se da en el caso del establecimiento de Regiones Terrestres Prioritarias en México (Arriaga *et al.*, 2000), pero en lo social y ambiental, la contribución de estas poblaciones sigue siendo poco valorada en términos de su memoria, heurística y conocimientos prácticos, así como en el valor de su historia. Aunque se debe reconocer que en el caso del PNCP ha habido iniciativas interesantes como el Programa Integral de la Región del Cofre y Valle de Perote (PRODICOP) y algunas más actuales como las promovidas por la CONANP. El PRODICOP fue una iniciativa gubernamental de finales de la década de 1980, la cual promovía el manejo intensivo del ganado ovino y caprino. Con ello se buscó incidir en la solución al problema de la deforestación, la erosión y la baja productividad agropecuaria. Una de las ventajas de este programa fue el reconocimiento de la importancia de las actividades tradicionales, en este caso del manejo de los rebaños, ya que éste tenía un impacto directo en la economía de las familias campesinas a través de la generación de empleo, la venta en pie, el consumo de la carne y el uso del estiércol como abono en los cultivos. Tenía una perspectiva integral que incluía la capacitación en términos de cuidado animal, siembra de forrajes con mayor valor nutricional, mejoramiento genético, instalación de infraestructura y aplicación de paquetes tecnológicos (González, Zedán & Gerez, 1995, pp. 240-242). A más de cuatro décadas de su puesta en marcha se puede señalar que se cumplieron parcialmente los objetivos; se desconoce porque no continuó, sin embargo, sigue en la memoria de los pobladores como un

¹⁷ Lourdes, comunicación personal, 22 de febrero de 2020.

programa que reconoció a la ganadería como una práctica económica y cultural que, pese a las restricciones de pastoreo, sigue vigente.

Actualmente la CONANP junto con la CONAFOR son las dos instancias gubernamentales de mayor identificación entre los pobladores del PNCP. La CONANP, pese a los pocos recursos financieros y de personal, ha tratado de incidir en las comunidades a través del monitoreo biológico, la protección de incendios y la vigilancia, estufas ahorradoras y el ecoturismo. Aunque, como ya se mencionó, una de las principales críticas de los pobladores es que las actividades y los recursos son limitados y sólo están al alcance de pocas familias.

CONCLUSIONES

Las áreas protegidas son un verdadero laboratorio de estudio para reconstruir el pacto roto entre algunos humanos y la naturaleza. La expansión de la agricultura y la reconversión del bosque en plantaciones o en áreas de ganadería extensiva se ubican dentro de las más importantes causas de la pérdida de diversidad y del calentamiento global. En el caso expuesto, lo importante es resituar la posición de los lugareños y cambiar el eje discursivo sobre quiénes habitan el Parque Nacional Cofre de Perote, dado que residir tiene que ver tanto con una dimensión espacial como significacional de la existencia, que marca una diferencia auténtica y radical en términos de identidad. Sus prácticas muestran toda la espacialidad, es decir, una idea de *lugar* que muestra la filiación y sentido de pertenencia, lo que revela emotivamente una adscripción a una idea de mundo. Caracterizar como conflicto socioambiental o de racionalidades el uso de recursos cotidianos desde la potestad del Estado y sus instituciones, y acusar tácitamente a los usuarios de sus ecosistemas desde una identificación que provoca externalidades negativas, es simplificar un modo de existencia, valores y conocimientos comprometidos.

El Parque Nacional ofrece bienes y servicios ecosistémicos más allá de su geografía inmediata, lo que implica que la demanda para producir no es sólo atribuible a sus habitantes. No es un lugar que pueda ser significado bidimensionalmente en el mapa, ya que ese punto es parte de una constelación de otros lugares físicos y de enunciación que le hacen im-

portante, y también de una “soberanía unificada y centralizada” (Vaccaro, 2008, p. 36) que les sacrifica para abastecerse de agua.

Nos parece que, al menos, es necesario pensar en tres elementos de la agenda ambiental, que son déficit cuando se asume un modelo de conservación clásico: 1) una renta mínima garantizada para sobrevivir localizadamente y con dignidad, que permita hacerse corresponsable de la realización de la política, principalmente en zonas con mayores restricciones productivas; 2) poner en marcha políticas públicas focalizadas que favorezcan el comercio justo con los frutos del trabajo de la unidad doméstica; 3) brindar apoyo y capacitación para el fortalecimiento del asociacionismo, de modo que se aproveche el apego al lugar como un insumo valioso tanto para la conservación como para la producción de papa,¹⁸ y potenciar a organizaciones que ya tienen reconocimiento en la región como las mujeres artesanas.¹⁹

Creemos que éstos constituyen puntos de partida. Sin embargo, el ejercicio debe ser más largo y profundo: cuando se trata de la conservación ambiental, la inflexión se da cuando las personas se emocionan frente a la naturaleza y son capaces de transformarla en un componente de identidad (Durand, 2005). Por lo mismo, las áreas de conservación no pueden ser consideradas un fin en sí mismas: deben convivir fines científicos, protección de hábitat y especies, y aprendizaje, conocimiento y acceso a la recreación dentro de un uso sostenible de ecosistemas naturales. Pero sin la comunidad y su saber, sin asegurar condiciones para permanecer, cuidar y custodiar los valores reconocidos a un ANP, es difícil que puedan lograrse objetivos como los que enfrenta la vida toda del planeta. Un modelo de integración parcial o vertical, sin condiciones efectivas para la sobrevivencia y dignidad locales, hace que la economía de subsistencia de los pobladores sea progresivamente arrinconada, cuestionada, expulsada,

¹⁸ Como se mencionó, actualmente la mayor parte de productores utiliza una gran cantidad de químicos, sin embargo, a partir de iniciativas de organizaciones no gubernamentales como Sendas A.C, estancias académicas vinculadas con la Universidad Veracruzana e incluso iniciativas de organización local como Agroecológicos de la Montaña, se ha motivado a algunas familias productoras a explorar otras formas de cultivo cuyo objetivo es la transición agroecológica.

¹⁹ En la zona de estudios la Universidad Veracruzana ha promovido el fortalecimiento de proyectos productivos, como es el caso de artesanas constituidas en el Comité de Mujeres Unidas para la Conservación de sus Bosques que realizan adornos navideños y cestería con la acícula de los pinos.

deslegitimada e ilegalizada, aumentando el malestar a través de la reelaboración de sus creencias, ideas y valores.

REFERENCIAS

- ACEBO, E. del (1996). *Sociología del arraigo: Una lectura crítica de la teoría de la ciudad*. Buenos Aires: Claridad.
- AGRAWAL, A., & REDFORD, K. (2009). "Conservation and Displacement: An Overview". *Conservation & Society*, 7 (1), 1-10. <https://www.jstor.org/stable/26392956>
- ALCORN, J. (2005). "Dances around the Fire: Conservation Organizations and Community-Based Natural Resource Management". En P. Brosius, A. Lowenhaupt & C. Zerner (Eds.), *Communities and Conservation: Histories and Politics of Community-Based Natural Resource Management*. Walnut Creek: Altamira Press.
- ARRIAGA, L., ESPINOZA, J. M., AGUILAR, C., MARTÍNEZ, E., GÓMEZ, L., & LOA, E. (Coords.). (2000). *Regiones terrestres prioritarias de México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- BACHELARD, G. (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BARKIN, D., & LEMUS, B. (2015). "Soluciones locales para la justicia ambiental". En F. de Castro, B. Hogenboom & M. Baud (Coords.), *Gobernanza ambiental en América Latina* (pp. 297-329). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Gobernanza Ambiental en América Latina y el Caribe.
- BONNEMAISON, J. (2000). *La géographie culturelle*. Paris: Éditions du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques.
- BORRINI-FEYERABEND, G., DUDLEY, N., JAEGER, T., LASSEN, B., PATHAK, N., PHILIPS, A., & SANDWITH, T. (2014). *Gobernanza de áreas protegidas: De la comprensión a la acción*. Gland, Suiza: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- BREGMAN, R. (2021). *Dignos de ser humanos: Una nueva perspectiva histórica de la humanidad*. Barcelona: Anagrama.
- CANO, I. J. (2021). "Palma de aceite y acoplamientos marginales en la Lacandona". *Estudios Sociológicos*, 39 (115), 261-283. <https://doi.org/10.24201/es.2021v39n115.2124>
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO). (2019). *Sexto Informe Nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica*. México: CONABIO.
- COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR). (2020). *Tasas de deforestación del estado de Veracruz* (Solicitud de información UT-CNF-RSI-137/2020, p. 3). CONAFOR.

- COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP). (s. f.). *Áreas Naturales Protegidas decretadas*. CONANP. http://sig.conanp.gob.mx/website/pag-sig/datos_anp.htm
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (1988). *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. México, última reforma publicada DOF 11-04-2022.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). (2010). *Grado de marginación por localidad para el Municipio de Perote*. CONAPO. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc¢=30&mun=128>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2015). *Programa de manejo del Parque Nacional Cofre de Perote o Nauhcampatépetl*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- DUDLEY, N. (Ed.). (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).
- DURAND, L. (2005). “Los mitos y la conservación ambiental”. *Líder: Revista Labor Interdisciplinaria de Desarrollo Regional*, 13, 215-226.
- EACHEVERRI, J. Á. (2004). “Territorio como cuerpo y territorio como naturaleza: ¿diálogo intercultural?”. En Alexandre Surrallés & Pedro García (Eds.), *Tierra Adentro. Territorio indígena y percepción del entorno* (pp. 259-275). Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.
- ESCOBAR, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- FERRERO, B. G. (2018). “Tras una definición de área protegida. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina”. *Revista Universitaria de Geografía*, 27 (1), 99-117.
- FLORES, H. V., PARDO, L. G., CHAMORRO, M. de los Á., ÁLVAREZ, L. R., & CRUZ, Y. de la (Eds.). (2016). *El Cofre de Perote. Situación, perspectivas e importancia*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. (1996). *La ley de la Entropía y el proceso económico*. Madrid: Fundación Argentina/Visor Distribuidores.
- GIMÉNEZ, G. (2009). “La geografía humana como ciencia social y las ciencias sociales como ciencias ‘geografiables’”. En M. Chávez, O. M. González & M. del C. Ventura (Eds.), *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada* (pp. 73-90). México: El Colegio de Michoacán.
- GONZÁLEZ, J. A., ZEDÁN, C., & GEREZ, P. (1995). “Ordenamiento del manejo de ovinos y caprinos en una zona forestal: la experiencia del Cofre de Perote”. En B. Eckart, H. García & P. Gerez (Coords.), *Alternativas de manejo de laderas en Veracruz* (pp. 235-246). México: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca/Fundación Friedrich Ebert en México.

- GROOTEN, M., & ALMOND, R. E. A. (Eds.). (2018). *Informe Planeta Vivo-2018: Apuntando más alto-Resumen*. Gland, Suiza: World Wildlife Fund (WWF).
- GUHA, R., & GADGIL, M. (1993). "Los hábitats en la historia de la humanidad". *Ayer*, (11), 49-110.
- HAARSTAD, H. (Ed.). (2012). *New Political Spaces in Latin American Natural Resource Governance*. New York: Palgrave Macmillan.
- HAESBAERT, R. (2014). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- HOFFMANN, O. (1989). "De los hacendados a los forestales: Manejo del espacio, dominación y explotación del bosque en la Sierra Madre Oriental (Cofre de Perote)". *Trace : Procesos Mexicanos y Centroamericanos*, (15), 31-49.
- IBARRA SARLAT, R. (2003). *La explotación petrolera mexicana frente a la conservación de la biodiversidad en el régimen jurídico internacional*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2020). *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>
- JUÁREZ, A. (1990). "Crónica de un ecocidio: El llano de Perote". *Anuario VII*, 55-75.
- KUPPE, R. (1999, diciembre). "Indígenas y medio ambiente: Conservacionismo a espaldas de los guardianes de la tierra". *Boletín de Antropología Americana*, (35), 95-104.
- LOW, S. M., & ALTMAN, I. (1992). "Place Attachment: A Conceptual Inquiry". En I. Altman & S. M. Low (Eds.), *Place Attachment. Colección Human Behavior and Environment: Advances in Theory and Research* (Vol. 12, pp. 1-12). New York: Plenum Press.
- MCKAY, B., ALFONSO-FRADEJAS, A., & EZQUERRO-CAÑETE, A. (Eds.). (2022). *Extractivismo Agrario en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- MOORE, J. W. (Ed.). (2016). *Anthropocene or Capitalocene?: Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Oakland, California: PM Press.
- NARAVE, H., VÁZQUEZ, J., GARIBAY, L., & CHAMORRI, M. de los Á. (2016). "Aspectos socioambientales del Parque Nacional Cofre de Perote desde la perspectiva de sus habitantes". En *El Cofre de Perote. Situación, perspectivas e importancia* (pp. 16-25). Xalapa: Universidad Veracruzana.

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO). (2015). *Degradación del Suelo*. FAO.
- OSTROM, E. (2009). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva* (Números E14-295). México: Fondo de Cultura Económica/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PAZ SALINAS, M. F. (2005). *La participación en el manejo de áreas naturales protegidas: Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzín, Morelos*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- POLANYI, K. (1989). *La gran transformación*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- POMA, A. (2017). *Defendiendo territorio y dignidad. Emociones y cambio cultural en las luchas contra las represas en España y México*. Campina Grande/Tlaquepaque, Jalisco: EDUEPB/ITESO.
- RIEMANN, H., SANTES-ÁLVAREZ, R., & POMBO, A. (2011). "El papel de las áreas naturales protegidas en el desarrollo local: El caso de la península de Baja California". *Gestión y Política Pública*, 20 (1), 142-171.
- SÁNCHEZ-CORTEZ, J. L., ARREDONDO-GARCÍA, M. C., LEYVA-AGUILERA, C., ÁVILA-SERRANO, G., FIGUEROA-BELTRÁN, C., & MATA-PERELLÓ, J. M. (2017, julio-diciembre). "Participación comunitaria y percepción social en Latinoamérica: Un futuro para las áreas protegidas y proyectos de geoparques". *Ambiente y Desarrollo*, 21 (41), 61-77.
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP), & INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA (INECOL). (1996). *Programa de Áreas Naturales Protegidas de México 1995-2000*. México: SEMARNAP/INECOL. <http://legismex.mty.itesm.mx/progs/panpm.pdf>
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP), & COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP). (2015). *Programa de manejo del Parque Nacional Cofre de Perote o Naubcampatépétl*. SEMARNAT & CONANP.
- SOJA, E. W. (1989). *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. London/New York: Verso.
- SVAMPA, M. (2013). "Consenso de los commodities" y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, (244), 30-46.
- TAIBO, C. (2014). *¿Por qué el decrecimiento? Un ensayo sobre la antesala del colapso*. Barcelona: Los Libros del Lince.
- TUAN, Y.-F. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Editorial Melusina. <http://www.marcialpons.es/libros/topofilia/9788496614178/>

- VACCARO, I. (2008). “Los Pirineos como proyecto de Estado: De municipios, comunales, ingenieros forestales, sociedades de propietarios y parques naturales”. *Historia Agraria*, (46), 17-45.
- VALLEJO, J., & RODRÍGUEZ, J. C. (2020). “Bienes comunes, conservación ambiental y economía campesina. Un estudio de caso en el Parque Nacional Cofre de Perote, Veracruz, México”. *Polis. Revista Latinoamericana*, (57), 115-137. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2020-N57-1567>
- WATERS, C. N., ZALASIEWICZ, J., SUMMERHAYES, C., BARNOSKY, A., & POIRIER, C. (2016). “The Anthropocene is Functionally and Stratigraphically Distinct from the Holocene”. *Science*, 351 (6269).
- WEIL, S. (2014). *Echar raíces* (2a. ed.). Madrid: Editorial Trotta.

TESTIMONIO

Repensar el pasado, analizar el presente e imaginar el futuro desde el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales*

DORA SÁNCHEZ-HIDALGO HERNÁNDEZ**

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2788

LIMINAR

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Histórico-Sociales (IIH-S) surgió a partir de la creación del Centro de Estudios Históricos (CEH) en 1971. La idea original era hacer investigación sobre el pasado veracruzano en los archivos locales y desde diferentes aproximaciones teórico-metodológicas, insertas en la vanguardia del debate académico nacional e internacional. En la coyuntura histórica de la década de 1970, el campo fértil para arrancar el proyecto fue un seminario de investigación donde profesores y alumnos realizarían la labor investigativa en una dinámica de enseñanza-aprendizaje, bajo la premisa de hacer el trabajo de manera colaborativa y horizontal. Las primeras tesis que de ahí surgieron, demostraron la viabilidad del proyecto. La historia del IIH-S demuestra su vigencia, pues en Veracruz sigue habiendo muchos archivos que rescatar, es necesario hacer investigación de campo para conocer más a fondo la diversidad sociocultural de la región y entender la historia de la relación naturaleza-sociedad, así como recopilar datos que permitan hacer inter-

* Dedico este texto a Marco Sánchez Hidalgo y Anda, mi papá, por todos los kilómetros recorridos en “la Combi” y los que faltan. Tampoco puedo dejar de agradecer a mi colega, la Dra. Ana Fontecilla Carbonell, de quien retomo el título de este testimonio. Me siento afortunada de contar con su lectura cuidadosa, por siempre ayudarme a mirar mis puntos ciegos y por su sensibilidad para comprender los aciertos y avatares de la investigación en el IIH-S.

** Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, e-mail: dorashceecilia@gmail.com.



pretaciones más objetivas en torno a los conflictos políticos y económicos que tienen lugar en su territorio.

En este andar, la celebración de los 50 años del IIH-S llega en un momento en que la generación de investigadores fundadores coincide con aquella que ronda entre los 40 y 60 años de edad. Mientras los *seniors* participan activamente en la comunidad, la mayoría de los investigadores actuales fueron alguna vez estudiantes y/o becarios de investigación en el Instituto, egresados de distintas facultades de la Universidad Veracruzana (UV) y del Doctorado en Historia y Estudios Regionales (DHER).¹ Estas generaciones encontraron ahí el impulso y el deseo de convertirse también ellos en investigadores, por lo que salieron de Xalapa a otras universidades nacionales y extranjeras para obtener sus posgrados. Es así como en su origen mismo, el Instituto se caracteriza por tener un espíritu donde la investigación es un trabajo que implica la enseñanza, pues quienes lo integran se formaron investigando en equipos de trabajo con sus profesores.

Esta marca de origen debe comprenderse como parte de un ciclo histórico a inicios de la década de 1970, en que la política federal se abocó a consolidar la investigación científica. En este contexto, se hace entonces necesario hablar de la relación entre la investigación y la formación de programas de posgrados como un proceso histórico, donde la enseñanza no está desvinculada del quehacer investigativo. Esto implica también pensar tanto el significado y los métodos de la docencia, como las características de la enseñanza que los diferentes niveles de contratación le exigen al investigador (desde el tiempo que invierte en preparar cursos, hasta el compromiso que adquiere al dirigir tesis de posgrado con temáticas muy diversas).

Ante la complejidad del planteamiento, y los límites de espacio que exige un ensayo como el que aquí escribo, no me es posible desarrollar todos estos puntos con la misma profundidad. Esto también porque cuando se trata de hablar de un proceso de gestación de algo nuevo, cuya historia ha traído cosas buenas para muchas personas y que ha significado

¹ Fundado en 1996, el DHER, primer doctorado del IIH-S, fue un espacio fundamental para que varios académicos, docentes e investigadores de la UV de distintas disciplinas, facultades, institutos y centros, pudieran obtener su grado de doctores.

cambios positivos en la trayectoria cultural e institucional de una ciudad, la velocidad con que las palabras y las imágenes vienen a la memoria rebasa el ritmo de la escritura en el teclado de la computadora. Por ello, propongo abrir boca diciendo que la investigación realizada en el IIH-S ha estado, desde sus inicios en el CEH, en la vanguardia de la revolución del sistema de educación formal de posgrados a nivel mundial. En el momento actual, la complejidad, extensión y tamaño de la academia mexicana y la estructura institucional, en el contexto donde la inversión en nuestros campos de estudio es cuestionada en términos de utilidad, debemos encontrar caminos que permitan seguir investigando para comprender las problemáticas de la sociedad contemporánea.

Desde mi experiencia a lo largo de diez años de haberme integrado a la comunidad académica del Instituto como profesora-investigadora de tiempo completo, este ensayo es un testimonio sobre cómo operan las lógicas de generación del conocimiento en nuestra institución a cincuenta años de su creación. La composición de este sistema la he logrado entender en una dinámica de enseñanza-aprendizaje-investigación, desde donde indagamos en una búsqueda constante de métodos, teorías y de nuevas preguntas que permitan explicar nuestra realidad y vincular el conocimiento con la sociedad de la que formamos parte. Con este testimonio pues, quiero dejar plasmada mi experiencia en este proceso, intentar explicar cómo nuestra institución ha venido cambiando y adaptándose a los nuevos requisitos que demanda la política educativa federal, y sobre todo, invitar a reflexionar y a tomar conciencia de que somos nosotras y nosotros quienes tenemos que pensar y proponer distintas formas de hacer investigación desde las universidades públicas estatales. En el contexto político nacional actual, las confrontaciones entre el gobierno federal y las instituciones que sostienen ese sistema de investigación y posgrados, han sido férreas y están en el centro de la discusión pública. Pero más allá de la política y la coyuntura donde las bajas pasiones afloran, hacer una reflexión histórica del proceso de formación de institutos de investigación es una oportunidad, una exigencia y una deuda personal.

Este testimonio lo escribo desde una estancia de investigación en el extranjero. Así que es también un agradecimiento por el tiempo que me han brindado la UV y la Universidad Estatal en San Diego, para tener un espacio

de reflexión a la distancia.² Como la del IIH-S es una historia apenas escrita (véase Skerritt, 1994, pp. 181-186; González, 1994, pp. 187-195; Corzo, 1994, pp. 197-214; Alafita & García, 1994, pp. 215-233), el primer paso en mi recorrido fue volver a escuchar con atención la conversación pública que tuvo lugar a lo largo de los eventos académicos que se organizaron del 20 de mayo al 11 de noviembre de 2022, en el contexto de la celebración de los 50 años del IIH-S.³ Gracias a los nuevos medios digitales y al libre acceso a las plataformas públicas, toda esta información quedó guardada en la red; esperaremos entonces que otros se interesen, en un futuro, por saber (y tal vez escribir) sobre la historia del IIH-S desde otros tiempos. Ésta es la puerta en la que podemos tocar para empezar a indagar algunas pistas de cómo fue que tuvo lugar esa inflexión desde donde las ideas e inquietudes de muchos dieron paso a otras formas de ver las cosas.⁴

LOS ORÍGENES

Cuando se fundó el CEH en 1971, para acceder al campo laboral se requería el título de licenciatura o una especialización como maestro; para confirmarlo, basta revisar las trayectorias académicas de los investigadores y profesores de las facultades y escuelas en prácticamente todas las universidades. En México, como en la mayor parte de las academias en el mundo, estudiar un doctorado o una maestría era algo fuera del panorama formativo de la mayor parte de los profesionistas. Claramente esto no significa que en esa época no hubiera profesionales valiosísimos en el campo de la investigación científica, en la academia, en los círculos intelectuales y las artes. Sin embargo, el grado de doctor no tenía en absoluto la misma connotación que el día de hoy, pues respondía a otras necesidades y a una comprensión distinta del proceso formativo, de la docencia y la investigación. Esto no quiere decir que el debate sobre la importancia de crear el grado de doctor fuera inexistente, de hecho, podemos

² Quiero agradecer especialmente al equipo editorial de *Ulúa*, al editor en jefe, Horacio Guadarrama y a su editora adjunta, la maestra Cecilia Sánchez, así como a su directora, la Dra. Virginie Thiébaud, sin cuya paciencia este texto nunca habría salido a la luz.

³ Véase: 50 Aniversario Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Programa. <https://www.uv.mx/ihs/50aniversario/programa/> (consultado el 1 de abril de 2023).

⁴ Véase: "Historia", fragmento extraído del *Plan de Desarrollo Institucional (pladea) del IIH-S*. <https://www.uv.mx/ihs/quienes-somos/historia/> (consultado el 20 de mayo de 2023).

identificarlo como una inquietud presente desde finales de la década de 1930. Empero, para cuando se consolidó la idea de formar una institución dentro de la UV dedicada a la investigación de procesos históricos, la verdad es que las batallas que se venían dando por diseñar doctorados para formar especialistas en la investigación científica, aún no daban muchos frutos.

En 1945 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el área de ciencias (biología, física y matemáticas), impulsó el diseño de los primeros programas de especialización que otorgaban el grado de doctor después de haber obtenido el de licenciatura y maestría; al año siguiente se creó la Escuela de Graduados, misma que desapareció en 1956. Bajo un estatuto general se decidió que los programas de doctorado se crearan en las facultades y que sólo las escuelas que ofrecieran este grado accederían al nivel de facultad. Aunque se elaboró un reglamento de estudios superiores en 1967, fue hasta 1996 que se creó la Coordinación de Estudios de Posgrados (Hernández-Guzmán *et al.*, 2010).

En el caso del Instituto Politécnico Nacional (IPN), desde su fundación se estableció que sería una institución abocada a la docencia y a la investigación para la formación técnica. En 1936 se creó la Escuela de Posgraduados, dentro de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. El objetivo era que los graduados pudieran profundizar en sus especialidades para generar nuevos conocimientos y “despertar el interés y estímulo para formar un ambiente propicio a la investigación científica” (Garduño *et. al.*, 2000). En 1946 surge otro esfuerzo en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, donde el trabajo en la investigación le valía al posgraduado un título de doctor en ciencias de alto nivel. Lo que no se logró fue tener un programa de estudios específico. Esto se consiguió más adelante, en los grupos de investigación de las áreas de ingeniería, ciencias exactas y médico biológicas. Estos serían los antecedentes del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) de 1961.

Como vemos, entre 1940 y 1960 se había creado un entramado institucional encargado de la creación, financiamiento y evaluación de posgrados, conformado por la UNAM, el IPN, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC);⁵ este

⁵ Los orígenes de este Instituto hay que ubicarlos en 1942, cuando se funda la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica. Si bien tenía el objetivo específico de impulsar la agricultura y la

último impulsó en 1958 la fundación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).⁶ Si bien para 1970 el porcentaje de investigadores con grado de doctor era muy bajo, esto no obstaculizaba el trabajo de las escuelas superiores del *Poli* y de las Facultades de la UNAM y de la UV. El esfuerzo de profesores e investigadores se reflejaba en la creación de una masa crítica conformada por investigadores, cuyas trayectorias eran de gran trascendencia para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, debido a su formación teórica sólida y al trabajo metodológico consolidado en su campo con reconocimiento internacional. Es entonces necesario entender el contexto en que el proceso de investigación científica cambió y cómo la obtención de un posgrado (ya fuera maestría o doctorado) adquirió otras connotaciones, mismas que tendrían fuertes repercusiones en la vida individual y colectiva del mundo académico.

El nivel de especialización requerido para manejar la información obtenida de la misma investigación, implicaba aumentar el tiempo del proceso formativo bajo un plan estructurado que garantizara la adquisición de conocimientos considerados específicos de cada área disciplinar. En este proceso de cambio del sistema educativo, se creó una tensión en la lógica misma de la generación del conocimiento. Para abstraer esta lógica hay que enfatizar que las ideas sobre lo que debería ser un doctorado, y las razones por las cuales era necesario, surgieron esencialmente en el ámbito de las ciencias aplicadas.⁷ El conocimiento basado en la investigación científica se generaba en el trabajo de equipos de investigación conformados por los profesores y sus alumnos, cuyas tesis de grado superior eran parte de los proyectos de investigación de las escuelas y facultades donde se especializaban. Cuando el alumno recién titulado de licenciatura era contratado como profesor de la misma escuela, seguía desarrollando su investigación a la par de quienes fueran sus profesores, pues ya contaba con los elementos del método científico para saber investigar. El licenciado

industria, serviría como modelo para crear posteriormente el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sólo destinó 15% de sus recursos a la formación de nuevos investigadores en ciencia y tecnología.

⁶ El INIC invirtió sólo 10% de sus recursos para becas de doctorado, sobre todo para aquellos doctorados que se realizaran en el extranjero en ciencias exactas y naturales. Ese año logra conjuntar 11 universidades y 12 institutos.

⁷ Biología, física y matemáticas en la UNAM y ciencias médico-biológicas, exactas y mecánicas en el *Poli*.

desarrollaría el conocimiento en su práctica de la investigación y la docencia como profesor contratado por la institución de educación superior.

Está fuera de los límites de este ensayo profundizar en las particularidades del trabajo investigativo de ese periodo, pero sí debemos enfatizar que en esa época la exigencia y calidad de los trabajos de licenciatura puede equipararse a la calidad de las tesis de posgrado actuales. Esta exigencia requería un tiempo más largo, sobre todo cuando la generación de datos en la experimentación y procesamiento de la información en los laboratorios, se hacía con pocos recursos o simplemente tomaba más tiempo. Con la creación de doctorados, el periodo formativo formal se hacía más largo y el estatus de estudiante de posgrado implicaba otra posición en la estructura laboral, pues estaba sometido a otras maneras de evaluación que se traducían en formas de relación social distinta entre estudiantes, profesores e investigadores y requerían otras formas de financiamiento a través de becas y estímulos económicos. Dar continuidad a los proyectos de posgrados iniciados en la UNAM y el *Poli*, se entendió como una necesidad urgente para abrir paso a la investigación que permitiera generar conocimiento enfocado a solucionar problemas y con ello lograr el desarrollo del país. El primer reto era crear una estructura institucional para la enseñanza pública a nivel superior y de posgrados que aumentara la proporción de científicos especializados que se dedicaran principalmente a la investigación.

Esta historia en México es muy reciente y hoy que el IIH-S está cumpliendo 50 años, podemos verla en perspectiva, desde sus orígenes, como una idea nueva en un contexto internacional donde la relación entre los estados y el sentido de la educación pública nacional cambió a nivel mundial. La antigüedad de la historia de las universidades, ya sea la UNAM, Harvard, la Universidad de Berlín o La Sorbona, podría datarse en el siglo XVI o en el XIX; más allá de la legitimidad como academias que la pátina del tiempo pueda darles, lo que todas experimentaron, en el último tercio del siglo XX, fue una transformación en la concepción del significado de la investigación científica, tanto en su razón de ser y en el proceso metodológico y disciplinar, como en el acceso a ella de sectores cada vez más amplios de la población. En gran medida la pauta para crear escuelas de posgrado la puso el IPN cuando, en 1961, fundó el primer CINVESTAV en las instalaciones de Zacatenco, al norte de la Ciudad de México. Tuvieron que pasar veinte

años para que la intención de expandir las instituciones de investigación y posgrado se hiciera realidad. El esfuerzo despegó hacia 1980 con la Unidad Mérida, a la que siguieron: la Unidad Guanajuato (1981), el Laboratorio de Biología de la Reproducción en Tlaxcala (1982), la Unidad Saltillo (1985), la Unidad Guadalajara (1988), la Unidad Querétaro (1998) y el Laboratorio de Tecnologías de la Información en Ciudad Victoria (2006).

Anteriores a estas unidades del CINVESTAV, uno de los primeros proyectos contemporáneos al CEH para formar escuelas de posgrados en ciencias sociales y humanidades en diferentes estados, fue el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Este proyecto tenía también la intención de generar investigación y se fundó en septiembre de 1973, por iniciativa de los antropólogos Gonzalo Aguirre Beltrán, Guillermo Bonfil y Ángel Palerm. En 1980 se reestructuró como Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). En este caso, no fue sino a partir de 1990 que se formaron siete unidades regionales desconcentradas. Otro modelo que se emuló en diferentes estados fue el de El Colegio de México. En 1979 el historiador Luis González y González fundó El Colegio de Michoacán con el objetivo de descentralizar la investigación científica, modelo que se replicó en El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de la Frontera Sur. Estas instituciones de investigación se dividen por centros de estudios disciplinares. Aunado a la creación de estas instituciones de investigación, se fundaron seis universidades hacia mediados de los años setenta: la Universidad Autónoma Metropolitana, la de Chiapas, la de Ciudad Juárez, la de Chapingo, la de Baja California Sur y la Universidad del Ejército y las Fuerzas Armadas. En la creación y expansión de centros de investigación e institutos, desde la península de Yucatán hasta la de Baja California Sur, se dio continuidad a los proyectos educativos y de investigación que venían fortaleciendo a las universidades a nivel federal.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 68

Cambios de esta dimensión nunca resultan de la voluntad política de un grupo o del diseño de un plan centralizado y orquestado desde una sala de juntas. La manera en que la creación de centros e institutos de investiga-

ción en el país surgió en cada caso particular, dependió en gran medida de las condiciones de autonomía de las universidades estatales, de la relación federal que se estableciera con ellas y del impulso a la investigación que surgía desde dentro de la misma universidad, y claro, de que se dieran las condiciones en la coyuntura política local.⁸ Pero lo que realmente representó un punto de quiebre con las tendencias de cambio de concepción del doctorado, como un requisito para llegar a trabajar como investigador en una institución de alta exigencia (y por lo tanto con recursos para dedicarse a la investigación), fue que la manera en que se articulaba la investigación en las escuelas superiores y facultades ya no era sostenible y necesitaba una reforma. Fue la fuerza que se creó desde el corazón del ambiente cultural y la organización política del movimiento estudiantil de 1968, lo que permitió exigir la integración, reorganización y replanteamiento del sistema de educación superior pública en el país.

Desde el principio del movimiento, y especialmente en la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN, un motivo central de la organización fueron las reformas a los planes de estudio. Aunado a la experiencia vivida en las calles, los aprendizajes en la creación de las células del Partido Comunista y las brigadas de protección estudiantil, los discursos políticos en las plazas públicas y los debates académicos en los auditorios de escuelas y facultades, generaron vínculos intergeneracionales que serían claves para la formación de centros e institutos de investigación en la década de 1970 a lo largo del país. Esta experiencia intergeneracional se consolidó con aquel mayo del 68 global, donde el intercambio institucional había concretado convenios con otros gobiernos, a través de los cuales se invitaba a grupos de estudiantes e investigadores mexicanos reconocidos a nivel internacional a viajar a esos países para conocer de cerca los sistemas de educación e investigación pública.

Paralelo al esfuerzo de los académicos e investigadores mexicanos por expandir las fronteras del conocimiento científico, la Olimpiada de México 68 fue el espacio donde el gobierno mexicano hizo su aparición estelar en el mundo de las democracias. El intercambio cultural rebasaba la gesta de-

⁸ Entre las universidades públicas que se fundaron en la década de 1970 destaca la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, que inició sus actividades con el campus Xochimilco en 1974.

portiva, pues como parte de los eventos internacionales el gobierno también organizó la Olimpiada Cultural, que dio la oportunidad a las comunidades académicas y estudiantiles de convivir e intercambiar ideas con las comitivas de varios países que llegaron a exponer su trabajo artístico e intelectual.⁹ En este ambiente festivo es difícil dimensionar el vuelco que dio el mundo para quienes vivieron la matanza de Tlatelolco. Podemos imaginar que para muchos de los jóvenes del 68 que pudieron ver los Juegos Olímpicos por televisión a color, los ojos del mundo occidental estaban puestos sobre México.

Las universidades estatales no fueron ajenas a la efervescencia de estos acontecimientos y, en el caso de la UV, la llegada de exiliados políticos sudamericanos a la Facultad de Humanidades enriqueció su propia experiencia. En medio de la tensión social, que para muchos en Xalapa pudo haber resultado muy lejana, la presencia de otras historias de represión sí hizo eco en el complejo territorio veracruzano. Si desde las altas esferas gubernamentales había quedado claro el tipo de violencia que podía ejercer el presidente de la república en turno ante un sector organizado fuera de su control, la estela de vergüenza de sus actos en el 68 y el 71 también se tradujo en un límite que les impedía volverlo a hacer —si el gobierno mexicano quería diferenciarse de otros regímenes dictatoriales en América Latina—, por lo menos con un despliegue tan visible.¹⁰

Ante esto, en el ámbito académico e intelectual, el gobierno tuvo que negociar y, más allá de la cooptación académica de intelectuales para formar cuadros políticos en las universidades, se logró consolidar una política de Estado que buscaba descentralizar los recursos, generar empleos, activar economías locales y expandir la infraestructura a través de un sistema de posgrados a nivel federal. Fuera de la importancia de crear el aparato institucional necesario para echar andar este sistema, la trascendencia de ese esfuerzo tuvo sentido cuando, en varios estados de la república, académicos, investigadores y estudiantes empezaron a participar en

⁹ Véase al respecto la presentación del libro: *Museo del universo. Los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968* (El Colegio de México, México, 2019) de Ariel Rodríguez Kuri. <https://www.youtube.com/watch?v=oTwyILae6RQ> (consultado el 12 marzo de 2023).

¹⁰ Después de la Matanza de Tlatelolco en 1968, el gobierno orquestó un mecanismo de represión de baja intensidad en las ciudades contra los estudiantes basado en grupos de choque. Las formas de operación de estos sistemas de coerción se hicieron más visibles en 1971, cuando uno de estos grupos paramilitares, autonombrado Los Halcones, atacaron una marcha pacífica estudiantil que clamaba por la libertad de los presos políticos.

proyectos nacionales para estudiar la complejidad de un territorio desde otras realidades regionales. Este es el contexto histórico en el que la UV, en la región Xalapa, creó el CEH, origen del hoy IIH-S, en 1971, un poco después de la fundación del CONACYT (29 de diciembre de 1970).

LA CELEBRACIÓN Y LA MEMORIA DE LOS FUNDADORES

Ubico a los lectores en la celebración de los 50 años del IIH-S. El punto de partida fue el día en que la directora, la Dra. Filiberta Gómez Cruz, nombró al Dr. Ernesto Ronzón, secretario académico del Instituto, y a la coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales, la Dra. Yovana Celaya, como miembros de la Comisión Organizadora de los festejos, y además les encomendó la difícil tarea de escribir el libro de la historia del IIH-S. Dicha Comisión propuso ante la Junta Académica dos cosas: primero, que todo el que quisiera participar enviara ideas para la realización de eventos académicos, y segundo, que harían entrevistas, especialmente a las primeras generaciones de investigadores, para recopilar la información que les permitiera escribir una historia donde quedaran representadas todas las voces de la comunidad. Desde nuestro cuerpo académico, Espacio, Territorio y Cultura (ETC), las doctoras Ana Fontecilla, Virginie Thiebáut y quien esto escribe, quisimos abonar al proceso de escritura de la historia y propusimos realizar una serie de conversatorios públicos, horizontales y basados en unas cuantas preguntas detonadoras. Enviamos nuestra propuesta a la Comisión:

Se propone realizar una serie de conversatorios entre académicos activos y jubilados, de distintas generaciones y género, para dialogar sobre el significado de esta celebración. La intención es conocer de viva voz su experiencia como investigadores y docentes, enmarcada en la reflexión sobre los logros y avatares en la construcción permanente de un espacio académico plural, dentro de una universidad pública estatal.

Las coordenadas para generar la conversación se trazan en función de la naturaleza epistemológica que ha orientado el quehacer en el IIH-S: pensar el pasado del presente y analizar el presente desde la historia social. Los ejes temáticos para detonar el debate son: 1) cómo surgió la idea de crear un centro especializado en la investigación histórica y social de Veracruz, y cómo se transformó en instituto; 2) el desarrollo de proyectos de investigación enmarcados en la política pública en distintos momentos del Instituto y del país; 3) la conformación y realización del proceso investigativo individual; 4) la producción de conocimiento y su relación con la realidad social, así

como con los debates y las tendencias de la academia a nivel nacional e internacional; 5) la colaboración en los cuerpos académicos y en los posgrados.¹¹

La Comisión elaboró el programa de celebración con una serie de mesas temáticas y envió a los investigadores participantes una serie de preguntas y planteamientos a discutir. En un segundo momento, se incluyó nuestra propuesta que propuso tres conversatorios en un evento que titulamos *Repensar el pasado, analizar el presente e imaginar el futuro desde el IIS-H*.¹² Las dos mesas más emotivas para mí fueron en las que los testigos vivos de aquellos años en que todo empezó, se sentaron a dialogar para contarnos a todas y todos los momentos fundacionales de un proyecto institucional compartido. Emociona destacar el formato mismo en que se planearon las cosas y la manera en que se dio el diálogo, pues evidencian la diversidad de pensamiento de la comunidad académica. El auditorio “Gonzalo Aguirre Beltrán” tomó un carácter distinto, más acorde con los tiempos y las modas que reflejan otra manera de hablar en público: una mesa de centro, sillones cómodos para los invitados, plantas que alegraran el escenario y café, el protagonista central en cualquier charla interesante xalapeña. De casi todo quedó registro en Tele UV.¹³

Para la primera mesa, “Idear, formar y construir instituciones académicas”, en su calidad de moderador, el Dr. Ernesto Treviño (egresado de la Universidad Pedagógica Veracruzana, doctor en Ciencias por el CINVESTAV, profesor-investigador del Instituto desde 2013), puso sobre la mesa dos planteamientos a mi parecer interesantes.¹⁴ Por un lado, identificar la cultura institucional que podría caracterizar la función de un instituto de

¹¹ Propuesta enviada a la Comisión Organizadora de los 50 años del IIS-H.

¹² Desde nuestra perspectiva, como cuerpo académico, era necesario dar continuidad a la propuesta del Dr. Luis Fernando Granados de realizar un foro académico interno, donde pudiéramos discutir sobre la interdisciplinariedad, lo que implica también repensar los límites disciplinares desde cuestionamientos epistemológicos. Varios colegas coincidimos en dicha propuesta, misma que se discutió en Junta Académica. La idea surgió de un intenso proceso de selección de la terna para cambio de director(a) del Instituto en 2020, inédito, en el que los candidatos entregaron sus propuestas por escrito al Colegio de Profesores y se organizó un debate de las mismas ante la Junta Académica. Esta iniciativa no se llevó a cabo por las dificultades que significó la pandemia de Covid-19 para la realización de eventos presenciales.

¹³ La cobertura de los eventos no se hubiera podido llevar a cabo sin el profesionalismo e impulso que ha dado el Dr. Alfonso Colorado, director de Difusión Cultural, a la presencia cultural de la UV en el espacio público.

¹⁴ Véase: Mesa 1. Idear, formar y construir instituciones académicas. <https://youtu.be/kbjKcIQZVo>

investigación y plantear la justificación del mismo como un espacio para la opinión pública, y por otro lado, definir la estructura organizativa de nuestra institución para cumplir con la producción de conocimiento científico que fomente la creación de políticas públicas con miras a solucionar distintas problemáticas sociales, económicas y políticas en el país.

Los convocados por la Comisión Organizadora a discutir en esta mesa fueron, en orden cronológico de aparición en la historia del IIH-S: el Mtro. Alfonso Avilés, quien fuera rector de la Universidad Pedagógica Veracruzana y gestionara la creación del CEH ante el Dr. Rafael Velasco Fernández, rector de la UV en aquel entonces. El espacio favorable para un centro de esta naturaleza se abrió en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, fundada en 1956 por el Dr. Fernando Salmerón,¹⁵ Francisco Soto y Librado Basilio.¹⁶ Además del CEH, la Facultad promovió la creación del Centro de Investigación Lingüístico-Literarias (CILL) y el Centro de Estudios Educativos (CEE), como parte de un proyecto común que se coordinaría bajo el Instituto de Investigaciones Humanísticas con el objetivo de impulsar la investigación en esas áreas. El otro invitado fue el Dr. Ricardo Corzo, uno de los primeros profesores contratados para trabajar como investigador en el CEH y como docente en asignaturas de ciencias sociales con perspectiva histórica en distintas facultades de la UV. Aparte de ser un gran conversador, gracias a su intensa participación como autoridad universitaria, las memorias del Dr. Corzo son una fuente invaluable para la historia de nuestra casa de estudios. Compartió con ellos mesa la Dra. Carmen Blázquez, egresada de la Escuela de Historia, doctora en Historia por El Colegio de México y directora del Instituto de Investigaciones Humanísticas en el periodo en que se decidió separar a los centros para organizarlos en institutos de investigación. La presencia de la Dra. Blázquez en la hoy Facultad de Historia a lo largo de los años ha sido fundamental en la cons-

¹⁵ La trayectoria académica y política del Dr. Salmerón es notable y es un ejemplo de la vanguardia veracruzana. Egresado de la Escuela de Derecho del Estado de Veracruz, se traslada a la Ciudad de México a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde obtiene su título de maestro (fue alumno de José Gaos). Posteriormente realiza estudios de posgrado en Filosofía en la Universidad de Friburgo, Alemania. Es fundador de la revista *La Palabra y el Hombre* de nuestra universidad. Fue además rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (1979-1981).

¹⁶ Véase: "Historia de la Facultad [de Filosofía]". <https://www.uv.mx/filosofia/quienes-somos/historia-de-la-facultad/>

trucción de lazos entre el programa de Licenciatura en Historia y el IIH-S. Por último, la Dra. Yovana Celaya, egresada de la Facultad de Historia de la UV, doctora en Historia por El Colegio de México, coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales y profesora-investigadora de tiempo completo del Instituto desde 2015. Celaya fue alumna de excelencia desde la licenciatura, su producción académica es evidencia de la investigación especializada en la trascendencia de la economía veracruzana para la construcción de la institucionalidad política, como un proceso histórico que va de la monarquía hispánica hasta la federalización del sistema fiscal del Estado-nación en México.

De este diálogo, un aspecto de la coyuntura en que se conformó el CEH y que durante muchos años nutriría la vida académica del IIH-S, fue la convergencia de distintas disciplinas, escuelas de pensamiento e instituciones que participaron en su creación (Sudo & Reyes, 1975, pp. 607-621). Evidencia de ello, en los primeros años, fue la estrecha relación entre las humanidades y las ciencias sociales que se condensó en un diálogo creativo dentro de un Curso Internacional de Narrativa Latinoamericana Contemporánea, organizado por el director del CILL, Mario Usabiaga, exiliado argentino.¹⁷ Este diálogo interdisciplinar se fortaleció con el CEE. La otra tendencia que desde el principio mantuvo los vínculos de la comunidad académica con el debate epistemológico fue la presencia de investigadores extranjeros que llegaban a hacer su investigación sobre Veracruz y se involucraban en el proceso investigativo del Instituto mismo.¹⁸

En la mesa se habló también de la figura del becario de investigación, que es el estatus en que el estudiante de licenciatura, hacia el final de su formación escolar, trabaja con un investigador y se prepara para iniciar un posgrado. Esta figura surgió de una necesidad coyuntural, en esa etapa transitoria, cuando el aún estudiante aprende a investigar. La funcionalidad de este estatus de financiamiento a la investigación, fue especialmente importante en el periodo en que a la planta de investigadores e investigadoras del recién creado IIH-S se les exigió obtener su título de doctor

¹⁷ Véase “Editorial” (1984, pp. 3-4).

¹⁸ En el campo de la historia, éste es el caso del Dr. John Womack, quien trabajó muy de cerca a otro de los grandes del IIH-S, el Dr. Bernardo García. La investigación de la Dra. Heather Fowler-Salamini representa también un parteaguas en el desarrollo de la historia social, junto con el trabajo de la Dra. Adriana Naveda, investigadora egresada del DHER y con un profundo conocimiento de la historia colonial de la región de Córdoba, Veracruz.

para ampliar los equipos de investigación requeridos en la elaboración de proyectos nacionales. Desde la década de 1990, cuando la presión laboral, las actividades de vinculación, gestión y difusión, así como los sistemas de evaluación académica aumentaron la exigencia a los proyectos individuales, el becario ha sido la mano derecha de los investigadores. Por su parte, para el estudiante, la beca es una gran oportunidad de aprendizaje y un ingreso económico seguro y, en muchas ocasiones, el único con que cuentan para seguir con su formación académica.

Sobre el trabajo colaborativo, es importante hacer notar que el apoyo a la investigación no sólo recae en los becarios, sino que éstos comparten labores con los estudiantes de licenciatura que realizan su servicio social con algún investigador. En este conglomerado existe un estatus laboral que en el pasado representaba un camino institucional para integrar a profesionistas con un nivel de especialización en labores más técnicas, pero sustantivas, en la realización de los proyectos de investigación: el técnico académico. Para desarrollar nuestras labores de investigación, contamos con su gran apoyo siempre. No obstante, su situación laboral actual, en términos salariales, no corresponde ni a su nivel de especialización, ni al reconocimiento del valor de su labor en las tareas que requiere la investigación.

A continuación, me refiero al segundo ciclo de mesas, específicamente al conversatorio titulado “La historia del IIH-S desde la voz de los académicos que participaron en su fundación.” Las anfitrionas fueron la Dra. Ana Fontecilla (egresada de la Facultad de Biología de la UV, doctora en Medio Ambiente y Desarrollo por la Universidad de Leeds, Reino Unido y profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto desde 2009), y la Dra. Virginie Thiébaud (egresada de la Université de Nancy 2, Francia, doctora en Geografía y profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto desde 2015). Uno de los tres miembros fundadores del CEH invitados fue el Dr. Aurelio de los Reyes García Rojas, egresado de la Facultad de Historia de la UNAM, doctor en Historia por El Colegio de México y doctor *honoris causa* por la UV.¹⁹ Muchos años antes, en 1971, recién titu-

¹⁹ Véase: Paola Cortés Pérez, Karina del Paz Reyes y Susana Castillo, “Aurelio de los Reyes y Ronald Ferrera, doctores *Honoris Causa* UV”. <https://www.uv.mx/prensa/general/aurelio-de-los-reyes-y-ronald-ferrera-doctores-honoris-causa-uv/> (consultado el 27 de febrero de 2023).

lado de licenciatura, llegó a Xalapa, en huaraches según nos cuentan, para hacerse cargo del Seminario de Investigación de la primera generación del CEH, cuando los alumnos tomaban clases en un espacio de la biblioteca de la Facultad de Humanidades. No podía faltar en esta mesa el Dr. Corzo, licenciado en Ciencias Políticas por la UNAM y doctor en Historia por la Universidad de Paris VIII. También recién titulado, tuvo un encuentro afortunado en un evento académico en la UNAM con el entonces licenciado en historia, el profesor De los Reyes, quien lo invitó a venir a Xalapa, donde el CEH acababa de abrir sus puertas al Seminario de Investigación y se estaban contratando investigadores. La voz de la primera generación de estudiantes quedó representada por la Dra. Laura Lima, doctora en Historia por El Colegio de México, investigadora en la Universidad Pedagógica, Unidad Ajusco y especialista en la enseñanza de la historia. Estos académicos estuvieron desde un inicio en la etapa de conformación del CEH.²⁰

A lo largo de la conversación, fue muy enriquecedor escuchar sus recuerdos de aquellos días. Del diálogo con sus dos anfitrionas, me quedo con la idea de que un proyecto intelectual cobra sentido y logra concretarse cuando hay convicción y amor por la investigación, necesidad de reflexión, aprendizaje dialógico, una formación disciplinar sólida y un aparato teórico-metodológico que permita desarrollar argumentos para explicar la realidad en que estamos inmersos. A partir de sus trayectorias académicas, intuyo que estos académicos se fueron consolidando en la manera de aprender y enseñar desde la creatividad investigativa y el trabajo en equipo que llevaron a la práctica en el CEH. Para quienes impulsaron el proyecto desde la UV, conseguir que la primera generación tuviera un lugar donde tomar clases, implicó una batalla en la política universitaria. La diversidad temática de sus trabajos de tesis invita a reflexionar sobre una cualidad del quehacer en la investigación histórica: mirar lo social, político y económico, sin perder de vista la complejidad cultural de la expresión humana. En su forma de ligar los eventos de referencia en su propia narrativa, resalta que esa historia se fue construyendo como un proceso donde, a veces, se dan las condiciones para que sucedan las cosas, donde

²⁰ Véase: https://www.facebook.com/100063838599182/videos/1027422157923015/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB

las intenciones cambian y las decisiones traen consecuencias impredecibles. Lo que proyectaron los fundadores esa tarde en el auditorio “Aguirre Beltrán”, fue que la investigación debe ser metódica y crítica, pero también divertida.

EXPANSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN: DEL CEH AL IIH-S

Con la titulación de la primera generación de becarios, el CEH garantizó su permanencia como una institución creada para hacer investigación. Esta generación trabajó arduamente en el rescate de archivos, con base en los cuales realizó la investigación para escribir sus tesis, abordando distintos periodos históricos a partir de variadas aproximaciones metodológicas. Desde sus inicios, De los Reyes y quienes apoyaban el proyecto en diferentes instituciones, tenían claro que en el mediano plazo otra función sustantiva sería tener posgrados donde se educaran los futuros investigadores. Esta lógica de generación del conocimiento se fue engarzando a la política federal. Para educar doctores, habría que tener primero quién les enseñara formas nuevas de investigar y los acompañaran en el proceso. Gracias a la solidez de estas bases, varios becarios pudieron realizar sus estudios de posgrado en El Colegio de México y/o realizar estudios de especialización, estancias de investigación y estudios de posgrado en universidades extranjeras. A partir de mediados de la década de 1980, muchos de los ex becarios que regresaban a contratarse como investigadores de tiempo completo, podían integrarse a los proyectos nacionales que se tenían en el Centro de Investigaciones Históricas (CIE).²¹ De hecho, este tipo de proyectos fueron posibles cuando varios estudiantes que habían trabajado como becarios del IIH-S, regresaron a su alma mater para integrarse a la academia veracruzana que estaba en franca expansión y requería de investigadores. Junto a estos jóvenes investigadores, los estudiantes de licenciatura y los becarios de investigación trabajaban en conjunto en el rescate los archivos históricos del estado. Su labor sustantiva fue compilar y organizar de manera sistemática documentos históricos y memorias de los gobiernos de Veracruz.

²¹ El cambio del nombre de los Centros de Estudios por Centros de Investigación resultó de las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad en 1978.

Bajo esta lógica fue que la planta de investigadores aumentó y se diversificó, pero la obtención del grado de doctor toma su tiempo. En esa dirección un evento importante en la trayectoria institucional del Centro fue la fundación de la Facultad de Sociología en 1977. Con ello, ya no sólo llegaban becarios de la Facultad de Historia o de la Facultad de Economía, sino que se diversificaron las clases en que los académicos podían cumplir con el compromiso laboral de su carga docente. La llegada de estos jóvenes investigadores doctores en Sociología, coincidió con la separación del Centro de Investigaciones Educativas (CIE) y del Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias (CILL), en 1986 y 1990, respectivamente. Cuando en 1992 el CIH se transforma en el IIH-S, su nuevo nombre respondía a que una generación de investigadores, que eran egresados de Sociología y habían sido becarios, ahora proponía y lograba que sus propias líneas de investigación se vieran reflejadas en el espíritu mismo del Instituto. Este cambio representaba una transformación en términos de la naturaleza multidisciplinar de la investigación y de los debates epistemológicos en torno a ella, que debe comprenderse en su propio momento histórico. Coincidió también con un cambio en política educativa a nivel nacional, en el contexto de la transición política que derivó de la crisis del sistema electoral que sostenía al Partido de la Revolución Institucional (PRI) como la institución política hegemónica. La repercusión de este cambio en el CONACYT se tradujo en una oportunidad para que los estudiantes de distintas facultades de la Universidad Veracruzana, así como académicos e investigadores de la UV, salieran a otras universidades, nacionales y extranjeras. Por ejemplo, las becas para la formación de posgrados con apoyo del programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), se pensaron para profesionalizar a los académicos de la planta de profesores y de tiempo completo en la investigación. Además, el IIH-S firmó un convenio con la Universidad del País Vasco para que distintos investigadores completaran sus estudios de posgrado.

LOS DEBATES EPISTEMOLÓGICOS EN EL IIH-S

En el Instituto, como en cualquier otro lugar donde se tenga como aspiración crear conocimiento y narrativas históricas que ayuden a comprender el

presente, un reto es lograr la confluencia de distintas escuelas de pensamiento y corrientes intelectuales. En los años noventa, los debates epistemológicos en el campo de la historia abrieron un espectro más amplio de discusión con otras ciencias sociales. E insisto, el hecho de que haya una discusión, significa que hay algo compartido, ya sea en términos teórico-metodológicos o a nivel de los discursos científicos. La confluencia con la sociología se dio en la historia social, mirada que surgía de un debate historiográfico que cuestionaba la historia como una historiografía de la hegemonía del Estado. En cuanto a la naturaleza disciplinar de la sociología, ésta es una ciencia social que se estudia desde el presente y opera bajo un paradigma científico actual donde la producción del conocimiento tiene una razón instrumental (se investiga para intervenir en la realidad de manera racional), de planificación; es decir, el sociólogo estudia su realidad actual para cambiarla. No obstante, en términos de esa realidad, podemos decir que el sociólogo es un ser mucho más terrenal, lo que no quiere decir que esté atado a su presente y no pueda ubicarse a cierta distancia de los problemas contemporáneos para estudiarlos como fenómenos que cambian todo el tiempo.

En este contexto me interesa recuperar la participación de estos debates epistemológicos en el IIH-S y en la historiografía sobre el México contemporáneo de aquellos años, en lo que se refiere al cuestionamiento de la investigación histórica que concebía a los procesos de cambio como una cronología lineal, muchas veces teleológica, de la conformación del Estado-nación, donde el partido hegemónico en el poder se representaba a sí mismo como la encarnación misma de la Revolución mexicana. En la coyuntura sociopolítica del movimiento del 68, a tres décadas de mantenerse en el poder el PRI —cuyo antecesor era Partido de la Revolución Mexicana (PRM), creado en 1938 por el Presidente Lázaro Cárdenas—, esta historia ya no se sostenía; había dejado de responder a nuevos cuestionamientos que se planteaban sobre las problemáticas sociales de un país que experimentaba un proceso de urbanización acelerado, con todas las implicaciones sociodemográficas, culturales y económicas que éste conllevó en el siglo XX. En la academia, esa visión, que acabó por encasillarse en un discurso preponderante y acrítico, empezó a desquebrajarse, lentamente, ante el aparente agotamiento de una política sectorial puesta en marcha a través de distintos sindicatos, instituciones que se conforma-

ron después de la Revolución mexicana. La producción historiográfica sobre México y América Latina tuvo un periodo de efervescencia en distintas latitudes, donde se discutía arduamente la legitimidad del Estado ante las luchas sociales, así como la capacidad de agencia de los distintos actores políticos (trabajadores del Estado, campesinos y obreros). Estas problemáticas se empezaron a investigar de manera interdisciplinar, pues se compartían herramientas metodológicas y teóricas con la sociología, antropología, ciencia política, filosofía y la geografía. El intercambio de ideas más claro en el Instituto con las academias de tradición anglosajona, involucradas en los debates de la “nueva izquierda”, fue en la historia social. El diálogo con la historia cultural y la geografía tuvo lugar en las relaciones con las universidades europeas, principalmente con Francia.

La fuerza que cobraba la sociología como una ciencia social, por un lado, y las innovaciones analíticas e interpretativas en la historia de las rebeliones y revoluciones en América Latina, por otro, permitió un diálogo epistemológico entre las diferentes escuelas de ambas disciplinas que convergían en el IIH-S desde sus orígenes. Los primeros pasos hacia una concepción más interdisciplinar, que tanto sirve para quitarle el sabor anacrónico y/o presentista a la investigación de la realidad contemporánea, se dieron desde la recuperación de archivos locales. Como se mencionó antes, este trabajo se venía haciendo desde los inicios de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y del CEH. Cuando se creó el IIH-S la labor continuó bajo proyectos con financiamientos específicos. El impulso de rescate de documentos históricos surgió de la necesidad de enriquecer los archivos locales desde donde se pudiera hacer la investigación del pasado. Pero ahora no sólo era necesario realizar una investigación empírica más acuciosa en campo, sino que era posible, pues se tenían ya los equipos multidisciplinares con los sociólogos, antropólogos y geógrafos que formaban parte de la planta de investigadores en el IIH-S.

En el Veracruz de los años noventa —uno de los estados de la república con una tradición de luchas por la tierra de larga data y con organizaciones de trabajadores en sectores estratégicos de la economía nacional—, era evidente una realidad más compleja que aquella explicación que simplificaba la situación a un supuesto agotamiento del Estado benefactor, cuya política estaba articulada de manera corporativa. En Veracruz, por

ejemplo, se empezó a investigar sobre el ejido como propiedad social, y en el IIH-S se hicieron estudios interdisciplinarios de los movimientos obreros y la política revolucionaria desde 1920, pero también de los recientes procesos de democratización en el establecimiento de una estructura electoral nacional, además de proyectos temáticos en torno a la violencia, la migración y a la igualdad de género. En un estado predominantemente rural y con una economía agrícola fundamental para la sociedad local, el agitado mundo rural y la represión cotidiana por guardias blancas y las confrontaciones entre los ejidatarios, así como con otros tipos de propietarios privados de la tierra, demandaba una investigación más profunda que explicara esta realidad sociopolítica desde otros miradores analíticos. No era suficiente entender esa realidad como un proceso que tenía lugar en el campo y se quedaba en ese espacio, acotado como un fenómeno del siglo XX; era apremiante entenderlo en el contexto de procesos históricos de más larga duración. Esto era aún más evidente ante el surgimiento de movimientos sociales, impulsados por la actividad política histórica de las organizaciones de trabajadores y la participación misma de los investigadores, como intelectuales que acompañaban a los activistas en su lucha, pero que también participaban de las demandas políticas del momento.

Más recientemente, en el IIH-S se viene haciendo un esfuerzo por estudiar estos procesos desde la interdisciplina. Por ejemplo, la investigación en geografía histórica y cultural de varios académicos del Instituto, junto con un profundo conocimiento de las culturas locales de la región que tenemos gracias a la obra de antropólogos como Gonzalo Aguirre Beltrán, representa una escuela de pensamiento que le dio un carácter distintivo al DHER desde su fundación.

Esta concepción epistemológica sigue siendo un ámbito en el que convergen y debaten distintas líneas de investigación en el Instituto; por ejemplo, en el cuerpo académico ETC se vienen impulsando los debates teóricos y conceptuales sobre el espacio, el territorio y el paisaje, que permitan investigar sobre: problemáticas urbanas y rurales, configuraciones de la relación naturaleza-sociedad, conflictos y nociones de propiedad, tendencias demográficas y patrones migratorios, movimientos sociales en las luchas por el territorio, relaciones socioespaciales en el campo y la ciudad, etc. De este esfuerzo por generar diálogos interdisciplinarios surgió

la idea de crear la Maestría en Estudios de Espacio, Territorio y Paisaje en el IIH-S, misma que aprobó recientemente el Consejo de la Junta del Área de Humanidades. La intención de un diálogo interdisciplinar no es difuminar el carácter disciplinar en el que estamos formados los investigadores, sino más bien que nuestra mirada analítica y la utilización de nuestras propias herramientas de trabajo, se reflejen en la búsqueda de una comprensión interdisciplinar del proceso de investigación mismo.

A lo largo de los años, y a partir de los proyectos de investigación colegiado, han surgido diferentes vetas de investigación multidisciplinarias que pueden rastrearse en las publicaciones de libros coordinados y en las revistas del IIH-S (*Anuario, Sotavento, Ulúa, Clivajes*). En este sentido, la institución ha creado distintas estrategias para adaptarse a las exigencias del sistema de posgrados a nivel nacional, entre ellas los diferentes mecanismos de certificación de la investigación científica de posgrados (SEP, CONACYT y las universidades estatales con autonomía política). Por ejemplo, actualmente operan los cuerpos académicos, que surgieron con la intención de articular proyectos específicos coordinados por un director de proyecto, y equipos de investigación conformados por intereses temáticos compartidos a lo largo de las trayectorias académicas de sus miembros. La estrategia ha dado flexibilidad y autonomía a los investigadores y, al mismo tiempo, busca romper con tendencias de fragmentación, especialización, centralización. Con esto último me refiero a una inercia resultado de un proceso en el que los investigadores, con una producción científica más consolidada, fungían como directores de proyectos específicos. Una consecuencia no prevista en esta dinámica de generación del conocimiento por proyectos, fue que las líneas de investigación se fueron constriñendo. Esto necesariamente refleja la forma en que leemos, pensamos y escribimos. A pesar de la flexibilidad que pueden dar para articular la investigación de otras maneras, los cuerpos académicos no resuelven los problemas que surgen al acotarse las líneas de investigación, entre los cuales está la confusión que podría haber entre propuestas multidisciplinarias e interdisciplinarias. Entre las posibilidades para evitar la fragmentación de la investigación por cuerpos académicos, hay propuestas en el Instituto que se apuntan en el siguiente apartado de este testimonio.

En términos generales, hasta hoy, los abordajes de la historia social que explican la conformación territorial —desde procesos donde distintas tendencias y corrientes confluyen en sucesos contingentes que generan consecuencias no necesariamente previsibles, pero que expresan cambios estructurales—, estaban integradas en el DHER. Sin embargo, en la última reforma al plan de estudios de este posgrado, se eliminó la línea de generación y aplicación del conocimiento que abordaba el estudio del territorio desde esta mirada interdisciplinar. Esperamos que la creación de una Maestría en Estudios del Espacio, el Territorio y el Paisaje, ayude a fortalecer esta línea de investigación, pues es una concepción epistemológica muy valiosa en el sentido de que ayuda a no caer en una mirada regionalista y a no obviar explicaciones de procesos globales en distintas temporalidades históricas.

EL IIH-S EN EL SIGLO XXI: RENOVACIÓN Y RETOS

A principios del siglo XXI, el porcentaje de investigadores con doctorado en el país ha aumentado considerablemente y su origen institucional también es más diverso, gracias a la ya mencionada expansión y descentralización regional en una época en que se invirtió en educación superior. Así, la última renovación de la planta de investigadores en el IIH-S, la conformamos quienes nacimos por los mismos años en que la idea de crear un centro de investigación para comprender la realidad social, histórica y política del país se concretó. Es así como esta generación se formó cuando los sistemas de evaluación de posgrado estaban ya en operación y se entrenó, por lo tanto, bajo estos esquemas. En 2013, después varias reformas al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que se hicieron a partir de 2009, el proceso de contrataciones de esta generación representó un cambio significativo en el Instituto. Hubo además razones coyunturales y transformaciones estructurales de la propia UV.²²

En términos de la velocidad del cambio, se abrieron ocho plazas en el transcurso de apenas tres años (2013-2015) y se contrataron cuatro mujeres y cuatro hombres bajo dos modalidades de selección: por concurso y retención. Estas particularidades resultan de una tendencia hacia la

²² En la UV la lucha por la autonomía universitaria es relativamente cercana, pues se alcanzó en 1996.

equidad de género. En cuanto al origen institucional de los seleccionados, cuatro investigadores no habían pasado por las aulas de la UV, ni como estudiantes, ni como becarios, y tres de ellos obtuvieron sus doctorados en el extranjero. Los demás, tres son egresados de la UV y uno de la Universidad Pedagógica Veracruzana, y algunos trabajaron como becarios en el IIH-S. Estas particularidades siguen tendencias en la contratación que vienen desde la fundación del Instituto: nuestra planta cuenta con investigadores con estudios de licenciatura en Xalapa, pero también con investigadores extranjeros que llegaron a Xalapa a realizar parte de su investigación doctoral y cuyos espacios de estudio se ubican en el territorio veracruzano, o con investigadores mexicanos formados en universidades extranjeras. Los investigadores formados desde su licenciatura en la UV realizan una o dos desplazamientos migratorios a distintas ciudades, principalmente mexicanas, como becarios CONACYT en programas de posgrado presenciales para obtener el grado de doctor. Cabe mencionar que, del conjunto, sólo un investigador se dedicaba al estudio de temas no relacionados con Veracruz.

En términos de productividad del mercado académico, tal como funcionaba hasta muy recientemente, la tendencia histórica de integrar a ex alumnos y a colegas formados en las mismas instituciones y que, en gran medida por esa razón, se desarrollan en campos disciplinares y corrientes de pensamiento afines en sus instituciones de origen, ha sido hasta hoy un proceso enriquecedor. En el pasado, ante las necesidades, el tamaño y la naturaleza de la academia en México, esta lógica abrió posibilidades de hacer investigación rigurosa y científica a lo largo del país y se logró profundizar en el conocimiento de las realidades y problemáticas sociales, económicas, políticas e históricas del mundo contemporáneo. En la actualidad —siempre cambiante—, en los centros de investigación, los colegios y unidades regionales, las universidades nacionales y estatales, las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los posgrados, de los cuerpos académicos (y sus equivalentes institucionales) y de los investigadores, están cada vez más interconectadas. Integrar a ex alumnos y colegas abre la posibilidad al trabajo colaborativo y a la optimización de recursos, tanto humanos como de financiamiento, que garantizan la *praxis* de la investigación (con sus requerimientos disciplinares) en un mundo cada vez más complejo.

En principio, esta lógica favorece el trabajo coordinado, crea puntos de encuentro de las investigaciones particulares y permite el diálogo intergeneracional. Con base en ello es posible publicar más artículos, capítulos de libros, libros coordinados, armar dosieres, compartir más comités de tesis, lo cual implica un esfuerzo extra para los investigadores, pues se requieren más horas dedicadas a la docencia. De esa manera, el trabajo en red economiza el tiempo y se especializa el conocimiento en cada instituto de investigación. No obstante, este mecanismo sólo es funcional si la red temática o de “objeto de estudio” (que por lo regular es la región y los estudios locales), sigue expandiéndose y vinculándose a otros grupos especializados en otros centros y universidades, donde se discutan perspectivas y problemáticas afines. Así, los investigadores pueden aumentar el número de productos académicos y pertenecer a un sistema nacional de investigación aceitado por una serie de incentivos y restricciones a partir de mediciones con indicadores de productividad.

En principio esta característica cumple con uno de los objetivos de los institutos y centros de investigación creados desde 1970. Sin embargo, ante un ajuste en el SNI y en los requisitos de contratación de excelencia, hay una nueva tendencia donde los alumnos egresados del DHER y doctores con temáticas específicas relacionadas con la investigación de los cuerpos académicos, se están integrando para trabajar con quienes fueron sus profesores y/o directores de tesis. Esta tendencia cruza las fronteras nacionales, pues las redes académicas se expanden a universidades de otros países, donde grupos de trabajo especializado en las mismas temáticas comparten alumnos en diferentes modalidades de intercambio, que se integran a investigaciones específicas bajo las mismas líneas de investigación. Esta estrategia se desprende en gran medida de que, en la competencia por conseguir trabajo con plaza de investigador, se requiere que el aspirante cumpla con requisitos que sólo puede conseguir después de años de trabajo como investigador.

Si bien esta estrategia ha funcionado hasta el momento, el riesgo es que se reproduzca la endogamia institucional (local e internacional) y la investigación se reduzca a temas cada vez más específicos, aun cuando se intente incluir una discusión de los mismos desde diferentes disciplinas, lo cual no necesariamente significa un acercamiento interdisciplinar. Otro riesgo

es que la presión por las exigencias de aumentar los productos académicos que se puedan medir bajo indicadores, orille a los investigadores a ajustar (muchas veces de manera ficticia) sus propios intereses intelectuales a los equipos de trabajo (que se forman más por cumplir con los requisitos que por compartir conocimiento), sin antes encontrar convergencias epistemológicas y teóricas que les permitan integrar (sin dejar de diferenciar) sus propias miradas, desde distintas disciplinas, para hacer investigación. Es primordial también hablar de las estructuras de contratación, evaluación y financiamiento en términos laborales; especialmente en el contexto donde los mecanismos para medir estándares de excelencia (indicadores de evaluación) están siendo severamente criticados por resultar anacrónicos. Si bien en su origen funcionaron como una estrategia para incentivar la producción científica, hoy han devenido en una lucha por obtener una compensación salarial y una manera de nivelar la reducción del financiamiento público a la investigación en las universidades públicas. Esto hace necesario tomar muy en serio las críticas a un sistema de evaluación cada vez más rígido, donde la creación de indicadores acaba por homogeneizar la forma y el contenido de la investigación (con la intención de hacerla cuantificable en productos académicos). Además, y aún más preocupante, estos mecanismos, cada vez más rígidos y ficticios, han generado un sistema meritocrático basado en jerarquías donde la competencia entre pares empobrece las discusiones realmente académicas y cierra los espacios al pensamiento libre.

Conocer la historia de la creación del IIH-S, como elemento fundamental para la vida de nuestra universidad (institución estatal, pública y con autonomía del gobierno en turno), en el contexto de la política federal de creación de centros, colegios e institutos de investigación de excelencia, ayuda a ubicar los límites de la relación maestro-alumno-investigador. Primero, porque en la realidad y la praxis cotidiana de la investigación, puede crear vicios estructurales en los grupos de investigación. Segundo, porque si bien la función sustantiva del Instituto es la de ser un articulador del conocimiento, se puede caer en una visión localista, aun cuando las investigaciones se hagan pensando en la relevancia regional a nivel mundial. Enfrentar con profesionalismo y compromiso estos riesgos, pienso, dependerá de definir las particularidades de un espacio dedicado a la investigación dentro de una universidad pública autónoma —donde se

mantiene una relación permanente con las facultades y se comparte con éstas obligaciones de docencia con los profesores por hora y de planta—, así como de las características de la enseñanza-investigación de posgrado que implican, como he tratado de argumentar en este ensayo, una lógica distinta de generación del conocimiento. No sólo desde la necesidad de producción empírica de datos e información regional y la comprensión del conocimiento bajo un análisis siempre crítico de la realidad social, sino también desde la concepción misma del trabajo académico —en sus ritmos, tiempos y significado— de una persona, especialmente ante la presión laboral que muchas veces deja poco tiempo para la reflexión.

Ante este panorama, es necesario imaginar formas donde se entienda que la investigación resulta de la aportación de los miembros de la comunidad *toda*; es decir, que quienes la conforman tienen distintas capacidades, intereses, formación, con historias y trayectorias diversas y personalidades complejas. Necesitamos pensar la enseñanza como un proceso continuo, donde los investigadores e investigadoras nunca dejemos de aprender. Con esta concepción es posible pensar la educación a nivel posgrado como parte de la misma investigación, siempre y cuando se haga a partir del trabajo colaborativo y horizontal. Donde los investigadores no tengan que luchar a contracorriente para dedicar tiempo a su labor fundamental que es pensar y enseñar a pensar desde una visión crítica para con ello investigar. Eso es parte de la riqueza del Instituto que no debe obviarse.

EPÍLOGO

En términos cuantificables los miembros del IIH-S representamos un número significativo, sobre todo cuando se mide en contraste con otros centros e instituciones con trayectorias históricas semejantes, tanto en nuestra universidad como en el país. Lo que es imposible de medir es el compromiso de la planta profesional de trabajadores con sus funciones cotidianas, que implican planeación, coordinación, gestión y vinculación institucional a nivel administrativo. Mantener la operatividad de la compleja red de actividades que justifican la existencia de este tipo de instituciones dedicadas a la investigación, depende de ellos. El personal administrativo hace maravillas para mantener el barco andando a buen paso (especialmente

esquivando todos los obstáculos que el investigador pueda tener con el papeleo que nos es complicado entender), sorteando contratiempos y adaptándose a las condiciones cambiantes. Como complemento de este trabajo, está el realizado por el personal de apoyo, quienes, con más frecuencia de lo debido, trabajan horas extras en la organización de eventos académicos; sin su colaboración la vinculación con la sociedad en foros, coloquios, congresos, presentaciones de libros y seminarios, sería imposible. A pesar de las crisis económicas, los recortes presupuestales y la corrupción del ex gobernador Javier Duarte que se tradujo en un duro golpe a la autonomía financiera universitaria, las autoridades de nuestra Casa de Estudios han logrado mantener un ritmo constante en el proceso de contrataciones de nuevos investigadores a lo largo de los años.²³ Para la administración actual, el tema del financiamiento seguirá siendo un reto central: debe involucrarse en la disputa sobre las razones por las cuales el Estado tiene la obligación de sostener el gasto público en la investigación y el sistema de becas, subsidios y apoyos a proyectos específicos. Además de los cambios ideológicos y epistemológicos actuales, no se debe perder de vista que éste es también, en el mismo orden de cosas, un asunto relacionado con el valor que tiene el trabajo académico, tanto en términos del mercado laboral, como del significado que poseen las ideas, las artes y la capacidad creativa para la realización de las personas que conformamos una sociedad; particularmente en una época en que la salud mental se ha convertido en una prioridad de política estatal a nivel global. El mercado laboral, de hecho, lo exige. Las universidades como generadoras de una masa crítica, son hasta el día de hoy una posibilidad.

No puedo cerrar este testimonio sin mencionar que al final de un ciclo de medio siglo, tenemos la oportunidad de celebrar la vida de aquellos colegas que partieron dejándonos su impronta. Deseo que su ejemplo, sus obras, ideas y pensamiento crítico sean una fuente inagotable de la cual abreen muchas generaciones de estudiantes, becarios, técnicos académicos e investigadores. Por nuestros colegas que sabían divertirse, discutir apasionadamente,

²³ Véase: Eirinet Gómez, “La UV demanda al gobierno de Javier Duarte por falta de pagos”, *La Jornada*, sábado 6 de febrero de 2016, p. 23. <https://www.jornada.com.mx/2016/02/06/estados/023n1est> (consultado el 5 de abril de 2023).

escribir con una pasión estimulante y animar proyectos interesantes y originales con una buena paella, en una tertulia en La Habana, en una velada de vino tinto. Porque no claudiquemos en la búsqueda de otras maneras de trabajar de manera horizontal en un seminario del cuerpo académico ETC, un taller de historiografía, un comité tutorial o una clase; por no olvidar el legado de Luis Fernando Granados,²⁴ Pepe González,²⁵ Joaquín González,²⁶ Feliciano García,²⁷ Ramón Ramírez y de Félix Baéz-Jorge, que lo mejor está por venir.

San Diego, 9 de abril de 2023

REFERENCIAS

- ALAFITA, L., & GARCÍA, F. (1994). “De la experiencia regional a una nueva propuesta: la transición del Centro de Investigaciones Históricas al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales”. *Anuario IX*, 215-233.
- CORZO, R. (1994). “La historiografía veracruzana: 1981-1991”. *Anuario IX*, pp. 197-214. “Editorial” (1984, enero-abril). *Texto Crítico*, (28), 3-4. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/7043/198428P3.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- GARDUÑO, S. A., OLEA, E., & CASTRO, M. (2000, mayo-julio). “Los doctorados en México en el marco del desarrollo de los posgrados y la globalización”. *Investigación Administrativa*, (86), s. n. p. <https://www.ipn.mx/assets/files/investigacion-administrativa/docs/revistas/86/ART10.pdf>
- GONZÁLEZ, J. (1994). “Génesis y consolidación de un proyecto de historia regional”. *Anuario IX*, 187-195.
- HERNÁNDEZ-GUZMÁN, L., & NIETO, J. (2010). “La formación doctoral en México, historia y situación actual”. *Revista Digital Universitaria*, 11 (5), 1xx-9xx.
- SKERRITT, D. (1994). “Las investigaciones agrarias en Veracruz: siglo XX”. *Anuario IX*, 181-186.
- SUDO, T., & REYES, Aurelio de los (1975, abril-junio), “Xalapa: La historia y sus instrumentos”. *Historia Mexicana*, 24 (4), 607-621.

²⁴ Véase: “Homenaje a Luis Fernando Granados y su legado”. <https://www.youtube.com/watch?v=xD4oeRm8bA0&t=6313s> (consultado el 8 de abril de 2023).

²⁵ Véase: “Homenaje a José González Sierra. Transitar en el tiempo con una mirada social”. <https://www.youtube.com/watch?v=27PgHthZFwY> (consultado el 6 de abril de 2023).

²⁶ Véase: “Coloquio: Historia y región. Homenaje a Joaquín Roberto González Martínez”, 8 de marzo de 2018. <https://www.uv.mx/prensa/eventos/iih-s-rendira-homenaje-a-joaquin-gonzalez/> (consultado el 7 de abril de 2023).

²⁷ Véase: “Homenaje Póstumo Dr. Feliciano García Aguirre”. <https://www.uv.mx/iih/eventos/homenaje-postumo-dr-feliciano-garcia/> (consultado el 8 de abril de 2023).

RESEÑAS

Impacto ambiental y paisaje en Nueva España durante el siglo XVI*

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ MUÑOZ**

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2789

En el marco de la conmemoración de la conquista de México-Tenochtitlan, surgió la colección México 500 años¹ bajo el sello editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cual tiene por objeto difundir a un público amplio el conocimiento histórico que ha resultado de las nuevas preguntas e interpretaciones de lo acontecido en 1521, sin duda, un parteaguas en la historia de México. Uno de los volúmenes de la colección es la obra *Impacto ambiental y paisaje en Nueva España durante el siglo XVI*, escrita por Marta Martín Gabaldón, Huemac Escalona

y Raquel Güereca, investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Unidad Oaxaca.² La obra tiene un planteamiento claro: las sociedades mesoamericanas construyeron un paisaje propio donde aprovecharon las condiciones del medio natural para subsistir, las cuales se interrumpieron y transformaron a partir de la llegada de los conquistadores y su relación directa con la organización del trabajo, la tenencia de la tierra, la organización político-territorial y la articulación de

* Marta Martín Gabaldón, Huemac Escalona Lütting y Raquel E. Güereca Durán, *Impacto ambiental y paisaje en Nueva España durante el siglo XVI*, col. México 500, vol. 10, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2021, 93 pp.

** Posgrado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, e-mail: airamfer24@gmail.com.

¹ La Colección México 500 se compone de 15 volúmenes, cada uno con distintas perspectivas historiográficas que aportan al entendimiento de la conquista de Tenochtitlan en 1521.

² Marta Martín ha estudiado diversos temas en torno al paisaje, las jurisdicciones prehispánicas, cuestiones territoriales y es especialista en humanidades digitales para la elaboración de mapas con los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Por su parte, Huemac Escalona se ha especializado en pueblos de indios de Oaxaca, la actividad minera y tiene un proyecto de investigación de productores de grana cochinilla en Nueva España y Guatemala, 1740-1800. Raquel Güereca se enfoca en el estudio de milicias indígenas de Nueva España, el clero secular y las narraciones indígenas en las evangelizaciones de Oaxaca, y es partícipe del proyecto de investigación sobre los conflictos por la tierra y el agua en la Sierra Norte oaxaqueña. Véase: <https://historicas.unam.mx/investigacion/investigacion.html>



mercados que dieron paso a otra realidad, llamada Nueva España, y a un nuevo paisaje. Dicho planteamiento, como el mismo título lo anuncia, se inserta dentro de la perspectiva de la historia ambiental y el paisaje. ¿Qué es un paisaje? Es un espacio geográfico vivo³ producto de la interacción del ser humano con su entorno y la realidad socioterritorial cambiante, fruto de dicha interacción. Tiene que ver con el acceso, uso y control de los recursos naturales y con las relaciones de poder utilizadas para apropiarse de esos elementos (Martín, 2021, pp. 161-202).

Por otra parte, la historia ambiental se enfoca en el aprovechamiento y explotación de esos mismos recursos, lo que obliga a orientarnos en una realidad socioambiental compleja, en la que los seres humanos no están exentos de los ecosistemas, sino que son parte de ellos, interactúan, modifican y participan como organismos vivos en el mundo físico y biológico. De tal manera que esta obra se centra en dos aspectos de la historia ambiental: primero, la comprensión de la propia naturaleza y cómo ha estado organizada en la larga duración, y segundo, al dar cuenta del dominio de

³ Se entiende al “espacio vivido” como la materialización de las relaciones de poder y las interacciones entre los sujetos que se insertan en él. Habitar es significar y apropiarse del espacio, el cual se construye desde lo vivencial de los sujetos que actúan en ese espacio, hasta la acción política dirigida mediante dispositivos de poder (Bourdieu, 1999, pp. 2-14).

lo socioeconómico en la medida en que diversos modelos de producción y explotación de recursos naturales son creados por los seres humanos para producir bienes con fines económicos (Worster, 2008, pp. 37-58).

La relación entre historia ambiental y paisaje es señalada de manera clara por los autores: “Las maneras de relacionarse con el entorno, siempre en continuo cambio, han modelado poco a poco el paisaje. El ser humano habita la naturaleza, convive con ella, la adapta y a su vez, se adecua a ésta para satisfacer sus necesidades [...]” Partiendo de ello, el objetivo principal de la obra es evidenciar las transformaciones del paisaje mesoamericano que se observaron de manera acelerada desde 1520 y que experimentó la mayor revolución biológica en el territorio que fue nombrado Nueva España. Para mostrar su planteamiento, el ensayo se estructura a partir de cuatro secciones que agrupan los distintos medios, formas y materialidades que causaron un impacto medioambiental en el temprano siglo XVI. Hay que señalar que aunque por practicidad el texto se ha dividido en secciones, no quiere decir que éstas sean separaciones tajantes, pues a lo largo del estudio se interpelan una a la otra, tal como sucede con los elementos del paisaje dentro de un mismo entorno.

El primero de estos impactos medioambientales se analiza en la sección “Agricultura en Nueva España:

cambios y continuidades”, donde es posible identificar dos elementos principales: la domesticación de diversas plantas y la tecnología agrícola. Pues la introducción de nuevas especies de plantas provocó alteraciones en el suelo, ya que, aunque fueron utilizadas con fines alimenticios, ornamentales o medicinales, modificaron la frecuencia del periodo de fertilización de la tierra. Al mismo tiempo, el uso de la tecnología agrícola se administraba con base en los criterios del suelo y el clima, de tal manera que los sistemas de producción se relacionaban y hasta incluso dependían directamente de los elementos naturales.

El apartado número dos se titula “El Mediterráneo en Nueva España”, nombre que evoca a ese inmenso mar que conectaba tan diversas regiones y que implicaba una pluralidad socioambiental, la cual se incorporó al espacio novohispano en tres fases: 1) la introducción de especies foráneas; 2) su aclimatación al nuevo ambiente, y 3) la integración de esos elementos en las sementeras indígenas. La administración colonial fomentó que los indígenas realizaran cultivos a partir de nuevas técnicas, sin embargo, un aspecto fundamental que señala la obra es que los naturales fueron capaces de desarrollar sus propios sistemas agrícolas desde periodos anteriores, por lo cual sus conocimientos no fueron desechados en la introducción de las prácticas agrícolas hispanas, pues se complementaron con éstas: una muestra más de

que, en esas coyunturas, los naturales fueron partícipes en el proceso histórico y ambiental de la conformación de Nueva España.⁴

El tercer apartado, “Medio ambiente y colonización animal”, da cuenta de una ruptura significativa en 1530, fecha en que se dio un cambio en la estructura social y económica con el apogeo de la fuerza de trabajo indígena y las principales actividades reductibles: el comercio y la ganadería. Aspectos que trazaron una transformación del medio ambiente sin precedentes: el impacto biológico se traduce entonces en otra colonización del espacio. El surgimiento de “un paisaje rural inédito”, como las autoras lo llaman, comenzó a forjarse por la disminución de los núcleos de la población nativa, los conquistadores y su administración, así como los cientos de rebaños que contribuyeron a la modificación del medio ambiente, siendo éste uno de los tantos factores clave que ayudaron a la expansión y éxito de la colonización hispana.

La última sección se titula “Reales de minas y transformación de uso del suelo”, pues no se puede omitir que la búsqueda de metales preciosos fue uno

⁴ Otra obra enfocada en los estudios del paisaje mesoamericano al novohispano es la de Fernández (2021), donde participan diversos especialistas que dan cuenta del desarrollo histórico de la relación de los seres humanos con la naturaleza. Por otra parte, la obra de Ramírez y López (2015), indaga sobre los diversos conceptos de paisaje y su incidencia en los estudios geográficos.

de los primeros impulsos de los conquistadores para abrirse paso en diversas expediciones. Aunque a lo largo del territorio existían pequeñas minas, el descubrimiento de las que se encontraban en Zacatecas en 1546 fue un parteaguas que impulsaría la movilización hacia la zona norteña. Esto provocó la transformación del paisaje, pues los procesos metalúrgicos demandaban una gran cantidad de recursos, lo que conllevó un evidente deterioro del entorno. Al mismo tiempo, se retrajo la población a las zonas mineras del centro, provocando la creación de nuevas villas, ciudades y, por supuesto, una serie de caminos que pretendían conectar a la Ciudad de México con Zacatecas: el llamado Camino Real. Así, el espacio geográfico se modificó por la apertura de rutas cuyo fin era la movilidad.

No obstante, los cuerpos de agua no son incluidos en el estudio: este punto me parece fundamental para exponer otro ejemplo de interacción del entorno natural y el ser humano, tanto en términos productivos como de movilidad, motivo por el cual se relegan a la hora de entender la dinámica de los caminos en tierra adentro.⁵ La ausencia se debe quizá a las fuentes utilizadas por las autoras, las cuales se orientan principalmente a las actividades económicas internas, más que las

que tienen lugar en los litorales o en los mantos acuáticos.

A lo largo de la obra se presentan tres mapas antiguos del siglo XVI y un mapa temático que da cuenta del Camino Real de Tierra Adentro, los cuales son mencionados como posibles ejemplos en la narración. Sin embargo, más que exponerse como una herramienta explicativa, toman el lugar de un mero elemento ilustrativo. De ahí que este recurso sea irrelevante en el discurso histórico de la obra, a pesar que hay ahí elementos identificables de la naturaleza del paisaje, pero sin ninguna explicación que lo acompañe.

Un elemento que podría ser limitador es la generalidad como enfoque de la obra. Las autoras señalan que su estudio muestra esta perspectiva, salvo algunas especificidades en torno a Oaxaca, debido a los intereses de las autoras. No obstante, pertinentemente señalan que no se deben perder de vista las diversas situaciones regionales dentro de sus propios contextos. La objeción entonces se descarta ya que responde al carácter de divulgación de este libro.

La obra deja una reflexión clara: no se puede separar el entorno natural del ser humano y viceversa, sin embargo, no hay determinismo geográfico. Hay que entender al espacio natural como el medio donde se desenvuelve la acción humana, los individuos se vinculan entre sí, y éstos configuran los medios o caminos. Más que una determinación de la naturaleza, es una mutua relación,

⁵ Sobre la movilidad y las conexiones de los cuerpos de agua en el paisaje mesoamericano y novohispano, véanse Favila (2020) y Favila (2021).

esto quiere decir que entre el medio y los seres humanos surgen diversas posibilidades, desde que la misma naturaleza influye en la acción de los hombres, hasta la capacidad de la sociedad de moldear, apropiarse y cambiar el espacio geográfico ajustándolo a sus necesidades e intereses. Estas acciones que irrumpieron en la realidad mesoamericana crearon una serie de dinámicas que se reforzaron y/o modificaron con el arribo de los conquistadores, pero que a su vez revelaron influencias climáticas, geográficas y humanas que orientaron la vida y la ocupación de los seres humanos que habitaron en distintas regiones, las cuales nos permiten señalar actividades en común en un mismo territorio (García, 2014). De tal manera que el medio ambiente no es un telón de fondo: la naturaleza es el ambiente físico y los paisajes son el medio para la inmersión de los seres humanos en ese medio geográfico.

La conquista de México-Tenochtitlán en 1521 sigue y seguirá discutiéndose con la mirada de las preocupaciones actuales, para responder a las preguntas que surjan en torno a este hecho tan significativo en la historia de México. La metodología de la historia ambiental ha tenido un claro impulso que señala cómo los cambios en los ambientes físicos y biológicos afectan directamente a las sociedades humanas, lo que demuestra la constante interacción entre el ser humano y el ecosistema, los cuales no son dos esfe-

ras distintas: el ser humano es una parte del ecosistema mismo (McNeill, 2005, pp. 14-16). La perspectiva histórica del impacto ambiental nos permite evaluar las consecuencias de los sistemas de producción y explotación que han existido y dar cuenta del papel que desempeña la naturaleza en la conformación de los métodos productivos. De tal manera que esta obra abre un diálogo y una perspectiva que muestra que estudiar desde un nivel macro el impacto biológico-fisiológico en Nueva España en el temprano siglo XVI, puede dar luz en la comprensión del problema histórico del deterioro ambiental. Una posible vía de diálogo es el cambio de escala a niveles regionales en otros estudios, lo que dará cuenta de contextos particulares, los cuales sin duda orientarán la comprensión de los estragos, deterioros o incluso aspectos positivos de las transformaciones del medio ambiente para comprender nuestra realidad actual.

REFERENCIAS

- BOURDIEU P. (1999). "El espacio para los puntos de vista". *Revista Proposiciones*, (29), 2-14.
- FAVILA, M. (2020). *Navegación prehispanica en Mesoamérica. Modelo de conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d. C.)*. Oxford: BAR Publishing.
- FAVILA M. (2021). "Los paisajes culturales marítimos: aproximaciones desde la his-

- toría y la arqueología”. En P. S. Urquijo (Coord.), *Historia ambiental de América Latina* (pp. 199-221). Morelia: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México.
- FERNÁNDEZ, F. (Dir.). (2021). *El petate y la jicara. Los estudios de paisaje y geografía cultural en México*. París: Edition Hispaniques.
- GARCÍA, B. (2014). *Tiempo y lugares. Antología de estudios sobre poblamiento, pueblos, ganadería y geografía en México*. México: El Colegio de México.
- MARTÍN, M. (2021). “Espacio, territorio y paisaje cultural en los estudios coloniales. Qué, para qué, cómo y hacia dónde”. En M. del P. Martínez (Coord.), *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España* (pp. 161-202). México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MCNEILL, J. R. (2005, abril). “Naturaleza y cultura de la historia ambiental”. *Nómadas*, (22), 12-25.
- RAMÍREZ, B. R., & López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- WORSTER, D. (2008). “Haciendo historia ambiental”. En *Transformaciones de la Tierra* (pp. 37-58). Montevideo: Coscoroba Ediciones.

Crónica del puerto de Veracruz*

ÁNGEL JOSÉ FERNÁNDEZ**

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2790

Este volumen reúne dos crónicas de espléndida factura, escritas por las manos expertas de Fernando Benítez y José Emilio Pacheco. Ambas resultan, a su vez, complementarias entre sí. La escrita por Benítez se titula “De Cortés a Humboldt” y, de hecho, en buena medida resulta complementaria de *Los indios de México*, una de sus obras monumentales. Allí ha puesto en circulación, además, contenidos de *La ruta de Hernán Cortés*, a la que ha añadido, en una serie de páginas espléndidas, el gran relato de las historias de piratas que asolaron, sobre todo durante el siglo XVII, las aguas tropicales del Golfo de México y el territorio marítimo actual del Circuncaribe.

La crónica que Pacheco tituló “De Clavijero a Carranza” fija una de sus preocupaciones de fondo: el entorno universal del territorio del litoral de la costa y de

tierra adentro de Veracruz, donde surge la geografía de una idiosincrasia peculiar, a cargo de indios, mestizos, costeños, negros y mulatos. Quizá, en este sentido, tenga paralelo con su tomo de cuentos *El principio del placer* (en particular con el cuento así titulado), y por una infinidad de referencias que, a manera de *leitmotiv*, circulan y han circulado por cientos de páginas salidas de su talento, sean de crítica literaria, de relatos históricos o de sus obras periodísticas.

Ambas crónicas se tocan en varios puntos donde el hilo histórico roza el acontecer y el devenir de Veracruz. La crónica de Benítez comprende los universos lejanos y remotos previos a la occidentalización de América, donde sitúa el estadio primordial y relata los viajes y las expediciones castellanas de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva y Hernán Cortés, hasta el momento en que aquellos territorios explorados por dichos aventureros quedan bajo la potestad y el dominio del rey de Castilla, y donde el conquistador extremeño ejerce presión sobre el territorio veracruzano.

* Fernando Benítez y José Emilio Pacheco, *Crónica del Puerto de Veracruz*, serie Biblioteca Era, Ediciones Era/Universidad Veracruzana, México, 2022, 272 pp.

** Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias, Universidad Veracruzana, Xalapa, México, e-mail: anjofer53@yahoo.com.mx.

La crónica de Pacheco arranca en el último tercio del siglo XVIII, cuando el absolutismo de Carlos III produjo la expulsión de los integrantes de la Compañía de Jesús de los territorios españoles, el 25 de junio de 1767. Centra su interés en el conocimiento histórico e intelectual de los jesuitas y, en particular, del padre Francisco Xavier Clavijero y de su máxima obra: *La historia antigua de México*, donde la clase criolla e intelectual afina y plantea la idea de la madurez e inteligencia universal de los pobladores nativos de América, aun sin tocar de fondo la pugna que el jesuita veracruzano lanzó contra los científicos europeos. En torno a este hallazgo de la inteligencia americana, el cronista se vuelca en el universo trascendente de la vida y las ventajas del nuevo orden económico, enclavadas en las tierras veracruzanas y en el poblado que, a partir de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), ingresará en el campo de la modernidad luego de haber sido el teatro de dicho conflicto bélico.

Benítez toca de lleno el problema de la conquista de México. Habla de una invasión cultural y del problema de la “construcción” mexicana, donde incorpora principalmente las etnias regionales veracruzanas (olmecas, totonacas y huastecas) y lo que, casi de inmediato, comprendería la complejidad del universo del criollo, con base en el esclavismo negro e indígena; se trata del entorno y de las directrices a

cargo de los españoles peninsulares y la expansión del mestizaje. Pacheco, por su parte, plantea en su crónica la vida del puerto, la complejidad que surge en torno a la opresión española y los subterfugios de la población pluriétnica, donde aparece el mundo de la solidaridad y el amplio intercambio de complicidades: rituales prohibidos, bailables perseguidos por la Inquisición, infracción de movibilidades, etcétera.

Benítez destina muchas páginas de su crónica a la presencia de piratas, corsarios y bucaneros. Para el desarrollo de este episodio de la vida del puerto de Veracruz y las aguas del Golfo, examinó muchas de las obras y de los testimonios bibliográficos, sobre todo de autores europeos. Revisó las acciones y funciones de estos personajes siniestros del mar, como salteadores, depredadores e inclusive actores del espionaje al servicio de su rey. Pacheco dedicó menos páginas a la piratería, aunque matizó con el añadido de una referencia local, al mencionar la novela *Los piratas del Golfo* de Vicente Riva Palacio. Por cierto, ninguno de los cronistas hizo alusión al poema “Lorencillo. (Episodio histórico.— Año de 1683)”, compuesto por Riva Palacio en 1866 e impreso originalmente en *El Álbum de la Mujer*.⁶

⁶ Vicente Riva Palacio, “Lorencillo. (Episodio histórico.— Año de 1683)”, *El Álbum de la Mujer*, México, año IV, t. VI, núm. 3, 17 de enero de 1886, pp. 24-25 y 28.

Benítez matizó el desembarco de Lorencillo en las playas frente al poblado y contextualizó: “Los nuestros, por decirlo así, fueron sorprendidos con los calzones bajados, según escribió un reportero del *New York Times*, al contar el ataque a Pearl Harbor que deshizo la armada del Pacífico”. Y añadió en la historia de color local: “Fue una especie de tifón, una invasión marciana. Un golpe tan violento, tan inesperado que nunca se supo cuántos murieron o cómo murieron o cuántos quedaron heridos o arruinados para siempre” (p. 110). Pacheco, por su parte, tomó lo apuntado por Francisco de Ajofrín en el *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*, que hablaba y describía las riquezas del comercio de Veracruz y Nueva España, así como de la evolución de la ciudad, la cual con base en la libertad de comercio de 1778 empezó a adquirir equipamiento de poblado moderno, como la instalación de servicios portuarios y de atenciones al viajero, por cuanto al hospedaje y alimentación se refería (p. 164 y ss.)

Dicho de otra manera, Benítez hizo acopio de las crónicas de época, a partir de Bernal Díaz del Castillo, Juan Suárez de Peralta y de Francisco Fernández de Gómara en adelante, así como de viajeros como el calabrés Giovanni Francesco Gemelli Careri, “una especie de Humboldt en pequeña escala”, y de autoridades como Thomas Gage y José Antonio de Villaseñor y

Sánchez, autor del *Theatro Americano*. Ha hecho una crónica de crónicas en apretado resumen, mientras Pacheco prefirió desarrollar la hipótesis de considerar al puerto como el centro universal del comercio, donde confluían las mercancías de China y los productos de Europa, al pasar en sus tránsitos, y donde el puerto de Veracruz tendría como función esencial convertirse en un centro receptor de mercancías y en punto exportador y de reexpedición de productos hacia los centros de consumo, sobre todo después de la Guerra de los Siete Años, en torno a la crisis que acarreo la bancarrota de España, la habilitación del comercio libre, hasta tornarse Veracruz en el centro de la economía mundial.

Benítez hizo el relato de este proceso evolutivo comparándolo con el Apocalipsis bíblico y la trama de *El corazón de las tinieblas* de Conrad. Se trata del parteaguas en la crónica, tras de la pérdida material de siete millones de pesos (p. 126), a consecuencia del ataque del pirata Lorencillo al pueblo de Veracruz. Esta afrenta puso en claro la falta de un ejército eficaz de defensa para el puerto y, en general, para Nueva España. Pronosticó de algún modo la toma de La Habana por parte de la Armada inglesa de 1762 y declaró en los hechos la ineficiencia y nula funcionalidad de la Armada de Barlovento, cuya eficacia era muy relativa. En la parte final de la crónica, Benítez señala que, a la llegada

del barón de Humboldt, “la reputación de Veracruz era escandalosamente lúgubre”; Veracruz “era la antesala de la muerte” y sus dieciséis mil habitantes “estaban hacinados en un espacio reducido y, como circundaba a la ciudad una muralla y las casas eran de un piso, casi no soplaban ninguna brisa y la gente pobre sufría intenso calor y hacinamiento” (p. 142). A pesar de esto, Benítez reivindica el valor del puerto de Veracruz: “Todo lo que entraba o lo que salía de China a España y viceversa debía pasar por Veracruz, visto como la misma puerta del infierno” (p. 144).

La crónica de Pacheco marcha por otra directriz: habla de la configuración de la ciudad frente al mar, de la muralla que la defendía y de los cambios de ambiente que se distinguían entre la parte protegida y extramuros: la ciudad criolla y la habitada por indígenas, castas, negros y pobres. Describe la forma de ser de sus habitantes, su talante, su música y folclor, así como de sus fiestas, donde el Carnaval se llevaba las palmas. Pacheco habla asimismo de las formas de bailar, de los registros del canto y del aspecto sexual y atrevido de algunos bailables, como el denominado “Coplas del Chuchumbé”, que fuera denunciado ante la Inquisición y mereciera un “Edicto” de prohibición en 1771, aunque se cantara y bailara, con o sin permiso, en los atrios de las iglesias y en los espacios públicos.

Benítez puso punto final a su crónica poco antes del brote insurgente

que dio paso a la revolución de independencia, y luego del arribo de Humboldt a estas tierras. La llegada a Nueva España de este científico, según este cronista, resulta de suma importancia. Gracias a su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* pudo divulgarse la información fiscal y económica que habían compilado Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, comisionados por el virrey y segundo conde de Revillagigedo, bajo el título de *Historia General de la Real Hacienda*, donde podía constatarse la riqueza de los territorios novohispanos. El cronista revisó el mundo de actividades y la abundancia que brindaba la tierra veracruzana para la metrópoli: el movimiento mercante, el traslado de valores como la plata acuñada, la grana cochinilla, el cacao y el añil, junto con otras menudencias, que se embarcaban en el muelle del puerto de Veracruz, entonces todavía de tablones. Humboldt “propuso el remedio” para salvar la situación reinante: “buenos cultivos, más gente y menos desidia revitalizarían un puerto a través del cual Europa se comunicara con sus colonias americanas y asiáticas” (p. 149).

Pacheco dio un giro distinto a la resolución de su crónica. Alargó la temporalidad, para culminar su relato con la Revolución mexicana. Había tomado al puerto de Veracruz como centro universal del comercio, había tratado el tema del criollismo cultural y había reflexionado sobre el mestizaje,

de donde habían hecho su aparición los jarochos y, con éstos, sus expresiones y reproducciones culturales: sus bailes, cantos, danzas y costumbres; sus fiestas religiosas y el espejo de su idiosincrasia. Pasó revista a la era del general Santa Anna, es decir, al caudillismo, a la invasión francesa en la Guerra de los Pasteles y al protagonismo inevitable del mencionado general, político de altura aunque inexperto en el campo de batalla.

La crónica de Pacheco ha sido guiada por dos ejes narrativos: el acontecer histórico y la práctica cultural en sentido extendido. En el hilo de la historia ha acomodado los hechos plasmados por la literatura y las demás expresiones artísticas. Reseña las cartas con que Manuel Payno compuso *Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843*, que se reprodujeron, primero, en las páginas de *El Museo Mexicano*, al año siguiente. Luego del texto de Payno, el cronista tratará la fundación de la literatura veracruzana y sobre todo de dos de sus fundadores: José María Esteva y Manuel Díaz Mirón, quienes en comandita fundaron el periódico *El Veracruzano* (que tuvo dos épocas, en 1844 y 1851); revisa las obras de José Joaquín Pesado y pasa enseguida a las obras de tema veracruzano, escrita por visitantes y viajeros, en donde señala el paso por el puerto de Ignacio Rodríguez Galván y su salida en misión diplomática, que no realizó al encontrar la muerte a causa del vómito negro.

Pacheco tocará las incidencias de la invasión americana y a continuación hablará sobre la Guerra de Reforma, cuando el puerto de Veracruz se tornó en la capital de la república. Vendrá después el episodio de la invasión de las potencias extranjeras, al término de la guerra civil, y tratará lo relativo al Segundo Imperio Mexicano: el desembarco del emperador Maximiliano y la recepción que los artistas veracruzanos brindaron a la emperatriz Carlota. Finalmente, hablará de la fundación del Ilustre Instituto Veracruzano, de la construcción del Ferrocarril de Veracruz a México y de las obras que, durante el Porfiriato, hicieron posible la modernización del primer puerto de México.

Capítulo especial de la crónica mereció la presencia en Veracruz de “Los dos Díaz”: el general Porfirio Díaz y el poeta Salvador Díaz Mirón. En torno a estas presencias, el cronista retomó el tejido de la historia para entrar en la materia de los acontecimientos de las víctimas del 25 de junio de 1875: la *Hecatombe*, donde fueron reprimidos supuestos alzados que querían favorecer la restauración de Sebastián Lerdo de Tejada en la Presidencia de la República, y de donde surgió la leyenda del “mátalos en caliente”. Entre otros muchos temas de interés, Pacheco revisa la leyenda del poeta Díaz Mirón y la llegada del danzón al puerto, procedente de La Habana. Cierra su crónica pasando revista a las incidencias de la Revolución mexicana,

durante la cual, nuevamente, el puerto de Veracruz fue el protagonista de la historia, al enfrentar su población al ejército norteamericano en las calles de la ciudad, y posteriormente, otra vez, el centro del escenario nacional, al expedirse la Ley Agraria y al volver a ser la capital de la república.

Este libro incluye dos visiones maestras del acontecer veracruzano, resueltas con profundidad y belleza de estilo. Se trata de dos textos complementarios, donde el puerto de Veracruz se ha convertido en el actor estelar de la historia de México.

Donde el diablo mete la cola. Antropología del arte y estética indígena*

AMALIA RAMÍREZ GARAYZAR**

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/ursc.v21i42.2791

La producción estética de la localidad de Ocumicho, en Michoacán, ha llamado la atención casi desde que vio la luz, hace más de cincuenta años. Sobre ella se han escrito obras académicas y se han realizado exposiciones en galerías y museos. Se trata de obras escultóricas realizadas manualmente, de barro policromado con diversas temáticas entre las que destacan los llamados “diablos”. Sus autoras son indígenas purépechas, principalmente mujeres. Además de abundante y diversa, esta producción tiene esa unicidad o aura benjaminiana que hace que los públicos constantemente pregunten por su significado.

Donde el diablo mete la cola. Antropología del arte y estética indígena es un amplio volumen producto de un

proyecto de investigación de veinte años, en el que Eva María Garrido emprende, a lo largo de sus 719 páginas, el análisis de los procesos de creación, circulación, consumo y valoración de las esculturas de Ocumicho, que no se constriñen a los famosos diablos sino que tienen contenidos temáticos desde los que se pueden leer las categorías que moldean a la estética purépecha.

La reflexión inicial que surge de su lectura es que el trabajo académico contemporáneo dificulta que accedamos a publicaciones de este tipo, que vuelcan procesos de investigación de largo aliento sobre un mismo objeto de conocimiento. De ahí que su extensión no sólo sea en número de páginas, sino en tópicos de discusión.

El libro consta de siete secciones organizadas en capítulos y cada una de ellas aporta una discusión en sí misma.

En la primera parte, Garrido nos presenta a Ocumicho y sus artes, en la que caracteriza a la comunidad y equilibra las diversas narrativas de las historias fundacionales, los oficios variados

* Eva María Garrido Izaguirre, *Donde el diablo mete la cola. Antropología del arte y estética indígena*, col. Estudios, Laboratorio Nacional de Materiales Orales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2022, 719 pp.

** Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Michoacán, México, e-mail: amalia_ramirez@uiim.edu.mx.



del pueblo y las que denomina “artes viajeras”, donde rastrea la historiografía iconográfica, es decir, las primeras referencias a la tradición alfarera ocumichense. Desde esta primera sección, da cuenta de la diferencia de consumidores, purépechas y externos (*turisicha* o extranjeros), siendo para estos últimos que se realizan los llamados “monos”. A continuación, aborda el tema de los agentes y las agencias —una preocupación constante de la autora—, donde aparecen formalmente los diablos en un relato polifónico que analiza la vida social de las obras, tejiendo las voces del dentro/fuera.

Garrido construye las biografías de sobresalientes escultoras para comprender el destino (oficio) de las mujeres, destacando la de Marcelino Vicente, el héroe prometeico del oficio, a partir de la categoría de mito-historia. Despliega una interesante discusión sobre las agencias que confluyen, destacando la del mecenas que media en la serie de exposiciones que introdujeron a Ocumicho en los espacios del arte a nivel internacional, la agencia institucional y, tal vez la más tensa de todas, la agencia exotizante, que modula la percepción del “otro” y que comparten posiblemente todas las producciones estéticas indígenas del país.

En la segunda sección, titulada “Obras y prototipos”, Garrido analiza el sentido cultural de las formas proponiendo una serie de prototipos visuales y orales reconocibles en las obras

estudiadas de acuerdo con una interesante categorización (nocturnos, diurnos y mixtos) que funciona a manera de un cosmograma. Detalla también los signos diacríticos que seleccionan las artistas para denotar una obra y los esquemas visuales de representación que median entre la mirada de las artistas y el acto creativo.

El espacio referido a la estética nos sitúa en las categorías que rigen el gusto y los valores que aplican a un sistema estético purépecha tomando como referencia el *locus* estético, la lengua y la producción artística de diversas comunidades, tendientes a la comprensión de la raíz cultural de las formas. Eso la hace afirmar que esas categorías son compartidas no sólo en Ocumicho, sino en el ámbito más amplio del pueblo *puré*, y no sólo interesa a las creaciones de barro, sino a otras manifestaciones del *ethos* colectivo, en el que la lengua tiene un papel central.

Destacaremos ahora algunas de las aportaciones de este original volumen. En primer lugar, el estilo narrativo hace que la lectura se vuelva ligera, que no simple. A lo largo de las páginas, resuenan las voces de sus interlocutores: innumerables personas de Ocumicho cuyas voces están presentes en el texto, no son accesorias o secundarias.

El estado del arte nos ofrece un exhaustivo recuento interdisciplinar que abrevia de distintas disciplinas, teorías y enfoques que van desde las teorías clásicas de la estética, la etnohistoria y

la historia del arte hasta la antropología del arte, los estudios culturales e incluso la lingüística.

Se nota, sin embargo, la influencia de los planteamientos de Alfred Gell (*Art and Agency. An anthropological theory*, 1988) sobre Garrido, quien los reformula para proponer la necesaria incorporación de los estudios de la estética a obras como las de su interés; en ese sentido, consideramos que el trabajo de la autora es una puerta de entrada al conocimiento de las complejas categorías que Gell propuso hace treinta años. De él toma la propuesta de que los objetos artísticos son “artefactos mediacionales”, es decir, que son agentes sociales que no se pueden constreñir a una maniquea mirada de “dentro” y “fuera”, sino que invocan siempre a la recursividad y a la complejidad. No obstante, diverge del antropólogo británico al argumentar la pertinencia y factibilidad del análisis de los valores estéticos indígenas desarrollando una ruta de aproximación que para el caso estudiado arroja buenos resultados.

Sumamente valiosas para aplicarse a otros estudios son las *categorías del gusto* que plantea y que configuran una gramática para conocer la estética purépecha desde la visualidad y la lengua, o mejor dicho, un sistema estético que rige lo social, que ordena el mundo y cuya expresión fluye en distintas esferas de la vida ritual y cotidiana. Estas categorías surgen, además, del riguroso análisis de mil trescientas

piezas, que la autora fue registrando en múltiples espacios; sin duda el mayor *corpus* sobre Ocumicho compendiado hasta la fecha.

Al brindarnos las categorías de las obras, Garrido lo hace también de las creadoras, de sus motivaciones, estilos, caracterizando el trabajo en la localidad y la región, las historias, las genealogías, las relaciones de familia, las narrativas y sus procesos.

Por otro lado, *Donde el diablo mete la cola...* es una obra crítica que desmitifica prejuicios que tan continuamente se aplican a los pueblos indígenas de México y a sus haceres, particularmente aquellos artísticos, alrededor de esa incansable demanda de ancestralidad y originalidad, aparentemente contrarias a la modernidad; igualmente, este libro señala la importancia de agentes clave, personas con biografías decisivas en el rumbo de la producción estética de una localidad como Ocumicho, contradiciendo las miles de páginas escritas desde la academia mexicana que proclaman las artes “colectivas” y “anónimas” como *arte popular*.

Así, ésta es la primera obra antropológica dedicada a proponer una estética purépecha, algo que se alcanza a partir de la profundización en las temáticas de la escultura ocumichense; una obra que consigue presentar y comentar las categorías del gusto y los valores éticos que las sustentan, por lo cual es una exégesis de utilidad para quienes estudian el arte y la cultura de este

pueblo. Es valiosa la manera en la que se enfatiza en ella la importancia de la fiesta como *locus* estético, pues no se equivoca en afirmar que es la manifestación purépecha con mayor inversión de energía social en pro de la experiencia estética.

En suma, *Donde el diablo mete la cola. Antropología del arte y estética indígena* nos permite apreciar el despliegue analítico de una producción en constante transformación; misma que, paradójicamente, mantiene como

nota de inmanencia la vulnerabilidad socioeconómica de sus creadoras.

Por último, la edición a cargo del Laboratorio Nacional de Materiales Orales de la Universidad Nacional Autónoma de México conjuntó al original texto un trabajo editorial de gran mérito y belleza, de forma que la obra ya publicada se hizo acreedora al Premio García Cubas que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia a la mejor obra científica del año 2020.

Colaboradores

HUGO MARTÍNEZ SALDAÑA

Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente es doctorando en Historia por la FFyL de la UNAM. A lo largo de su carrera, ha abordado la historia económica, la historia del tráfico mercantil, el comercio y los comerciantes novohispanos en el siglo XVIII, así como la historia de la Casa de Moneda de Oaxaca. Temas que se han reflejado en el libro: *El comercio novohispano con la Península Ibérica. Entre la supresión del régimen de flotas y el decreto de comercio libre (1778-1789)* y en diferentes artículos académicos y de divulgación. Ha sido becario de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), asistente de investigación, profesor de asignatura, investigador independiente y archivista.

ALIA THERESA MONDRAGÓN MORENO

Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Historia Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y actualmente doctorante de segundo año del Doctorado de Historia de la UNAM. Sus investigaciones de los últimos años se han enfocado al estudio de los recetarios del siglo XIX con un enfoque global. En particular le interesa la intersección entre la vida doméstica, el género y los procesos de dominio y resistencia colonial a través de los recetarios y otras formas de cultura impresa. Adicionalmente, ha dado clases de Historia a nivel medio-superior y universitario y colabora, si hay oportunidad, en proyectos de difusión histórica.

LUIS FRANCISCO VELARDE MARTÍNEZ

Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana, maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y doctorando en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular (CIESAS-Peninsular). Ha publicado los artículos: “Yunta, arado, y caña. Desarrollo histórico de la técnica agrícola entre tres colonias del ingenio San José de Abajo, en la zona central de Veracruz, 1940-1970”, “Cine y educación histórica en la era de la democratización del video.



Una invitación a repensar el papel del docente y los alumnos en la clase de historia” y la reseña “Fotografía y memoria. Conversaciones con Eduardo Longoni”.

RAMÓN ALEXANDER UZCÁTEGUI PACHECO

Licenciado en Educación y doctor en Humanidades por la Universidad Central de Venezuela. Miembro de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, en la Universidad Central de Venezuela. Profesor en el área de formación general de la Universidad Andrés Bello y la Universidad Santo Tomás, Valparaíso, Chile. Actualmente cursa el Doctorado en Historia de la Universidad Tarapacá, Arica, Chile. Ha publicado los artículos: “La idea de ‘América’ en la narrativa sobre independencia nacional. Análisis de textos escolares en Venezuela y Chile (2000-2017)” (2022); “Narrativa visual sobre ‘América’ en las unidades temáticas sobre independencia nacional en textos escolares de educación media venezolanos y chilenos” (coautor, 2021); “LAS ESCUELAS NORMALES EN VENEZUELA. Modelos pedagógicos en su desarrollo institucional (1870-1980)” (2020).

JANETT VALLEJO ROMÁN

Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscrita al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo desde 2017. Ha incursionado en diferentes líneas de investigación de manera individual y colectiva, con grupos académicos nacionales y extranjeros, entre las que destacan: cambios de uso de suelo y Áreas Naturales Protegidas, cambio climático, agricultura y desarrollo sustentable, sistemas productivos y desarrollo tecnológico, la nueva relación rural-urbana, relocalización productiva, maquilas de confección y mercados de trabajo.

DORA CECILIA SÁNCHEZ-HIDALGO HERNÁNDEZ

Profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Doctora y maestra en Historia de América Latina por la Universidad de Chicago. Sus líneas de investigación abordan los cambios y continuidades de las estructuras socioeconómicas del puerto de Veracruz durante la expansión de la modernidad capitalista del siglo XIX y XX. Desde los procesos de urbanización de esta ciudad portuaria, analiza distintas formas de habitar, las relaciones de género y la reproducción de la fuerza laboral en la conformación del espacio social-urbano. Actualmente realiza una estancia de investigación en el Departamento de Historia de la Universidad Estatal de San Diego, California, donde desarrolla un estudio comparativo con la ciudad de Buenos Aires.

Normas para la presentación de originales

Los originales de artículos o reseñas de novedades editoriales que se propongan para su publicación en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias etapas desde su recepción. Por ello es necesario que su presentación siga una serie de normas que faciliten la edición y eviten el retraso de la publicación de la revista.

1. Los originales, que deberán ser escritos en español, se enviarán al correo electrónico (ulua@uv.mx) o a la plataforma (<https://ulua.uv.mx/index.php/ulua>) de *Ulúa*. Asimismo deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. Esto, más la cesión de derechos a *Ulúa* para la difusión del artículo o reseña propuesto a la revista, deberá estar respaldado por una carta firmada por el autor(a).

2. Los originales se presentarán impresos a doble espacio y en archivo electrónico versión Word, en letra Times New Roman de 12 puntos. En el caso de los artículos, el texto tendrá como máximo una extensión de 10 000 palabras, incluyendo notas a pie de página, cuadros y referencias. En el caso de las reseñas, un máximo de 2 500 palabras. No se aceptarán versiones incompletas; los originales recibidos se considerarán, en principio, versión definitiva. Tampoco se aceptarán epígrafes ni dedicatorias.

3. Los autores(as) (de artículos o reseñas) deberán adjuntar, en un oficio fechado, la información siguiente: su nombre completo, su dirección y teléfono particulares y su clave de correo electrónico, así como una síntesis de su *curriculum vitae* en prosa (no mayor de diez líneas) y los datos completos de la institución donde labora.

4. Además, en el caso de los artículos, deberán adjuntarse en un archivo electrónico aparte: el título y un resumen del mismo (no mayor de diez líneas, destacando objetivos, metodología, originalidad/aportes y conclusiones), así como una lista de las palabras clave del texto (seis como máximo). Tanto el título y el resumen como las palabras clave deberán estar escritas en español e inglés.

5. Los mapas, gráficas, figuras, fotografías, etcétera, que se utilicen en los artículos, deberán presentarse en archivos por separado, en formato TIFF (resolución 300 dpi),

a un ancho mínimo de 12 cm, leyendas con tipografía Garamond no mayor a 8 puntos, en altas y bajas, numerados y con sus respectivas fuentes; no incluir dentro de ellos el número que les corresponde, el título ni las fuentes, que irán dentro del texto. Las imágenes, en general, pueden ser incluidas en el archivo Word del texto únicamente como referente de su ubicación, lo que no exime al autor(a) de atender las indicaciones anteriores.

6. Los nombres de archivos, instituciones, partidos u organismos que sean representados con siglas o acrónimos en los manuscritos deberán escribirse con su nombre completo la primera vez que se mencionan en el cuerpo del texto. También se especificará con claridad el significado de las abreviaturas (bibliográficas, de unidades o generales) la primera vez que se utilicen.

7. Las citas textuales que pasen de más de cinco líneas irán a bando, es decir, en un párrafo aparte, con sangría sólo en el margen izquierdo, sin comillas y en redondas (excepto las palabras que estén destacadas en cursivas en la obra citada).

8. Las referencias bibliográficas se incluirán en el cuerpo de los textos con base en las normas de estilo editorial de APA en su 7a. edición (versión en español del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*⁷). La lista final de referencias sólo incluirá los títulos que hayan sido citados a lo largo del texto, y deberán presentarse en orden alfabético (en función del primer apellido de los autores) y cronológico (de la publicación más alejada en el tiempo a la más reciente). Cuando aparezcan varios títulos de un mismo autor, se repetirá el apellido del mismo (no se usarán rayas o líneas), y si son del mismo año se le agregará al apellido una letra del alfabeto (a, b, c,...) para distinguirlos. Los links (enlaces) que acompañen a las referencias irán en redondas y sin subrayar.

9. Las referencias a revistas no académicas o de difícil acceso, periódicos (antiguos o actuales) y fondos documentales, así como entrevistas y comentarios al margen, se harán siempre en notas a pie de página, que irán a espacio y medio, numeración consecutiva y en caracteres arábigos (en superíndice).

10. Una vez recibidos, los artículos serán sometidos a un predictamen a cargo del equipo editorial de la revista para revisar que cumplan con todos los requisitos

⁷ Véase: https://www.caribbean.edu/Base_de_datos/Nuevas_Normas_del_Manual_APA7.pdf

anteriores y, posteriormente, a un dictamen realizado por especialistas en la materia, donde se valorará: relevancia, originalidad, argumentación, solidez teórico-metodológica, contribuciones, uso y actualidad de fuentes, entre otros aspectos. El juicio que éstos emitan de forma anónima (revisión entre pares a doble ciego) podrá ser: *a)* publicable (con o sin sugerencias), *b)* no publicable (rechazado) y *c)* sujeto a cambios (condicionado para su publicación). En cualquier caso, el dictamen será inapelable.

11. Las reseñas, por su parte, deberán versar, de preferencia, sobre obras de historia, antropología, sociología, geografía, estudios culturales y de género, las cuales tendrán que haber sido publicadas, como máximo, dos años antes del periodo que abarque el número de *Ulúa* donde aquéllas aparezcan. Asimismo, las reseñas tendrán que ser no sólo descriptivas sino analíticas y críticas, e incluirán la referencia completa de la obra reseñada: autor (es), título, editorial(es), lugar y año de publicación, número de páginas. Con base en estos criterios, tocará al equipo editorial de *Ulúa* aceptar o no una reseña propuesta para su publicación en la sección correspondiente de la revista.*

* Si el artículo o la reseña se publican, el autor(a) recibirá, a vuelta de correo, un ejemplar impreso de *Ulúa*.
Revista de Historia, Sociedad y Cultura.

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de de 2023
en

La composición se hizo en AGaramond de 12/14, 11/13, 10/12 y 8/10 puntos.
La edición consta de ejemplares.

